



# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2022  
ISSN 1130-0124  
E-ISSN 2340-1451

# 34

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





# ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2022  
ISSN 1130-0124  
E-ISSN 2340-1451

# 34

SERIE V HISTORIA CONTEMPORÁNEA  
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
Madrid, 2022

SERIE V - HISTORIA CONTEMPORÁNEA N.º 34, 2022

ISSN 1130-0124 · E-ISSN 2340-1451

DEPÓSITO LEGAL M-21037-1988

URL: <http://e-spacio.uned.es/revistasuned/index.php/ETFV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo

<http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

**Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea** es la revista científica fundada en 1988 que publica el Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED. Está dedicada a la investigación en la Historia Contemporánea y acoge trabajos inéditos de investigación, en especial artículos que constituyan una aportación novedosa, que enriquezcan el campo de estudio que abordan y que ofrezcan una perspectiva de análisis crítico. Va dirigida preferentemente a la comunidad científica y universitaria, tanto nacional como internacional, así como a todos los profesionales de la Historia en general. Su periodicidad es anual y se somete al sistema de revisión por pares ciegos. Todos los artículos recibidos en ETF son revisados por evaluadores externos. La revista facilita el acceso sin restricciones a todo su contenido desde el momento de su publicación en esta edición electrónica. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V se publica en formato electrónico.

**Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Historia Contemporánea.** (Space, Time and Form. Serie V) is a peer-reviewed academic journal founded in 1988 and published by the Department of Contemporary History at the School of Geography and History, UNED. It's devoted to the study of Contemporary History and is addressed to the Spanish and international scholarly community, as well as to professionals in the field of History. The journal welcomes previously unpublished articles, particularly works that provide an innovative approach, contribute to its field of research, and offer a critical analysis. It is published annually. The journal provides open access to its content beginning with the publication of the present online issue. Espacio, Tiempo y Forma. Serie V is published online and is indexed in the databases and directories enumerated above.

**Espacio, Tiempo y Forma. Serie V** está registrada e indexada en Repertorios Bibliográficos y Bases de Datos nacionales e internacionales: ERIH PLUS, CarhusPlus+, Latindex (catálogo), MIAR, CIRC 2.0, ISOC (CINDOC), DICE, Dulcinea (verde), SUDOC, ZDB, FRANCIS, Fuente Académica Plus, Periodicals Index Online (PIO), Ulrich's, REDIB, RESH, IN-RECH, Dialnet, e-Spacio Uned, Directory of Open Access Journals (DOAJ) y CARHUS Plus + 2018, índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics.

#### **EQUIPO EDITORIAL**

**Edita:** Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

**Director del Consejo de Redacción:** Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz (UNED)

**Editoras:** Luiza Iordache Cârstea (UNED), Rocío Negrete Peña (UNED) / Université Bordeaux-Montaigne

## **DIRECTORA DEL CONSEJO DE REDACCIÓN DE ETF. SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

## **CONSEJO DE REDACCIÓN . SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Francisco Balado Insunza, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Paula Borges Santos, Instituto de História Contemporânea- Universidade Nova de Lisboa, Portugal

Mónica Burguera López, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Francisco Carantoña Álvarez, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de León

Sébastien Farré, Maison de l'histoire, Université de Genève, Suiza

Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Ángeles Lario González, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Raquel Sánchez García, Universidad Complutense de Madrid

Juan Ignacio Marcuello Benedicto, Universidad Autónoma de Madrid

Celeste Muñoz Martínez, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED/ Université Bordeaux-Montaigne

Rosa M.<sup>a</sup> Pardo Sanz, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Bruno Vargas, INU Champollion/Université de Toulouse, Francia

## **COMITÉ CIENTÍFICO. SERIE V. HISTORIA CONTEMPORÁNEA**

Alicia Alted Vigil, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Isabel Burdiel Bueno, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Valencia

Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, Departamento de Historia, Teorías y Geografía Políticas, Universidad Complutense de Madrid

Hipólito De la Torre Gómez, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

M.<sup>a</sup> de los Ángeles Egido León, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Giuliana di Febo, Università degli Studi Roma Tre, Italia

Juan Pablo Fusi, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

Helen Graham, Department of History, Royal Holloway, University of London, Reino Unido

Jo Labanyi, Arts&Science, New York University, Estados Unidos

Xosé Manuel Nuñez Seixas, Universidade de Santiago

Paul Preston, Department of International History, London School of Economics, Reino Unido

Manuel Suárez Cortina, Departamento de Historia Moderna y Contemporánea, Universidad de Cantabria

Susana Sueiro Seoane, Departamento de Historia Contemporánea, UNED

Ángel Viñas Martín, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Complutense de Madrid

#### **DIRECTORA DE ETF SERIES I–VII**

Yayo Aznar Almazán, Decana Facultad de Geografía e Historia, UNED

#### **SECRETARIO DE ETF SERIES I–VII**

Julio Fernández Portela, Departamento de Geografía, UNED

#### **GESTORA PLATAFORMA OJS**

Carmen Chincoa Gallardo

#### **COMITÉ EDITORIAL DE ETF. SERIES I-VII**

Carlos Barquero Goñi, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Enrique Cantera Montenegro, Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, UNED; Pilar Díez del Corral Corredoira, Departamento de Historia del Arte, UNED; Marta Gallardo Beltrán, Departamento de Geografía, UNED; Carmen Guiral Pelegrín, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Patricia Hevia Gómez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Arqueología), UNED; Luiza Iordache Cârstea, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; David Martín Marcos, Departamento de Historia Moderna, UNED; José Antonio Martínez Torres, Departamento de Historia Moderna, UNED; Íñigo García Martínez de Lagrán, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Álvaro Molina Martín, Departamento de Historia del Arte, UNED; Francisco Javier Muñoz Ibáñez, Departamento de Prehistoria y Arqueología (Prehistoria), UNED; Rocío Negrete Peña, Departamento de Historia Contemporánea, UNED; Miguel Ángel Novillo López, Departamento de Historia Antigua, UNED; Diego Sánchez González, Departamento de Geografía, UNED.

#### **CORRESPONDENCIA**

Revista *Espacio, Tiempo y Forma*

Facultad de Geografía e Historia, UNED

c/ Senda del Rey, 7

28040 Madrid

e-mail: [revista-etf@geo.uned.es](mailto:revista-etf@geo.uned.es)



# SUMARIO · SUMMARY

## 9 Artículos

- 11 JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ  
La República *fabricante* de tradicionalistas: la creación de héroes y *mártires* por la propaganda periodística carlista en la II República  
The Republic *Manufacturer* of Traditionalists: The Creation of Heroes and *Martyrs* by Carlist Journalistic Propaganda in the Second Republic
- 33 ANDRÉ BÉNIT  
La légende du XX<sup>e</sup> convoi Malines-Auschwitz. Histoire, mémoire et polémique autour d'un haut fait de la Résistance en Belgique  
La leyenda del 20<sup>o</sup> convoy Malinas-Auschwitz. Historia, memoria y controversia en torno a un importante acontecimiento de la Resistencia belga
- 55 DAVID MANUEL CALVO PRAT  
El delito social durante los años del pistolero: evolución e impacto en Aragón (1919-1923)  
Social Crime during the Years of Gunmen: Evolution and Impact in Aragon (1919-1923)
- 85 PELIN DOYGUN  
«The Others» in Politics During the Era of the Young Turks: Ottoman Greeks in the Parliament (1908-1918)  
«Los Otros» en la política durante la era de los jóvenes turcos: los griegos otomanos en el parlamento (1908-1918)
- 119 JAVIER GIL GUERRERO  
De paria a aliado indispensable: Pakistán y Estados Unidos durante la administración Carter, 1977-1981  
From Pariah to Indispensable Ally: Pakistan and the United States during the Carter Administration, 1977-1981
- 139 BEATRIZ SÁNCHEZ SOCÍAS  
El diseño del centro político en Menorca como proyecto de construcción democrática. 1975-1977  
The Design of the Political Centre in Menorca as a Project of Democratic Construction. 1975-1977

- 163 **Reseñas · Book Review**
- 165 MALKASIAN, Carter: *The American War in Afghanistan: A History*, Oxford University Press, 2021, 576 pp. ISBN 9780197550779.  
BERENGUER, Francisco: *Los orígenes del conflicto afgano: Islam, gobernanza y tribalismo hasta la intervención internacional de 2001*, Amazon, 2022, 218 pp. ISBN 9798797993391 (JUAN AVILÉS FARRÉ)
- 171 MORENO LUZÓN, Javier: *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 323 pp. ISBN: 978-84-17945-93-0 (FRANCISCO M. BALADO INSUNZA)
- 175 RÚJULA, Pedro & FRASQUET, Ivana (coords.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*. Granada, Comares, 2020, pp. 601, ISBN: 9788490459768 (AINHOA GILARRANZ-IBÁÑEZ)
- 179 NEGRETE PEÑA, Rocío, SOMOLINOS MOLINA, Cristina (eds): «*Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*». *Voces de mujeres trabajadora en la España de los siglos XX y XXI*. Málaga, Umaeditorial, 2021, 332 pp., ISBN: 978-84-1335-099-8 (CELESTE MUÑOZ MARTÍNEZ)
- 183 CERÓN TORREBLANCA, Cristián (coord.): *Españolas. Biografías femeninas y recursos didácticos para una historia de España Contemporánea*. Oviedo, Trabe, 2021, 316 pp., ISBN: 978-84-18286-38-4 (VÍCTOR J. ORTEGA MUÑOZ)
- 189 PÉREZ MARTÍNEZ, José Emilio: *La voz de las sin voz. El movimiento de radios libres entre la Transición y la época socialista (1976-1989)*. Madrid, Sílex ediciones, 2022, 474 pp., ISBN: 978-84-19077-11-0 (FEDERICO PEÑATE DOMÍNGUEZ)
- 193 **Normas de publicación · Authors Guidelines**

# MISCELÁNEA · MISCELLANY



# LA REPÚBLICA FABRICANTE DE TRADICIONALISTAS: LA CREACIÓN DE HÉROES Y MÁRTIRES POR LA PROPAGANDA PERIODÍSTICA CARLISTA EN LA II REPÚBLICA

## THE REPUBLIC MANUFACTURER OF TRADITIONALISTS: THE CREATION OF HEROES AND MARTYRS BY CARLIST JOURNALISTIC PROPAGANDA IN THE SECOND REPUBLIC

José Luis Agudín Menéndez<sup>1</sup>

Recibido: 2022-02-05 Aceptado: 2022-05-02

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.32.2020.33015>

### Resumen

Este artículo pretende comparar el proceso de creación de héroes y *mártires* por parte de los propagandistas carlistas en dos coyunturas muy concretas. Por un lado, a raíz de la *Sanjurjada* de agosto de 1932, se produjo la detención y deportación de parte de los militares y civiles implicados al penal de Villa Cisneros en el Sahara Occidental. El diario *Siglo Futuro* cedió sus páginas para que los penados expresaran las vejaciones y severidades que sufrieron. Por otro lado, y a consecuencia de los hechos de Octubre de 1934, el carlismo perdió a varios dirigentes, militantes y veteranos de la última carlistada que fueron elevados al poco tiempo a la categoría de *mártires* por decisión de la secretaría de Manuel Fal Conde y del pretendiente Alfonso Carlos I. Conscientemente, y como ya se había hecho en 1932 con algunos de los *caídos* en la sublevación militar del 10 de agosto, el tradicionalismo y sus publicaciones idealizarían a estos nuevos mártires sin perjuicio de su adhesión a la disidencia *cruzadista*.

### Palabras clave

Carlismo; cultura política; héroes; *Mártires de la Tradición*; *El Siglo Futuro*; *El Cruzado Español*; Manuel Fal Conde; II República

---

1. Universidad de Oviedo. C.e.: [jlagudin@hotmail.com](mailto:jlagudin@hotmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7324-9937>.

## Abstract

This article aims to compare the process of creating heroes and *martyrs* by Carlist propagandists in two very specific situations. On the one hand, as a result of the *Sanjurjada* of August 1932, part of the soldiers and civilians involved were arrested and deported to the Villa Cisneros prison in Western Sahara. The newspaper *El Siglo Futuro* ceded its pages so that the convicts could express the humiliation and severities they suffered. On the other hand, and as a result of the events of October 1934, Carlism lost several leaders, militants and veterans of the last Carlistada who were soon elevated to the category of *martyrs* by decision of the secretariat of Manuel Fal Conde and the pretender Alfonso Carlos I. Consciously, and as had already been done in 1932 with some of those who fell in the military uprising of August 10, traditionalism and its publications would idealize these new martyrs without prejudice to their adherence to the *Crusader* dissidence.

## Keywords

Carlism; political culture; heroes; *Martyrs of Tradition*; *El Siglo Futuro*; *El Cruzado Español*; Manuel Fal Conde; Second Republic

.....

## 1. ASPECTOS PRELIMINARES. EL CARLISMO: UNA CUNA DE HÉROES

Entre 1933 y 1935 la Comunión Tradicionalista Carlista festejó el centenario del inicio de la Guerra de los Siete Años (1833-1840) y el fallecimiento de uno de los componentes indispensables del *panteón* carlista, el célebre militar Tomás de Zumalacárregui. Con motivo de aquellas dos efemérides, la Biblioteca Tradicionalista de Barcelona lanzó el voluminoso *Álbum Histórico del Carlismo* que dispensa un relato immaculado de la historia del movimiento contrarrevolucionario y sus protagonistas. La pretensión del periodista carlista que capitaneaba este proyecto, Joan María Roma, no se limitaba simplemente a celebrar el aniversario del nacimiento de la ya centenaria formación política, sino que al mismo tiempo este panegírico-devocionario aspiraba a ser un vehículo propicio para educar a las juventudes tradicionalistas que se alimentaban a base de epopeyas que pretendían emular y que de hecho por entonces estaban poniendo en práctica a través de supuestos tácticos y combates callejeros. A la sazón este impreso era, por tanto, un complemento del *Catecismo Tradicionalista. Manual de Juventudes Carlistas*, impreso de modo simultáneo al *Álbum* por la Biblioteca Tradicionalista de Barcelona.<sup>2</sup> Pues bien, en el prólogo del *Álbum*, Juan María Roma sostenía que:

Ninguna agrupación política en el mundo puede ostentar una corona tan gloriosa de sacrificios; ninguna se acerca tanto a la Comunión Católica como el Carlismo, porque ninguna puede mostrar al mundo un tan extenso y fecundante martirologio. Tiene *mártires*, como los tiene, en un plano más elevado y puro, el Cristianismo. Es esto nuestra mayor gloria<sup>3</sup>.

Pero es que además J. M.<sup>a</sup> Roma insistía en el traspaso generacional de relatos que tenían como protagonistas a «las legiones incontables de *soldados-héroes* de aquel hombre bondadoso Carlos V, que matando morían por su Dios, por su Patria y por su Rey [...] [,] abandonando familia y comodidades, parientes y hogar para trocarlo todo por las inquietudes del campamento, por la compañía de los soldados, por la amistad de los bosques y de las montañas»<sup>4</sup>. En torno a estas dos figuras que bien enarbolaba el propagandista tradicionalista girará el análisis de las páginas que siguen. Al elevar a la categoría simbólica de héroe/*mártir* a los implicados en la *Sanjurjada* y a los asesinados durante la huelga revolucionaria de octubre de 1934, el carlismo y su prensa de los años treinta equiparó a estos con los combatientes fallecidos durante las discontinuas guerras civiles decimonónicas. No eran ya las balas ni los proyectiles los productores de la manufactura propagandística de héroes, que también, sino la política de la Segunda República.

2. Se habla largo y tendido sobre este *Catecismo* en Canal, Jordi: «El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas», en «*Por Dios, por la Patria y el Rey*». *Las ideas del Carlismo. IV Jornadas de Estudio del Carlismo*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011, pp. 228-232.

3. Roma, Juan María: «El Centenario del Tradicionalismo. Prólogo», en *Álbum Histórico del Carlismo. Centenario del Tradicionalismo Español*. Barcelona, Gràfiques Ribera, 1935, p. 8. La palabra en cursiva es nuestra.

4. *Ibidem*.

Habría, desde luego, otros casos merecedores de estudio en este período que afectaron a protagonistas individuales como el ubicuo tradicionalista Esteban Bilbao o colectivos como los carlistas presos en Olesa de Montserrat tras el *aplec* de Can Tobella, debidamente puestos de relieve por la prensa carlista<sup>5</sup>.

Para entender el constructo de las nociones héroe/mártir en el caso de la cultura política tradicionalista conviene no perder de vista la evolución y función que tuvo en cada tesitura histórica. El arquetipo heroico, en tanto que tipo ideal, siguiendo las ideas expuestas por Jesús Casquete, constituyó una apropiación laicizadora de un elemento tan intrínseco a las escrituras bíblicas del cristianismo y del que se sirvieron los estados-nación en construcción a lo largo del siglo XIX.<sup>6</sup> Es cierto que fue un elemento dúctil y adaptado prodigiosamente por las religiones políticas en el siglo XX (el nazismo, el fascismo o el comunismo).<sup>7</sup> Según precisa este autor, al héroe lo singulariza «la comisión de un acto o la toma de una decisión que, siempre a ojos de sus admiradores, resultan necesarios, provechosos y modélicos para la comunidad de referencia».<sup>8</sup>

Por su parte, la cultura política de los carlistas, inseparable como era de un elemento vertebrador como la violencia, favoreció el recuerdo de sus combatientes *caídos* por medio de la institución de festividades, el uso de la propaganda escrita a través de la cual se difundían representaciones de ellos, y, como no podría ser de otra manera, la transmisión de generación en generación de relatos y experiencias propias de las que eran portadores abuelos, padres y madres de las familias carlistas, cuyo papel en la aculturación política ha sido debidamente recalcado.<sup>9</sup> No está de más mencionar aquí lo que supondría para un individuo entrar en contacto con los integrantes de los espacios de sociabilidad tradicionalista. Además de lo puramente simbólico, la violencia prosiguió, ya que se canalizó mediante otros medios distintos a los característicos del período de insurrecciones comprendido en 1833 y 1900. Nos referimos a la aparición de los grupos paramilitares que se

5. Hernando de Larramendi, Luis: «Memoranda», *Criterio*, 29/11/1931; Parvissimus [Pseudónimo de Sarradell, Enrique]: «¡¡Alzamiento carlista en Cataluña!!» y «Cuadro de honor del Carlismo catalán», *El Siglo Futuro (SF)*, 11/9/1934.

6. Casquete, Jesús: «Religiones políticas y héroes patrios», *Papers*, 84 (2007), pp. 129-138.

7. Buena muestra de ello y para el caso de Alemania hitleriana en Baird, Jay: *To die for Germany. Nazis in the nazi Pantheon*. Bloomington, Indiana University Press, 1990 y Casquete, Jesús: *El culto a los mártires nazis, 1920-1939*. Madrid, Alianza, 2020 y para otro más reciente acerca de los usos educativos pretendidos por republicanos y demócratas en Estados Unidos con las figuras de los presidentes Abraham Lincoln y George Washington: Hutchins, Rachel: «Heroes and the renegotiation of national identity in American history textbooks: representations of George Washington and Abraham Lincoln, 1982-2003», *Nations and Nationalism*, 17/3 (2011), pp. 649-668. Asimismo, es altanamente recomendable la lectura del excelente *dossier* de la revista de *Mélanges de la Casa de Velázquez* (vol. 46/2, 2016) titulado *Modelos heroicos decimonónicos: una mirada desde Yucatán, Costa Rica, Chile y Colombia*, que se ocupa de la construcción heroica en el marco de la fundación de los estados-nación en Iberoamérica en el siglo XIX tras las Independencias. En cuanto a España, valga con mencionar el reciente volumen colectivo de Mees, Lugder (Coord.): *Héroes y villanos de la patria*. Madrid, Tecnos, 2020.

8. Casquete, Jesús: «Religiones políticas...», p. 130.

9. MacClancy, Jeremy: «Navarra», *Revista de Antropología Social*, 0 (1991), pp. 125-126, que alude al «modo de ser» carlista y *El declive del carlismo*. Pamplona: Gobierno de Navarra, 2020; Canal, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo (1876-1939)*. Madrid, Marcial Pons, 2006, pp. 237-273; Caspistegui, Javier: *Los espacios de la propaganda carlista*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2021, pp. 135-167.

entrenaban y se enfrentaban a los de otras formaciones rivales, insertándose esta espiral de conflictos en el proceso de la conquista del espacio público por parte de los carlistas desde principios del siglo XX<sup>10</sup>. La palabra con la que designaba a los integrantes de esta formación paramilitar, los requetés, constituía de hecho un eslabón de los tiempos de las carlistadas. En cuanto a la fiesta de los *Mártires de la Tradición*, aún celebrada a día de hoy a ambos lados del Atlántico, había sido establecida a finales del siglo XIX por Carlos VII con el fin de conmemorar por medio de todas las formas imaginables la historia heroica y llena de martirologios, no sin ciertos edulcorantes, de los caídos, prisioneros y exiliados carlistas<sup>11</sup>. Esta fiesta, nacida en un contexto de formidable acomodo del carlismo a la política parlamentaria y de progresiva adaptación a los espacios urbanos con la fundación de círculos de sociabilidad, supuso un homenaje no solo de los combatientes que se distinguieron en las contiendas carlistas, sino también de todos aquellos que sacrificaron su vida por España, lo que llevó a incluir a quienes combatieron en la Guerra de Independencia o las guerras coloniales. A pesar de que el 10 de marzo supuso una reivindicación del *nosotros* carlista, en realidad preponderó, como ocurrió con tantas otras efemérides del peculiar calendario carlista, el culto al *rey-pretendiente* y otros miembros de la familia real proscripta, tal como certeramente defiende M.<sup>a</sup> P. Salomón.<sup>12</sup>

El propósito de las páginas que siguen es analizar la construcción heroizadora en esos dos marcos temporales durante la II República, bastante pasados por alto en los estudios de la cultura política tradicionalista y en cuyo marco se inserta este artículo. Estos son, por una parte, la cobertura periodística que se ofreció a los presidiarios en el penal de Villa Cisneros a consecuencia de su implicación en la Sanjurjada de 1932; los conocidos como *Caballeros Deportados*. Por otra, será estudiada la manufactura martirial a través de los seis tradicionalistas que perdieron la vida durante la insurrección defensiva de octubre de 1934 en Asturias y las huelgas revolucionarias del País Vasco. Antes de desentrañar estos dos momentos, se ofrecerá un bosquejo necesario sobre el diario con el que se trabajarán estos constructos, *El Siglo Futuro* de Madrid, aunque también se han seleccionado otros rotativos relevantes de la red de prensa carlista como *La Constancia* de San

10. González Calleja, Eduardo & Aróstegui, Julio: «La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 29-53; Canal, Jordi: «La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento», en Juliá, Santos (dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000, pp. 25-66.

11. Canal, Jordi: *Banderas blancas...* pp. 275-292. Respondería esta festividad además a un adecuado uso de *invención de la tradición*. Hobsbawm, Eric J.: «Introducción: La invención de la tradición», en Hobsbawm, Eric J. & Ranger, Terence (eds.): *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2003, pp. 7-21.

12. Salomón, María Pilar: «Entre el insurreccionalismo y el posibilismo. Las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)», en Forcadell, Carlos & Suárez Cortina, Manuel (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Vol. III: *La Restauración y la República, 1874-1936*. Madrid-Zaragoza, Marcial Pons-PUZ, p. 319. Sobre la construcción del *rey-pretendiente* en la prensa carlista: Agudín Menéndez, José Luis: «Un *rey* viejo para tiempos nuevos: La construcción mediática del pretendiente Alfonso Carlos I en la prensa carlista durante la II República», *Pasado y Memoria*, 18 (2019), pp. 135-163.

Sebastián, *Pensamiento Alavés* de Vitoria, *El Observador* de Sevilla o el *Boletín de Orientación Tradicionalista* y *El Cruzado Español* de Madrid. Al mismo tiempo, el texto fortalece sus contenidos con el apoyo de documentación procedente del Fondo Personal de Manuel Fal Conde, conservado en el Archivo General de la Universidad de Navarra. El análisis de ambos instantes permitirá observar si existen o no divergencias entre tradicionalistas y *cruzadistas* en el seno de la cultura política tradicionalista/carlista a la hora de construir sus ídolos. Todo ello permitiría hablar, en puridad, de subculturas dentro de esta misma cultura política.

## 2. EL SIGLO FUTURO (1875-1936): EL BUQUE INSIGNIA DE LA RED DE PRENSA TRADICIONALISTA

El órgano fundado a comienzos de la Restauración por Cándido y Ramón Nocedal llegaba a la década de los treinta prácticamente intacto en cuanto a su línea de sacerdocio doctrinal. Genuino protagonista que fue de las querellas más sonadas en la época de la Restauración, dirigidas tanto contra el propio sistema como contra sus hermanos carlistas, *El Siglo Futuro* fue el altavoz, durante casi medio siglo, del Partido Católico Nacional, nacido tras la escisión de julio de 1888 y encabezado por el director del diario Ramón Nocedal y Romea. Con una sobrada experiencia en el campo de la comunicación, esta empresa periodística acogió al nuevo régimen republicano con un arcaizante pero fresco espíritu de combate si bien abierto a la constante actualización que le permitiese llegar a un mayor número de lectores. En efecto, el corto pero dinámico sexenio 1931-1936 representó, sin duda, el período de mayor renovación en cuanto a la presentación y diagramación de los contenidos del diario y la inclusión de nuevas secciones. No se puede dejar de lado, en este sentido, que esta renovación vino preludiada por el cambio de rumbo que se venía denotando desde 1928 gracias a los esfuerzos que desde la administración insufló Gustavo Sánchez Márquez.

Ahora bien, esta radical transformación formal no era necesariamente sinónimo de un cambio en la línea editorial. Lo que sí es cierto es que el diario dirigido desde noviembre de 1907 por el político y periodista alicantino Manuel Senante Martínez pasó de ser órgano oficioso del integrismo a representar los intereses de la Comunidad Tradicionalista Carlista en octubre de 1931, y no tiempo después como señala Cristina Barreiro.<sup>13</sup> De un rotativo defensor del accidentalismo en

---

13. Agudín Menéndez, José Luis: «Modernidad y Tradicionalismo. La recepción de la instauración de la II República desde las páginas de *El Siglo Futuro*», en González Madrid, Damián, Ortiz Heras, Manuel & Pérez Garzón, Sisinio (Eds.): *La Historia Lost in Translation*, Cuenca, UCLM, p. 3225 y de modo más extenso en *El Siglo Futuro (1914-1936): órgano del Integrismo y de la Comunidad Tradicionalista*. (Tesis Doctoral), Universidad de Oviedo, 2021. Ahora bien, es innegable, de acuerdo con la profesora Barreiro, señalar como fecha determinante febrero de 1932 cuando Juan de Olazábal anunció oficialmente que la Comunidad Integrista se reintegraba en la Comunidad Tradicionalista Carlista. Barreiro Gordillo, Cristina: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid, Actas, 2003, pp. 37-39.

las formas de gobierno, siempre y cuando se primase la instauración del reinado social de Cristo, pasó a defenderse nuevamente los intereses del pretendiente Alfonso Carlos de Borbón. En 1933, el antaño líder de la Comunión integrista, Juan de Olazábal y Ramery, cedió gratuitamente la propiedad del periódico, que poseía desde tiempo después de la muerte de Nocedal, a la Editorial Tradicionalista S.A. debido a una considerable expansión y los «apremios y alientos» de los lectores.<sup>14</sup> En este período crepuscular del rotativo, esta gaceta ayudó a catapultar al liderazgo de la Comunión a una de sus recientes incorporaciones que llevó a la Comunión a su cenit organizativo y movilizador: el abogado onubense Manuel J. Fal Conde.<sup>15</sup>

### 3. UNA FABRICACIÓN EN SERIE DE HÉROES: LOS CABALLEROS DEPORTADOS DE VILLA CISNEROS

El 10 de agosto de 1932 estallaron un golpe de estado en Sevilla<sup>16</sup> y un par de conatos subversivos en la capital madrileña. Durante los preparativos que dieron lugar a la insurrección fallida, los dirigentes de la Junta Suprema Tradicionalista habían entrado en conversaciones con el general José Sanjurjo, militar del que siempre los cronistas del carlismo trataron de reivindicar sus orígenes carlistas, llegando al término de no comprometer los avances experimentados en la organización paramilitar desde los inicios de la II República.<sup>17</sup> Ello no eximió, no obstante, de la participación a título individual de algunos de los componentes de la Comunión. Comoquiera que sea, cómplices o no, a los carlistas se les incautaron y censuraron sus principales publicaciones, se les clausuraron sus espacios de sociabilidad y muchos de sus líderes y militantes resultaron encarcelados, merced a la Ley de Defensa de la República.<sup>18</sup> Compartiendo las vicisitudes de presidio con los militares y civiles verdaderamente implicados, el periodismo tradicionalista encontró argumentos más que suficientes para evidenciar, unas veces de forma verdadera, otras ficticiamente, los agravios cometidos por un régimen que la prensa carlista entendía como supuestamente democrático.

14. SF, 8 a 10/5/1933. Registro Mercantil de Madrid, Hoja nº 6766, «Acta de Constitución de la Sociedad Editorial Tradicionalista Sociedad Anónima», 3/5/1933.

15. Una reciente y original aproximación biográfica en Ugarte, Javier: «Fal Conde: Carlismo y modernismo», *RUHM*, 7/13 (2018), pp. 482-513.

16. Así lo reconocía, entre otros, el propio presidente del gobierno Manuel Azaña: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1997, pp. 54-55.

17. Álvarez Rey, Leandro: *La derecha en la II República: Sevilla (1931-1936)*. Sevilla, Universidad-Ayuntamiento, 1993, pp. 241-276; Alférez, Gabriel: *Historia del carlismo*. Madrid, Actas, 1995, p. 247; Canal, Jordi: *El carlismo*. Madrid, Alianza, 2000, pp. 299-300; González Calleja, Eduardo: *Contrarrevolucionarios*. Madrid, Alianza, 2011, pp. 82-106.

18. *La Constancia (LC)*, 14/8/1932. Sobre las consecuencias del 10 de agosto en la prensa derechista Sinova, Justino: *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*. Barcelona, Debate, 2006, pp. 211-232; para las publicaciones carlistas: Agudín Menéndez, José Luis: «¿Un alzamiento legítimo? Instrumentalización de la *Sanjurjada* en la prensa carlista», *Ayer*, 119 (2020), pp. 227-252.

Poco a poco el gobierno fue levantando la suspensión a las publicaciones tradicionalistas y derechistas que simpatizaban con los propósitos de la insurrección. Desde finales de agosto y a lo largo del mes de septiembre, irían reapareciendo consecutivamente las publicaciones adscritas a la red de prensa tradicionalista. La reacción naturalmente fue la de repulsa, pero comedida por temor a volver a la situación de clausura anterior<sup>19</sup>. A consecuencia de los enfrentamientos en Madrid el 10 de agosto fallecieron dos tradicionalistas: el estudiante José María Triana y el oficial jurídico Justo San Miguel, que, como los *caídos* a consecuencia de Octubre de 1934, pasaron a engrosar el nutrido listado de *Mártires de la Tradición*.<sup>20</sup> El recuerdo de ambos tradicionalistas fue terriblemente censurado durante aquellos años, permaneciendo vivo su recuerdo durante la Guerra Civil y los primeros años de la Dictadura.<sup>21</sup>

Desde septiembre de 1932 y hasta finales de abril de 1933 permanecieron confinados un total de 138 golpistas vinculados a la intentona de Sanjurjo y a los conatos conspirativos de Madrid. No interesa aquí tanto conocer los componentes de aquel grupo, sino como se reflejó su situación ante la opinión pública, tema que naturalmente reportó un considerable argumento a los periódicos tradicionalistas, que fueron los que mejor defendieron sus intereses; quizás, por ello, el punto de vista de la opinión pública sea mucho menos conocido que su tratamiento político.<sup>22</sup> En efecto, *El Siglo Futuro* y otras publicaciones adscritas a la red de prensa carlista dieron una extraordinaria y larga cobertura y atención a los prisioneros de Villa Cisneros —aunque no de modo equiparable—<sup>23</sup>. Otra consideración vira en torno a la creación de un martirio simbólico, que pasó a constituir otro elemento clave en el marco de la cultura política tradicionalista-carlista.

En su momento sostuvimos que la deportación a Villa Cisneros pasó por tres fases bien diferenciadas en la prensa: 1) traslado en el *España Número 5* y primeros instantes de la estancia (septiembre- diciembre de 1932); 2) primeros retornos y fuga, así como la creación de una junta tradicionalista dependiente de Andalucía Occidental (diciembre de 1932- febrero de 1933); 3) últimos momentos de presencia y repatriaciones (marzo a 6 de mayo de 1933)<sup>24</sup>. Habría que añadir una cuarta y última etapa que comprende hasta la aprobación de la amnistía en abril de 1934.

19. Archivo General de la Universidad de Navarra (AGUN), *Fondo Manuel Fal Conde (FMFC)* (Correspondencia de Don Alfonso Carlos), Caja 133/005, Manuel Senante a Alfonso Carlos de Borbón, 1/10/1932.

20. AGUN, *Fondo Melchor Ferrer* (Régimen de Franco), Caja 121/28, Ferrer, Melchor: «El 10 de agosto» (1956).

21. *El Alcázar*, 10 y 11/8/1939.

22. Blinkhorn, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979, pp. 143-145; Pérez García, Guadalupe: «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, 7 (2002), pp. 174-183.

23. El periodista que con mayor ímpetu denunció la situación de los deportados fue Luis Ortiz Estrada, desde sus primeros días, en lo que afectó a su traslado a Cádiz y el posterior hacinamiento en el *España número 5* —que denominaba como la «Tcheca flotante»—, y que los golpistas hubiesen sido trasladados sin juicio previo. Otro desagradio sobre el que este llamó la atención fueron las confiscaciones de bienes tanto a muchos de los simpatizantes como a los confinados, quienes además perdían sus cargos. *SF*, 21, 24 y 28/9, 17, 22 y 27/10/1932.

24. Agudín Menéndez, José Luis: *op. cit.*, p. 243.

Entonces se abordó la situación de quienes volvieron a España y quienes se fugaron, aunque no de la manera que se había tratado hasta entonces. Pero la celebración de los comicios de noviembre de 1933 y la presión parlamentaria y periodística de los monárquicos en pro de la amnistía volvió a poner en el punto de mira a los golpistas y sobre todo a Sanjurjo. Algunos de quienes sufrieron presidio, como el vinatero Juan José Palomino, resultaron electos como diputados. Merced a las disposiciones que contenía la Ley de Defensa de la República, el gobierno pudo desterrar sin juicio previo a un notable grupo de encarcelados a la colonia penitenciaria de Villa Cisneros (la actual Dajla, en el Sahara Occidental), aunque también tomaron otros destinos como la Cárcel Modelo de Madrid, el penal del Dueso o la prisión de Sevilla. En total, se confeccionó una lista, en un principio, de 144 *Caballeros Deportados*, en cuya mayor parte se encontraban militares, títulos, algunos funcionarios, estudiantes, letrados y agricultores. El componente tradicionalista era el más destacado y el mejor organizado, favoreciendo la conversión al carlismo de muchos de los deportados<sup>25</sup>, algo que también J. Canal constató en el caso del coronel Varela que compartió encierro con Fal Conde<sup>26</sup>. En algunos casos esa conversión tuvo poco recorrido.

En Villa Cisneros los dirigentes del emergente tradicionalismo andaluz (Juan José Palomino o Francisco Mier Terán) constituyeron una junta dependiente de la capitaneada por Fal Conde en Andalucía Occidental.<sup>27</sup> Desde un punto de vista propagandístico, el día a día de la deportación ocupó páginas y páginas en la prensa tradicionalista gracias a la continua remesa de crónicas a las redacciones que escribieron personajes como el periodista y teniente-coronel Antonio Cano y Sánchez-Pastor —quien ya había cooperado en el semanario de Luis Hernando de Larramendi, *Criterio*—, el dibujante y arquitecto Arístides Fernández Vallespin, el magistral de Málaga Andrés Coll, los estudiantes de la AET (Agrupación Escolar Tradicionalista) Adolfo Gómez Ruiz y Juan José Rodríguez de Prieto o el capitán Ramón Fernández García de Vinuesa.<sup>28</sup> Las rutinas de los deportados tenían reservado su espacio en las planas de una prensa tradicionalista que pugnó por el retorno de aquellos; y también, desde la palestra parlamentaria, diputados como el integrista José María Lamamié de Clairac interpelló por su vuelta sin éxito alguno.<sup>29</sup> La derecha y su prensa menospreció el incalculable valor de defender

25. Un largo listado puede encontrarse en *LC* y *SF*, 17 y 18/9/1932; además Melchor Ferrer incluye una breve biografía de los mismos: *Historia del Tradicionalismo Español*. T. XXX, Sevilla, Editorial Católica, 1979, pp. 55-59.

26. Canal, Jordi: *op. cit.*, p. 300.

27. AGUN, *FMFC* (Regiones), Caja 133/187; también Ferrer, Melchor: *op. cit.*, pp. 56 y 59.

28. Las crónicas con inmediata posterioridad fueron publicadas en formato libro debidamente hilvanadas. Un análisis crítico de algunos de estos textos desde la perspectiva de la memoria saharauí en Navarra Ordoño, Andreu: «La arena y el remordimiento: el Sahara Occidental en el memorialismo español contemporáneo», conferencia del 20/12/2012 en la Casa Árabe de Madrid. [http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu\\_Navarra\\_-\\_La\\_Arena\\_y\\_el\\_remordimiento-2.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu_Navarra_-_La_Arena_y_el_remordimiento-2.pdf), [Consultado el 1/2/2022]. Recogemos los principales títulos y las reseñas que recibieron en la prensa carlista: Agudín Menéndez, José Luis: *El Siglo Futuro...*, pp. 438-439.

29. *SF*, *LC* y *Pensamiento Alavés (PA)*, 28 a 30/12/1932.

en la opinión pública a los deportados, y solamente encontró eco la cuestión en *El Siglo Futuro* y también en las cabeceras provinciales (*El Pensamiento Navarro*, el *Pensamiento Alavés*, *La Constancia* o *Tradición*), aunque también en el semanario derechista *Ellas* y el diario albacea del primorriverismo *La Nación*. No ocurrió lo mismo, sin embargo, con *El Cruzado Español*, que ya había sido desautorizado hacía meses por sus recelos ante el reingreso en la Comunión de integristas y mellistas y su incapacidad para aceptar el hecho de haber sido relegados por el *rey-pretendiente* de las posiciones de responsabilidad que habían ocupado hasta entonces<sup>30</sup>. Los *cruzadistas* encontraron en los carlistas presos de Letux a consecuencia del asesinato del alcalde de este municipio zaragozano una alternativa que no les obligase a respaldar a los insurrectos confinados en Villa Cisneros ya que mostraron suspicacias con respecto a las conversiones nada sinceras de estos. Comoquiera que sea, el cura de Letux, Gerásimo Fillat, habitual colaborador en las páginas de *El Cruzado Español*, también denunció en las columnas de *El Siglo Futuro* el agravio cometido por las autoridades con los carlistas que fueron arrestados, ocupando una posición subsidiaria sus escritos tal vez condicionada por su proclividad *cruzadista*<sup>31</sup>.

En cuanto al contenido de los relatos de los antedichos cronistas, lo que vendría poner de relieve es su interés no solo como escritos relativos a su experiencia de «martirio», sino también a causa de su enorme carga peyorativa contra las «injusticias» de la República. Especialmente críticos y concordantes con la línea *guerracivilista* de *El Siglo Futuro* fueron los artículos del Padre Coll, a quien debieron influir, como arcediano que era, los acontecimientos de mayo de 1931 en Málaga. Además, parece que en su animadversión al régimen repercutió en gran medida su destitución como catedrático en sus meses de presidio.<sup>32</sup> La pluma de Cano era, en cambio, más metafórica y dada al empleo de comparaciones ininteligibles entre la situación económico-social de la República y la existente en Río de Oro. Antonio Cano buscó crear en un ambiente tan propicio como el desierto a unos héroes predestinados que encarnaban incontestablemente las virtudes de la nación española y la defensa del catolicismo. Este recurso a la predestinación se advierte en otros relatos de presidio de los carlistas como el propio Manuel Fal Conde o el del sacerdote Gerásimo Fillat<sup>33</sup>.

Los propagandistas tradicionalistas asociaron a las víctimas y presidiarios del 10 de agosto con el martirio de San Lorenzo, celebrado en esa efeméride. De este

30. Blinkhorn, Martin: *op. cit.*, pp. 128-138.

31. *El Cruzado Español (ECE)*, 1/11/1932; *SF*, 22-11-1932; Alcalde, Ángel: «El asesinato del alcalde de Letux: Un ejemplo de conflictividad y violencia política en la España rural de la II República», en Romero, Carmelo & Sabio, Alberto (coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico-PUZ, 2009, pp. 65-78

32. Coll, Andrés: «Más respeto a la verdad», *SF*, 21/3/1933. Véase también la entrevista a Coll en «Manifestaciones de un sacerdote deportado», *PA* y *SF*, 30/3/1933.

33. Fal Conde, Manuel: «Estamos en camino», *SF*, 7/10/1932; Fillat, Gerásimo: «A través de la reja», *CE*, 18/11/1932.

modo, el abate polemista Emilio Ruiz Muñoz puso en relación la celebración de este santo con los añorados tiempos de la contrarreforma filipina, tan admirada como era por los redactores de *El Siglo Futuro*.<sup>34</sup> Más adelante, con motivo de las últimas estancias de los deportados y de la conmemoración de la fiesta de los *Mártires de la Tradición*, se concibió a los *Caballeros Deportados* como los «mártires de ahora». En efecto, quienes protagonizaron la *gran evasión* del arrenal de Villa Cisneros y luego se asentaron en Lisboa se congraciaron con la Comunión en el día de aquella festividad:

Deuda tenemos con ellos por el ánimo que inspira el valor con que han sabido sacrificarse; pero prescindiendo ahora de todo sentimiento de gratitud hacia los que nos pueden servir de modelos y objeto de admiración, es que clama al cielo la prolongación de su martirio, y es de humanidad elevar un día y otro día nuestra voz a los poderes públicos en favor de esos amigos, que para nuestros gobernantes deben ser españoles y hombres dignos de que no se les tenga indefinidamente privados de libertad sin saber por qué delito.<sup>35</sup>

Además de las campañas que desplegaron periodistas como Luis Ortiz, la plataforma periodística carlista persiguió favorecer una mejora en las condiciones de vida de aquellos *Caballeros*. De este modo, Fal Conde inició desde las páginas del semanario sevillano *El Observador* una suscripción popular de ayuda a los presidiarios de Villa Cisneros que recibió el respaldo de los diarios *El Siglo Futuro* y *La Unión*, así como del secretariado de diputados tradicionalistas<sup>36</sup>. Esta iniciativa tuvo su réplica en *El Cruzado Español* a través del fomento del «aguinaldo del carlista» destinado a los presos de Letux; iniciativa que perseguía demostrar que el «auténtico carlismo» que ellos decían representar se preocupaba por los presos verdaderamente legitimistas que habían sido olvidados por la Comunión Carlista Tradicionalista.<sup>37</sup> Afirmaban que la causa de los deportados en Villa Cisneros les era ajena y buscaban extender su propósito a cuantas localidades hubiera carlistas presos. Innegablemente, hay que resaltar que las campañas del tradicionalismo recibieron múltiples apoyos ciudadanos y cartas de felicitación, que incentivaron una incesante presión. Otra vejación por la que se reprobó al gobierno fue la apertura de la correspondencia a los deportados, denunciado tanto en las crónicas como desde las misivas recogidas en portada de *El Siglo Futuro*.<sup>38</sup> Se reclamó insistentemente a las autoridades que trasladasen a la península a quienes como el militar africanista Heli Rolando de Tella sufrieron enfermedades. De igual forma, *El Siglo* promovió numerosos mítines y conferencias en las que los deportados fueron objeto de atención. Piénsese, en este sentido, en los discursos del escritor José María Pemán, quien calificó en el Monumental Cinema a Azaña como «fabricante

34. Fabio [pseudónimo de Ruiz Muñoz, Emilio]: «El martirio/ El tesoro de la Tradición», *SF*, 10/8/1934.

35. *SF*, 11/3/1933.

36. *El Observador*, 20/11/1932; *SF*, 14-15 y 26/12/1933; *PA*, 26/12/1933.

37. *ECE*, 15, 22 y 29/11, 9 y 16/12/1932.

38. «Una nueva vejación y un atropello indignante»; *El iris del desierto*: «El correo de los deportados» y Cano Sánchez-Pastor, Antonio: «Crónicas de un confinado XXXI», *SF*, 12/11, 31/12/1932 y 14/1/1933.

de tradicionalistas» y, sobre todo, en los de Lamamié de Clairac,<sup>39</sup> tras su infructuoso intento de visitar el *España número 5* con el pretexto de dar la bienvenida a los repatriados y para evidenciar las condiciones del buque presidiario. De la misma manera, se convocó una concentración a favor de la amnistía en la última fase de presencia en Villa Cisneros, celebrada el 12 de febrero en el Teatro de la Comedia con participación de carlistas, alfonsinos y albiñistas.<sup>40</sup>

#### 4. LA REVOLUCIÓN SABE ESCOGER A SUS VÍCTIMAS: OCTUBRE DE 1934 Y SUS MÁRTIRES TRADICIONALISTAS. USOS Y ABUSOS POR PARTE DE LA PRENSA TRADICIONALISTA<sup>41</sup>

Hecho el repaso a la *fabricada* aureola heroica en torno a un conjunto de tipos ideales vivos se procede a pasar revista ahora al menor número de carlistas asesinados y que fueron elevados a la categoría de mártires a consecuencia de los hechos producidos en 1934. El 4 de octubre de 1934, como es bien conocido, se produjo la entrada en el gobierno republicano radical, presidido por Alejandro Lerroux, de tres ministros procedentes de la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas). Sus nombramientos fueron vistos con enorme perspicacia por el presidente de la República Alcalá Zamora y por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y la Unión General de Trabajadores (UGT)<sup>42</sup>. Como era de esperar, la UGT lanzó una huelga general que debía tener su seguimiento en todo el país y que solo triunfó en Asturias y Cataluña, sumado a algunos focos en Vizcaya. En Cataluña y País Vasco, además, la central sindical socialista contó con el apoyo de los nacionalistas, proclamando el *president* Lluís Companys la república catalana dentro del estado federal español. En Asturias, espacio en el que la huelga general dio paso a la insurrección obrera, las fuerzas militares bajo la dirección de los generales López Ochoa y Franco, en cooperación con las del orden público, tardaron en ahogar la huelga revolucionaria.

Desde la Comunión Tradicionalista se cooperó activamente en el mantenimiento de servicios (como tranvías y ferrocarriles) y sobre todo en la venta de periódicos.<sup>43</sup> Los requetés y las juventudes tradicionalistas se distinguieron especialmente en la encarnizada defensa y represión junto a falangistas y cedistas

39. *SF, LC y PA*, 23 y 30/1/1933.

40. «Mitin pro libertad de Albiñana y demás detenidos y deportados», *SF*, 13/2/1933.

41. Esta frase lapidaria la pronunció el carlista Esteban Bilbao con motivo del homenaje en las Cortes al malogrado diputado (*Diario de Sesiones de Cortes —DSC—*, 8/11/1934), aunque apareció de modo constante complementando a los recordatorios a los mártires tradicionalistas caídos.

42. Arrarás, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española*. T. II, Madrid, Editora Nacional, 1964, pp. 449-450 y 454-455. Así en el artículo «Hoy hace un año» del *Boletín de Orientación Tradicionalista (BOT)* se recordó el 13 de octubre de 1935 a todos los implicados de una u otra manera en la huelga general revolucionaria.

43. AGUN, *FMFC* (Cartas de Fal Conde a Don Alfonso Carlos y su secretario), Caja 133/007-5.

en combinación con las fuerzas del orden público y del ejército en Cataluña, Vizcaya, Guipúzcoa, Oviedo, Gijón, Madrid y en espacios donde la huelga adquirió una menor entidad.<sup>44</sup> Desde el principio Manuel Fal Conde alentó tanto desde el *Boletín de Orientación Tradicionalista* como desde *El Siglo Futuro* a que «todas las organizaciones tradicionalistas [...] se ofrec[ieran] a las autoridades para cuantos servicios del orden público puedan ser útiles, desplegando en cumplir el cometido la mayor actividad, el más abnegado sacrificio y la más leal subordinación a las autoridades, atentos solo a defender la sociedad española del criminal atentado que se le está infringiendo».<sup>45</sup> Los panegiristas tradicionalistas y la posterior historiografía recuerdan las vicisitudes por las que pasó la Comunión Tradicionalista Carlista, frente a los privilegios que tuvieron en su actuación las Juventudes de Acción Popular. Estos privilegios se concretan en una carta del recién nombrado secretario general de la Comunión al pretendiente Alfonso Carlos, Manuel Fal Conde. En esta misiva, el abogado onubense señalaba además el compromiso adquirido con las autoridades públicas —jefes del orden público y del ejército—, pero nunca con el gobierno republicano, como erróneamente reseñaría Ferrer:

Si bien nosotros no nos hemos ofrecido de manera oficial al Gobierno, sí que nos hemos ofrecido en todas partes [a los] jefes del Orden Público y del Ejército, y prestado cuantos servicios se nos hubiesen encomendado, incluso soportando con resignación la desigualdad de trato con que nos han recibido, pues mientras los jóvenes de Acción Popular tienen licencia de armas y concedido el uso de automóviles para el transporte y de brazaletes para los muchachos que fuesen distinguidos por la fuerza pública, a los nuestros se les negó todo, lo que les obligaba a salir a la calle sin armas ni protección de la fuerza pública o afrontar las graves penas que el estado de guerra aplica por la tenencia ilícita de armas a aquellos que se decidan a usar pistolas. Nada de eso ha importado ni debe importarnos para cumplir nuestro deber.<sup>46</sup>

A pesar de las dificultades huelguísticas, la prensa tradicionalista al igual que las otras publicaciones derechistas madrileñas (*La Nación*, *ABC* o *El Debate*) pudo mantener sus ventas gracias a la labor de las juventudes y del requeté, tal y como relata *El Siglo Futuro*.<sup>47</sup> Este diario vespertino pudo enviar a Asturias, pocos días

44. Asimismo, y al igual que ocurrió en mayo de 1931 en los casos de Sevilla y País Vasco, los requetés custodiaron los edificios y casas religiosas. Para más detalles de la participación tradicionalista: Ferrer, Melchor: *op. cit.*, pp. 101-105; Blinkhorn, Martin: *op. cit.*, pp. 265-266; o González Calleja, Eduardo: *op. cit.*, pp. 233-235. También las crónicas «Después de la Tragedia de Mondragón», «Los tradicionalistas de Jerez se dirigen a los Poderes públicos» y «Brillante y ejemplar conducta de los tradicionalistas asturianos», *BOT*, 14/10, 28/10 y 14/11/1934.

45. *SF* y *BOT*, 8 y 14/10/1934.

46. AGUN, *FMFC* (Cartas de Fal Conde a Don Alfonso Carlos y su secretario), Caja 133/007-5. Quedarían en entredicho algunos de los argumentos expuestos por Fal ya que Ferrer recuerda que en Sevilla y Jerez de la Frontera las autoridades dieron por válido los carnets expedidos por los carlistas. Este cronista alude además al ofrecimiento que los carlistas en Madrid realizaron a Lerroux. Ferrer, Melchor: *op. cit.*, pp. 104-105.

47. En el artículo «Nuestro número de ayer», en *SF* (6/10/1934) se resaltaba que el personal del diario transportó los ejemplares a las estaciones, que los repartidores condujeron los pedidos a cada domicilio y que el rotativo también fue vendido en calles y plazas por los voceadores profesionales adscritos a *El Siglo Futuro*, consiguiendo, a juicio de la redacción, una enorme difusión. Joaquín Arrarás y Pedro Gómez Aparicio aluden a que las juventudes de Acción Popular repartieron desde las plataformas de unos camiones ejemplares de *ABC* y *El Debate* la mañana del 5 de octubre, por la tarde aparecían *Informaciones*, *La Nación*, *La Época* y *El Siglo Futuro*. Arrarás, Joaquín: *op. cit.*, p. 453; y Gómez Aparicio, Pedro: *Historia del periodismo español*. T. IV, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 411.

después de la represión, a un corresponsal extraordinario. Se trataba del militar falangista Emilio Rodríguez Tarduchy, a la sazón colaborador militar en las páginas del diario bajo el seudónimo *Marcos de Isaba* y jefe de redacción *ex aequo* con Jaime Maestro Pérez. Rodríguez Tarduchy se desplazó al espacio asturiano enviando una ininterrumpida serie de crónicas en las que se daba rienda suelta a todas las supuestas crueldades cometidas por los revolucionarios. Estas crónicas concedían, al decir de Cristina Barreiro, «especial intensidad a sus historias»<sup>48</sup> e iban debidamente acompañadas de entrevistas a los supervivientes, relatos de los prisioneros, la inserción de fotografías de los desperfectos que los emblemáticos monumentos ovetenses sufrieron y la denuncia habitual del filtro censor gubernativo.<sup>49</sup>

A consecuencia de la huelga revolucionaria tanto en Asturias como en Vizcaya, el tradicionalismo pudo *recolectar* nuevamente víctimas «necesarias». Como ocurrió en tantas otras ocasiones, las publicaciones periodísticas supieron propagar las virtudes de los flamantes *mártires*. No solo dignificó, como tendremos ocasión de ver, a sus propios militantes, sino también a los guardias civiles, militares y sobre todo a las víctimas religiosas producto de las «hordas marxistas». Se puede apreciar en las páginas de *El Siglo Futuro* una radicalización en el discurso periodístico, que ya se venía experimentando desde mayo de 1931 y que no se puede desligar de la difusión de opúsculos y escritos de una serie de teóricos de la lícita violencia y rebelión contra los poderes constituidos (entre los que se encontrarían los integristas Marcial Solana y Manuel Senante y el abate Aniceto de Castro Albarrán).<sup>50</sup> *El Siglo Futuro* venía denunciando además desde 1932 de los alijos constantes de armas por parte de los protagonistas de la huelga revolucionaria con el aval del gobierno Azaña. Se enaltecía a las fuerzas del orden, abriendo una suscripción para recompensar el triunfo contra los revolucionarios.<sup>51</sup> Es más; se puso sobre el tapete, a modo de reclamo publicitario y con grandes titulares, la necesidad de incrementar los salarios a las fuerzas del orden.<sup>52</sup>

Los tradicionalistas caídos a manos de los revolucionarios no disfrutaron todos de igual tratamiento, sino que se clasificaron por un riguroso orden de preferencia. Integraron, no obstante, un *cuadro de honor* entre los *Mártires de la Tradición*. Los fallecidos en Vizcaya fueron: el diputado Marcelino Oreja Elósegui, ejecutado en la Casa del Pueblo de Mondragón;<sup>53</sup> el jefe del requeté Carlos Larrañaga, que

48. Barreiro Gordillo, Cristina: *op. cit.*, p. 93; Marcos de Isaba [seudónimo de Tarduchy, Emilio R.]: «EL SIGLO FUTURO en Asturias», *SF*, del 24/10 al 8/11/1934.

49. *SF*, 31/10/1934. Cabe recordar que desde el 2 de noviembre de 1934 y con una vigencia de quince meses se estableció la censura previa. Fuentes, Juan Francisco & Fernández Sebastián, Javier: *Historia del periodismo español*. Madrid, Síntesis, 1997, p. 235.

50. González Calleja, Eduardo: «La violencia y sus discursos: los límites de la fascistización de la derecha española durante la Segunda República», *Ayer*, 71/3 (2008), pp. 96 y 111-112.

51. *SF*, 8, 22/10 y 22/11/1934.

52. *SF*, 16/10/1934.

53. Oreja Elósegui (1895-1936) fue un ingeniero de caminos vizcaíno, integrante en sus inicios de la Asociación Nacional de Propagandistas y gerente de *El Debate*. Miembro de una larga saga familiar de políticos. Vinculado a la

fue asesinado en Éibar;<sup>54</sup> el obrero metalúrgico de Mondragón Eugenio Eduarra, quien murió por disparos a quemarropa cuando iba de camino a los Altos Hornos de Vergara;<sup>55</sup> y el presidente de la Junta Municipal Tradicionalista de Galdácano (Vizcaya) Juan Cruz Ereño, asesinado por los nacionalistas.<sup>56</sup> El anciano fiscal, militar y periodista Emilio Valenciano, que fue fusilado en el Cementerio de Olloniego;<sup>57</sup> y el entusiasta tradicionalista César Gómez acribillado en la *Checa* de Turón<sup>58</sup> representaron a las víctimas asturianas. A este listado se le añadieron otros personajes, que si bien por su no afeción carlista no entraron a formar parte del selecto grupo de *Mártires del ideal*, no es menos cierto que iban a ser honrados como tales. Tanto las fuerzas del orden público implicadas como los religiosos obtuvieron una considerable atención en las páginas del rotativo carlista *El Siglo Futuro*<sup>59</sup>. En este sentido, el relato heroico del fallecido capitán de la guardia civil José Alonso Nart, un «mártir del deber», narrado a bombo y platillo, resultaba perfectamente pertinente tras aquellas jornadas. De hecho, José María Cabeza describía los últimos compases del combate en el que el capitán se había enfrentado con sus pocos hombres frente a «miles de enemigos» mineros.<sup>60</sup>

Desde que se dio a conocer el fallecimiento de estos seis militantes tradicionalistas, *El Siglo Futuro*, el *Boletín de Orientación Tradicionalista* y los diarios y semanarios que compusieron red de prensa tradicionalista en las provincias centraron buena parte de las planas periodísticas en describir con detenimiento el fallecimiento de los ya conversos mártires, además de exagerar en los relatos las supuestas crueldades a las que fueron sometidos los asesinados. Habitualmente, las noticias de sus muertes iban publicadas en primera plana e iban acompañadas, si era posible, de una fotografía de los finados. Con la excepción de Oreja Elósegui, de los demás fallecidos no se incluyó una esquela mortuoria hasta el primer aniversario de sus defunciones. Desde la Secretaría de la Comunión se exhortó, una vez que se fueron conociendo cada uno de los asesinatos, un caluroso homenaje consistente

---

escisión mellista, reingresó en las filas de la Comunión Tradicionalista obteniendo su acta de diputado por Vizcaya en 1931. Arrarás, Joaquín: *op. cit.*, p. 521.

54. Se reseña en Ferrer, Melchor: *op. cit.*, p. 103, que Larrañaga había sido alcalde de Azpeitia. Hacia 1934 era presidente del círculo tradicionalista de Éibar y jefe del Requeté local.

55. *SF*, 19/10/1934.

56. Era además corresponsal de *El Pueblo Vasco*. Mantuvo agrias polémicas con el diario nacionalista *Euzkadi*. *SF*, 1/1/1934.

57. Emilio Valenciano (1851-1934), veterano combatiente de la última guerra carlista (1872-76) y de la Guerra de Cuba, fiscal en Olloniego y periodista. Dirigió la tercera época del diario carlista ovetense *Las Libertades*. Según se puede comprobar en las cartas de Fal Conde al pretendiente Alfonso Carlos, Valenciano fue seguidor de la disidencia *cruzadista*, que contaba con no pocos seguidores en Asturias. De su fallecimiento dio cuenta J. E. Casariego. *SF*, 27/10/1934, *LC*, 30/10/1934 y AGUN, *FMFC* (Cartas de Fal Conde a Don Alfonso Carlos y su secretario), Caja 133/007-5.

58. César Gómez era encargado de la Caja de Socorros y de la estadística de accidentes de trabajo de la Sociedad Hullera de Turón. Corresponsal, al igual que J. E. Casariego, del diario católico ovetense *Región*. Pese a su vinculación tradicionalista era presidente de Acción Popular. *SF*, 29/10/1934 y 15/6/1935.

59. Acerca de la proyección de los *Mártires de Turón* ha escrito Bunk, Brian D.: *Ghosts of Passion. Martyrdom, Gender and the Origins of the Spanish Civil War*. Durham, Duke University Press, 2007, pp. 61-86.

60. Cabeza, José María: «Gestas de Héroes (Para los caballeros del tricorno)», *SF*, 26/11/1934.

en sufragios religiosos que tuvieron lugar a lo largo y ancho de los círculos tradicionalistas del país.

De entre todos los *mártires* y por su extensión en el tiempo, pese a que su mención se había perpetuado durante aquel bienio resaltaba con claridad la figura de Marcelino Oreja. Y es que, con motivo de su asesinato, un editorial en portada de *El Siglo Futuro* describía su asesinato como un «borbotón de sangre generosa», provisto de «una vida rebotante de servicios a la Causa sacrosanta de su pueblo y de su fe». En este mismo editorial se creaba a un nuevo pilar del martirologio de la Tradición y al mismo tiempo se dirigía y retrataba de paso a los *enemigos*, encarnados en los obreros socialistas de Mondragón.<sup>61</sup> En el mes de noviembre, se celebró una sesión necrológica en las Cortes cuyo discurso corrió a cargo del Jefe señorial del tradicionalismo vizcaíno, Esteban Bilbao, y en donde también intervinieron Gil Robles, el Conde de Rodezno, Antonio Goicoechea, José Antonio Primo de Rivera o Antonio Royo Vilanova.<sup>62</sup> Además, desde las páginas del *Boletín de Orientación Tradicionalista* se recogían iniciativas a propuesta de los suscriptores consistentes en la edición de una monografía o folleto que recopilase todos los discursos parlamentarios de Oreja.<sup>63</sup> De entre los asesinados, fue seguramente el que mejor prensa recibió ya que se trató de perpetuar su memoria entroncando su nombre con el de los personajes legendarios que formaban parte del *Olimpo* carlista. Así, con ocasión de la fiesta de los *Mártires* de marzo de 1935, la redacción tuvo a bien centrar toda su portada a los más destacados personajes ascendidos a esta categoría. Resulta desde luego curiosa la inclusión de Oreja y extraña la ausencia de un excombatiente como el mencionado Emilio Valenciano. Quizás pesasen sobre su exclusión sus vínculos con el *cruzadismo*. Precedían a Oreja ilustres prohombres como los generales Zumalacárregui, Gómez y Ortega. Un año después se biografiaba a Oreja como «un hombre bueno y de privilegiado talento, [...] cuya sangre generosa se derramó en Mondragón».<sup>64</sup>

Ahora bien, la vinculación *cruzadista* de personajes como el veterano combatiente Emilio Valenciano no fue óbice para que fuesen categorizados como *mártires de la tradición*. Compartía militancia con Valenciano el presbítero asturiano José Villanueva, de cuyo fallecimiento la prensa informó erróneamente, considerándolo como víctima martirizada. Desde luego no convenía a un tradicionalismo que presumía de ser monolítico y homogéneo en su seno airear sus disensiones internas. Así lo señalaba Fal Conde en otra misiva al pretendiente, al hacer mención expresa a la filiación *cruzadista* del presbítero

61. «Un nuevo mártir», *SF*, 6/10/1934. En este sentido, Bilbao y Eguía, Esteban: «Marcelino Oreja Elósegui», *LC*, 12/10/1934.

62. *BOT*, 11/11/1934; *DSC*, 9/11/1934.

63. *BOT*, 2/12/1934.

64. Abánades, Claro: «Puñado de héroes y mártires de la Tradición», *SF*, 12/3/1935.

asturiano.<sup>65</sup> No obstante, en una de las secciones del *Boletín de Orientación*, la de «héroes y mártires», aparecía una breve pero significativa semblanza del antaño comandante Valenciano, enarbolado como modelo de imitación para los jóvenes carlistas.<sup>66</sup> Por la parte *cruzadista*, Arsenio de Izaga, Sancho Arias de Velasco y el abate sobreviviente José Villanueva rescataron oportunamente del olvido las memorias de guerra del comandante Emilio Valenciano Díaz, confeccionando al alimón su epílogo.<sup>67</sup>

El seguimiento informativo de los *mártires* carlistas de octubre de 1934 se diferenció del llevado a cabo con los *Caballeros Deportados* de Villa Cisneros por el tratamiento residual que se le dio con posterioridad a los hechos y por haber recibido un trato diferencial en el conjunto de los fallecidos en octubre de 1934. Sin embargo, sus continuas menciones en los discursos y artículos de los dirigentes tradicionalistas, las visitas a los *lugares de la memoria* tradicionalistas donde yacían los restos de las seis víctimas constituían una elástica prolongación de aquel constructo. Ahora bien, y con motivo de las cercanías del primer aniversario, publicaciones como el *Pensamiento Alavés* y el *Boletín de Juventudes Tradicionalistas de Vizcaya* editaron números extraordinarios en recuerdo de aquellas jornadas. Así, el *Pensamiento Alavés* publicó en septiembre de 1935 un especial de dieciséis páginas centrado en el influjo de octubre en Vizcaya, aunque el pretexto de buena parte de este número fue la honra a Oreja. En otro terreno, se abrió una suscripción para erigir un monumento a Juan Cruz Ereño, concretado en una placa conmemorativa.<sup>68</sup> Desde la primera ocasión en que se celebró la festividad de los *mártires*, se había homenajeado de semejante manera a algunos de los *Mártires de la causa* a través de suscripciones populares cuyos benefactores aparecían en listados hechos públicos en la prensa.<sup>69</sup>

## 5. CONCLUSIONES

La industria heroizadora/martirial que ha sido aquí abordada con sumo detenimiento no fue en ambos casos similar, sino que se advierten cinco diferencias. Y no lo fue naturalmente en función de los actores implicados, la permanencia o disolución en el tiempo de estas construcciones, la importancia que adquirieron los medios periodísticos y propagandísticos mediante los que

65. Empero reivindicaba que al presbítero «nuestra prensa [le] elog[iara] con el mismo cariño que los pertenecientes a nuestra disciplina». AGUN, *FMFC* (Cartas de Fal Conde a a Don Alfonso Carlos y su secretario), Caja 133/007-5; *SF*, 22 y 23/10/1934.

66. «Héroes y mártires», *BOT*, 4/11/1934.

67. Valenciano, Emilio: *Por mi causa y por mi hogar. Memorias Inéditas del Comandante del Ejército de Carlos VII*. Madrid, Imprenta Martosa, 1935.

68. *PA*, 2/9/1935; *SF*, 27/9 y 2/11/1935; *LC*, 12, 13 y 15/10/1935.

69. Canal, Jordi: *Banderas blancas...*, pp. 281-283; Caspistegui, Javier: *Espacios de...*, pp. 98 y ss.

se popularizó su acto de heroización, sometidos como estaban a cambios de calado; y los contextos socio-políticos —marcados por una creciente polarización social— que sobre sus actuaciones influyeron<sup>70</sup>. En lo que concierne a los actores, si bien se deja patente en sendas tesisuras la transversalidad tradicionalista para poner de relieve las adhesiones a la Comunión, parece que se reivindicó más en 1934 que anteriormente a los carlistas. Puede que en ello hubiera contribuido en 1932 la apertura rodeznista en su búsqueda de entendimiento con el alfonsismo y en 1934 el falcondismo buscara la reconciliación con los rebeldes cruzadistas, los cuales aprobaban en el fondo el acceso del andaluz a la secretaría general del partido, así como sus intenciones. De esta manera, se enmendaba lo que entre 1932 y 1933 el tradicionalismo olvidó. Por lo que concierne a la permanencia en la memoria colectiva de estos tipos ideales, aunque en ambos ejemplos se observe a primera vista como evidente, no obstante los ecos de la sublevación de 1932 tuvieron bastante más recorrido que los de octubre de 1934, ya que la propaganda carlista y franquista consideró a los implicados como ilustres precursores de la sublevación acaecida en julio de 1936. No pareció ocurrir lo mismo con los *mártires* de octubre de 1934 y ello obligaría a acercarse a los contextos donde tuvieron lugar los luctuosos asesinatos en los que el carlismo *pasó a defender* a la república<sup>71</sup>. Aquí podría haber sido determinante la recolección de nuevos *mártires* durante la Guerra Civil tanto en el campo de la batalla como en la retaguardia republicana. En cuanto a los medios de difusión que potenciaban las imágenes y la sensación de victimización cabe señalar las transformaciones experimentadas por periódicos como *El Siglo Futuro* habiendo empleado para sus fines no solo los testimonios escritos sino caricaturas, fotografías y los tipos de letra aplicados a los títulos de las noticias y artículos de fondo de los rotativos. De tal forma que se habría captado la atención del lector y su sensibilización ante la sensación de injusticia y agravio transmitida.

Los usos instrumentales que la plataforma periodística carlista concedió tanto a los presidarios de Villa Cisneros como a los mártires de Octubre de 1934 pueden recordar a los examinados por Jay W. Baird cuando Joseph Goebbels instrumentalizó en provecho del nacionalsocialismo el asesinato de un miembro de la Sección de Asalto nacional-socialista (SA) Horst Wessel<sup>72</sup>. El presidio y la martirización conducen a un terreno en el que el tradicionalismo supo exhibir su paradójica permeabilidad *democratizadora* frente al cuestionado republicanismo democrático<sup>73</sup>. No se pueden dejar de lado, por último, los préstamos

70. Trullén Floria, Ramiro: *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid, Akal, 2016.

71. Ugarte, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, p. 199.

72. Baird, Jay: *op. cit.*, pp. 73-108; Casquete, Jesús: *El culto...*, pp. 151-162.

73. Caspistegui, Javier: «Paradójicos reaccionarios: la modernidad contra la República de la Comunión Tradicionalista», *El Argonauta Español*, 9 (2012), <https://argonauta.revues.org/1409>, [Consultado el 12/1/2022].

transnacionales y religiosos advertidos en los relatos de quienes sucumbieron en octubre de 1934. En el caso particular de Cruz Ereño, se aseguraba que sus últimas palabras habían sido vítores hacia el Cristo Rey. La devoción del Cristo Rey había sido puesta en marcha no hacía poco tiempo a instancias del Vaticano. En cierta medida durante aquellos años se producían en México las guerras cristeras que fabricaron no pocos mártires. *El Siglo Futuro* le había dedicado a su tratamiento y la sacralización de los católicos mexicanos no pocas páginas a finales del decenio de 1920 gracias a un testigo de excepción como el polémico clérigo Antonio Sanz Cerrada.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agudín Menéndez, José Luis: «Modernidad y Tradicionalismo. La recepción de la instauración de la II República desde las páginas de *El Siglo Futuro*», en González Madrid, Damián, Ortiz Heras, Manuel & Pérez Garzón, Sisinio (eds.): *La Historia Lost in Translation?* Cuenca, UCLM, 2017.
- Agudín Menéndez, José Luis: «Un rey viejo para tiempos nuevos: La construcción mediática del pretendiente Alfonso Carlos I en la prensa carlista durante la II República», *Pasado y Memoria*, 18 (2019), pp. 135-163.
- Agudín Menéndez, José Luis: «¿Un alzamiento legítimo? Instrumentalización de la *Sanjurjada* en la prensa carlista», *Ayer*, 119 (2020), pp. 227-252.
- Agudín Menéndez, José Luis: *El Siglo Futuro (1914-1936): órgano del Integrismo y de la Comunión Tradicionalista*. (Tesis Doctoral), Universidad de Oviedo, 2021.
- Alcalde, Ángel: «El asesinato del alcalde de Letux: Un ejemplo de conflictividad y violencia política en la España rural de la II República», en Romero, Carmelo & Sabio, Alberto (coords.): *Universo de micromundos. VI Congreso de Historia Local de Aragón*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico-PUZ, 2009.
- Alfárez, Gabriel: *Historia del Carlismo*. Madrid, Actas, 1995.
- Álvarez Rey, Leandro: *La derecha en la II República: Sevilla (1931-1936)*, Sevilla, Universidad-Ayuntamiento, 1993.
- Arrarás, Joaquín: *Historia de la Segunda República Española*. T. II, Madrid, Editora Nacional, 1964.
- Azaña, Manuel: *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*. Barcelona, Círculo de Lectores, 1997.
- Baird, Jay: *To die for Germany. Nazis in the nazi Pantheon*. Bloomington, Indiana University Press, 1990.
- Barreiro Gordillo, Cristina: *El carlismo y su red de prensa en la Segunda República*. Madrid, Actas, 2003.
- Blinkhorn, Martin: *Carlismo y contrarrevolución en España, 1931-1939*. Barcelona, Crítica, 1979.
- Bunk, Brian D.: *Ghosts of Passion. Martyrdom, Gender and the Origins of the Spanish Civil War*. Durham, Duke University Press, 2007.
- Canal, Jordi: *El carlismo*. Madrid, Alianza, 2000.
- Canal, Jordi: «La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento», en Juliá, Santos (Dir.): *Violencia política en la España del siglo XX*. Madrid, Taurus, 2000.
- Canal, Jordi: *Banderas blancas, boinas rojas. Una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid, Marcial Pons, 2006.
- Canal, Jordi: «El rey de los carlistas: reflexiones sobre las palabras, las personas y las cosas», en *'Por Dios, por la Patria y el Rey'. Las ideas del Carlismo. IV Jornadas de Estudio del Carlismo*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2011.
- Caspistegui, Javier: «Paradójicos reaccionarios: la modernidad contra la República de la Comunión Tradicionalista», *El Argonauta Español*, 9 (2012). <https://argonauta.revues.org/1409> [consultado 12/1/2022].
- Caspistegui, Javier: *Espacios de la propaganda carlista*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2021.
- Casquete, Jesús: «Religiones políticas y héroes patrios», *Papers*, 84 (2007), pp. 129-138.
- Casquete, Jesús: *El culto a los mártires nazis, 1920-1939*. Madrid, Alianza, 2020.
- Ferrer, Melchor: *Historia del Tradicionalismo Español*. Vol. XXX, Sevilla, Editorial Católica, 1979.

- Fuentes, Juan Francisco & Fernández Sebastián, Javier: *Historia del periodismo español*. Madrid, Síntesis, 1997.
- Gómez Aparicio, Pedro: *Historia del Periodismo español*. Vol. IV, Madrid, Editora Nacional, 1981.
- González Calleja, Eduardo: «La violencia y sus discursos: los límites de la fascistización de la derecha española durante la Segunda República», *Ayer*, 71/3 (2008), pp. 85-116.
- González Calleja, Eduardo: *Contrarrevolucionarios. Radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República 1931-1936*. Madrid, Alianza, 2011.
- González Calleja, Eduardo & Aróstegui, Julio: «La tradición recuperada: el requeté carlista y la insurrección», *Historia Contemporánea*, 11 (1994), pp. 29-53.
- Hobsbawm, Eric J.: «Introducción: La invención de la tradición», en Hobsbawm, Eric J. & Ranger, Terence (eds.): *La invención de la tradición*. Barcelona, Crítica, 2003.
- Hutchins, Rachel D.: «Heroes and the renegotiation of national identity in American history textbooks: representations of George Washington and Abraham Lincoln, 1982-2003», *Nations and Nationalism*, 17/3 (2011), pp. 649-668.
- MacClancy, Jeremy: «Navarra», *Revista de Antropología Social*, 0 (1991), pp. 115-130.
- MacClancy, Jeremy: *El declive del carlismo*. Pamplona, Gobierno de Navarra, 2020.
- Mees, Lugder (coord.): *Héroes y villanos de la patria*. Madrid, Tecnos, 2020.
- Navarra Ordoño, Andreu: «La arena y el remordimiento: el Sahara Occidental en el memorialismo español contemporáneo», conferencia del 20/12/2012 en la Casa Árabe de Madrid, [http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu\\_Navarra\\_-\\_La\\_Arena\\_y\\_el\\_remordimiento-2.pdf](http://www.africafundacion.org/IMG/pdf/Andreu_Navarra_-_La_Arena_y_el_remordimiento-2.pdf), [Consultado el 1/2/2022].
- Pérez García, Guadalupe: «La colonia penitenciaria de Villa Cisneros. Deportaciones y fugas durante la Segunda República», *Historia y Comunicación Social*, 7 (2002), pp. 169-186.
- Roma, Juan María: «El Centenario del Tradicionalismo. Prólogo», en *Álbum Histórico del Carlismo. Centenario del Tradicionalismo Español*. Barcelona, Gràfiques Ribera, 1935.
- Salomón, María Pilar: «Entre el insurreccionalismo y el posibilismo. Las culturas políticas del catolicismo español (1875-1936)», en Forcadell, Carlos & Suárez Cortina, Manuel (coords.): *Historia de las culturas políticas en España y América Latina*. Vol. III: *La Restauración y la República, 1874-1936*. Madrid-Zaragoza, Marcial Pons- PUZ, 2015.
- Sinova, Justino: *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*. Barcelona, Debate, 2006.
- Trullén Floria, Ramiro: *España trastornada. La identidad y el discurso contrarrevolucionario durante la Segunda República y la Guerra Civil*. Madrid, Akal, 2016.
- Ugarte, Javier: *La nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- Ugarte, Javier: «Fal Conde: Carlismo y modernismo», *RUHM*, 7/13 (2018), pp. 482-513.
- Valenciano, Emilio: *Por mi causa y por mi hogar. Memorias Inéditas del Comandante del Ejército de Carlos VII*. Madrid, Imprenta Martosa, 1935.



# LA LÉGENDE DU XX<sup>e</sup> CONVOI MALINES-AUSCHWITZ. HISTOIRE, MÉMOIRE ET POLÉMIQUE AUTOUR D'UN HAUT FAIT DE LA RÉSISTANCE EN BELGIQUE

## LA LEYENDA DEL 20<sup>o</sup> CONVOY MALINAS- AUSCHWITZ. HISTORIA, MEMORIA Y CONTROVERSIA EN TORNO A UN IMPORTANTE ACONTECIMIENTO DE LA RESISTENCIA BELGA

## THE LEGEND OF THE 20<sup>th</sup> MECHELEN- AUSCHWITZ CONVOY. HISTORY, MEMORY AND CONTROVERSY AROUND A MAJOR EVENT OF THE BELGIAN RESISTANCE

André Bénit<sup>1</sup>

Recibido: 2021-09-14 · Aceptado: 2022-01-13

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.31409>

### Résumé

Début 2021, la journaliste et écrivaine belge Évelyne Guzy publie *La malédiction des mots*, un récit historique sur les deux branches de sa famille juive dont plusieurs membres furent déportés de Malines à Auschwitz durant la Seconde Guerre mondiale. La troisième partie, « Le résistant », est consacrée à la figure héroïque et à la personnalité controversée de son grand-père maternel Roger-David Katz. La découverte tardive des documents auxquels elle a accès lui permet en effet de constater que, dans la mythologie familiale, certaines choses ne « collent » pas, principalement concernant l'éventuelle participation de son héros à l'épisode du

---

1. Universidad Autónoma de Madrid; C.e.: [andre.benit@uam.es](mailto:andre.benit@uam.es); ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-9187-2215>

XX<sup>e</sup> convoi, un épisode très polémique et profondément enraciné dans la mémoire de la Résistance en Belgique. Dans cet essai, à la lumière des études qui lui sont consacrées, nous tentons de faire le point sur cette affaire et de comprendre les raisons qui poussent Guzy à revenir aujourd'hui sur ce haut fait devenu légendaire.

### Mots-clefs

Dossin; Malines; Auschwitz; Résistance; Mémoire; Belgique; XX<sup>e</sup> convoi

### Resumen

A principios de 2021, la periodista y escritora belga Évelyne Guzy publica *La maldición de las palabras*, un relato histórico acerca de las dos ramas de su familia judía de la que varios miembros fueron deportados de Malinas a Auschwitz durante la Segunda Guerra Mundial. La tercera parte, «El luchador de la resistencia», está dedicada a la figura heroica y la personalidad controvertida de su abuelo materno Roger-David Katz. De hecho, el descubrimiento tardío de documentos a los que tiene acceso le permite ver que en la mitología familiar hay cosas que no «encajan», principalmente sobre la posible participación de su héroe en el episodio del vigésimo convoi, un episodio controvertido y profundamente arraigado en la memoria de la Resistencia belga. En este ensayo, a la luz de los estudios que se le han dedicado, tratamos de hacer un balance de este asunto y de comprender las razones que empujan a Guzy a volver hoy sobre este acontecimiento convertido en leyenda.

### Palabras clave

Dossin; Malinas; Auschwitz; Resistencia; Memoria; Bélgica; 20<sup>o</sup> convoi

### Abstract

In early 2021, Belgian journalist and writer Évelyne Guzy published *The Curse of Words*, a historical account of the two branches of her Jewish family, several of whose members were deported from Mechelen to Auschwitz during the Second World War. The third part, «The Resistance Fighter,» is devoted to the heroic figure and controversial personality of her maternal grandfather Roger-David Katz. The late discovery of documents to which she has access allows her to see that in the family mythology, certain things do not «fit», mainly about the possible participation of her hero in the episode of the XX<sup>th</sup> convoi, a very controversial episode deeply rooted in the memory of the Belgian Resistance. In this essay, in the light of the studies devoted to him, we try to take stock of this affair and to understand the reasons that push Guzy to return today to this high fact that has become legendary.

### Keywords

Dossin; Mechelen; Auschwitz; Resistance; Memory; Belgium; XX<sup>th</sup> convoi

## 1. INTRODUCTION

Dans son ouvrage *La Belgique et la persécution des Juifs*, l'historienne Anne Roekens rappelle les mots prononcés le 13 février 2007, au Sénat belge, par son collègue Rudi Van Doorslaer, lesquels concluaient le rapport du Centre d'Études et de Documentation Guerre et Sociétés Contemporaines intitulé *La Belgique docile. Les autorités belges et la persécution des Juifs durant la Seconde Guerre mondiale* : « L'État belge a adopté une attitude docile en accordant dans des domaines très divers mais cruciaux, une collaboration indigne d'une démocratie à une politique désastreuse pour la population juive, belge comme étrangère »<sup>2</sup>. Pour sa part, dans *L'antichambre d'Auschwitz. Dossin*, l'historienne Laurence Schram considère que les auteurs du rapport « ont tellement focalisé leur recherche sur les institutions et les acteurs belges que leur analyse oublie pratiquement l'occupant »<sup>3</sup>. De fait, une trace indélébile de la politique nazie de persécution et déportation de la population juive de Belgique – quelque 70.000 personnes à la veille de la Seconde Guerre – est profondément inscrite dans la culture mémorielle belge, une tache noire dont la caserne Dossin à Malines est devenue l'un des symboles les plus significatifs, « celle d'un lieu d'où les juifs de Belgique ont été déportés vers Auschwitz »<sup>4</sup>.

Pionnier de l'étude de la Shoah en Belgique, l'historien Maxime Steinberg rappelait dans une interview que « [l'émotion] est nécessaire à la construction de la mémoire »<sup>5</sup>. Une opinion partagée par le sociologue Claude Javeau qui, dans sa préface à l'ouvrage de Vincent Engel, *Pourquoi parler d'Auschwitz ?*, écrivait que l'élaboration du récit historique menée à bien par les historiens, pour indispensable qu'elle soit, « n'aide pas nécessairement à alimenter une mémoire. Une mémoire collective est constituée à la fois de faits historiques ayant fait l'objet d'une dure critique, et de récits plus impressionnistes, d'anecdotes, de traces poétiques et autres »<sup>6</sup>. C'est dire le rôle capital des écrivains, tout spécialement des romanciers, dans la construction de cette mémoire positive et durable.

Du côté littéraire, ce n'est qu'à partir de la fin du siècle passé que se sont multipliés en Belgique les témoignages et les fictions sur la Shoah ; témoin l'étude publiée dans *Le Carnet et les Instants* par Carmelo Virone en 2000 :

Comme en bien d'autres domaines, la Belgique, terre d'amnésie et d'exil plutôt que d'asile et de mémoire, a tardé à prendre en compte la question juive dans l'évaluation de son histoire. Pourtant, plusieurs livres, œuvres de science ou de fiction, ont récemment tenté de prendre

2. Roekens, Anne : *La Belgique et la persécution des Juifs*. Bruxelles, Waterloo, Renaissance du livre, 2010, p. 117.

3. Schram, Laurence : *L'antichambre d'Auschwitz, Dossin*. Bruxelles, Racine, 2017, p. 9.

4. Roekens, Anne : *op. cit.*, p. 11.

5. Robert, Laurent : « L'extrême-droite décortiquée » (Entretien avec Maxime Steinberg et Alain Berenboom), *Le Carnet et les Instants*, 111 (2000), p. 10.

6. Javeau, Claude : « Préface » à ENGEL, Vincent : *Pourquoi parler d'Auschwitz ?* Bruxelles, Les Éperonniers, 1992, p. 10.

en charge ce passé. Hasard des publications ou signe qu'une nouvelle génération est prête à assumer son héritage, si douloureux soit-il, pour en éclairer la signification ?<sup>7</sup>

Dans cette étude, nous nous proposons dans un premier temps, en nous référant aux ouvrages les plus récents parus à ce sujet, de rappeler ce que la caserne Dossin, située à Malines, représente dans la culture mémorielle de la Shoah en Belgique ; ensuite, de nous centrer sur l'un des actes les plus marquants de la Résistance belge face au nazisme, à savoir l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi à destination d'Auschwitz, ainsi que sur la légende et les récits, notamment littéraires, auxquels cet épisode a donné lieu ; enfin, d'analyser la polémique qui en a surgi et les motifs qui poussent l'écrivaine Évelyne Guzy à y revenir aujourd'hui.

## 2. LA CASERNE DOSSIN, L'ANTICHAMBRE D'AUSCHWITZ

Au début de juin 1942, alors que se multiplient les mesures dirigées contre la communauté juive<sup>8</sup>, Heinrich Himmler, le grand maître d'œuvre de la Solution finale, décide d'organiser la déportation des Juifs de Belgique. Afin de hâter les préparatifs de l'opération et de compenser le manque de policiers locaux – l'administration militaire de Bruxelles refuse d'y impliquer la police belge –, l'occupant décide d'y associer les Juifs eux-mêmes. Dès la mi-juillet, les membres du Comité directeur de l'Association des Juifs en Belgique (AJB) sont convoqués au 453 de l'avenue Louise, siège de la Gestapo, où il leur est signalé, menaces à l'appui, que 10.000 Juifs seront « humainement » mis au travail en dehors du pays. Comme l'écrit Marion Schreiber, malgré leur méfiance, certains de « ces messieurs aisés et cultivés », croyant éviter le pire en faisant preuve de docilité, acceptent de collaborer avec les nazis : « Personne ne soupçonnait que ce qui attendait les déportés allait dépasser en atrocité tout ce qu'on avait jamais vu. On voulait croire que les Allemands étaient un peuple civilisé »<sup>9</sup>. Aussitôt le *Judenrat* installé au 56 boulevard du Midi un bureau où, dès le 17 juillet, sur la base des registres tenus par les communes et de leurs propres listes, est établi un répertoire avec les noms et adresses de tous les Juifs résidant dans le royaume de Léopold III. C'est ainsi

7. Virone, Carmelo : « Une mémoire pour aujourd'hui », *Le Carnet et les Instants*, 111 (2000), p. 11. À cet égard, voir nos récentes publications sur la mémoire historique et littéraire de la Shoah en Belgique : « Témoigner la monstruosité de la Shoah. Le devoir de mémoire et de transmission de Vincent Engel et Françoise Lalande », *Cahiers internationaux de symbolisme*, 137-138-139 (2014), pp. 37-54 ; « Au-delà des multiples silences... Fictionnaliser la Shoah pour en surmonter la douleur et en perpétuer le souvenir. Le défi de Vincent Engel et de Françoise Lalande-Keil », *Monografias de Cédille* 5 (otoño 2015), pp. 65-96 ; « D'Un monde sur mesure au tissage d'un monde à sa mesure. Le défi relevé de Nathalie Skowronek », *Intercâmbio*, 12 (2019), pp. 143-193 ; « Mémoire féminine de la Shoah en Belgique. Un douloureux héritage à assumer : récits autobiographiques et compositions photographiques de Lydia Flem », Bruxelles, web de Fondation Auschwitz (septembre 2020) ; « Mémoire féminine de la Shoah en Belgique : *Ciel avec trou noir*, le témoignage de Caroline Alexander », *Cuadernos de Investigación Filológica*, 47 (2020), pp. 27-54.

8. Telles que l'obligation de s'inscrire auprès des communes, l'interdiction de pratiquer certaines professions, la contrainte du port de l'étoile jaune...

9. Schreiber, Marion : *Rebelles silencieux. L'attaque du 20<sup>e</sup> convoi pour Auschwitz*. Bruxelles, Racine, 2006, p. 74.

que, dès le 25 juillet, les Allemands disposent d'un catalogue de quelque 56.000 « candidats à la mort »<sup>10</sup>.

Entre-temps, les nazis ont ouvert à Malines, dans la caserne Dossin – qui, détail important, dispose d'une rampe d'accès la reliant au réseau ferroviaire –, un camp de rassemblement, d'enregistrement et de transit « dans la seule perspective de la déportation génocidaire des Juifs de Belgique et du Nord de la France »<sup>11</sup>. Dès le 27 juillet 1942, le *SS-Sammellager Mecheln für Juden* – camp malinois de rassemblement SS pour Juifs – « accueille » ses premiers détenus, ceux qui, « non pas contraints et forcés, mais résignés et obéissants »<sup>12</sup>, ont naïvement répondu à la convocation distribuée par l'Association juive et entassé dans des sacs et des valises tout ce qui leur paraît adéquat pour un séjour dans un camp de travail à l'Est. Les futurs déportés ne restent à Malines que le temps de remplir un convoi dont la destination finale, pour plus de 99% d'entre eux, est Auschwitz-Birkenau. Au total, ce seront 25.628 déportés, 25.274 Juifs et 354 Tsiganes, âgés de 39 jours à 93 ans, qui y seront expédiés ; seuls 1218 Juifs et 33 Tsiganes en reviendront, soit moins de 5%.

Comme l'indique Schram, plus des deux tiers des déportés juifs sont en effet asphyxiés dès qu'ils débarquent des trains, dans les installations de gazage prévues à cet effet : « La sélection ne laisse aucune chance de survie à ceux que les SS jugent inaptes au travail ou qui sont simplement excédentaires : les déportés trop jeunes et trop âgés, ceux qui ont l'air faible et, en particulier, les femmes »<sup>13</sup>. Quant aux autres, ils mourront d'épuisement, de faim ou de maladie, succomberont aux mauvais traitements ou à des expériences pseudo-médicales, périront parfois fusillés ou exécutés par les SS, décèderont au cours des marches de la mort : « Il y a tant de façons de mourir dans les centres d'extermination ou les camps de concentration ! »<sup>14</sup>

### 3. LES ÉVASIONS DES CONVOIS

Dans les différents tableaux qu'elle présente des 28 convois qui partirent de Malines entre le 4 août 1942 et le 31 juillet 1944, et particulièrement dans le tableau intitulé « Évasions des 28 transports »<sup>15</sup>, Schram indique qu'il y eut 586 évasions (322 évadés non repris, 31 évadés abattus et 233 évadés repris). Ce tableau et d'autres études, comme celle effectuée par Maxime Steinberg, permettent de

10. *Idem*, p. 75.

11. Schram, Laurence : *op. cit.*, p. 19.

12. Steinberg, Maxime : *L'Étoile et le Fusil, tome III, vol. 2, La Traque des Juifs, 1942-1944*. Bruxelles, Éditions Vie Ouvrière, 1986, p. 64.

13. Schram, Laurence : *op. cit.*, p. 7.

14. *Idem*, p. 20.

15. *Idem*, p. 27.

constater que si le mouvement d'évasion atteignit son apogée avec le XX<sup>e</sup> convoi parti le soir du 19 avril 1943, il débuta réellement cinq mois et demi plus tôt avec les XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> convois.

D'après Steinberg, le fait que les évasions furent rarissimes durant les trois premiers mois atteste la résignation et la passivité de la masse des déportés – on peut sans doute y ajouter leur ignorance quant à ce qui les attendait à l'Est –, du moins jusqu'à la fin octobre 1942. En effet, dès cette date, le phénomène des évasions s'emballe puisque des cinq convois partis du 31 octobre 1942 au printemps 1943 avec un peu plus de 4.500 déportés, ils seront 547 à s'en évader (304 ne seront pas repris ; les autres seront soit abattus soit capturés)<sup>16</sup>.

L'expansion de ce mouvement, d'une part, révèle, de la part des déportés, une réelle détermination d'échapper à la Solution finale : « Les journées tragiques de 1942 [à savoir les grandes et violentes rafles de l'automne 42] ont appris aux masses juives les vertus de l'insoumission et la clandestinité a engendré une nouvelle génération : la race des rebelles prêts à tout risquer, même la mort »<sup>17</sup> ; d'autre part, elle oblige les SS à prendre des dispositions radicales de nature à l'enrayer à tel point que, lors des sept convois juifs suivants (du 31 juillet 1943 au 31 juillet 1944), seuls 26 déportés tenteront de se faire la belle, desquels seuls 9 y parviendront<sup>18</sup>.

Afin de juguler les tentatives d'évasion, les SS rehaussent la sécurité dès le XX<sup>e</sup> convoi : les wagons de voyageurs (troisième classe) dont il était assez aisé de s'échapper par les fenêtres sont remplacés par des wagons de marchandises ou à bestiaux (qui ne disposent, eux, que de petites lucarnes munies de barreaux) ; l'escorte des *Schupos* – abréviation de *Schutzpolizei*, police de sécurité –, considérablement renforcée, est disséminée à l'avant, au milieu et à l'arrière du convoi... Des dispositions qui seront renforcées dès le convoi suivant : les portes seront verrouillées de l'extérieur avec du fil de fer barbelé et les trains ne partiront plus de nuit mais de jour.

En dépit de ces mesures préalables, la palme des évasions revient à ce XX<sup>e</sup> convoi parti de Malines dans la nuit du 19 au 20 avril 1943. Certes, avec près de 20% d'évadés (180 sur quelque 1000 passagers), le XVI<sup>e</sup> convoi du 31 octobre 1942 réalise, en termes de pourcentage, le score le plus élevé de toute la déportation ; toutefois, avec ses « travailleurs obligatoires » évacués, il n'était guère représentatif de la déportation juive : « Il ne comprend – et ce chiffre situe la singularité de ce convoi – que 50 enfants de moins de 15 ans, montés avec leurs parents à Malines pour compléter l'effectif déporté »<sup>19</sup>.

En revanche, le XX<sup>e</sup> convoi parti avec 1631 déportés et où il y eut 236 évasions (120 évadés non repris, 26 abattus et 90 repris) – soit 15% d'évadés – est plus typique de la Solution finale : « C'est toute une population qu'il déporte, y compris

16. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, pp. 63-64.

17. *Idem*, p. 64.

18. Schram, Laurence : *op. cit.*, p. 27.

19. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 67.

des enfants (environ 250) et de nombreux vieillards physiquement incapables de sauter du train en marche » ; c'est dire que, bien qu'ils soient proportionnellement moins nombreux que ceux du XVI<sup>e</sup> convoi, les évadés du 19 avril 1943 « incarnent mieux l'esprit de rébellion »<sup>20</sup>. Aussi, selon Steinberg, ce convoi « reste bel et bien le convoi par excellence des rebelles qui, quelles que soient leurs hésitations, prennent en main leur propre destin ». Cependant, ajoute-t-il, « l'histoire n'est pas faite seulement de ce qui se passe. Elle est aussi dans l'idée que les contemporains s'en font et le coup de main contre le XX<sup>e</sup> convoi dont ils ont connaissance n'est pas fait pour les aider à une approche correcte des événements réels de la nuit du 19 avril »<sup>21</sup>. En effet, le Comité de Défense des Juifs (CDJ), qui a suscité l'action de Youra Livschitz et de ses deux amis non juifs<sup>22</sup>, le présentera bientôt comme « une page magnifique dans le livre de la Résistance juive ».

Selon Schram<sup>23</sup>, plusieurs facteurs expliquent ce nouvel esprit d'insubordination. D'une part, les rumeurs relatives au sort réservé aux déportés se font de plus en plus précises et insistantes : dans ce lointain et mystérieux Est, que sont devenus les milliers de Juifs embarqués dans les convois précédents, en particulier les femmes, les petits enfants, les vieillards et les malades, tous ceux qui ne peuvent servir de main d'œuvre ? D'autre part, l'ambiance est de plus en plus volcanique à Malines : les nouveaux détenus – certains d'entre eux sont des évadés repris des convois précédents – rapportent des informations encourageantes concernant l'évolution de la situation militaire, notamment l'issue de la bataille de Stalingrad où le III<sup>e</sup> Reich a subi une lourde défaite au début de 1943, une nouvelle qui ne peut que donner des ailes aux candidats à l'évasion.

#### 4. LA LÉGENDE DU XX<sup>e</sup> CONVOI

Dans le volume II du 3<sup>e</sup> tome de *L'Étoile et le Fusil* intitulé *La traque des Juifs 1942-1944*, Maxime Steinberg consacre de nombreuses pages à ce « convoi des évadés » et à ce qu'il présente comme « la légende du XX<sup>e</sup> convoi »<sup>24</sup>. Rappelons brièvement les faits. Le soir du 19 avril 1943, le XX<sup>e</sup> convoi part de Malines avec 1631 déportés à son bord, environ 50 par wagon. Son itinéraire belge passe par Boortmeerbeek, Louvain, Boutersem, Tirlemont, Saint-Trond, Tongres, Visé et Rémersdael, avant de franchir la frontière à Aix-la-Chapelle en direction de

20. *Idem*, p. 67.

21. *Idem*, p. 103.

22. En effet, l'idée de stopper un train en direction d'Auschwitz et de sauver la vie de centaines de déportés faisait son chemin dans l'esprit des responsables du CDJ, d'autant plus, relate Marion Schreiber (*op. cit.*, p. 195), qu'en mars 1943, pour la première fois, un grand nombre de partisans détenus à Malines, à la différence de la majorité des prisonniers, sont des hommes prêts à tout pour échapper au destin qui les attend. Pour les détails du plan, consulter Schreiber, *op. cit.*, pp. 196-199.

23. Schram, Laurence : *op. cit.*, pp. 212-213.

24. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 79 et p. 113.

Cologne. Près de Boortmeerbeek, soit douze kilomètres après Malines, le convoi est arrêté en pleine campagne par trois jeunes résistants, Youra Livschitz, Jean Franklemon et Robert Maistriau, qui ont placé une lampe-tempête sur les rails.

Si cet acte héroïque et unique dans les annales de la Résistance ne sauva à cet endroit-là « que » 17 déportés d'une mort certaine à Auschwitz – « Dix-sept personnes dont aucune n'avait pensé pouvoir s'évader du convoi »<sup>25</sup> –, la témérité de ces trois résistants amateurs favorisa d'une manière ou d'une autre la fuite postérieure de 219 autres déportés : tandis que certains s'échappèrent du train par leurs propres moyens grâce à des aides, des complicités, des plans préalablement organisés, d'autres, galvanisés par les circonstances et comprenant tout à coup que la machine allemande pouvait être mise à mal, profitèrent de l'occasion pour s'en évader à leur tour, sans avoir été mêlés de quelque façon que ce soit à leur préparation<sup>26</sup>.

En dépit du bilan tragique de cette nuit du 19 au 20 avril 1943 pendant laquelle 26 évadés sont abattus par les nazis et du résultat somme tout modeste du coup de main des trois amis qui ne purent ouvrir qu'un seul wagon, l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi n'en demeure pas moins « l'événement le plus extraordinaire de toute la déportation raciale » : « Nulle part ailleurs en Europe, [...], aucun des trains de la solution finale n'a fait l'objet d'une telle entreprise de la résistance »<sup>27</sup>.

Coïncidence des dates ? Cet épisode se produit le jour où, à quelque 1300 kilomètres de Malines, débute l'insurrection du ghetto de Varsovie : une concordance temporelle que d'aucuns, tel l'historien français Lucien Steinberg<sup>28</sup>, ne manqueront pas de souligner, et qui en accentuera la signification mythique. D'autant que le chef de l'expédition, Youra Livschitz, alias Georges – son pseudonyme de combat –, est juif et qu'arrêté fin juin 1943 et incarcéré à Breendonk, il sera fusillé à la mi-février 1944 par les nazis en tant que « chef d'une bande de terroristes » et pour « a[voir] participé à l'attentat du 19 avril 1943 contre le convoi de Juifs (transport par train) »<sup>29</sup>.

Même si, au moment des faits, le Comité de Défense des Juifs se retint d'en parler ouvertement – une discrétion qui ne signifie pas que la résistance juive n'y attachait aucune valeur, bien au contraire ! –, il n'est guère étonnant que l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi donnât lieu, assez vite, à des récits hyperboliques. De fait, dès juin

25. Schreiber, Marion : *op. cit.*, p. 256.

26. Schram, Laurence : *op. cit.*, p. 212.

27. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 113. Il semble toutefois qu'un épisode similaire se serait déroulé en Pologne juste un mois plus tard. Il aurait conduit à la libération de 49 déportés : « L'action à Celestynów (19-20 mai 1943) – action de libération des prisonniers transportés par train de Varsovie à Auschwitz à la gare de Celestynów. L'opération a été confiée à l'unité de disposition du quartier général de l'Armée de l'Intérieur de Kedyw «Motor 30». Le capitaine Mieczyslaw Kurkowski «Mietek» a été désigné comme commandant, et le cadet Tadeusz Zawadzki alias «Zoska» comme son adjoint. Le capitaine Adam Borys «Pluz» était un observateur au nom du commandement » ([https://pl.wikipedia.org/wiki/Akcja\\_w\\_Celestynowie](https://pl.wikipedia.org/wiki/Akcja_w_Celestynowie)).

28. Dans son article « La Révolte des Justes, les Juifs contre Hitler » (1970), l'historien français Lucien Steinberg souligne le parallèle entre les deux épisodes (Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 146, n.1).

29. Gronowski, Simon : *L'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*. Waterloo, Renaissance du livre, 2018, p. 327.

1943, le CDJ réserve la primeur de l'information au Front de l'Indépendance, un groupe de résistance bruxellois dont le journal *Libération* s'adresse majoritairement à un public non juif. Inscrivant le projet du CDJ dans la « guerre totale » que la résistance juive a décidé de livrer au nazisme, *Libération* transforme l'action contre le XX<sup>e</sup> convoi en une authentique opération militaire menée « sur le front intérieur » par « l'armée des réfractaires et des partisans ». Soulignant le « quotidien héroïsme » de ces « héros de la nuit et de l'ombre » auxquels, un jour, la nation entière rendra hommage, *Libération* indique que désormais les partisans redoublent la lutte :

L'autre nuit, entre Louvain et Tirlemont, ils ont arrêté un train de 35 wagons acheminant vers l'Allemagne 1.800 Juifs venant du camp de Malines. [...] Soudain, une fusillade [...]. Des mitrailleuses crépitent. Le train est obligé de stopper. Les partisans ouvrent les portières, libèrent 800 Juifs à qui ils donnent de l'argent pour qu'ils puissent se cacher dans le pays<sup>30</sup>.

« Comme il arrive dans les légendes merveilleuses, il y a une parcelle de vérité – toute minuscule – dans le conte fabuleux de *Libération* », commente Steinberg<sup>31</sup>, qui ajoute qu'à différentes époques et parfois bien des années plus tard, de nombreux témoignages contradictoires, notamment celui de Jacques Grippa, le chef d'état-major des Partisans armés, continueront d'alimenter « la légende partisane d'une attaque du convoi à la mitrailleuse »<sup>32</sup>.

En décembre 1943, exagérant à son tour l'impact de ce qu'il appelle le « coup de main audacieux de partisans juifs » – « on estima, dit-il, qu'environ 400 à 500 personnes sur les 1.700 qui composaient le transport ont pu se sauver » –, le CDJ conclut un rapport en signalant que « cet exploit héroïque constitue une page magnifique dans le livre de la résistance juive »<sup>33</sup>. « Magnifique, elle l'est comme l'est la légende. [...] Désormais, la légende s'est emparée du geste de Livschitz et de ses deux amis », commente Steinberg<sup>34</sup>. Il est vrai, concède l'historien – qui reproduit plusieurs communiqués du *Partisan* à l'époque –, qu'en pleine guerre psychologique et dans cette « guerre totale » engagée contre l'occupant nazi, ce qui importe, c'est moins le déroulement réel des faits que l'interprétation qui en est donnée et, partant, sa force mobilisatrice<sup>35</sup>.

30. Cité par Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 115.

31. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 115.

32. *Idem*, p. 125. Certes, il est vrai que les Partisans armés menèrent des actions importantes en avril 1943 le long de cette voie ferrée et, début mai, du côté de Tirlemont où une compagnie de partisans délivre quelques blessés de l'Hôpital Saint-Jean – des « blessés juifs » du XX<sup>e</sup> convoi, signalera *Libération* – et tue sept soldats allemands, selon *Le Partisan*, une tuerie en réalité « purement imaginaire » (*Idem*, pp. 119-120).

33. Cité par Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 114.

34. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 114.

35. *Idem*, p. 120.

## 5. UN TÉMOIN DIRECT : SIMON GRONOWSKI, ET QUELQUES FICTIONS

Si l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi est aujourd'hui connu en Belgique, et peut-être à l'étranger, du moins d'un certain public, il le doit certes à la médiatisation dont il fit l'objet dans l'immédiat après-guerre ainsi qu'aux études que les historiens y ont consacrées tout spécialement depuis une quarantaine d'années. D'après nos recherches, la dernière en date centrée sur le XX<sup>e</sup> convoi est celle réalisée par les historiens néerlandophones Marc Michiels et Mark Van den Wijngaert, lesquels ont publié en 2012 un ouvrage intitulé *Het XX<sup>ste</sup> transport naar Auschwitz, de ongelijke strijd op leven en dood* (*Le vingtième transport pour Auschwitz, le combat inégal de la vie et la mort*).

Mais qu'un tel épisode, pour héroïque qu'il fût, mais dont l'impact réel fut tout de même assez limité, se soit transformé en authentique légende de la résistance juive en Belgique, n'est-ce pas dû aussi – et peut-être davantage – d'une part, à la filmographie et aux reconstitutions historiques télévisées qui en furent présentées<sup>36</sup>, d'autre part, à la littérature diverse – autobiographique et fictionnelle – qui le met en scène, encore aujourd'hui, en un XXI<sup>e</sup> siècle où, en Belgique comme ailleurs, resurgissent les nationalismes et nous guettent les monstres qu'ils peuvent engendrer ? De fait, comme le note Laurent Binet dans son roman *HHhH* où il relate l'opération « Anthroïde » – celle où deux parachutistes tchécoslovaques sont chargés d'assassiner Reinhard Heydrich alias le « bourreau de Prague », le 27 mai 1942 –, « pour que quoi que ce soit pénètre dans la mémoire, il faut d'abord le transformer en littérature. C'est moche mais c'est comme ça »<sup>37</sup> ; de même, dans son « Apostille » au *Nom de la rose*, Umberto Eco affirmait que dans le roman historique « les agissements des personnages servent à mieux faire comprendre l'histoire, ce qui s'est passé, [...], ils en disent plus, et avec une clarté sans pareille, sur [...] l'époque, que les livres d'histoire consacrés »<sup>38</sup>.

Parmi les récits non strictement historiques consacrés au XX<sup>e</sup> convoi, le plus connu est sans nul doute celui, autobiographique, de Simon Gronowski, le plus jeune des évadés : *L'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*. Âgé de onze ans et demi en avril 1943 et littéralement poussé par sa mère, le petit Simon réussit à sauter de son wagon près de Berlingen-Borgloon, entre Saint-Trond et Tongres, dans la province de

36. (1) *L'attaque du XX<sup>e</sup> convoi*, un reportage produit pour la Radiotélévision belge par Jacques Cogniaux, présenté par Alain Nayaert et diffusé le 1<sup>er</sup> décembre 1974. (2) *Comme si c'était hier* de Myriam Abramowicz et Ester Offenbergh. Sorti en 1980 et restauré en 2020 par Boxon et Manneken Pix avec le concours de la Cinémathèque Royale de Belgique, ce film documentaire retrace la solidarité qui s'est alors développée dans la population belge, à travers les témoignages des personnes qui ont caché, placé ou aidé les enfants juifs pourchassés par les nazis. (3) *L'attaque du XX<sup>e</sup> convoi*, un documentaire de la télévision israélienne, réalisé en 1975 par Igal Burstein : « Mais il ne fait pas parler ses témoins à la manière du réalisateur belge Jacques Cogniaux. Plus spectaculaire qu'historique, l'émission israélienne n'a pas l'égale valeur d'archives télévisuelles » (Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 111, n.126).

37. Binet, Laurent : *HHhH*. Paris, Grasset, 2009, p. 244.

38. Eco, Umberto : *Le nom de la rose*. Paris, France Loisirs, 1986, p. 542.

Limbourg. Ce récit poignant où Gronowski relate la trajectoire tragique de sa famille a fait l'objet de plusieurs adaptations : *Simon, le petit évadé. L'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*, un album pour enfants ; *Simon, l'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*, un roman pour la jeunesse, de Françoise Pirart ; l'opéra *PUSH*<sup>39</sup>, du compositeur anglais Howard Moody : « Il l'a appelé PUSH, car il est marqué par le geste de ma mère, qui a « poussé » son petit garçon hors du wagon de la déportation et a continué son voyage jusqu'à la mort, dans la chambre à gaz d'Auschwitz-Birkenau »<sup>40</sup>.

En Belgique aussi, l'une des figures centrales de la mémoire littéraire de la Shoah est certainement l'écrivaine Françoise Lalande-Keil. Dans la pièce de théâtre *Le souvenir de ces choses* (RTBF, 1983, réalisation de Jean-Louis Jacques), Lalande relate l'odyssée de Jeanne Herman – la cousine préférée de sa mère Louise Keil – qui, enrôlée dans le réseau Comète de la Résistance, arrêtée par la Gestapo et enfermée pendant neuf mois à la prison de Saint-Gilles (Bruxelles), fut embarquée à Malines dans un train à destination d'Auschwitz, un convoi saboté par les cheminots, ce qui lui permit de regagner la capitale et de se cacher jusqu'à la libération. Cet épisode, la romancière née en 1941 le relatera aussi dans *Cœur de feutre* (1984) et dans ses *Sentiments inavouables* (2006). Plus récemment, le grand public a pu redécouvrir cette page d'histoire à travers le roman de Sylvestre Sbille *J'écris ton nom* (2019), un récit centré sur la personnalité et la trajectoire vitale de Youra Livschitz depuis sa tendre enfance jusqu'à son arrestation par la Gestapo, et dont l'incipit est : « Toute famille possède sa part de légende »<sup>41</sup> ; ainsi qu'à travers la bande dessinée en deux volumes *À l'ombre du convoi (Le Poids du passé et L'Espoir d'un lendemain)* (2013-2014) du scénariste belge Kid Toussaint, illustrée par l'Espagnol José María Beroy et préfacée par Simon Gronowski.

Correspondante, de 1986 à 1998, du magazine *Spiegel* à Bruxelles où elle finit par s'installer, l'écrivaine et journaliste allemande Marion Schreiber rédigea à la suite de sa rencontre avec Gronowski le récit historico-romanesque *Stille Rebellen: Der Überfall auf den 20. Deportationszug nach Auschwitz* (Berlin, 2000), traduit en français sous le titre *Rebelles silencieux. L'attaque du 20<sup>e</sup> convoi pour Auschwitz*. Comme elle l'écrit dans son « Avant-propos », c'est à partir d'archives, de dossiers juridiques, d'autobiographies et de conversations avec des survivants – dont Robert Maistriau – ainsi que de la reconstruction effectuée par Maxime Steinberg dans *La Traque des Juifs*, qu'elle put reconstituer « cette histoire inouïe du XX<sup>e</sup> convoi »<sup>42</sup>. Dans *Die Hauptstadt* (2017), son roman satirique sur la capitale européenne, traduit en français par Olivier Mannoni (*La Capitale*, 2019), l'écrivain autrichien Robert Menasse évoque brièvement l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi.

39. Push | La Monnaie / De Munt

40. Gronowski, Simon : *op. cit.*, p. 274.

41. Sbille, Sylvestre : *J'écris ton nom*. Paris, Belfond, 2019, p. 11.

42. Schreiber, Marion : *op. cit.*, p. 12.

## 6. LA MALÉDICTION DES MOTS

Début 2021, après sept années d'enquêtes, de questionnements et d'écriture, l'écrivaine belge Évelyne Guzy publie *La malédiction des mots* qu'elle présente comme un « roman », ce qui lui offre une liberté narrative opportune et lui permet, outre d'insuffler des sentiments à son récit, de suivre ses intuitions afin de combler les blancs laissés par l'Histoire tout comme d'organiser les souvenirs inévitablement imprécis, parfois contradictoires, des témoins qu'elle a pu rencontrer. Dans ce récit au titre sibyllin et aux résonances multiples, une certaine Eva tente de reconstituer le passé tragique de sa famille dont plusieurs membres furent expédiés de la caserne Dossin vers Auschwitz. La troisième partie, « Le résistant », est principalement consacrée à la figure héroïque et à la personnalité controversée de son grand-père maternel Doniek Katz, alias Roger Cornez (son nom dans la Résistance), alias Roger-David Katz (RDK).

En effet, s'il ne fait aucun doute que celui-ci rejoignit la Résistance dès le début de la guerre, d'abord pour y participer à la distribution de la presse clandestine avant d'y déployer une activité tous azimuts que sa petite-fille relate dans son ouvrage – à cet égard, dit-elle, « les états de service que lui dressent les dirigeants du Mouvement National Belge (MNB), en 1947, sont considérables »<sup>43</sup> –, s'il ne fait pas davantage de doute qu'arrêté par la Gestapo dans la nuit du 24 février 1944, il fut torturé au point que les graves séquelles qu'il en garda le firent déclarer « grand invalide de guerre », Guzy doit avouer que, dans toute cette histoire, « quelque chose ne collait pas »<sup>44</sup>.

Sans doute celle qui aujourd'hui reconnaît « [avoir] perdu le héros de [s]on enfance à force de vouloir raviver sa mémoire » aurait-elle été mieux inspirée, au début des années quatre-vingt, d'éviter d'ouvrir la boîte de Pandore, ce qui lui aurait permis de continuer à « s'imagin[er] issue d'une lignée de héros »<sup>45</sup> et à contempler son « Bon-Papa » tel qu'elle le connaissait, comme le glorieux « héros auréolé de hauts faits de Résistance »<sup>46</sup>. Toutefois, comment la journaliste qu'elle était déjà alors – elle était secrétaire de rédaction du *Magazine J*, une publication destinée à la communauté juive – aurait-elle pu, en 1983, dédaigner l'ouvrage *L'Étoile et le Fusil* dont le premier tome venait d'être publié et ne pas solliciter une interview à son auteur ? D'autant, croyait-elle, qu'elle y trouverait relatés en détail les multiples exploits de son grand-père maternel ! La réaction virulente de Doniek – « «Mais c'est un communiste !» s'exclame-t-il, cinglant. Il n'existait pas pour lui de plus grande insulte (mise à part celle de nazi) »<sup>47</sup> – la convaincra

43. Guzy, Évelyne : *La malédiction des mots*. Bruxelles, M.E.O., 2021, pp. 186-187.

44. *Idem*, p. 190.

45. *Idem*, p. 175.

46. *Idem*, pp. 168-169.

47. *Idem*, p. 191.

d'annuler le rendez-vous. La lecture des deux derniers volumes de Steinberg, parus en 1986 – peu après la mort de Doniek – et dans lesquels il est question de celui-ci à plusieurs reprises, la remplira d'indignation dans un premier temps, avant d'augmenter sa perplexité et, plus tard, de faire naître en elle des doutes sur quelques-uns des aspects du récit grand-paternel, principalement à propos de son implication dans l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi.

Quelque vingt-cinq ans plus tard, tandis qu'elle se décide enfin à ouvrir les dossiers qui lui a remis sa mère, Guzy ne peut s'empêcher de s'interroger sur la réalité « [d]es récits qui circulent et fondent, petit à petit, la mythologie familiale » : « Alors que faire pour continuer à exister comme un membre de la tribu lorsque l'histoire ne colle plus ? Créer une nouvelle légende ? »<sup>48</sup>, se demande celle qui « pense se souvenir » que son grand-père lui avait raconté « av[oir], d'une certaine façon, participé à cette action héroïque [...]. Des résistants – lui ? des hommes à lui ? – avaient attaqué un convoi de déportés lors de son trajet du sinistre camp de rassemblement de Malines vers le camp de la mort d'Auschwitz »<sup>49</sup>.

Consultant alors les déclarations qu'il fit en 1966 à une historienne de *Yad Vashem* enquêtant sur la Résistance en Belgique – un document qui la trouble car elle y détecte une extrême méfiance de son grand-père face aux questions qui lui sont posées –, l'écrivaine doit bien admettre que « l'aspect le plus délicat du témoignage de Doniek concerne l'Affaire du XX<sup>e</sup> convoi »<sup>50</sup>. Dans ce témoignage où il affirme se garder de vouloir « corriger les fantaisies d'autres » – « que des résistants qui ont un passé, embellissent les faits, c'est normal. Mais que ceux qui n'ont rien fait se mettent à raconter des histoires, c'est inadmissible », précise-t-il –, RDK signale, d'une part, que « la [...] source [qui a provoqué la controverse] avance cinq thèses et que l'une ne colle pas à l'autre » ; d'autre part, que « la vérité historique se trouve consignée dans un document certifié par la Commission historique belge, chez le Dr Kermisch », le directeur des archives de *Yad Vashem*<sup>51</sup>.

De fait, ce dernier document, rédigé lui aussi en 1966 sous l'en-tête de la *Fraternelle du Mouvement National Belge* (MNB), s'intitule *Action contre un convoi, dans la nuit du 19 au 20 avril 1943*. Il porte les initiales de S.J. (il s'agit de Joseph Silber) et de R.D.K. (Roger-David Katz) ; il est « lu, vu et approuvé » par L.V. (Laurent Vande Poel), chef de GI, une appellation que Guzy n'a pu élucider mais qui doit correspondre à un groupe d'intervention ; il est finalement signé en toutes lettres par A. Deneweth, membre du Directoire, chargé de l'historique du MNB et Vice-Président national, avec la mention « Vu et agréé pour l'Historique de la Résistance »<sup>52</sup>. Le document comprend le récit fait par S.J. sur la façon dont l'attaque

48. *Idem*, p. 196.

49. *Idem*, p. 174.

50. *Idem*, p. 204.

51. Cité par Guzy, Évelyne : *Idem*, p. 204.

52. *Idem*, p. 204.

du XX<sup>e</sup> convoi fut organisée en vue de libérer un résistant incarcéré à Dossin, Nathan M. (Mitelsbach), et, dans la foulée, de permettre à d'autres prisonniers de s'échapper. Il détaille aussi le plan en trois phases : mettre à la disposition du détenu le matériel nécessaire à l'évasion ; trouver le lieu propice à celle-ci ; faciliter la fuite par un appui extérieur de la Résistance. C'est ainsi que plusieurs personnes, parmi lesquelles un membre de la Croix-Rouge, furent chargées de cacher dans les colis de provisions et autres objets de première nécessité destinés aux prisonniers en partance, différents outils devant leur permettre de faire sauter les serrures ou de perforer des ouvertures dans les planchers ou les parois en bois des wagons.

Comme prévu, car une semaine à l'avance la Gestapo annonçait les départs à l'Association des Juifs en Belgique afin que celle-ci ait le temps de remettre les colis aux futurs déportés, le XX<sup>e</sup> convoi quitte Malines dans la soirée du 19 au 20 avril. Le rapport signale qu'un camarade devait arrêter le train, au moyen de la lanterne rouge des cheminots, près de Tirlemont où des résistants prendraient en charge les fuyards. Joseph Silber, qui déclare sur l'honneur que son récit est « véridique et sincère », mais dont Steinberg dénonce « [la] fâcheuse propension à fabuler »<sup>53</sup>, affirme, d'une part, avoir pu observer par le vasistas comment les déportés sautaient des wagons malgré les tirs des Allemands sur les fuyards, d'autre part, avoir ordonné à ses camarades de s'enfuir par la lucarne dès que le train aurait ralenti, « ce qui, dit-il, arriva avant Tirlemont »<sup>54</sup>. Dans son ouvrage, après avoir indiqué que R.D.K concluait le rapport de Joseph Silber en insistant sur le rôle des déportés dans leur libération et en regrettant le nombre élevé de victimes – qu'un rapport de la Sûreté de l'État, cité à l'appui, évaluait à 220 –, Guzy doit bien constater que les études historiques qu'elle a lues par la suite sur cet événement inversent les proportions : quelque 230 personnes sauvées et une vingtaine de morts... « Mais dans quelles circonstances ? », s'interroge-t-elle<sup>55</sup>.

Certes, continue-t-elle, bien que Doniek présente cette opération comme la première collaboration entre le POWN (mouvement de résistance polonais) et le MNB, ce document ne contient aucune allusion à une quelconque implication directe de sa part dans cet acte de résistance. Et pourtant, s'étonne-t-elle, une attestation datée de l'année 1949, fournie à la Commission de reconnaissance des prisonniers de guerre par le MNB, certifie, sous la rubrique *Sabotage*, que parmi les « missions difficiles et dangereuses » auxquelles le résistant Roger-David Katz participa à la tête de ses hommes, figure celle d'un train avec 1400 déportés. Il ne peut, bien entendu, s'agir que du XX<sup>e</sup> convoi. Alors, « Qu'en penser ? », s'interroge une nouvelle fois Guzy<sup>56</sup>, et que faire sinon poursuivre ses recherches ?

53. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 94.

54. Cité par Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p.206.

55. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 207.

56. *Idem*, p. 208.

Dans une lettre datée du 26 mars 1976 – soit dix ans après son témoignage à *Yad Vashem* – adressée à Maxime Steinberg, Katz met l'accent sur le fait que « le MNB ne revendique pas l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi et que nous contestons toute affirmation au sujet d'une attaque faite par l'extérieur ». Par ailleurs, il y indique posséder « une documentation authentique, largement explicative, démontrant que l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi était une mise en scène et une provocation de la part des agents de la Gestapo et de leurs mouchards »<sup>57</sup>. Pour expliquer cette thèse qui, selon Steinberg, « ne résiste pas plus à la critique historique que les autres allégations »<sup>58</sup>, Guzy rappelle que les contacts de Youra Livschitz avec Pierre Romanovitch, un délateur à la solde de la Gestapo se faisant passer pour un résistant, menèrent à l'arrestation de nombreux résistants : « C'est pourquoi Roger-David accuse Livschitz d'être un traître, allant jusqu'à affirmer que l'action du XX<sup>e</sup> convoi fait penser à une provocation de la Gestapo. [...] L'histoire semble cependant avoir retenu que le jeune homme avait plutôt péché par naïveté »<sup>59</sup>. Enfin, RDK y précise que l'évasion du XX<sup>e</sup> convoi fut l'œuvre des déportés eux-mêmes qui refusèrent de « se laisser conduire comme des moutons à l'abattoir » et que Mitelsbach « a, sur l'ordre de son chef du MNB, préparé ses codétenus à l'évasion, c'est-à-dire qu'il a obéi à un ordre »<sup>60</sup>. Il est à noter que RDK étant, *in fine*, le supérieur hiérarchique de Mitelsbach, il était théoriquement le promoteur et le responsable des actions menées par celui-ci<sup>61</sup> !

D'après Steinberg pour qui le MNB « a quelque peu tendance, en ce qui concerne le XX<sup>e</sup> convoi, à s'approprier ce que d'autres ont fait » – « Le XX<sup>e</sup> convoi fut effectivement, sinon attaqué, tout au moins l'objet d'un coup de main que d'autres résistants accomplirent. Devant l'évidence, le MNB laissa tomber sa revendication. Le revirement fut total »<sup>62</sup> –, non seulement la plupart de ces affirmations ne sont corroborées par aucune preuve – ce qui, indique Guzy, ne signifie pas qu'elles sont fausses<sup>63</sup> –, mais le témoignage du machiniste du train, qui déclara que l'attaque s'était produite près de Louvain, contredit les dires de RDK selon lequel c'est bien un membre de son réseau, L. Baude, qui brandit la lanterne rouge afin d'arrêter le convoi aux environs de Tirlemont<sup>64</sup>. Tout ceci, déplore

57. Cité par Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 150, n.93 et par Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 208.

58. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 111, n.122.

59. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 214.

60. Cité par Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 89 et par Guzy, Évelyne : *op. cit.*, pp. 208-209.

61. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 209.

62. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 89.

63. En 1980, Joseph Silber confirmera son témoignage à Kiel, lors du procès de Kurt Asche, le SS en charge de la déportation des Juifs en Belgique. Selon Guzy (p.209), il se confiera également à Marion Schreiber (voir Schreiber, Marion : *op. cit.*, p. 233 et pp. 258-259).

64. « R.D. Katz et [Laurent] Vandepoel prétendent, en effet, que le POWN/MNB aurait chargé Léopold Braude (*sic*) «de faire stopper le train dans les environs de Tirlemont, au moyen de la lanterne rouge des cheminots» (versions 1966 et 1972). En 1976, Katz écrit à l'auteur que « nous ne pouvons dire si le train a été ralenti ou arrêté. Toujours est-il que L. Braude a agité la lanterne rouge. Pour nous, son témoignage est irréfutable ». Il n'est, en tout cas, pas disponible » (Steinberg, Maxime : *op. cit.*, p. 110, n.105).

Guzy, ne permet pas de savoir si, d'une façon ou d'une autre, son grand-père participa réellement à l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi. « Selon ses propres dires, non »<sup>65</sup>.

En effet, lors du jury d'honneur opposant Doniek à Steinberg en 1983, l'avocat de RDK affirma, d'une part, que ce qui permit à son client d'obtenir le statut de résistant, ce fut l'attestation émise en 1947 par les dirigeants du MNB ; d'autre part, que celui-ci n'a jamais déclaré ni vu ce qui figure dans l'attestation de 1949 « dont la formulation est maladroite »<sup>66</sup>. Dans sa recherche de la vérité sur son grand-père, si elle reconnaît que celui-ci n'a pas rectifié cette dernière attestation, Guzy admet qu'avant de contresigner « sans réserve » le témoignage de Joseph Silber, Doniek l'avait sûrement examiné, lui qui, rappelle-t-elle, avait affirmé, en 1966, à l'historienne de *Yad Vashem* être parfaitement conscient que certains résistants avaient tendance à gonfler leurs états de service. Sans doute l'ingénieur Doniek n'avait-il pas les réflexes d'un historien, mais, interroge Guzy, « en endossant les imprécisions d'un unique témoin, ne s'attribuait-il pas un mérite plus grand encore que le sien ? »<sup>67</sup>

De même, bien qu'il lui eût plu de récolter de nouveaux témoignages confirmant la bravoure et l'engagement de celui qui, pour elle, fai(sai)t encore figure de héros, notamment lors de la visite qu'elle effectua à Jérusalem à la section du *Yad Vashem* consacrée à la Belgique afin d'y consulter la documentation léguée par son grand-père, Guzy doit accepter que le centre mémoriel israélien n'a pas retenu la version de l'attaque du XX<sup>e</sup> convoi (à laquelle plusieurs panneaux sont dédiés) telle qu'elle fut relatée par le MNB et qu'en conséquence « face à l'histoire, Doniek a perdu. Ce n'est pas sa version des événements qui est retenue. Le XX<sup>e</sup> convoi a un héros. Il se nomme Youra Livschitz »<sup>68</sup>. En effet, même si tous s'accordent à dire que plusieurs évasions organisées de l'intérieur eurent lieu, historiens et romanciers relatent de concert qu'une action fut bel et bien menée de l'extérieur contre le XX<sup>e</sup> convoi par trois jeunes héros mal équipés et mal préparés, lesquels, sans bénéficier du soutien direct d'aucun mouvement de la Résistance – les états-majors estimaient l'entreprise trop hasardeuse –, eurent le cran d'exécuter un plan conçu initialement par le Comité de Défense des Juifs.

Ce désappointement n'empêchera cependant pas Évelyne Guzy de lutter pour que soit honorée la mémoire de son grand-père résistant et restaurée la réputation méchamment écornée de celui qui fut précipité dans une très pénible descente aux enfers.

65. Guzy, Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 209.

66. Cité par Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 209.

67. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 210.

68. *Idem*, p. 213.

## 7. UNE PÉNIBLE DESCENTE AUX ENFERS

Dans son récit de plusieurs des épisodes de cette « longue descente aux enfers »<sup>69</sup> vécue par Doniek, Guzy évoque la création, au tournant des décennies 1970-1980, du Comité d'Hommage des Juifs de Belgique à leurs Héros et Sauveurs sous la houlette du professeur Chaïm Perelman, ancien résistant et ami de Roger-David Katz, et de Joseph Komkommer, consul honoraire de l'État d'Israël. L'objectif de ce Comité n'est autre, à l'époque, que celui de réunir les diverses tendances du judaïsme belge en vue de relever les défis pendants, parmi lesquels la lutte contre le négationnisme ainsi que la transmission, aux jeunes générations, de l'histoire des Juifs pendant la Seconde Guerre. Une tâche capitale à laquelle Maxime Steinberg, soutenu par l'Union des Anciens Résistants juifs de Belgique (principalement constituée d'anciens membres du Front de l'Indépendance, mouvement de résistance dans la mouvance communiste), s'est déjà fermement attelé, lui qui élabore alors *L'Étoile et le Fusil* dont un document de synthèse : « Extermination, sauvetage et résistance des Juifs de Belgique : hommage des Juifs de Belgique à leurs héros et sauveurs 1940 - 1945 »<sup>70</sup>, est publié en avril 1979 par ledit Comité.

A vrai dire, l'ambiance n'est guère au beau fixe au sein de cette nouvelle association, dont Doniek fait partie et qui réunit certes des personnes qu'il a en grande estime mais aussi des êtres qu'il honnit et avec lesquels il est en différend depuis plusieurs années, notamment des membres du CDJ, d'une part « parce qu'ils ont, selon sa conception, usurpé le titre de résistant », d'autre part « pour leur appartenance conjointe à l'Association des Juifs de Belgique, complice de fait de l'occupant »<sup>71</sup>. Parmi les membres de ce Comité se trouve également Maxime Steinberg, lequel non seulement propose depuis plusieurs années une version de l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi fort divergente de celle relatée par RDK, mais a publié, également en 1979, dans la revue *Points critiques* de l'Union des Progressistes juifs de Belgique, un article intitulé « La Problématique de la Résistance juive en Belgique », un écrit que Guzy n'hésite pas à qualifier d'« assassin » : l'historien s'en prend en effet virulemment à Doniek qu'il accuse de « supercherie », de compter parmi les « résistants de la dernière heure prétendant parler au nom de l'ensemble de la résistance juive », ou encore d'être un « imposteur » ayant usurpé le titre de résistant sur base d'exploits commis par d'autres :

N'a-t-on pas vu un résistant reconnu pour l'attaque d'un train de mille quatre cents déportés ? Il avait profité de l'ignorance où on se trouvait à l'époque de l'action héroïque de Georges Livschitz contre le XX<sup>e</sup> convoi. Le personnage s'en attribua le mérite. Puis, la lumière commençant à se faire, il veilla à ce que cette mention ne figure plus dans les attestations ultérieures. Il réduisit cette « attaque » à une prétendue aide apportée à un détenu de Malines pour lui faire parvenir

69. *Idem*, p. 215.

70. *Bulletin périodique de documentation*, n°4, avril 1979, édité par le Comité d'Hommage des Juifs de Belgique à leurs Héros et Sauveurs.

71. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 216.

des «outils» sans qu'il soit en mesure de prouver comment ces outils pénétrèrent dans le camp de rassemblement juif. Par contre, il ne cessa d'user de son influence pour salir la mémoire du résistant fusillé pour cette attaque. Bien informé par ses relations dans les milieux patriotiques d'après-guerre, le personnage n'hésita pas à exploiter le fait que le jeune médecin juif s'était laissé abuser par un provocateur dont il fut la victime. Jouant la confusion, il s'employa à persuader le public que l'opération elle-même avait été une provocation tentée par la Gestapo et à laisser entendre que Livschitz lui-même aurait été complice<sup>72</sup>.

En réponse à de telles accusations – ou calomnies –, Guzy rappelle, d'une part, que la Résistance avait pour principe d'éliminer toute trace de ses actions et qu'aucune information ne devait filtrer entre ses réseaux, ni même entre les brigades d'un même réseau ; aussi, (s')interroge-t-elle, « comment Maxime Steinberg pouvait-il, d'un revers de la main, balayer, avec une véhémence qui ne sied pas à l'historien, l'ensemble du témoignage de Roger-David Katz ? » ; d'autre part, que les documents qu'elle a personnellement examinés, même s'ils contiennent d'évidentes contradictions, indiquent que son grand-père « n'a jamais *lui-même* revendiqué *pour lui-même* une attaque à *main armée* du XX<sup>e</sup> convoi »<sup>73</sup> ; enfin, que les historiens n'ont jamais pu résoudre l'énigme des liens de Livschitz – « Trop confiant (selon l'historien) ou complice (selon le résistant) » – avec l'agent double Pierre Romanovitch auquel il aurait fourni des renseignements sur le projet d'attaque du XX<sup>e</sup> convoi.

Dans les dernières pages de son récit, Guzy, pour qui le ton personnel que prit progressivement la polémique autour de cette question dépassait la simple confrontation d'idées – le débat qui opposait Steinberg et Katz, dit-elle, les dépassait eux-mêmes –, rappelle que, le 19 avril 1985, quelques mois avant le décès de son grand-père, le journal anversois *Het Gazet van Antwerpen* publia en double page un article – « In het drama van het 20ste konvooi lieten 26 joodse gevangenen het leven » (« Dans le drame du 20<sup>ème</sup> convoi, 26 prisonniers juifs sont morts ») – accréditant sa version à lui du XX<sup>e</sup> convoi, un épisode « décrit, précise-t-elle, comme un drame et non un acte de bravoure »<sup>74</sup>.

Toutefois, un an après la mort de RDK, paraissaient les deux derniers volumes de *L'Étoile et le Fusil*, la somme que Steinberg consacra à la question et à la résistance juives en Belgique pendant la Deuxième Guerre. Dans cet ouvrage qui fit date et fait, encore aujourd'hui, autorité, l'historien réitère en des termes aussi durs et implacables l'ensemble des critiques qu'il avait formulées dès 1976 à l'égard de Doniek ainsi que du Mouvement National Belge – qu'il accuse par ailleurs d'avoir distribué frauduleusement, par l'intermédiaire de la 9e brigade de Katz, des attestations de résistance à ses protégés sionistes. Quoi qu'il en soit, « Un mort

72. Cité par Guzy, Évelyne : *op. cit.*, pp. 216-217.

73. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 217.

74. *Idem*, p. 224.

ne p[ouvant] se défendre des accusations à son encontre ni tenter de procès »<sup>75</sup>, le débat doit-il dès lors se poursuivre ?

## 8. ÉPILOGUE

En 2018, dans un ouvrage intitulé *Se rêver rescapé. Essai sur des faussaires de la Shoah*, la psychanalyste belge Coralie Vankerkhoven analysait les cas, assez connus, du Suisse Bruno Dösseker, alias Benjamin Wilkomirski, lequel dans *Fragments* (1995) relatait la destinée d'un enfant juif pris dans l'enfer des camps, et de la Belge Monique Dewael, alias Misha Defonseca, laquelle dans son récit *Survivre avec les loups* (1997) narrait l'odyssée d'une fillette juive à la recherche de ses parents dans une Europe dévastée par la Seconde Guerre mondiale. Deux ouvrages qui remportèrent un énorme succès éditorial, deux histoires censées être autobiographiques, dont aucune n'était authentique, mais qui permirent à leurs auteurs – que la psychanalyste se garde bien de présenter comme des imposteurs, plutôt comme des poètes – de se forger une identité et de s'inventer une existence autrement plus trépidante que celle qui fut la leur.

Il n'est pas difficile d'imaginer que, dans la confusion générale régnant au cours de la Deuxième Guerre et sans doute encore davantage au lendemain de celle-ci où affluaient des témoignages en tous genres et où plus d'un dut tenter de tirer son épingle du jeu, la tentation était grande pour certains, peut-être séduits par l'un ou l'autre épisode légendaire, de se rêver ou de s'autoproclamer *rescapants*, tant pour des raisons strictement personnelles que collectivement politiques.

Parmi les raisons personnelles, il y a celle, bien humaine, de vouloir endosser la cape du héros et/ou, comme pour quelques faux rescapés, de (se) raconter tout simplement une belle histoire afin d'échapper à la banalité quotidienne qui finalement est le lot habituel du commun des mortels. Il est également notoire que, tandis que certains soi-disant rescapés affirmèrent s'être évadés du XX<sup>e</sup> convoi alors qu'ils n'en faisaient pas partie, et ce pour pouvoir revendiquer le statut de prisonnier politique et bénéficier d'avantages matériels ou moraux attachés à ce titre, d'autres se présentèrent en temps utile comme *rescapants* en vue de se voir octroyer le statut de résistant armé<sup>76</sup>. Sans compter le cas des membres de la SS flamande qui, après la guerre, afin de se dédommager, de chercher leur salut et éventuellement de se racheter une conscience, prétendirent avoir favorisé les évasions du XX<sup>e</sup> convoi.

Dans son ouvrage, faisant référence au cas d'un ami de Doniek, à savoir Simon Wiesenthal, ce survivant autrichien de la Shoah mondialement connu

75. *Idem*, p. 225.

76. Steinberg, Maxime : *op. cit.*, pp. 97-98.

pour ses activités de traqueur de nazis, Guzy invite le lecteur à ouvrir *Wikipédia* « pour en savoir un peu plus sur cette figure emblématique ». Nous ne pouvons qu'inviter le lecteur à y consulter la section « Incohérences autobiographiques ». Alors, s'interroge Guzy, « Wiesenthal menteur et vantard ? Et Doniek ? / Face aux constructions des anciens héros, comment démêler le vrai du faux sans tout rejeter – sans les rejeter – d'un bloc ? »<sup>77</sup>

Dans le cas qui nous occupe ici, on peut penser que, reconnu comme résistant et grand invalide au lendemain de la Deuxième Guerre, RDK n'avait plus rien à prouver concernant son héroïsme et bien peu à gagner en s'attribuant, faussement semble-t-il, une quelconque participation à l'épisode du XX<sup>e</sup> convoi. La question que l'on est néanmoins en droit de se poser concerne, à notre avis, son implication jusqu'au-boutiste dans une polémique qui lui valut bien des déboires et des brimades. Et cela alors qu'il ne cessait d'accumuler les titres et les fonctions honorifiques : ne fut-il pas honoré par le gouvernement du général de Gaulle pour avoir caché des réfractaires français sous l'Occupation ? Promu Officier de l'Ordre de Léopold II, ne présida-t-il pas jusqu'à son décès en 1985 la Fédération nationale des Anciens Combattants et Résistants armés juifs de Belgique, une association fondée en 1953 et « dont l'objectif était tout à la fois d'exalter l'esprit de résistance et de propager l'esprit patriotique, de lutter pour la liberté, de marquer sa fidélité à la dynastie et à la Belgique et enfin de demeurer fidèle au peuple juif et à l'État d'Israël »<sup>78</sup> ? Président de la Fédération sioniste de Belgique entre 1955 et 1965, n'organisait-il pas chaque année, à la Grande Synagogue de Bruxelles, « après avoir invité tout le gratin des autorités belges, ministres, ambassadeurs, présidents de diverses associations, dignitaires militaires et religieux »<sup>79</sup>, les commémorations de la révolte du ghetto de Varsovie, lesquelles symbolisant « le lien entre la résistance juive armée et la renaissance de l'État d'Israël » lui occasionnèrent, il est vrai, « de très nombreux conflits avec la mouvance des anciens résistants communistes »<sup>80</sup> ?

Car, comme l'indique Guzy – qui a soin de préciser que « l'idée d'une résistance spécifiquement juive [est une] construction postérieure à la guerre »<sup>81</sup> –, après l'armistice de 1945, loin de s'apaiser, la lutte reprit de plus belle « dans les rangs de la Résistance juive, chacun cherchant à s'attribuer les mérites exclusifs de la victoire. De commémorations en excommunications, les héros de l'ombre menaient leur combat hors de tout regard »<sup>82</sup> :

77. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 180.

78. Schreiber, Jean-Philippe : « Katz, David dit Roger », *Dictionnaire biographique des Juifs de Belgique : figures du judaïsme belge XIXe-XXe siècles*. Bruxelles, De Boeck, 2002, p. 192.

79. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 173.

80. Schreiber, Jean-Philippe : *op. cit.*, p.192.

81. Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 218. Les résistants juifs – « souvent sympathisants communistes » (Guzy, Évelyne : *op. cit.*, p. 222) – faisaient en effet partie d'organisations beaucoup plus larges, telles que le Front de l'Indépendance.

82. *Idem*, p. 169.

À la gauche comme à la droite, chaque mouvement de Résistance veut s'attribuer la victoire sur l'ennemi, s'ériger en sauveur de la patrie, mais aussi des Juifs, victimes d'un crime contre l'Humanité. [...] Ainsi, chaque mouvement revendique-t-il l'attaque d'un convoi de déportés qui roulait droit vers son extermination : le Mouvement national belge au travers de l'attestation concernant Roger-David Katz qu'il délivre de sa propre initiative en 1949, d'une part ; le Comité de défense des Juifs de l'autre, en se proclamant le concepteur d'une action qui finalement fut menée hors de son contrôle et sans le soutien du Front de l'Indépendance dont il faisait partie. Dans la réalité, aucun mouvement de Résistance n'apporta à Youra et ses comparses le soutien dont ils avaient besoin, tous estimant, comme Roger-David Katz, l'action trop risquée<sup>83</sup>.

Dans de telles circonstances, Doniek pouvait-il rester à l'écart, lui qui, dit-elle, « a[vait] fait du passé son présent, sa raison d'être »<sup>84</sup> ? Pour Katz comme pour tant d'autres, une nouvelle bataille s'engageait, qu'il fallait à tout prix remporter, contre de multiples ennemis : les néonazis, les communistes qu'il abhorrait, les antisionistes, ainsi que l'Association des Juifs en Belgique, une institution créée par un décret de l'occupant, beaucoup trop soumise, voire complice de fait de celui-ci, selon Doniek, et dont les membres n'avaient pas hésité à pratiquer un double jeu ; quant à ceux du Comité de Défense des Juifs qui, parmi d'autres actions sociales, avaient certes sauvé des enfants juifs mais n'avaient pas combattu les armes à la main contre l'occupant, RDK refusait de leur reconnaître le statut de combattants de la Résistance qu'ils revendiquaient. Rien d'étonnant donc à ce que plus d'un ressentît une forte animosité à l'égard de celui qui, en outre, affirmait posséder des dossiers compromettants sur des personnes connues au sein de la communauté juive, parmi lesquelles des résistants civils que publiquement il traitait de faussaires<sup>85</sup>. Les années passant et les hostilités se perpétuant, ne pouvant faire marche arrière, Doniek n'a-t-il pas, d'une certaine manière, été quelque peu victime (consentante ?) des fables dans lesquelles d'aucuns l'avaient enlisé ?

---

83. *Idem*, pp. 218-219.

84. *Idem*, p. 195.

85. *Idem*, p. 203.

## RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES

- Binet, Laurent : *HHhH*. Paris, Grasset, 2009.
- Eco, Umberto : *Le nom de la rose*. Paris, France Loisirs (édition revue et augmentée d'une apostille), 1986.
- Gronowski, Simon : *L'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*. Nouvelle édition revue et augmentée, Waterloo, Renaissance du livre, 2018 (1<sup>e</sup> éd. : 2005).
- Gronowski, Simon, Bertrand, Cécile (illustrations) & Peigny, Réjane (adaptation du texte) : *Simon, le petit évadé. L'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*. Waterloo, Renaissance du livre, Coll. Jeunesse, 2013 (1<sup>e</sup> éd. : 2005).
- Guzy, Évelyne : *La malédiction des mots*. Bruxelles, M.E.O, 2021.
- Javeau, Claude : « Préface » à ENGEL, Vincent : *Pourquoi parler d'Auschwitz ?* Bruxelles, Les Éperonniers, 1992, pp. 8-13.
- Lalande, Françoise : *Le souvenir de ces choses*. RTBF, 1983.
- Lalande, Françoise : *Cœur de feutre*. Bruxelles, Jacques Antoine, 1984.
- Lalande, Françoise : *Sentiments invouables*. Bruxelles, Labor, 2006.
- Menasse, Robert : *La Capitale*. Éditions Verdier, 2019.
- Michiels, Marc & Van den Wijngaert, Mark : *Het XX<sup>ste</sup> transport naar Auschwitz, de ongelijke strijd op leven en dood*. Antwerpen, Davidsfonds Uitgeverij, 2019 (1<sup>e</sup> éd. : 2012).
- Pirart, Françoise : *Simon, l'enfant du 20<sup>e</sup> convoi*. Toulouse, Milan, 2011 (1<sup>e</sup> éd. : 2008) (« Postface » de Simon Gronowski, pp. 197-202).
- Robert, Laurent : « L'extrême-droite décortiquée » (Entretien avec Maxime Steinberg et Alain Berenboom), *Le Carnet et les Instants*, III (2000), pp. 6-10.
- Roekens, Anne : *La Belgique et la persécution des Juifs*. Bruxelles, Waterloo, Renaissance du livre, 2010.
- Sbille, Sylvestre : *J'écris ton nom*. Paris, Belfond, 2019.
- Schram, Laurence : *L'antichambre d'Auschwitz, Dossin*. Bruxelles, Racine, 2017.
- Schreiber, Jean-Philippe : « Katz, David dit Roger », *Dictionnaire biographique des Juifs de Belgique : figures du judaïsme belge XIX<sup>e</sup>-XX<sup>e</sup> siècles*. Bruxelles, De Boeck, 2002, p. 192.
- Schreiber, Marion : *Rebelles silencieux. L'attaque du 20<sup>e</sup> convoi pour Auschwitz*. Bruxelles, Racine, 2006 (1<sup>e</sup> éd. 2002).
- Steinberg, Maxime : *L'Étoile et le Fusil*
- tome I, *La Question juive, 1940-1942*. 1983 ;
  - tome II, *1942, Les cent jours de la déportation des Juifs de Belgique*. 1984 ;
  - tome III, vol. 1 et 2, *La Traque des Juifs, 1942-1944*. Bruxelles, Éditions Vie Ouvrière, Collection « Condition humaine », 1986.
- Toussaint, Kid & Beroy, José-María : *À l'ombre du convoi*. Tournai, Casterman, 2013-2014.
- Van Doorslaer, Rudi, Debruyne, Emmanuel, Seberechts, Frank & Wouters, Nico : *La Belgique docile. Les autorités belges et la persécution des Juifs en Belgique durant la Seconde Guerre mondiale*. Bruxelles, Luc Pire / CEGES, 2007.
- Vankerkhoven, Coralie : *Se rêver rescapé. Essai sur des faussaires de la Shoah*. Louvain-la-Neuve, EME, 2018.
- Virone, Carmelo : « Une mémoire pour aujourd'hui », *Le Carnet et les Instants*, III (2000), p. 11.

# EL DELITO SOCIAL DURANTE LOS AÑOS DEL PISTOLERISMO: EVOLUCIÓN E IMPACTO EN ARAGÓN (1919-1923)

## SOCIAL CRIME DURING THE YEARS OF GUNMEN: EVOLUTION AND IMPACT IN ARAGON (1919-1923)

David Manuel Calvo Prat<sup>1</sup>

Recibido 13-05-2022 · Aceptado 20-09-2022

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.33861>

### Resumen

El delito social como tal no estaba tipificado en el código penal de 1870, a grandes rasgos el mismo texto que el de 1850, con algunas variaciones. En cualquier caso, bajo tal denominación se daba cabida a una gran cantidad de tipos penales que, por su especial trascendencia e impacto, eran considerados como ilícitos especiales. En este artículo se ha querido mostrar la evolución de la tipología penal relacionada con la cuestión social durante los años del pistolero en Aragón, sobre todo en su capital, a través de series estadísticas basadas en el análisis y estudio de los datos provenientes de organismos oficiales de la época. La acción represiva y preventiva fue por lo tanto evolucionando y adaptándose a la propia acción delictiva de tipo social. Su desarrollo, evolución e impacto en la región aragonesa durante este período ha resultado esencial para explicar las dinámicas de la cuestión social y su problemática.

### Palabras clave

Delito social, pistolero, Zaragoza, Aragón, orden público

### Abstract

The social crime as such was not typified in the criminal code of 1870, broadly the same text as that of 1850, with some variations. In any case, under such

---

1. UNED. C.e.: [davidmanuelcalvopratt@hotmail.com](mailto:davidmanuelcalvopratt@hotmail.com); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4436-7045>.

denomination there was room for a large number of criminal types that, due to their special importance and impact, were considered as special illicit. In this article we have wanted to show the evolution of the criminal typology related to the social issue during the years of gunmen in Aragon, especially in its capital, through statistical series based on the analysis and study of data from official bodies of the time. The repressive and preventive action was therefore evolving and adapting to criminal action of a social nature. Its development, evolution and impact in the Aragonese region during this period has been essential to explain the dynamics of the social issue and its problems.

### Keywords

Social crime, pistolero, Zaragoza, Aragon, public order

.....

## 1. INTRODUCCIÓN

La época del pistolerismo aconteció con fuerza durante los primeros años de la década de los años veinte del siglo XX, principalmente en Barcelona. El agotamiento del régimen de la Restauración, los diversos pulsos revolucionarios, la Primera Guerra Mundial, la crisis de subsistencias, además de otros factores desestabilizadores, desencadenaron la violencia en algunas ciudades españolas, entre ellas las capitales aragonesas. Zaragoza, probablemente el segundo bastión del movimiento anarquista y anarcosindicalista en España, tuvo un especial protagonismo durante este período de duro conflicto social. El propio carácter aragonés respecto al anarquismo, fuertemente enraizado por lo que se ha denominado costismo<sup>2</sup>, la tradición republicana y el federalismo, con sus propias peculiaridades y tradiciones, estuvo a su vez influenciado por las tierras catalanas y sus ideas, dejando así de forma recíproca su impronta en la vecina región y en Aragón.

Estos elementos antes descritos formaron parte de un periodo caracterizado por la conflictividad social, reflejada tanto en las protestas de tipo político y social contra la oligarquía de la Restauración como en las fuertes tensiones entre la patronal y el entorno obrero. La radicalización de posturas provocó decenas de muertos entre 1919 y 1923, culminando en Aragón con el asesinato del Cardenal Juan Soldevilla, poco antes de comenzar la dictadura de Primo de Rivera.

Antes de profundizar en el contenido del presente artículo, se han señalado algunas cuestiones previas para establecer el marco necesario para nuestro estudio. En primer lugar, la relación entre el anarquismo y la violencia, que ha sido interpretada tradicionalmente como las dos caras de una misma moneda. Sin embargo, la violencia política no ha sido patrimonio exclusivo del terrorismo de tipo anarquista. Lo cierto es que en el seno de los estados han existido y se han practicado, a lo largo de las diferentes épocas, ciertos usos violentos que fueron utilizados de manera prácticamente sistemática y oficiosa. Laura Vicente ha señalado a este respecto que este tipo de actuaciones estuvieron en cierta forma institucionalizadas y consentidas<sup>3</sup>. En segundo lugar, y como ha señalado el politólogo John Keane en sus trabajos, las variaciones espaciales y temporales han complicado inevitablemente el hecho de teorizar acerca de la violencia, además de señalar también las consecuencias imprevisibles del empleo de la violencia para un determinado fin. Una teoría política de la época contemporánea debería rechazar de este modo tanto el pacifismo como el fetichismo de la violencia. Según este autor, ambas posiciones desembocarían:

---

2. Dueñas Lorente, José Domingo: *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas*. Fundación Joaquín Costa, Zaragoza, 2000. El Ateneo Costista era calificado en publicaciones como Solidaridad Obrera como una importante colectividad cultural, situada ésta en la calle Coso de Zaragoza, entidad dedicada a la exaltación del León de Graus.

3. Vicente Villanueva, *Laura: Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916-1923)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993, p. 75.

«(...) en un absolutismo filosófico, estratégico y táctico muy parecido, y pueden introducir un peligroso grado de confusión en un problema ético y político ya de por sí complejo, e incluso contribuir al aumento de la violencia en los asuntos humanos. El pensamiento político debería desoir las voces que hablan de la necesidad de una teoría general de la ética de la violencia basada en principios formales y pensamientos abstractos»<sup>4</sup>

El fenómeno violento en estos contextos se materializó de diversas formas: la conflictividad derivada de la carestía de la vida y que producía delitos y altercados o problemas de orden público; la violencia utilizada en forma de coacciones o de agresiones en contextos de huelgas, *lock-out* y en general conflictos de naturaleza laboral; la violencia dimanada de las actuaciones por parte de las autoridades, del ejército o de las fuerzas de orden público en el desempeño de sus funciones, al margen de la legalidad en ocasiones, como la famosa ley de fugas, o las prácticas terroristas de grupos criminales relacionados tanto con la patronal y los sectores reaccionarios como con la violencia de los grupos de acción, a través también de acciones terroristas que provocaron un claro efecto propagandístico.

Para la realización de este artículo, se ha dispuesto de diversa documentación original acerca de todos estos delitos calificados en la época como sociales. Aún con las diversas carencias y la falta de datos durante algunos períodos, se ha podido obtener un muestreo muy significativo al respecto, el cual ha servido para poder acercarnos a la realidad del conflicto social y a su desarrollo durante los años del llamado pistolero, en concreto en las tierras aragonesas. Muchos de los protagonistas de estos expedientes eran históricos dirigentes del movimiento obrero aragonés<sup>5</sup>. Al tratarse de expedientes dimanantes de las instituciones penitenciarias, ha resultado fácil agrupar a todos aquellos que cumplieron sus condenas por perpetrar delitos de naturaleza social. En muchos casos, los juzgados especiales para este tipo de ilícitos anotaban en estos expedientes precisamente el carácter social de las acciones ilegales, cometidas en muchas ocasiones en contextos de huelgas, conflictos laborales, en los entornos de las organizaciones sindicales o en las diferentes formas de reivindicación obrera.

También resulta conveniente señalar que, en muchos casos, la documentación oficial, en el marco de las investigaciones policiales de tipo político o social, fue destruida precisamente por la metodología de trabajo que se usaba por parte de los miembros de aquellos estamentos o instituciones oficiales. En muchos casos, estos organismos adolecían de la vocación archivística necesaria para que se pudiera producir un posterior estudio histórico. El oscurantismo y la trasgresión legal fomentaron en no pocas ocasiones la destrucción de esta documentación,

4. Keane, John: *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2000, p. 79.

5. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu) & Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHP T): «*Expedientes penales de presos*», años 1908-1924. Nombres como los hermanos Ascaso, Manuel Buenacasa, Arturo Parera Malli, Isidoro Achón o Matías Pastor, por citar algunos, militantes de la CNT, del PSOE o de la UGT aparecen en muchos de estos expedientes. La gran mayoría de las personas que aparecen en estos documentos estaban vinculados a estas y otras organizaciones obreras, como la Federación Local de Sociedades Obreras zaragozana, referente en la génesis y desarrollo del movimiento obrero aragonés.

pues resultaría claramente comprometedor. En otras ocasiones simplemente se trató de una cuestión logística y pragmática: limpieza de material viejo.

Sin negar el indudable valor de la oralidad y de la entrevista personal como fuente de información, muchas veces en forma de memorias, no se ha pasado por alto las indudables limitaciones que contiene la autobiografía, en especial la de la militancia sindicalista, anarquista o de cualquier otra ideología o convicción política, siempre mediatizada por sus convicciones. Por otra parte, se podría afirmar que en el caso de la mentalidad y el sentir de la clase obrera en el primer tercio del siglo XX, la documentación oficial sólo ha recogido una parte somera del relato. Del mismo modo, también cabría plantearse hasta qué punto la documentación de naturaleza oficial reflejó la realidad del momento. Sin embargo, son los datos con los que contamos. Por lo tanto, todas estas cuestiones contienen dilemas y puntos de vista de difícil resolución.

Así pues, al hablar de delito social, se debe fijar la atención necesariamente en las diversas tipologías delincuenciales que, bajo esta denominación, se perpetraron en la región aragonesa, principalmente en su capital y durante el momento álgido del problema social, coincidente con el primer cuarto del siglo XX, y que quedaron reflejadas principalmente en la documentación judicial y penitenciaria. Así eran percibidos y tratados por las autoridades del momento. Respecto a la incidencia de todos estos ilícitos, hay que indicar que no se produjo de manera uniforme ni con la misma intensidad durante todo el período, ya que todos ellos experimentaron una evolución tanto en su tipología como en su ejecución, acorde esto con el propio desarrollo de los tiempos, el marco legal y el contexto jurídico del momento.

En este trabajo, el análisis de la tipología delictiva se ha abordado desde puntos de vista cuantitativos y cualitativos, ya sea a través del análisis estadístico o a la descripción de los diferentes delitos. Más allá de esta denominación, todas estas formas delincuenciales se repitieron a lo largo de los procesos judiciales durante todo el período, con diferente incidencia. De este modo, se ha pretendido delimitar la naturaleza del delito social, establecer una enumeración de sus diversas tipologías, plasmar gráficamente los porcentajes de estos delitos y su influencia y exponer diversas conclusiones.

La Audiencia Territorial de Zaragoza, los diferentes juzgados ordinarios de la región, el juzgado especial habilitado para este tipo de delitos, los tribunales militares competentes, las instituciones penitenciarias y las series históricas estadísticas han sido unas magníficas fuentes de datos para este artículo. A través de los procesos penales, los expedientes de reos, los variados libros de registro y cualquier otro tipo de documentación oficial que señalara o registrara este tipo de datos, se han podido establecer algunas teorías relevantes para nuestro estudio. A pesar de algunas dificultades, determinadas en muchas ocasiones por los problemas de denominación y localización dentro de un contexto social en relación con alguno de estos delitos, ha sido posible reflejar muchos de los aspectos antes descritos.

## 2. EL DELITO SOCIAL

La naturaleza del delito y el componente social asociado a la delincuencia centró la atención de las autoridades y los diferentes gobiernos, actuando en muchas ocasiones más allá de la jurisdicción ordinaria. Ante los nuevos retos delincuenciales, el código penal común pronto se reveló como algo insuficiente.

Al ser considerada principalmente la cuestión social como un problema delincencial, los debates y las teorías acerca de la naturaleza de esta clase de ilícitos y su tratamiento durante esta época se generalizaron. En muchos casos tales reflexiones siempre aparecían ligadas al protagonismo del sindicalismo obrero y al anarquismo. Estos planteamientos pasaban por definir el delito social, delimitar su naturaleza común, política o especial, establecer medidas legales tanto de tipo preventivo como represivo por parte de jueces y fuerzas del orden y plantear cómo el Estado debía de defenderse de los elementos revolucionarios o anarquistas, causantes en muchos casos de inestabilidad social<sup>6</sup>.

Delitos como los atentados terroristas excedieron ese marco común delincencial, y fueron abordados a menudo más allá de los tribunales de justicia ordinarios, mientras los Estados eran testigos del desarrollo y proliferación de estos delitos sociales. Ante los nuevos tipos delictivos, las leyes y el poder judicial tuvieron que redefinir ciertos conceptos, para de este modo encajar en la nueva realidad delincencial, mediatizada ésta por la cuestión social. De entre toda la tipología delincencial de tipo social, el atentado de corte anarquista fue quizá la que más impacto provocaba, confirmando los presupuestos de la propaganda por el hecho, formulados años atrás. Más allá de las medidas represivas, la legalidad hasta ese momento se había manifestado como inadecuada. El principal problema del tipo de delito social era por lo tanto su incidencia directa en los aspectos clave para mantener la estabilidad de un país, como el orden público, la gobernabilidad, la seguridad y la propia existencia del Estado. En cualquier caso, la generalización de la cuestión social se reflejó tanto en los sectores obreros como en las autoridades estatales, radicalizando en todos ellos el discurso.

---

6. En muchas obras de la época se plantearon todas estas problemáticas relacionadas con el delito social y las tipologías delictivas especiales relacionadas con el problema social. En la mayoría de los casos el problema era percibido como una cuestión delincencial. Véase: Sánchez Rojas, José: *El problema del anarquismo*. Madrid, Imprenta de Bailly Bailliere e Hijos, 1908, p. 30; VVAA: *El asesinato de don José de Canalejas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Juan J. Zorro, 1912, p. 8; Carque de la Parra, E: *El terrorismo en Barcelona*. Barcelona, Casa Editorial Mitre, 1908, p. 15; Polo y Peyrolón, Manuel: *Anarquía fiera y mansa*, Tipografía moderna de A. C. de Miguel Gimeno, Valencia, 1908, p. 66; Cadalso, Fernando: *El anarquismo y los medios de represión*. Madrid, Romero Imprenta, 1896, p. 28; Royo Villanova, Antonio: *Discurso. Tesis. El terrorismo, la libertad, la policía*. Valladolid, Imprenta castellana, 1921, p. 15-16.

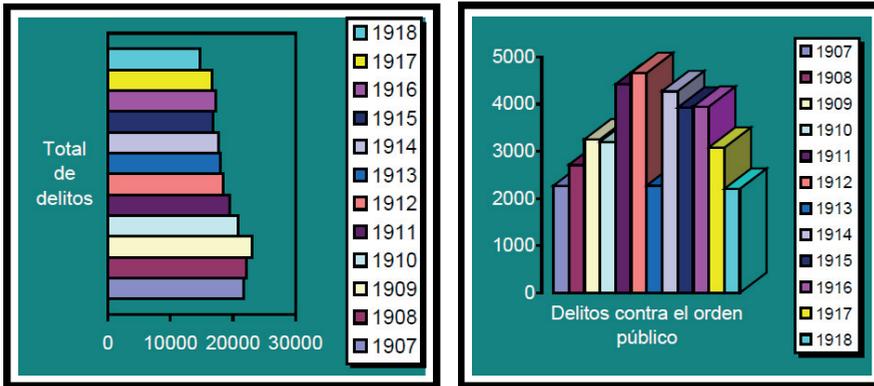
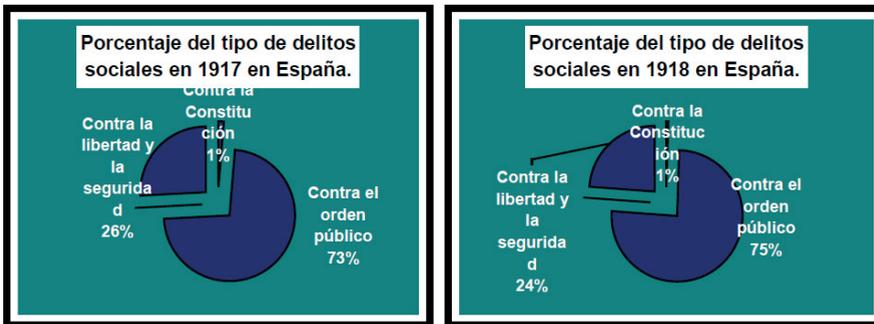


TABLA 1 Y 2<sup>7</sup>. TOTAL DE DELITOS COMETIDOS EN ESPAÑA PARA EL PERIODO 1907-1918 Y TOTAL DE DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO COMETIDOS EN ESPAÑA ENTRE 1907-1918



TABLAS 3 Y 4<sup>8</sup>. PORCENTAJES DE TIPOLOGÍAS DE DELITO SOCIAL EN ESPAÑA EN LOS AÑOS 1917 Y 1918

Antes de analizar el caso concreto de Aragón, han de establecerse algunos puntos de referencia. En este caso, y en relación a los datos existentes, se han configurado unas series que contienen el total de delitos cometidos en España entre los años 1907 y 1918. Entre los primeros elementos a mencionar destaca el hecho de que, a nivel general, el número total de delitos cometidos en la Nación mostraron niveles parecidos durante gran parte de estos años, si bien las cifras muestran una evolución en ligero descenso, al menos hasta donde existen datos, es decir, hasta 1918. Los números totales de delitos contra el orden público, que variaban entre el 10 y el 25% por año del total durante el mismo período, experimentaron una subida continuada desde el año 1907, suponiendo en el año 1912 casi un 25% del total delictual. Otro dato interesante es que, a pesar de las huelgas de 1917, el

7. Tablas 1 y 2. Elaboración propia.  
8. Tablas 3 y 4. Elaboración propia.

número total de delitos contra el orden público no resultó ese año especialmente significativo, siendo incluso sensiblemente menor que en años precedentes, en referencia al conjunto del territorio español.

Por otra parte, los datos existentes a nivel nacional han permitido realizar una aproximación general del total de delitos sociales, en este caso los relacionados con el orden público. Este dato ha resultado especialmente significativo ya que, a la vista de los datos disponibles del bienio 1917-1918, el tipo delictivo denominado como de orden público suponía un 73% de los delitos sociales para el año 1917, siendo del 75% en el año 1918. Esto permite por lo tanto mostrar ciertos puntos de referencia.

	1907	1908	1909	1910	1911	1912
Total Delitos en España	21674	22138	23069	20896	19472	18400
Total delitos contra orden público	2269	2712	3253	3199	4426	4663
% delitos de orden público	10,46%	12,25%	14,10%	15,16%	22,17%	25,63%

	1913	1914	1915	1916	1917	1918
Total Delitos en España	18061	17731	16859	17216	16612	14663
Total delitos contra orden público	2277	4278	3929	3947	3079	2207
% delitos de orden público	12,10%	24,22%	23,30%	22,92%	18,53%	15,05%

TABLAS 5 Y 6<sup>9</sup>. TOTAL DE DELITOS COMUNES Y CONTRA EL ORDEN PÚBLICO ENTRE 1907 Y 1918

Así pues, y a pesar del descenso mostrado por las cifras generales respecto al número de delitos en España, los delitos contra el orden público supusieron en España entre el 10 y 15% del total para el período comprendido entre 1907 y 1910. Entre 1911 y 1917 ese porcentaje varió entre el 18,5 y el 25%, es decir, casi se dobló la cifra inicial. Tan sólo el año 1913 arrojó un porcentaje del 12,10% respecto al total delictivo de ese año, siendo de esta manera sensiblemente menor.

Por lo tanto, y a la vista de los primeros datos aquí planteados, los delitos sociales suponían un porcentaje minoritario respecto al total delictivo, o dicho de otro

9. Tablas 5 y 6. Elaboración propia.

modo, respecto a la delincuencia común, variando ésta entre aproximadamente el 90% y el 75% del total porcentual. A pesar de todo, resulta indudable la enorme importancia de los delitos sociales y su impacto en España durante este período, ya que estos estaban asociados a su vez a uno de los principales problemas de la época: la cuestión social. De este modo, gran parte de esta problemática fue planteada por parte de las autoridades como un tipo de delincuencia especial.

### 3. EL DELITO SOCIAL EN ARAGÓN

Tras este primer acercamiento a nivel general, dirigiremos la atención al caso concreto de Aragón. El análisis estadístico realizado se ha basado en las tipologías delictivas contenidas en los expedientes existentes de reclusos por cuestiones sociales durante este período, sobre todo entre los años 1908 y 1924<sup>10</sup>, dentro del territorio aragonés. En este caso, la serie ha centrado su atención en un período de cinco años, comprendido entre 1919 y 1924, si bien no se deben obviar algunos años previos, tales como 1917 o 1918, u otros posteriores, como 1924, por su evidente significación.

En primer lugar se han definido para este sondeo las tipologías delictivas de todos los ilícitos y se han contabilizado la incidencia de éstos sobre el total, durante cada año. Este tipo de hechos relacionados con la cuestión social resultaron habituales en los diferentes tribunales y juzgados aragoneses, sobre todo en Zaragoza. Los delitos y actuaciones de índole social fueron conocidos a través de los juzgados especiales o los juzgados ordinarios, según las circunstancias sociales y políticas que se presentaran en el momento de su perpetración. En períodos de gran conflictividad social, fueron los juzgados especiales los encargados de acometer la acción punible, sin abandonar este tipo de aplicación legal el ámbito o la jurisdicción civil. Debido a la gran incidencia de los delitos sociales, en la capital aragonesa funcionó un juzgado especial para estos delitos en diversos períodos, al menos durante todo el primer cuarto del siglo XX.

En momentos muy concretos, la justicia ordinaria quedaba relegada, supeditada a otro tipo de ámbitos, generalmente en el marco de situaciones excepcionales, tales como la declaración del estado de guerra u otros contextos de especial gravedad y alarma social. Cuando se daban tales circunstancias, la autoridad militar ejercía de forma prioritaria el mando efectivo, generalmente en una determinada población. La autoridad civil, en este caso el gobernador, se desinhibía legalmente de muchas de sus atribuciones, normalmente en referencia al orden público, la paz social y en todas aquellas cuestiones que afectaran a la propia estabilidad

---

10. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Archivos Públicos. Administración Central Periférica. *Justicia. Prisión Provincial de Zaragoza. Régimen. Internos. «Expedientes penales de presos»*, años 1908-1924.

de la Nación. La limitación de ciertos derechos constitucionales, en contextos de situaciones especiales de esta índole fue una constante durante el período, aplicándose de forma sistemática. Las principales situaciones donde aparecieron tales circunstancias fueron generalmente las huelgas<sup>11</sup>.

Las graves situaciones sociales y los problemas de orden público excedían en muchos casos la autoridad civil. Este fenómeno de intervencionismo militar se acrecentaría durante todo este período, llegando hasta la irrupción de la Dictadura de Primo de Rivera, donde el mantenimiento del orden público y la acción contrarrevolucionaria se agudizó, convirtiéndose en una verdadera obsesión por parte de las autoridades. Por lo tanto, a los delitos relacionados con procesos huelguísticos de especial gravedad y a los que afectaban en diferente forma a miembros de las fuerzas armadas, les era aplicada la jurisdicción militar, a través de los consejos de guerra y los procesos judiciales castrenses, además de otra serie de medidas de naturaleza militar.

En otras ocasiones se planteaban, en el contexto del conflicto social, situaciones que adoptaban otras formas de privación de libertad, denominada como detenidos o presos gubernativos, una tipología al margen de las instituciones judiciales. En cualquier caso, muchos de estos delitos instruidos por los juzgados especiales acababan siendo traspasados al ámbito judicial ordinario o al militar porque, el traspaso desde una determinada jurisdicción a otra en procesos con detenidos por cuestiones sociales se transformó en una práctica habitual que generaba cuanto menos confusión y dilatar deliberadamente la detención de los reos por cuestiones sociales. Por medio de ciertas prácticas alegales, entendiendo tal denominación como todo aquello que no estaba prohibido legalmente, pero que tampoco estaba regulado a su vez por un determinado texto legal, se ejercía la acción represiva contra las organizaciones obreras. Tales prácticas han quedado perfectamente documentadas en el caso de la región aragonesa<sup>12</sup>, acentuándose precisamente entre los años 1919 y 1924.

No se puede afirmar lo mismo para las ilegalidades cometidas por las fuerzas del orden o las autoridades, ya que su ausencia en la documentación oficial es la norma. Los registros oficiales consultados no han arrojado ningún tipo de dato o alusión referente a prácticas al margen de la ley, más allá de la intensidad e insistencia

---

11. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Audiencia Territorial de Zaragoza, Secretaría de Gobierno, Gobierno e inspección, J/004771/000001: «Multas gubernativas. Extradición. Huelgas», 1904-1922. Muchas de estas medidas en contextos de huelgas afectaban, la mayoría de las veces, directamente a una serie de derechos constitucionales, relacionados principalmente con la libertad de movimiento y el derecho de reunión, así como las consecuencias que podían plantearse en el caso de contradecir todos aquellos aspectos expuestos en la norma.

12. A lo largo de todo el estudio realizado sobre los expedientes penitenciarios por causas sociales se ha constatado el uso reiterado de este tipo de medidas denominadas como alegales. Entre ellas, se podrían señalar algunas prácticas tales como la dilación en los tiempos de detención o el traslado reiterado de un procesado entre diferentes jurisdicciones. De todas ellas, la detención gubernativa permitía mantener la privación de libertad a un reo, aun sin medida judicial definida, durante períodos de tiempo largos, incluso años.

usada en los interrogatorios<sup>13</sup>, en este caso sobre los sospechosos de delitos sociales. Por ello, la constatación de este tipo de prácticas ha venido determinada por la experiencia personal, donde se narraban prácticas abusivas y violencia por parte de autoridades, fuerzas del orden público y ejército, o por grupos radicalizados vinculados a estos. En Aragón los relatos basados en experiencias personales han aludido a actuaciones ilegales practicadas por parte de las fuerzas de orden público o miembros del ejército, los cuales se extralimitaban en sus funciones, y que en muchos casos terminaron con resultado fatal. A este respecto, las denuncias en el trato a los presos por causas sociales se realizaban en gran medida a través de las publicaciones y revistas de las organizaciones sindicalistas y obreras, como en el caso de *El Comunista* o *Cultura y Acción* en Aragón, donde existían apartados específicos de ayuda, cooperación económica para los presos y denuncia de este tipo de actuaciones y abusos. En los procesos judiciales, la representación legal era ejercida por parte de los letrados afines o militantes de las organizaciones obreras, con nombres tan relevantes como Eduardo Barriovero Herrán o Ángel Layret, ambos habituales en estos procesos de tipo social en Aragón durante estos años.

Por otra parte, el análisis y descripción de los delitos sociales en forma más concreta han ofrecido una visión acerca de cómo se configuraban estos ilícitos, situándolos en un contexto de fuertes tensiones sociales<sup>14</sup>. Algunos ejemplos de estos delitos se han podido constatar en los diversos libros registros de naturaleza judicial, ya fueran de penas, sentencias firmes, listado de detenidos o causas penales<sup>15</sup>. En la mayoría de los casos, el hecho acontecía durante los conflictos laborales o durante los procesos huelguísticos, mediatizados por la confrontación y la violencia.

Durante el año de las tres grandes crisis en España proliferaron los delitos sociales, relacionados sobre todo con las huelgas. Se han localizado en la documentación original<sup>16</sup> diversos ejemplos: delitos relacionados con artefactos explosivos, reunión ilegal, asociación ilícita, evasión electoral, coacciones, lesiones,

13. Fundación Bernardo Aladrén. (FBA), Unión General de Trabajadores de Aragón, Entrevistas y memorias de archivos personales, Memoria oral. ES/AFBA - AFBA\_mo\_JFC1\_5-Memoria oral: Freixas Claramunt, Juan: «Años convulsos: el pistolero en Barcelona», 1919-1928. Son diversos los testimonios sonoros que han relatado episodios de extralimitación policial o militar en determinados contextos, así como las reiteradas irregularidades y trato recibido a los presos en las prisiones.

14. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Libro registro de ingresos, ES/AHPZ-J/005870/000004, «Registro de altas y bajas de internos», Mayo 1914-octubre 1917; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Sala de lo Criminal, ES/AHPZ-J/004190/000001: «Registro de vistas previas», 1921-1924.

15. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Libros registro, ES/AHPZ-J/004216/000001: «Libertad condicional. Registro de liberados», 1917-1924; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Libros registro, ES/AHPZ-J/004225/000002: «Registro de salida», 1922; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008677: «Minutas de sentencias criminales» 1919; Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008680: «Minutas de sentencias criminales», 1920-1921 & Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008686: «Minutas de sentencias criminales», 1922-1924.

16. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Archivos Públicos. Administración Central Periférica. *Justicia. Prisión Provincial de Zaragoza. Régimen. Internos. «Expedientes penales de presos»*, años 1908-1924.

delito electoral, injurias (al Tribunal Supremo, a SM el Rey), tenencia de explosivos, delito de imprenta, incitación a la huelga, disparo y lesiones, rebelión, sedición y por supuesto orden público.

Otro tipo de causas fueron instruidas por la jurisdicción militar, como ejemplo, sirva el caso particular de Francisco Royo Ágreda, procesado por insulto a la fuerza armada. Fue encarcelado en marzo de 1917 y puesto en libertad en 1918 gracias a una amnistía por Real Decreto. La orden de encarcelamiento vino de la mano de las autoridades militares. El 27 de mayo de 1917 fueron detenidos siete individuos por desórdenes públicos. El 22 de junio de 1917 fue asimismo detenido Sebastián Ramo Urrea, por un delito de excitación a la rebelión e injurias encubiertas a SM el Rey, al igual que a Ángel Arnau, conocido anarquista afincado en Zaragoza<sup>17</sup>. En otras ocasiones el delito iba ligado a la labor propagandística, como en los supuestos de ocupación de hojas clandestinas y pasquines, en muchos casos conteniendo proclamas de corte anarquista o revolucionario. En cualquier caso, y como ya han constatado los porcentajes, hablar de este tipo de delitos en relación con los delitos comunes supondría tratar con cifras mucho menores en el caso del tipo social.

De entre todos los delitos sociales, el atentado personal de tipo terrorista y el atentado por medio de artefactos explosivos fueron los que más preocupación y atención recibieron de parte de las autoridades y las fuerzas policiales. Desde hacía décadas, el terrorismo anarquista de naturaleza nihilista había supuesto una seria amenaza al poder establecido, ya que una de sus principales pretensiones en su ideario era aniquilar el Estado. Este problema irrumpió en muchos países europeos a partir del último cuarto del siglo XIX. Desde ese momento, los diferentes estados y sus gobiernos comenzaron a conformar un corpus legal que afrontara estas nuevas amenazas contra su propia existencia y estabilidad.

En la época del pistolerismo, este tipo de métodos violentos se abrieron paso frente a la opción de la revolución, ya que la propia huelga revolucionaria de 1917 había dejado en España un poso de cierto fracaso. Fue el momento en el que comenzaron a proliferar los grupos de acción, pero más allá del presupuesto ideológico decimonónico. La violencia política adoptó en muchos casos durante la época del pistolerismo la forma de prácticas terroristas, para tratar de desestabilizar al gobierno e instituciones. La realidad indicó que, en numerosas ocasiones y en medio de una dinámica de acción-reacción, el fin último por parte de los diferentes actores era la materialización de un instinto tan básico como la venganza. A su vez, también desde determinadas organizaciones o grupúsculos y a través de ciertos sectores gubernamentales se practicaron acciones de tipo terrorista e ilegal, en la misma dinámica de acción-reacción antes aludida. Muchos de los objetivos en este caso eran las propias organizaciones sindicales y sus miembros. Por lo tanto,

---

17. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Libro registro de ingresos, ES/AHPZ-/005870/000004, «Registro de altas y bajas de internos». Mayo 1914-octubre 1917.

el uso y escalada de la violencia no fue patrimonio exclusivo del ámbito de las organizaciones obreras.

Por otra parte, si centramos la atención en el protagonismo de cierto tipo de delitos sociales según la época en la que se produjeron, hay que decir que el año 1917 se caracterizó sobre todo por los ilícitos vinculados al orden público. Los tres años siguientes, relativamente más tranquilos en cuanto a números totales, se caracterizaron principalmente por los delitos de lesiones, coacciones y delitos de imprenta, estrechamente ligados todos ellos al gran número de huelgas celebradas en Aragón precisamente en aquellos años. Por su parte, los años 1920, 1921 y 1922 se caracterizaron por los delitos de atentado personal, normalmente señalados bajo el nombre de delitos de disparos y lesiones. El año 1920 resultó sin duda el más complicado, tanto por la variedad tipológica de los delitos sociales cometidos como por su número total. El año 1921 también resultó bastante complicado, pero en líneas generales la incidencia de los delitos decreció. En cualquier caso, el bienio 1920-1921 fue el período más violento durante el pistolero en Aragón. Seguidamente, el año 1922 supuso cierto paréntesis en medio de esta agitada época, momento en el cual resultó propicio para celebrar la Conferencia de Zaragoza, precisamente cuando se produjo un apaciguamiento del conflicto social que a todas partes interesaba. Los siguientes años 1923 y 1924 se caracterizaron por el enorme aumento de los delitos relacionados con el orden público, en relación con la nueva ley de Primo de Rivera<sup>18</sup>. Pero en esta nueva coyuntura, todavía en 1923 se dieron muchos delitos de atentado personal. Al año siguiente, estos prácticamente desaparecieron.

Así pues, podemos encontrar algunos ejemplos en relación a hechos relevantes y que provocaron un gran impacto entre la opinión pública, perpetrados a través de los grupos de acción, como el asesinato del capataz José Machetti, el asesinato del redactor del diario *Heraldo de Aragón* Adolfo Gutiérrez, el asesinato del patrón ebanista Hilario Pérez, el atentado personal contra el empresario Hilario Bernal, el asesinato del camarero Agustín Flaños o las campañas de artefactos explosivos acontecidas durante el año 1920, por citar algunos<sup>19</sup>.

---

18. La nueva realidad política trajo consigo una represión sin precedentes, en especial a todo aquello relacionado con el mundo obrero. La nueva ley de orden público y la persecución de delitos relacionados con la apología y la propaganda se llegaron a convertir en una verdadera caza de brujas. Sirva de ejemplo: Archivo Histórico del Tribunal Militar Tercero (AHM III): «Causa número 14, instruida contra Estanislao Marqueta Marqueta y otros por el delito de Injurias al Ejército», Barcelona, 1923, donde ya en la dictadura de Primo de Rivera, la noche del 24 de diciembre de 1923 ocurrieron unos hechos en la Prisión Provincial de Zaragoza que dieron lugar a unas actuaciones judiciales en el ámbito militar, instruidas a partir del día 21 de enero de 1924. Todavía resonaban en el imaginario popular los sucesos del Cuartel del Carmen, ocurridos en enero de 1920. Por lo tanto, las actitudes antimilitaristas adoptaban una especial importancia y gravedad en el nuevo contexto político. Los hechos investigados y juzgados en referencia a este caso apenas trascendieron a la prensa o al público en general. El coronel de infantería, juez instructor de la causa Ángel Morales Reynoso reveló, a través de sus actuaciones e investigaciones, el especial celo y determinación con que fue perseguida y reprimida la propaganda de tipo antimilitarista durante el Directorio Militar. Este proceso se inició con la incautación de un documento manuscrito en una revisión rutinaria, encontrado entre los enseres de un preso que iba a quedar en libertad inició toda la causa. La propia existencia del panfleto puso inmediatamente la voz de alarma entre las autoridades.

19. Estos hechos anteriormente aludidos son algunos ejemplos donde se cometieron delitos sociales durante la

También hubo atentados y acciones contra miembros de las organizaciones obreras, relacionados en gran medida con grupúsculos vinculados con la patronal. Además, durante el año 1922 hubo un intento de establecimiento en la capital aragonesa del Sindicato Libre, una iniciativa de la patronal catalana, aunque no llegó a consolidarse. Los grupos de naturaleza paramilitar también habían hecho acto de presencia en Aragón durante los últimos años del período, espolcados y amparados por las autoridades civiles y militares. Las instituciones estatales consentían y facilitaban su funcionamiento, llegando en ocasiones incluso al patrocinio<sup>20</sup>. Todo ello se realizaba en virtud del mantenimiento del orden social y ejerciendo oficiosamente como agentes de la autoridad, en un contexto social cada vez más polarizado. Los asesinatos de los sindicalistas Antonio López Roy<sup>21</sup> o de Francisco Navarro<sup>22</sup> se asociaron a acciones terroristas por parte de grupos afines al Sindicato Libre y a la patronal. Tras la muerte de Francisco Navarro, el 9 de abril de 1923 se producía en Zaragoza un tiroteo entre sindicalistas del Libre y el Único. En la calle Universidad, frente al local donde se hallaba instalada la sede del Sindicato Libre, aconteció este cruce de disparos, escenificando en Zaragoza lo que venía ocurriendo en Barcelona desde hacía un tiempo<sup>23</sup>. La muerte de Félix Guerrero a manos de una pareja de la Guardia Civil<sup>24</sup> fue otro episodio poco esclarecido. Durante este período, personajes como Inocencio Feced Calvo<sup>25</sup> se encontraban en 1922 en la capital maña. A este individuo se le

---

época del pistolero, como la muerte del capataz Machetti, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Audiencia Territorial de Zaragoza, Fiscalía, Expedientes, ES/AHPZ-/004629/000001: «Sumario nº 362 del Juzgado de San Pablo, referente al asesinato de José Machetti», 1921, el asesinato del redactor del *Heraldo de Aragón* Adolfo Gutiérrez, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5458/000071, A/5863/00062 y A/5860/000016: «Jesús Aldanondo Campos», 1923-1924, el atentado a Hilario Pérez, hecho no esclarecido, o el atentado contra el empresario Hilario Pérez, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/ 5990/000020. «Benito González Fernández», 1921 Productor: Prisión Provincial de Zaragoza. 1921. Este último era conocido también como Clemente Mangado Cabezón. Había sido detenido el 14 de mayo de 1921 por un delito de disparo y lesiones.

20. El 4 de mayo de 1920 unos 1500 miembros del somatén de Zaragoza fueron convocados por su dirigente Augusto García Burriel, para ser revistados por el propio Capitán General, legitimando con su asistencia y participación la acción de este grupo con bases paramilitares. De este modo se trató de escenificar y contrarrestar la campaña de violencia terrorista que venía sufriendo la ciudad.

21. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5841/000056. «Antonio López Roy, alias el Madriles», 1920.

22. Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5853/000060. «José Pons Fuertes», 1923. El 23 de marzo de 1923 ingresaba en la sala hospitalaria de la prisión como preso incomunicado, por un delito de muerte violenta. El 27 de ese mes se ratificó la prisión por la muerte de Francisco Navarro, Quedaba en libertad el 14 de agosto de 1923. La prensa zaragozana trató el hecho como un suceso de carácter social, y de nueva modalidad en tierras aragonesas, ya que se trataba del primer choque confirmado entre sindicalistas del Libre y del Único en la capital zaragozana. Las explicaciones dadas por Pons no convencieron al Juez, ya que era enviado a la sala de presos del Hospital para su recuperación. José Pons se hallaba en Zaragoza desde hacía un mes, en la posada de San Miguel y se había dedicado a labores de implantación del Libre en Zaragoza. Ya había encontrado local en la ciudad y en unos días iba a realizar un mitin de presentación.

23. «Tiroteo entre sindicalistas». *ABC*, 10/04/1923, p. 13.

24. *Heraldo de Aragón*, 21/05/1912, p. 1.

25. «Un chauffeur herido», *ABC*, 07/05/1922, p. 24. Otro de los primeros hechos atribuidos a las luchas entre miembros del Libre y del Único en Zaragoza sucedió la madrugada del seis de mayo de 1922. La prensa narra un episodio extraño en el que el chofer Inocencio Feced Calvo había sido encontrado en la calle con un disparo que le atravesaba el muslo. Según su declaración dos desconocidos habían salido a su encuentro y le habían disparado

había relacionado con el atentado del Pompeya en Barcelona y posteriormente en 1923 con el asesinato del líder sindical Salvador Seguí, el Noi del Sucre.

Algunos de los episodios más mediáticos e impactantes acontecidos en Aragón y que tuvieron una enorme resonancia en las crónicas de la cuestión social diariamente publicadas en los diferentes periódicos, fueron el asalto al Cuartel del Carmen, acontecido en enero de 1920, el asesinato del Arquitecto José Yarza y otros dos funcionarios municipales, en agosto de 1920 o el atentado del arzobispo de Zaragoza Juan Soldevilla, hecho ocurrido en junio de 1923<sup>26</sup>. Estos casos concretos trascendieron con creces el territorio aragonés, llegando a debatirse en los ámbitos políticos y legislativos del Gobierno Central.

#### 4. EL DELITO SOCIAL EN ARAGÓN DURANTE EL PISTOLERISMO (1919-1923): UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para definir y analizar este período se han utilizado los datos de delitos sociales reflejados en los expedientes carcelarios de los reos vinculados a cuestiones sociales en Aragón. Es necesario remarcar en primer lugar que, tras el análisis realizado a los más de doscientos cincuenta expedientes de este tipo para el período comprendido entre 1909 y 1924, se ha podido constatar que apenas el 6% de los delitos cometidos por los delincuentes de tipo social se vincularon directamente con la delincuencia común, más allá ésta de cualquier vinculación ideológica en la perpetración de ilícitos. Aproximadamente un 94% de los detenidos por distintas causas sociales analizados en la serie presentaban antecedentes y detenciones exclusivamente de naturaleza social, en las diferentes formas que aquí se han mostrado. Han resultado muy escasos por lo tanto aquellos presos que, habiendo participado o perpetrado uno o varios delitos de naturaleza social, tuvieran algún tipo de antecedente por delitos comunes. El número total referido a delitos comunes asociados a estos presos apenas han superado la treintena de la serie, entre los más de quinientos registrados a lo largo de todos los expedientes estudiados. Por lo tanto, se podría afirmar que la delincuencia común representó un porcentaje muy reducido respecto

---

repetidas veces. En el lugar del suceso la policía encontró una pistola encasquillada. La presencia de este individuo en Zaragoza no parecía ser casual. Feced era aragonés, pero residía en Barcelona.

26. Los tres sucesos principales relacionados con la cuestión social durante la época del pistolero en Aragón fueron: el asalto al Cuartel del Carmen, en Archivo Histórico del Tribunal Militar Tercero (AHM III): «Causa instruida por rebelión militar contra el cabo del 9º regimiento de artillería ligera Camilo Martínez Sousa y 29 más, piezas del 1 al 10», 1923; el asesinato del cardenal Soldevilla, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), J/057436/000001, J/057437/000001, J/057438/000001 y J/057439/000001 : «Causa criminal contra Rafael Torres Escartín, Esteban Eleuterio Salamero Bernad, Juliana López Mainar, Manuel Lázaro Grasa y Francisco Ascaso Abadía, por el delito de asesinato del Cardenal Arzobispo de Zaragoza Juan Soldevilla Romero», 1923 y el asesinato del arquitecto José de Yarza y otros dos empleados municipales más, en Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Causas penales, ES/AHPZ - J/009030/000002: «Expediente de Inocencio Domingo de la Fuente, sobre triple asesinato de D. José de Yarza, D. Cesar Boente y D. Octavio de Toledo», 1920.

al conjunto de la delincuencia social en Aragón. Al hilo de lo anteriormente señalado, no hay que olvidar una cuestión importante, y que puede dar lugar a ciertas confusiones. El hecho de que no se cometieran delitos comunes no significó que no se utilizaran los procedimientos de la delincuencia común con fines y propósitos ideológicos, como en el caso de robos y atracos como método de financiación.

#### 4.1. LOS AÑOS PREVIOS AL PISTOLERISMO. ANTECEDENTES

Al comenzar con el análisis del período comprendido entre el año 1909 al 1924, el primer aspecto a resaltar ha sido, a nivel general, el enorme ascenso del número de delitos sociales en Aragón, proceso que se acrecentó sobre todo durante el año 1917. Esta fecha en concreto posee una especial relevancia en nuestro caso, debido a la significación del año en el que se produjeron las grandes crisis de la Nación, entre ellas la huelga revolucionaria del verano.

Durante el año 1917 se reprodujeron además prácticamente todas las formas de delitos sociales. Fue también a partir de 1917 cuando se dispararon los delitos relacionados con el orden público, es decir, aquellas detenciones relacionadas con los presos gubernativos y con la suspensión de garantías constitucionales, situaciones éstas que en los años venideros se tornarán crónicas, pasando de la excepcionalidad a la habitualidad. El contexto donde se desarrollaron fueron, en la mayoría de las ocasiones, los procesos huelguísticos. También tuvieron su importancia otros delitos, tales como el uso y tenencia de artefactos explosivos y el atentado personal. Ambas tipologías no eran realmente muy significativas en cuanto a su cantidad, pero centraban gran parte del foco mediático.

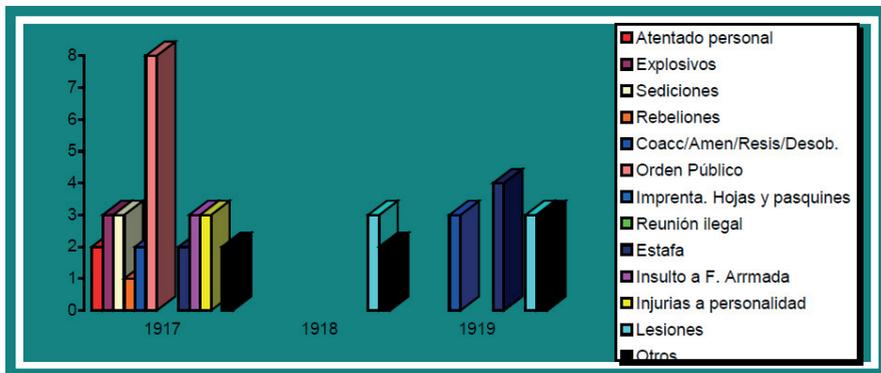


TABLA 7<sup>27</sup>. TIPOLOGÍAS DE DELITOS SOCIALES EN ARAGÓN EN LOS AÑOS 1917, 1918 Y 1919

27. Tabla de elaboración propia.

Otras formas especiales de delitos contra el orden público fueron los delitos de sedición o rebelión, según fuera la gravedad y alcance del hecho. A su vez, estas tipologías estaban muy relacionadas también con los procesos huelguísticos. Otras tipologías de delito social fueron las coacciones, la resistencia, la desobediencia a la autoridad o el insulto a la fuerza armada, también en estrecha relación con las huelgas o conflictos de naturaleza laboral. Por otra parte, el año 1918 apenas revistió delitos de gravedad, salvo los delitos de lesiones vinculados a conflictos laborales. De este modo, 1919 resultó muy parecido al año anterior, salvo por la existencia de delitos de coacciones, resistencia y desobediencia y la presencia de delitos de imprenta y pasquines. Una vez más, los delitos de lesiones, vinculados estos a conflictos laborales, fueron lo más destacado del período. Tanto el año 1918 como el 1919 resultaron muy poco relevantes delinencialmente. Además, la característica más importante a señalar ha sido la casi total ausencia de atentados personales o hechos relacionados con explosivos, aquellos que más impacto provocaban entre la prensa y la opinión pública. Así pues, la delincuencia social en este bienio se habría caracterizado sobre todo por episodios de conflicto social de menor entidad, tales como delitos de coacciones, delitos de amenazas o delitos menores de lesiones, siempre en el marco de conflictos laborales de intensidad moderada.

## 4.2. EL MOMENTO ÁLGIDO DEL CONFLICTO SOCIAL. EL AÑO 1920 Y 1921

En el año 1920 todo cambió. Los delitos sociales que se perpetraron ese año supusieron un 24,5% del total de los delitos sociales cometidos entre 1909 y 1924, es decir, casi un cuarto del total de un período que abarcaba dieciséis años. Respecto del período comprendido entre 1919 y 1924, los delitos sociales cometidos durante 1920 supusieron un porcentaje aún mayor, el 57%.

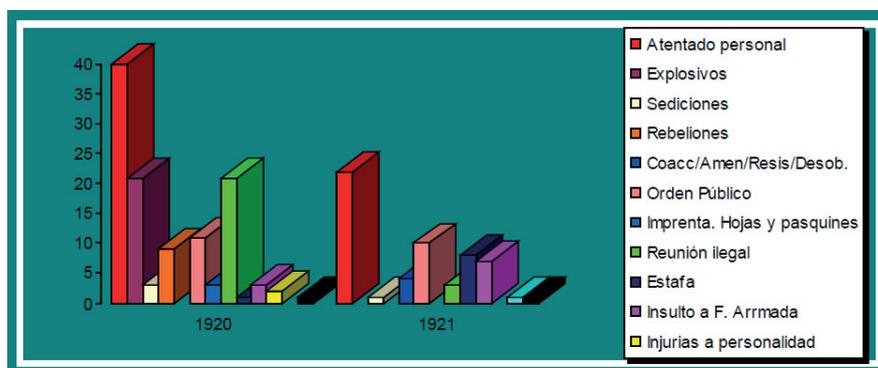


TABLA 8<sup>28</sup>. TIPOLOGÍAS DE DELITOS SOCIALES EN ARAGÓN EN LOS AÑOS 1920 Y 1921

28. Tabla de elaboración propia.

Al igual que el año 1917, 1920 mostró toda la variedad existente en la tipología del delito social. Sin embargo, había una cuestión de enorme importancia y que vino a marcar el nuevo periodo: la proliferación del atentado personal. Esta forma delictiva acaparó gran parte del panorama delincuencia de tipo social. Fue la época del pistolero. Los atentados personales por medio de armas de fuego aumentaron de forma espectacular. El año 1920 fue especialmente violento, y se vio jalonado de multitud de ataques, principalmente por medio de pistolas automáticas. También se perpetraron una gran cantidad de acciones por medio de artefactos explosivos. En cualquier caso, ambas tipologías marcaron el ritmo e iniciaron una época de gran virulencia social en Aragón, especialmente centrado en la capital aragonesa.

También adquirió protagonismo otra tipología del delito social, en este caso la reunión ilegal. Este tipo de ilícito estuvo estrechamente vinculado a actuaciones calificadas anteriormente como de tipo alega por parte de las autoridades, ya que la reunión ilegal se endosaba sistemáticamente a muchos detenidos por cuestiones sociales, como complemento a otro tipo de delitos. De esta forma, los detenidos quedaban en libertad nominal por una causa, pero permanecían presos por otra, en muchos casos precisamente por este tipo legal tan recurrente. Este resquicio legal fue ampliamente utilizado sobre todo en el año 1920, suponiendo un 18,2% del total de delitos para ese año.

Además, tales procedimientos se podían combinar con un traslado de jurisdicción, como por ejemplo desde la autoridad judicial a la civil del Gobernador, ya en calidad de presos gubernativos, al margen del poder judicial y sólo sujetos a la arbitrariedad de esta autoridad, en contextos de excepcionalidad. En un estado de suspensión de garantías que abarcaba largos periodos, tales prácticas posibilitaron a las autoridades dilatar deliberadamente los periodos de detención. Así pues, durante este año la tipología del delito social fue muy variada, abarcando todos los tipos aquí descritos, destacando entre ellos los relacionados con el orden público, los disparos y atentado personal, además de los relacionados con artefactos explosivos y con la reunión ilegal.

Por su parte, el año 1921 presentaba, a grandes rasgos, muchas similitudes con el año anterior, pero con una menor intensidad. Este año contuvo una enorme variedad de delitos sociales, también protagonizados por el atentado personal. En este caso, cabe destacar la escasez en el uso de artefactos explosivos en acciones violentas, aunque hubo un aumento en el delito de reunión ilegal. Esto indicaría el mantenimiento del uso reiterado de este tipo penal para actuaciones que antes hemos descrito como alegales, vinculadas a situaciones de excepcionalidad y a dilación en los tiempos de privación de libertad, como actuación sistemática por parte de las autoridades y las fuerzas del orden. También ha sido destacable el aumento del delito de estafa durante el año 1921, asociado en este caso a las prácticas de recaudación y cotización ilegal por parte de los sindicatos, siempre al margen de la legalidad. Este tipo de delito asociado al conflicto social marcará otra época, caracterizada por la atención que prestaron autoridades y fuerzas de orden

público a la labor recaudatoria ilícita, en especial la realizada por los sindicatos, para de este modo mantener su actividad. Las reformas legales por parte de los diferentes gobiernos incidirán en esa dirección. Sin embargo, el hecho de centrar la represión en el aspecto económico de las organizaciones obreras acarreará otra serie de fenómenos. Entre ellos, y como se ha señalado, la aparición del delito de estafa de naturaleza social. Este tipo de delitos supondría fomentar una labor al margen de la ley, donde grupos organizados vinculados a los sindicatos obreros realizaban labores de cobro de cuotas fraudulentas, en muchos casos usando la violencia, la coacción y la intimidación. Otro de los fenómenos que surgirían en esta coyuntura fue el uso de procedimientos propios de la delincuencia común con fines ideológicos. Ello se tradujo en la proliferación de asaltos, robos y atracos a bancos, negocios o a las propias empresas y fábricas. Una de aquellas acciones se produjo en la empresa de Baltasar Paraíso en Zaragoza<sup>29</sup>.

Resumiendo, los años 1920 y 1921 van a suponer el peor momento del conflicto social en Aragón durante toda la época del pistolero. Nunca los niveles de violencia se naturaleza política y el número de delitos sociales había resultado tan elevado. Tan sólo la aparente tregua vivida durante el año 1922 supuso un período de cierta tranquilidad.

### 4.3. LOS AÑOS FINALES DEL PISTOLERISMO (1922-1924)

En líneas generales, durante el año 1922 existió una clara disminución de los delitos sociales. Una de las causas vendría determinada en parte por la acción del nuevo gobernador civil de Zaragoza Rafael de Coello, el cual asumió el cargo desde agosto de 1920 hasta septiembre del año 1921. Ese mes del año 1920 se vivió en la capital aragonesa una de las mayores crisis institucionales y políticas de este período<sup>30</sup>. Posteriormente el conde de Coello pasó a desempeñar el cargo de Ministro de la Gobernación en el nuevo gabinete de Maura, considerándose este nombramiento como una gratificación a su gestión al frente de la grave situación política y social existente en la capital aragonesa en aquellos momentos.

Otra causa a considerar para explicar este descenso pasaría por la celebración de las Conferencia de Zaragoza de 1922. Este congreso sin duda concentró los

29. «Asalto a la fábrica La Veneciana», *Heraldo de Aragón*, 05/08/1922, p. 1. Aquel día varios empleados suyos acudieron a la fábrica de vidrios de La Veneciana con 11.000 pesetas, para pagar los salarios de los trabajadores. El carruaje donde iban los trabajadores fue abordado por varios individuos armados. En la refriega, uno de ellos murió y otro resultó herido.

30. El proceso huelguístico vivido en Zaragoza durante el mes de agosto de 1920 supuso el momento álgido del conflicto social en Aragón. En un contexto social fuertemente polarizado, fue continuo el uso de las más diversas formas de violencia, en forma de atentados personales y de explosiones de artefactos, todo ello unido a un enorme aumento de la represión sobre las organizaciones obreras. El atentado contra el arquitecto municipal Yarza y otros funcionarios municipales fue el detonante final para que todo empeorara. La situación degeneró de tal manera que se llegó a una situación de auténtico vacío de poder en la capital maña. El advenimiento del Conde Coello de Portugal como nuevo gobernador civil significó una decidida apuesta para revertir una situación descontrolada. La situación no se calmaría hasta prácticamente mediados del año 1921.

esfuerzos sindicales hacia las importantes decisiones que en ella se debían tratar. Ello supuso un claro descenso de los delitos sociales como consecuencia indirecta. Las autoridades no habrían permitido la celebración de este evento en un contexto de violencia exacerbada. Hasta los meses finales del año 1922, la situación social en Aragón resultó relativamente tranquila.

Fue durante el año 1923 cuando de nuevo se produjo un repunte en la conflictividad social, caracterizada en este caso de nuevo por el protagonismo del atentado personal y por los delitos vinculados al orden público, directamente relacionados con el artículo 7º de la nueva ley de septiembre de 1923. Esto escenificaba de alguna forma el proceso de militarización creciente que aparecía vinculado a los problemas de orden público, y que se aceleró durante todo el año 1924.

También ha sido destacable el aumento de otro tipo de delitos no presentes en los años anteriores, relacionados en este caso con tenencias ilícitas de armas y en virtud a la nueva ley sobre las mismas que, también se desarrolló durante estos años en España, centrando el debate de los diferentes grupos políticos. El aspecto económico vinculado a las asociaciones ilícitas, el control de la tenencia y el uso de las armas y la nueva Ley de Orden Público centrarán a su vez la acción estatal contra algunos sindicatos obreros (especialmente la Confederación Nacional del Trabajo) y contra los diversos grupos de acción<sup>31</sup> durante esta época. Todos ellos acabaron por exceder el marco legal, estableciéndose por un largo período en la clandestinidad y la disidencia, todo ello marcado por una fuerte labor represiva. Las líneas entre la militancia obrera y la disidencia política cada vez resultarían más tenues.

---

31. En España hubo diversos aspectos sobre los que incidió la acción legal vinculada a la cuestión social. Por una parte, las asociaciones ilícitas, consideradas como tales aquellas que excedían la legalidad vigente durante su funcionamiento. De este modo, fueron las organizaciones obreras las más afectadas. La constitución de este tipo de organizaciones, prácticamente desde los inicios de la Restauración, apenas requería de trámites legales. El carácter liberal de la ley quedaba así de manifiesto, ante la constitución de nuevas asociaciones de tipo sindical. Este aspecto fue matizándose en años venideros. Estas ilegalizaciones y restricciones afectaron directamente la capacidad recaudatoria de muchas de las organizaciones obreras, algo fundamental para su funcionamiento y sostenibilidad. Por lo tanto, esto produjo el efecto contrario al deseado, ya que la actividad clandestina de las organizaciones obreras y de los grupúsculos más radicales y violentos aumentó, girando todo ello en torno a la necesidad económica para mantener su actividad. Fueron tiempos donde se generalizó la suspensión de garantías constitucionales, la prisión gubernativa, la entrada y registro policial en los domicilios y sedes obreras, la incautación de documentación y efectos y las detenciones generalizadas en el entorno sindical. Por otra parte, el decreto de 15 de diciembre de 1920 sometió a régimen a la producción, importación y circulación de armas, la ley pretendió restringir el acceso a las armas, limitando su uso y tenencia por parte de todo aquel que no estuviera legalmente legitimado, es decir, las fuerzas armadas o las fuerzas de seguridad. La limitación y el control de las armas se pretendieron dificultar la acción de los elementos más radicales del conflicto social. Además, muchas otras medidas estuvieron orientadas a prevenir los delitos contra la Constitución del Estado, la seguridad interior y exterior del mismo y el orden público (nº 1º del artículo 2º de la ley de 23 de abril de 1870, posteriormente el artículo 7º de la Ley de Orden Público de 1923, ya en la dictadura de Primo de Rivera).

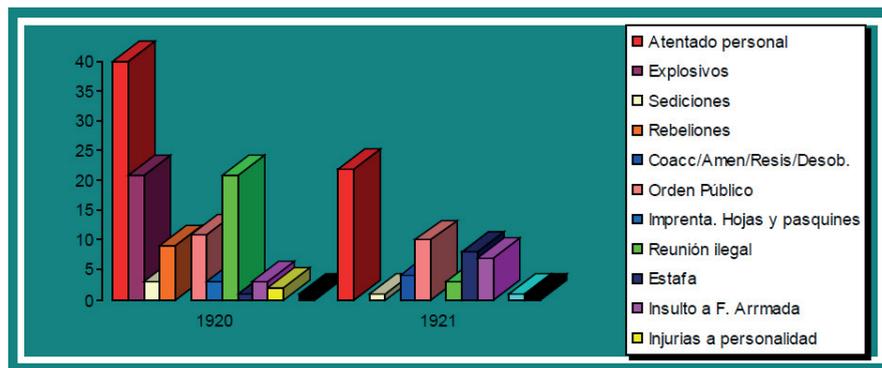


TABLA 9<sup>32</sup>. TIPOLOGÍAS DE DELITOS SOCIALES EN ARAGÓN EN LOS AÑOS 1922, 1923 Y 1924

A su vez, el debate político se centró en las Cortes por definir en dicha ley quién podía excepcionalmente portar o poseer armas, en clara referencia a los grupos paramilitares y somatenes<sup>33</sup>.

La entrada en escena de Primo de Rivera supuso un cambio de tendencia claro. Los delitos sociales disminuyeron, sobre todo entre finales del año 1923 y durante el 1924. La presión por parte de las fuerzas policiales, focalizada sobre las organizaciones obreras, las medidas legales represivas orientadas al control de la actividad económica de las asociaciones sindicales o la especial atención en el mantenimiento del orden público fueron alguna de las razones para explicar este descenso del delito social en Aragón. Si se observa la evolución de los procesos huelguísticos en Aragón, también se pueden establecer algunas tendencias que explicarían ciertas dinámicas. El año 1924 poseyó como principal característica el gran aumento de los delitos sociales vinculados al orden público, indicando dónde incidió con más fuerza la acción de las autoridades.

32. Tabla de elaboración propia.

33. El 17 de julio de 1923 comenzó en el Congreso de los Diputados el examen del proyecto de ley que definía como delito la tenencia ilegal de armas cortas. La principal impugnación al proyecto de ley partió del Partido Socialista. Más que contra el proyecto, los socialistas centraron su acción hacia las organizaciones paramilitares como el Somatén. Lo que importaba para ellos era establecer la garantía de que esta nueva ley contra el terrorismo no fuera un instrumento en malas manos para unos determinados propósitos torticeros. Se propuso a debate el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley remitido por el Senado, estableciendo nuevas sanciones para la tenencia y uso de armas, modificando algunas disposiciones. La ley creó un nuevo delito, la tenencia ilícita de armas, pretendiendo con esta medida terminar con el terrorismo barcelonés. En el diario de sesiones del Senado apareció un proyecto de ley que presentaba el establecimiento de nuevas sanciones por la tenencia y uso de armas, modificando algunas disposiciones del Código penal vigente.

AÑO	1916	1917	1918	1919	1920	1921	1922	1923	1924	1925	1926
Nº huelgas en Aragón	17	30	52	41	43	12	32	15	7	0	1

TABLA 10<sup>34</sup>. NÚMERO TOTAL DE HUELGAS EN ARAGÓN DURANTE EL PERÍODO 1916-1926

Por otra parte, también ha resultado incuestionable la relación directa entre la disminución en el número de procesos huelguísticos en la región y el acusado descenso de la delincuencia social. A partir de la dictadura de Primo de Rivera, las huelgas prácticamente desaparecieron de la escena aragonesa. Como ejemplo, Zaragoza pasó de ser en 1918 la provincia con mayor número de huelgas en toda España a no registrar procesos huelguísticos durante el año 1925. Sin duda, los inicios de la dictadura afectaron directamente a ciertas organizaciones obreras, sobre todo a la CNT, que tanto peso específico poseía en Aragón, especialmente en la capital maña. Fueron años aciagos para la organización anarcosindicalista, que se extendieron hasta la materialización de la Segunda República, ya en el año 1931, donde se otorgaría una amplia amnistía de la que muchos presos por causas sociales se verían beneficiados.

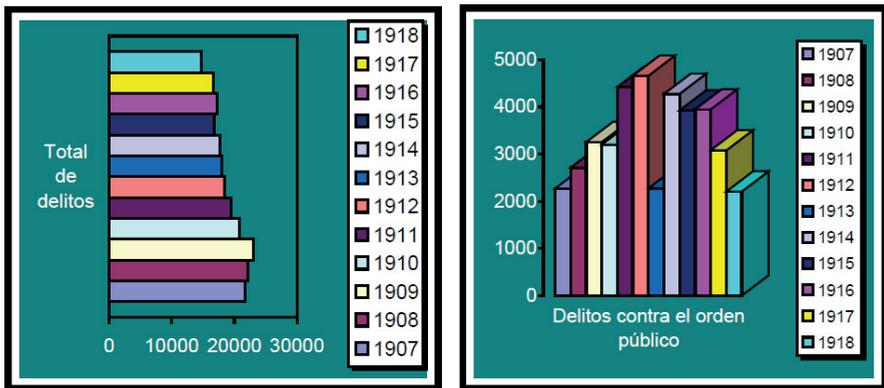


TABLA 11<sup>35</sup>. TOTAL DE DELITOS SOCIALES INCLUIDOS EN LOS EXPEDIENTES ENTRE 1919 Y 1924

34. Tabla de elaboración propia.  
 35. Tabla de elaboración propia.

## 5. LA EVOLUCIÓN E IMPACTO DEL DELITO SOCIAL DURANTE EL PERÍODO

Siguiendo con nuestro propósito inicial manifestado al inicio del presente artículo, en primer lugar se ha tratado de definir y delimitar qué era el delito social, más allá de su definición legal. Una de las principales preocupaciones de la época vino determinada por el problema social, y por ello mismo, abordar y definir la naturaleza de estos delitos resultó ya en su tiempo una prioridad.

El código penal de la época y los demás textos legales vigentes durante este mismo período describieron y tipificaron los ilícitos legales vinculados directamente con la cuestión social en general y con el fenómeno terrorista en particular. Así pues, se desarrolló un corpus legal en muchos países desde finales del siglo XIX y principios del XX, aunque como ya se ha señalado, esto resultó insuficiente. La cuestión social trató de abordarse desde muchas ópticas, pero el principal foco de atención fue el delincencial, ya que así era percibida toda esta problemática. En cualquier caso no se trataba de un tipo de delincuencia común, sino de un tipo de delincuencia que se denominó como social o especial, repleta de carga ideológica y estrechamente relacionada con los movimientos obreros.

Tras realizar nuestro análisis sobre la tipología delictiva referida a la cuestión social, se ha podido constatar que el gran abanico de delitos en relación a esta problemática fue una fuente constante de preocupación por parte de los diferentes gobiernos de la Nación. En el caso concreto de Aragón también se evidenciaron todos estos extremos. El interés hacia el problema social por parte de las autoridades ha aparecido reflejado a lo largo de toda la documentación oficial revisada, aun con las dificultades y vacíos existentes. Las lagunas temporales y las particularidades de algunos datos han supuesto asimismo algunas limitaciones.

En relación con el delito de tipo social, los datos analizados han aportado información de gran interés. Los diversos documentos originales referidos a sentencias, juicios orales, ingresos de presos, vistas previas, causas o ejecutorias han permitido conocer el modo en que se abordó el fenómeno del delito social, un fenómeno que fue evolucionando a lo largo del período. Aunque el peso específico de los delitos sociales cometidos en Aragón respecto al resto de España no se ha podido constatar con la debida exactitud, a la vista de las cifras de los históricos del INE y los porcentajes en la incidencia de los delitos sociales en Aragón, su influencia y alcance resultó profundo, ya no sólo en territorio aragonés, sino en el conjunto de la Nación. Muchos de estos episodios de violencia política llegaron a desestabilizar a todo el país. Un asesinato común no suponía en principio al sistema judicial nada más que el hecho de aplicar la acción punitiva sobre el presunto autor o autores. Sin embargo el asesinato de personajes tan relevantes e importantes como Eduardo Dato o José Canalejas conmocionaron a la sociedad entera. Hubo otros hechos de gran resonancia, como el atentado

a Salvador Seguí, *el Noi del Sucre*. Este suceso en concreto supuso el estallido de la violencia en diversas partes de España, entre ellas la capital aragonesa.

Los procesos penales en Aragón derivados de cuestiones sociales, y en especial en su capital, se centraron sobre los círculos del sindicalismo obrero, a través de la sistemática represión a sus líderes, militantes y organizaciones. Sin embargo, resultaron prácticamente anecdóticos los procesos penales contra miembros de las fuerzas del orden o miembros de grupos de acción ciudadana o somatenes. Todos ellos desplegaban sus métodos al amparo de las instituciones oficiales. En el caso de las organizaciones no gubernamentales, éstas actuaban bajo la protección y condescendencia de las autoridades, entre los sectores más radicalizados de las mismas. Tan sólo la presencia del Sindicato Libre en Zaragoza supuso cierta actuación policial y judicial contra alguno de sus miembros, ya que esta organización no obtuvo apoyo directo por parte de las autoridades locales, pues fue una iniciativa del Sindicato Libre de Barcelona. Su presencia se podría calificar en Zaragoza como episódica y sin continuidad.

Por otra parte, las diferentes tipologías delictivas de naturaleza social aparecieron y evolucionaron durante toda la época aquí tratada. Durante el año 1917 la mayoría de los delitos sociales guardaron en Aragón una estrecha relación con los fenómenos de orden público, en estrecha relación a su vez con la gran huelga revolucionaria del verano de aquel año, y que afectó a muchas zonas del país. Los delitos relacionados con los atentados personales y con la tenencia y el uso de artefactos explosivos se vincularon estrechamente con ciertos grupúsculos de carácter violento. Durante este año también el número de estos delitos sociales resultó muy significativo.

A partir del año 1920 se produjo un claro cambio de conducta. En este caso, el protagonismo de los delitos sociales fue asumido de forma inequívoca por tipologías delictivas vinculadas al atentado personal, y en menor medida, a la tenencia, uso y actuaciones por medio de explosivos. Esto parece indicar un cambio de estrategia. La huelga revolucionaria no alcanzó las pretensiones y deseos de las organizaciones obreras que la secundaron y organizaron, permaneciendo finalmente un poso de cierto fracaso. La realidad no se correspondió con las expectativas. Aunque las huelgas y los conflictos laborales no sólo no disminuyeron, sino que se acentuaron y aumentaron, el cambio de tendencia antes aludido ha indicado que la acción ilegal de los llamados grupos de acción se fue imponiendo en los círculos obreros, representada en muchas ocasiones por las nuevas generaciones de la militancia, más proclives a la acción violenta. Por su parte, la acción represiva de los diferentes gobiernos de la Nación a través de las autoridades locales se centró en la militancia sindical y obrera, más concretamente en sus líderes y en el aparato económico. Cualquier acción de tipo violento era relacionada automáticamente con los propios sindicatos, ya que la asociación entre violencia y sindicalismo era reiterativa y sistemática frente a los conflictos sociales que se iban produciendo.

A partir de la irrupción de la dictadura del general Primo de Rivera, la represión sobre las organizaciones obreras se acentuó más. Durante el final del año 1923 y el año 1924, los delitos contra el orden público tomaron la iniciativa, al socaire del artículo 7º de la nueva ley de orden público. Antes ya de la dictadura, la ofensiva gubernamental contra las organizaciones sindicales díscolas fue llevada a cabo por las diferentes autoridades, en todas sus formas legales y no legales, trasladando prácticamente toda la acción sindical hacia la clandestinidad. Grupos de acción, grupos de recaudación fraudulenta y militancia sindical compartieron un estatus parecido, situado en este caso al margen de la ley. A su vez, el Gobierno aumentó la presión hacia todos ellos, mientras otros grupos vinculados a la patronal y a ciertos sectores de las autoridades practicaban actividades de carácter inequívocamente ilegal. Todas estas cuestiones tuvieron perfectamente su reflejo en Aragón. Zaragoza fue además el centro de todos estos fenómenos.

Por lo tanto, el delito social en Aragón durante la época del pistolerismo se caracterizó principalmente por su gran impacto social a través de la prensa y la opinión pública, por su evolución tipológica en el tiempo, adaptándose a las nuevas realidades políticas, sociales y legales, y por su efecto claramente desestabilizador ya no sólo ante las autoridades locales, sino ante el propio gobierno central, el cual centró parte de sus esfuerzos al problema social existente en las tierras aragonesas.

Los fenómenos de violencia política se generalizaron y radicalizaron a lo largo de todo el período, en un proceso de fuerte polarización social. La radicalización contra el entorno obrero por parte del Estado, la generalización de las medidas excepcionales y el uso reiterado de ciertas fórmulas de enjuiciamiento criminal en el caso de los delitos sociales quedaron perfectamente reflejados en los expedientes de este tipo de reos. El delito social fue por lo tanto el medio recurrente sobre el que giró la acción estatal, ya fuera legal o alegal.

## FUENTES DOCUMENTALES

- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Audiencia Territorial de Zaragoza, Secretaría de Gobierno, Gobierno e inspección, J/004771/000001: «Multas gubernativas. Extradición. Huelgas», 1904-1922.
- Fundación Bernardo Aladrén. (FBA), Unión General de Trabajadores de Aragón, Entrevistas y memorias de archivos personales, Memoria oral. ES/AFBA - AFBA\_mo\_JFC1\_5-Memoria oral: Freixas Claramunt, Juan: «Años convulsos: el pistolero en Barcelona», 1919-1928.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Libro registro de ingresos, ES/AHPZ-J/005870/000004, «Registro de altas y bajas de internos», Mayo 1914-octubre 1917.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Sala de lo Criminal, ES/AHPZ-J/004190/000001: «Registro de vistas previas», 1921-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Libros registro, ES/AHPZ-J/004216/000001: «Libertad condicional. Registro de liberados», 1917-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, Libros registro, ES/AHPZ-J/004225/000002: «Registro de salida», 1922.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008677: «Minutas de sentencias criminales» 1919.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008680: «Minutas de sentencias criminales», 1920-1921.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Administración de Justicia, Audiencia Territorial de Zaragoza, ES/AHPZ-J/008686: «Minutas de sentencias criminales», 1922-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Libro registro de ingresos, ES/AHPZ-J/005870/000004, «Registro de altas y bajas de internos». Mayo 1914-octubre 1917.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Archivos Públicos. Administración Central Periférica. *Justicia. Prisión Provincial de Zaragoza . Régimen. Internos . «Expedientes penales de presos»*, años 1908-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHu), Archivos Públicos. Administración Central Periférica. *Justicia. Prisión Provincial de Huesca . Régimen. Internos . «Expedientes penales de presos»*, años 1908-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Teruel (AHPT), Archivos Públicos. Administración Central Periférica. *Justicia. Prisión Provincial de Teruel . Régimen. Internos . «Expedientes penales de presos»*, años 1908-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5458/000071, A/5863/00062 y A/5860/000016: «Jesús Aldanondo Campos», 1923-1924.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/ 5990/000020. «Benito González Fernández», 1921 Productor: Prisión Provincial de Zaragoza. 1921.

- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5841/000056. «Antonio López Roy, alias el Madriles», 1920.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Prisión Provincial de Zaragoza, Expedientes Procesales de internos, A/5853/000060. «José Pons Fuertes», 1923
- Archivo Histórico del Tribunal Militar Tercero (AHM III): «Causa número 14, instruida contra Estanislao Marqueta Marqueta y otros por el delito de Injurias al Ejército», Barcelona, 1923.
- Archivo Histórico del Tribunal Militar Tercero (AHM III): «Causa instruida por rebelión militar contra el cabo del 9º regimiento de artillería ligera Camilo Martínez Sousa y 29 más, piezas del 1 al 10», 1923
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Audiencia Territorial de Zaragoza, Fiscalía, Expedientes, ES/AHPZ-/004629/000001: «Sumario nº 362 del Juzgado de San Pablo, referente al asesinato de José Machetti», 1921.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), J/057436/000001, J/057437/000001, J/057438/000001 y J/057439/000001 : «Causa criminal contra Rafael Torres Escartín, Esteban Eleuterio Salamero Bernad, Juliana López Mainar, Manuel Lázaro Grasa y Francisco Ascaso Abadía, por el delito de asesinato del Cardenal Arzobispo de Zaragoza Juan Soldevilla Romero», 1923.
- Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (AHPZ), Causas penales, ES/AHPZ - J/009030/000002: «Expediente de Inocencio Domingo de la Fuente, sobre triple asesinato de D. José de Yarza, D. Cesar Boente y D. Octavio de Toledo», 1920.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aisa, Manel: *La efervescencia social de los años veinte*. Barcelona, Atenea Enciclopédica de Barcelona, 1977.
- Amory y Naveiro, Constante: *El problema de la pena de muerte y de sus sustitutos legales. Sustitutivo para la represión del anarquismo*. Madrid, Hijos de Reus Imprenta, 1917. Recuperado de Internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000231694&page=1>, [Consultado el 23/05/2022].
- Avilés Farré, Juan: *La daga y la dinamita*. Barcelona, Tusquets, 2013.
- Avilés Farré, Juan: «La política antiterrorista de Antonio Maura», Antonio Maura, en Babiano, José, Pérez, Jose Antonio & Tebar Hurtado, Javier: «La Huelga General en el siglo XX español: retórica, mito e instrumento», *Grèves et conflits sociaux Ile colloque international The International Association Strikes and Social Conflict (IASSC), Approches croisées de la conflictualité - XVIIIe siècle à nos jours*, Dijon, 2015, pp. 331-341.
- Bahamonde, Ángel (coord.): *Historia de España en el siglo XX, 1875-1939*. Madrid, Cátedra, 2005.
- Bernis, Francisco: *Consecuencias económicas de la Guerra*. Madrid, Imprenta de Stanislao Maestre, 1923. Recuperado de Internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000196663&page=1>, [Consultado el 12/04/2022].
- Bueno Madurga, Jesús: *Zaragoza 1917-1936. De la movilización popular y obrera a la reacción conservadora*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000.
- Cadalso, Fernando: *El indulto y la amnistía*, Madrid, Imp. De Jesús López, 1921. Recuperado de Internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000252510&page=1>, [Consultado el 08/04/2022].
- Cadalso, Fernando: *Instituciones penitenciarias y similares en España*. Madrid, Impresor José Góngora, 1922. Recuperado de Internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000252531&page=1>, [Consultado el 10/05/2022].

- Cadalso, Fernando: *El anarquismo y los medios de represión*. Madrid, Romero, 1896. Recuperado en internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000252900&page=1>, [Consultado el 12/04/2022].
- Carreras, Albert & Tafunell, Xavier (coords.): *Estadísticas históricas de España, siglos XIX y XX*. Bilbao, editorial Nerea, 2015.
- Carque de la Parra, E: *El terrorismo en Barcelona*. Barcelona, Casa Ed. Mitre, 1908. Recuperado de internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000224646&page=1>, [Consultado el 17/05/2022].
- Dueñas Lorente, José Domingo: *Costismo y anarquismo en las letras aragonesas*. Zaragoza, Fundación Joaquín Costa, 2000.
- Ealham, Chris: «La calle como memoria y conflicto. Barcelona 1914-1923», *Historia, antropología y fuentes orales*, 34 (2009), pp. 113-134.
- Espuelas Barroso, Sergio: «La evolución del gasto social público en España 1850- 2005», *Estudios de historia económica*, 63, Madrid, Banco de España, 2013.
- Forcadell, Carlos: «Los movimientos de protesta social en el siglo XIX», *Historia de Aragón, (Economía y sociedad)*, 2 (1989), pp. 445-458.
- González Calleja, Eduardo: «La política de orden público en la Restauración». *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 20 (2008), pp. 93-127.
- González Hernández, Vicente: *Aragón en la historia social de España (1871- 1936)*. Zaragoza, CAI, 1986.
- Herrerrín López, Ángel & Avilés, Juan: «Propaganda por el hecho y propaganda por la represión: anarquismo y violencia en España a fines del siglo XIX», *Ayer*, 80 (2010), pp. 165-192
- Keane, John: *Reflexiones sobre la violencia*, Madrid, Alianza, 2000.
- Laqueur, Walter: *Terrorismo*, Madrid, Espasa Calpe SA, 1980.
- Lucea Ayala, Victor: *El pueblo en movimiento. La protesta social en Aragón 1885- 1917*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2009.
- Marinello Bonnefoy, Juan Cristóbal. «Los delitos sociales en España», *Anuario de historia del derecho español*, 86 (2016), pp. 521-545.
- Marinello Bonnefoy, Juan Cristóbal “Los delitos sociales en la España de la Restauración (1874-1931)”, *AHDE*, 86 (2016), pp. 521-545.
- Polo y Peyrolón, Manuel: *Anarquía fiera y mansa*, Tipografía moderna de A. C. de Miguel Gimeno, Valencia, 1908. Recuperado en internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000048994&page=1>, [Consultado el 25/04/2022].
- Pendás García, Benigno: *Antonio Maura, en el centenario del Gobierno Largo*. Madrid, FAES, 2009.
- Royo Villanova, Antonio: *Discurso. Tesis. El terrorismo, la libertad, la policía*. Valladolid, Imprenta castellana, 1921. Recuperado de internet: <https://www.racmyp.es/docs/homenajes/H9-II>, [Consultado el 21/04/2022].
- Saldaña, Quintiliano: *El atentado social*, Madrid, Góngora, 1917. Recuperado de Internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000247527&page=1>, [Consultado el 24/03/2022].
- Sánchez Rojas, José: *El problema del anarquismo*. Madrid, Imprenta de Bailly Bailliere e Hijos, 1908. Recuperado de internet: <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000219386&page=1>, [Consultado el 09/03/2022].
- Soldevilla, Fernando: *El año político 1916*. Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1917. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001846235>, [Consultado el 24/04/2022].

- Soldevilla, Fernando: *El año político 1917*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1918. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001848028>, [Consultado el 25/04/2022].
- Soldevilla, Fernando: *El año político 1918*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1919. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001849473>, [Consultado el 25/04/2022].
- Soldevilla, Fernando. *El año político 1919*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1920. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001850836>, [Consultado el 27/04/2022].
- Soldevilla, Fernando: *El año político 1920*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1921. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001852452>, [Consultado el 27/04/2022].
- Soldevilla, Fernando: *El año político 1921*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1922. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001854511>, [Consultado el 02/05/2022].
- Soldevilla, Fernando. *El año político 1922*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1923. Recuperado en Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001856444>, [Consultado el 02/05/2022].
- Soldevilla, Fernando: *El año político 1923*, Madrid, Imprenta de R. F. de Rojas, 1924. Recuperado en Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0001857870>, [Consultado el 03/05/2022].
- Vicente Villanueva, Laura: *Sindicalismo y conflictividad social en Zaragoza (1916- 1923)*. Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 1993.
- VVAA: *Aragón en su historia*. Zaragoza, CAI, 1980.
- VVAA: *El asesinato de don José de Canalejas*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Juan J. Zorro, 1912.
- VVAA: *Historia de Aragón I. Generalidades*. Zaragoza, Institución Fernando El Católico, 1989.

## ANUARIOS ESTADÍSTICOS

- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1913. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. De M. Minuesa de los Ríos, 1915. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025332871>, [Consultado el 18/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1914. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1917. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025333210>, [Consultado el 18/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1915 y 1916. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1918. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025333654>, [Consultado el 20/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1917 y 1918. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1921. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025333996>, [Consultado el 20/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1919. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1922. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025334392>, [Consultado el 21/03/2022].

- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1920. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1922. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025334693>, [Consultado el 21/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1921. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1923. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025335064>, [Consultado el 21/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1922. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1923. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025335207>, [Consultado el 22/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1923. Memoria*. Madrid, Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1925. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025335413>, [Consultado el 22/03/2022].
- Instituto de Reformas Sociales: *Estadística de las huelgas 1924, 1925 y 1926. Memoria*. Madrid Sobrinos de La Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1927. Recuperado de Internet: <https://hemerotecadigital.bne.es/hd/viewer?oid=0025335576>, [Consultado el 22/03/2022].

# «THE OTHERS» IN POLITICS DURING THE ERA OF THE YOUNG TURKS: OTTOMAN GREEKS IN THE PARLIAMENT (1908-1918)

## «LOS OTROS» EN LA POLÍTICA DURANTE LA ERA DE LOS JÓVENES TURCOS: LOS GRIEGOS OTOMANOS EN EL PARLAMENTO (1908-1918)

Pelin Doygun<sup>1</sup>

Recibido: 2021-12-22 · Aceptado: 2022-04-18

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.32492>

### Abstract

This article analyzes the role and the discourses of the Ottoman Greeks in the parliament during the Young Turks' rule between 1908 and 1918. In this way, it attempts to contribute to the knowledge about the newly established so-called constitutional order in the Ottoman Empire, the parliament and its impact over the socio-political fluctuations which mostly affected the non-Muslims. In order to do it, this work focuses on the speeches, discourses and topics of discussion which were brought to the agenda by the Ottoman Greeks in the parliament. The research is formed upon the parliamentary minutes as well as both Ottoman Turkish and Greek newspapers of the related period. The examination of these sources allows us to conclude that the efforts of the Young Turks for bringing equality, freedom and justice in fact created a reverse effect and further deepened the gap between the Greeks and the Turks; difference in the interpretations of the terms propagated by the Young Turks such as equality, freedom and Ottomanness as a uniting identity, contrary to expectations, accelerated the disintegration of the Empire.

### Keywords

Second Constitutional Period; Young Turks; Parliament; Constitution; Ottoman Greeks

---

1. Universidad Autónoma de Madrid. C.e.: [pelindoyguno6@gmail.com](mailto:pelindoyguno6@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8187-0109>

## Resumen

Este artículo analiza el papel y los discursos de los griegos otomanos en el parlamento durante el gobierno de los Jóvenes Turcos entre 1908 y 1918. Con ello, intenta contribuir al conocimiento sobre el apodado orden constitucional recién establecido en el Imperio Otomano, el parlamento y su impacto sobre las fluctuaciones sociopolíticas que afectaron principalmente a los no musulmanes. Para ello, este trabajo se centra en los discursos y temas de discusión que fueron traídos a la agenda por los griegos otomanos en el parlamento. La investigación se basa en las actas parlamentarias y los periódicos turco-otomanos y griegos del periodo relacionado. El examen de estas fuentes nos permite llegar al que los esfuerzos de los Jóvenes Turcos por lograr la igualdad, la libertad y la justicia crearon de hecho efecto inverso y profundizaron aún más la brecha entre los griegos y los turcos; la diferencia en las interpretaciones de los términos propagados por los Jóvenes Turcos como igualdad, libertad y otomanidad como identidad unificadora, contrariamente a las expectativas, aceleró la desintegración del Imperio.

## Palabras clave

Segundo Periodo Constitucional; Jóvenes Turcos; Parlamento; Constitución; Griegos Otomanos

.....

## 1. INTRODUCTION

The last century of the Ottoman Empire witnessed extraordinary transformations along with territorial losses due to political instability, military frailty and government's socio-political and socio-economic actions taken to overcome what came to be perceived as «lagging behind» the other great powers. One of the major changes in the Empire's history was the Young Turk Revolution in 1908 and subsequent transition to constitutional monarchy. It was not the first constitutional experience of the Empire. The 1876 constitution, suspended by sultan Abdulhamid II in 1878, was re-instated, the parliament was re-opened, the long-lasting censorship was lifted and slogans such as equality, fraternity, justice and a common Ottoman identity for all (the so-called Ottomanism) brought a significant relief to non-Muslim communities. Ottomanism was an umbrella ideology which aimed at bringing all the subjects together regardless of their ethno-religious origin. «Ottomanness», thus, would be the supra-identity of every subject but their ethno-religious particularities and certain autonomy that they had enjoyed for centuries, would also be protected by law. However, this euphoria did not last long; beginning with the first elections in 1908, it became clear that equality, justice, fraternity and above all, Ottomanism carried different connotations for the Turks (or more exactly- Turkish-speaking Ottoman Muslims), on the one hand, and the Greeks, on the other, which could be best detected in their speeches in the parliament as well as in newspapers. Therefore analyzing not the incidents but the actors provides a fruitful ground to examine the features and actions of both groups, which displayed a great degree of internal diversity. This work is based basically on two phenomenas; discourse and practice which were leading to a dichotomy since they proved contradictory to each other. The discourse of the Young Turks evolved around the concepts such as equality, fraternity, justice and Ottomanism. The last one could be defined as an umbrella ideology to unite all the subjects of the Empire regardless of their ethno-religious origins to buy off the separatist peril which had been threatening the integrity of the Empire lately. A contradiction appeared; as in this equation, that of equality, fraternity, justice and Ottomanism, Turks were held as *primus inter pares*, organically dominant nation. This can be well observed in periodicals and newspapers of the time as well as in the parliamentary minutes despite the overtly emphasized and propagated principle of «equality». This contradiction between the discourse, the theory and the practice were well reflected in parliamentary sessions. In other words, identity (being Turk, being Ottoman, being Greek Orthodox etc.) played a determining role for politics and policies throughout this period. One must bear in mind that between the given dates (1908-1918) remarkable political developments such as Balkan Wars (1912-1913), The First World War (1914-1918) erupted and, during these wars the Parliament did not function properly. Therefore, the research mainly focuses on the most fruitful period 1908-1912 in the parliament and its

reflections on the press. The impact of the massacres of Armenians (1915) on the discourses of the Ottoman Greek deputies in the parliament in 1918 will be also mentioned, it being still a fresh discussion in Turkish politics.

Although many issues were discussed in the parliamentary sessions, in this work, I have identified the most remarkable themes for which Greek-Orthodox deputies raised voice frequently and with great urgency: equal opportunity for employment in state posts, privileges granted to the Greek-Orthodox community, conscription and the Armenian Genocide. Those issues created fervent arguments both on the Turkish and the Greek-Orthodox side and were a proof of the conflict between discourse and practice reigned throughout the Young Turk period.

Language and religion, in both Turkish and Greek-Orthodox case, appear as two bulks of the identity as well as nationalist tendencies. The consciousness of the «imagined communities»<sup>2</sup> was raised through the *millet* structure which was thoroughly based on religion and subsequently on language. Nationalism among these groups, as a result, emerged leaning on religion and language. This work, though it was not mainly conducted on the concept of nationalism, consider these two aspects as contingencies of their nationalist inclinations which were analyzed appropriately in the works of Anthony Smith and Liah Greenfeld. Smith holds the religion as one of the contingents of nationalism; the interaction between them is determined on the basis of how religion is identified. Nationalism, according to him, is a secular phenomena; it instrumentalizes religion only for political gains and mobilization of the masses<sup>3</sup>, which was the case for the CUP and Turkish nationalism.

Liah Greenfeld, on the other hand, claims that the correlation between the nationalist and religious sentiments are not bound to be positive; nationalism could emerge when the religious tendencies are intense. Nationalism is the pioneer of this relationship; if religion occupies a crucial place in a nationalist movement, it is only because nationalism utters religion as a tool. Nationalist inclinations could emerge within the religious environment but its crux is never shaped by its circumstances.<sup>4</sup> This exactly explains both Greek and Turkish nationalisms; the former founded an independent state utilizing from Orthodoxy as claiming Greeks as «natural, historical wardens» of religion by resisting Patriarchate in Istanbul while the latter allowed Islam to justify their «secular» policies by using it as a bounding, overwhelming, ultimate criteria.

Most of the works focus on the Second Constitutional Period (1908-1920), which also sheds light on the previous situation of minorities, particularly the Greek

---

2. Anderson, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London and New York, Verso, 2016, (kindle version).

3. Smith, Anthony: «The 'Sacred' Dimension of Nationalism», *Millennium: Journal of International Studies*, 29/3 (2000), pp. 791-814.

4. Greenfeld, Liah: «The Modern Religion?», *Critical Review*, 10 (1996), p. 176.

Orthodox. Şükrü Hanioğlu<sup>5</sup> and Eric Jan Zürcher<sup>6</sup>, in their respective works, talk about the syncretism in the affiliations of the Young Turks that was reflected in their political vocabulary. It is difficult to explain, for example, how they could combine their adherence to Darwinian theory as a guide to understanding social life, and Gustave LeBon's theories on crowd psychology<sup>7</sup>, with the motto «liberty, equality, and fraternity.»<sup>8</sup> This motto was used as a powerful weapon against the Sultan's regime and also «as a device to win over various Ottoman ethnic groups to the cause of Ottomanism.»<sup>9</sup> It also refers to the militaristic structure of the Young Turks. The role of the army in social and political life was a long-standing tradition in the Empire, so this transition did not encounter many impediments. Regarding identity and nationalism, it is important to analyze the discourse of the CUP. Hanioğlu detects that until 1907, Young Turk propaganda was predominantly Turkish, which was well seen in the publications of the time when the Turkish term was replaced by the Ottoman one. However, for practical reasons, they were able to cover up their Turkish ideology, which earned them support from non-Muslim groups as well.<sup>10</sup>

Zafer Toprak and Aykut Kansu studied in depth the economic and judicial dimensions of the Turkish perspective of the CUP, respectively. According to Toprak, from the beginning, the CUP tried to create a «national economy» by using violence against prosperous non-Muslim communities.<sup>11</sup> They succeeded in imposing their policy of modernization and paving the way for reforms that would be systematized and consolidated by the Kemalist regime. Similarly, Kansu and Faroz Ahmad emphasize that this period is an essential struggle of the political characteristic of Turkey.<sup>12</sup> He also states that during the Hamidian period, politics as a public enterprise was restricted to the Court and was deprived of power. Any established mechanism, such as a parliament, could operate as a medium between this imperial milieu and the population. Therefore, the policy was aligned with the public and the agents involved were not accountable to the propertied classes.<sup>13</sup>

On the other hand, Thanos Veremis approaches the period from a different angle; he states that the Turkish military, who had imposed themselves on the movement, were not interested in political freedoms or in decentralization plans

5. Hanioğlu, Şükrü: *Preparation for a Revolution: The Young Turks, 1902–1908*, Oxford, Oxford University Press, 2001, p. 35.

6. Zürcher, Eric Jan: *Turkey: A Modern History*, London, I. B. Tauris, 2004.

7. According to him, individuals' differences who form the «crowd» are melted in a single pot; indeed, all the individual skills and gains are erased within the crowd, which becomes a community showing identical characteristics. During this interaction, individuals undertake many features which do not belong to him/her. This crowd, on the other hand, also encourages the individual to cease to repress his/her motivational behaviours by leaning on the crowd itself.

8. Hanioğlu, Şükrü, *op. cit.*

9. *Ibidem.*, p. 292.

10. *Ibidem.*, p. 295.

11. Toprak, Zafer: *Türkiye'de Milli İktisat 1908–1918*, Ankara, Yurt Yayınları, 1982.

12. Kansu, Aykut: *Politics in Post Revolutionary Turkey, 1908-1913*, Leiden, Brill, 2000.

13. *Ibidem.*, p. 3.

and the free development of ethnic groups, but rather in preserving the integrity of the Empire and the privileges of the race Turkish ruler over the other ethnic groups.<sup>14</sup> From the perspective of the Greeks, Caterina Boura successfully deconstructs the stereotype of national unanimity against the Revolution, which had been perpetuated mainly by the protagonists themselves. He points out that many Greeks collaborated with the unionists, thus demonstrating their willingness to participate as Ottoman citizens in the creation of the state that the Young Turks envisioned.<sup>15</sup>

In a different way, Sia Anagnostopoulou considers that neither Turkish nor Greek nationalism constitutes the main element of the politics of the parties involved, from the beginning. On the contrary, she considers it necessary to trace the field of mutual reinforcement of all the nationalisms that develop during this period and mainly of the legitimation mechanisms.<sup>16</sup> According to her, the problem of identity formation is dealt with through the interrelation of heterodoxies that are built simultaneously. At the same time, the author gives at least two elements of the Revolution, which she therefore uses as key notions to understand the attitudes and conflicts within the Greek Orthodox community. These elements are: i) the gradual development of a radical modernization and ii) the restructuring of the social platform «from above», due to the alliance of the state elites with certain elites of the «social periphery».<sup>17</sup>

From a sociological view, Peter W. Preston offers an enriching point identifying three distinguishing elements in identity, namely the notions of place, network and memory constitute the way in which we more or less consciously locate ourselves within a particular medium that becomes the sphere of public interaction and is richly invested with meanings.<sup>18</sup> It does not express an essence but rather a set of acquired characteristics. In terms of location, the focus is on how individuals interpret their position within the place they inhabit and how they consider the relationship of this locality with the outside world. In network terms, the goal is to understand how individuals are housed in dispersed groups and how these groups develop their contact with other groups within the larger collectivity.

Umut Uzer and Stefano Taglia, in their works, shed light on the intellectual dimension of the Turkish nationalist tendencies of the CUP. Uzer's analysis is based on the interaction of thoughts and historical events by identifying both streams within the Turkish nationalism, such as pan-Turkism, Turan *et cetera* and

14. Veremis, Thanos: «From the National State to the Stateless Nation, 1821-1910», in Blinckhorn, Martin & Veremis, Thanos (eds.): *Modern Greece: Nationalism and Nationality*, Athens, SAGE-ELIAMEP, 1990, pp. 9-22; Boura, Caterina: «The Greek Millet in Turkish Politics: Greeks in the Ottoman Parliament», in Gondicas, Dimitri & Issawi, Charles (eds.): *Ottoman Greeks in the Age of Nationalism*, New Jersey, Princeton, The Darwin Press, 1999.

15. *Idem.*

16. Anagnostopoulou, Sia: «The terms Millet, Génos, Ethnos, Oikoumenikotita, alytrotismos in Greek Historiography», in Anagnostopoulou, Sia: *The Passage from the Ottoman Empire to the nation-states, a long and difficult process: The Greek case*, Analecta Ilisiana, LXXIII, Istanbul, The Isis Press, 2004, pp. 37-55.

17. *Ibidem.*, p. 42.

18. Preston, Peter, W.: *Political/cultural identity, Citizens and Nations in a Global Era*, London, SAGE, 1997.

the pioneering intellectuals such as Yusuf Akçura, Ziya Gökalp, Ömer Seyfettin through the ideals of Mustafa Kemal Atatürk, the founder of the modern Turkey.<sup>19</sup> They, despite their distinctive characteristics, raised Turkish nationalism, whether or not utilized from the religion. Taglia, on the other hand, based his work mostly on the intellectuals within the CUP itself such as Ahmed Rıza, who was a fervent positivist, social Darwinist Turkish nationalist, Mehmed Sabahaddin (or as known, Prince Sabahaddin) who was a liberal, and who later founded a separate group, Ottoman Liberals' Party (Osmanlı Ahrar Fırkası).<sup>20</sup> Both studies offer a better understanding for the ideological background of CUP's actions and policies towards non-Muslim groups within the Empire.

All the mentioned works undoubtedly contributed to the profound analysis of the millets and their relationship with the state. However, the equation of majority versus minority has been formulated as the majority is the powerful while the minority is the only the victim of the majority's policies which is not accurate. What is strength? In what sense can a state assumed as powerful? In the case of the Ottoman Greeks and the CUP, the power was shared in different aspects: the first group, using their economic and cultural «superiority» by victimizing themselves consistently asked for more political rights since they were feeling politically inferior despite their economic and cultural advance. The group who dominated the state mechanism, the CUP claimed the political and military power while remained culturally, economically and even socially fragile which caused further repression and even segregation. In this sense, it would be more adequate to describe the Turkish and the «others» as central and centrifugal ethno-religious groups rather than majority and minority, which to some extent gives a *de facto* justification to the majority for its discriminative policies.

The equation of «majority and minority», on the other hand could be considered among the Christian «centrifugal groups» themselves. Greeks were the «majority» among the «minorities.» In fact, they were quite in competition with the Armenians, since the latter was favored by the state as «loyal nation» (*Millet-i Sadıka*) and were overwhelmingly preferred over others for the state posts due to the fact that by that time, they were not representing an explicit, a direct threat to the state while Greeks, who had declared their independence from the Empire in 1829, along with the Armenians' competence with Turkish; comparing to them, Greeks had a rather poor command of the state's official language. However, as it will be discussed in the upcoming chapters, after the Armenian massacre in 1915 and deportation of both Greeks and Armenians paved the way for solidarity between the «downtroddens».

---

19. Uzer, Umut: *An Intellectual History of Turkish Nationalism: Between Turkish Ethnicity and Islamic Identity*, Salt Lake City, The University of Utah Press, 2016.

20. Taglia, Stefano: *Intellectuals and Reform in the Ottoman Empire: the Young Turks on the challenges of modernity*, London and New York, Routledge, 2015.

## 2. A BRIEF OVERVIEW OF THE FIRST CONSTITUTIONAL PERIOD (I. MESRUTİYET) AND THE OTTOMAN PARLIAMENT (MECLİS-I MEBUSAN) (1876-1878)

Even though the 1908 Parliament may be approached as a key step towards 20<sup>th</sup> century-modernization in the Ottoman Empire, the constitutional monarchy had been established for the first time in 1876. What these two constitutional monarchy initiatives had in common lies in their purpose: save the Empire from downfall through Ottomanism, seen as a way of de-legitimising and preventing<sup>21</sup> independentist uprisings. Modernization, often inspired by European models, of state institutions directed government action since the Tanzimat reforms in the 1830s-1850s. This modernization, in fact had already been taken into consideration even before the Tanzimat period. Defeats in the wars and territorial losses<sup>22</sup> as a result forced the state to acknowledge the need for reform. In this sense, following the developments in Europe became a «foreign» policy of the Empire; the committees as well as competent individuals such as Yirmisekiz Mehmet Çelebi<sup>23</sup> were sent to several European capitals to detect the innovations and developments which could also be implemented to the Empire. Thus, the idea of «change» had started to root. Even though the first steps of reform were taken in navy and printing<sup>24</sup>, most of the changes were introduced in the field of military before the Tanzimat.<sup>25</sup> Two aspects, religion (namely Islamic rules, sharia) and politics (mainly the sultanate) were decisive in the designation of reforms; introducing military innovations were not seen perilous to those areas. Widening such reforms into socio-cultural domain would impose a great risk to status-quo. In other words, the Ottoman Empire intended to catch up with the modern Western trends while preserving its traditional socio-political and socio-cultural structure which caused, at least in the pre-Tanzimat period, a delay in the adoption of modern state structure and institutions in addition to an inconsistency between modernizing and non-modernizing premises. Despite the

---

21. The term was coined by the Young Ottomans before the First Constitutional Era under the influence of French Revolution and Rousseau. It aimed to unite all millets under one single «Ottoman» identity regardless of their ethno-religious origins which would bring equality thus jettison the nationalist revolts among non-Muslim communities. It did not mean assimilation; rather it was holding Muslims and non-Muslims alike before the law preserving their linguistic and religious freedom.

22. Especially after the Treaty of Karlowitz, which was signed between the Holy League and the Ottoman Empire in 1699 and the Treaty of Passarowitz, which was signed between Austria and the Ottoman Empire in 1718, frailty of the latter was admitted as a fact in the state level as well since they signified the first territorial loses and the loss of the Ottoman control over the central Europe.

23. He was sent to France to «visit the fortresses, factories, and the works of French civilization generally and report on those which might be applicable in Turkey». Quoted in Berkes, Niyazi: *The Development of Secularism in Turkey*, London, Hurst&Company, 1998, p. 33.

24. For more information, Berkes, Niyazi: *op.cit.*, Lewis, Bernard: *The Emergence of Modern Turkey*, New York, Oxford University Press, 2001.

25. Lewis, Bernard, *op.cit.*, pp. 46-48.

fact that Selim III took the initiative to implement such reforms, he lacked both the authority and valour for more comprehensive changes.

The path which led to the Tanzimat was paved by Mahmud II in the early 19<sup>th</sup> century. What distinguished him from his predecessors was his rejection of reforms oriented on only one single area. Since he was aware of the inconsistency between old and new institutions would further damage the state mechanism, he was favoring a total reformation. His progressive initiatives in educational, military and administrative fields lit the beacon for more systematic renovations. Moreover, throughout the 19<sup>th</sup> century, the heterogeneity of the Empire had been acknowledged at the state level as a fact. The non-Muslim communities began to undergo a process of national «awakening» and thus to pose a threat for the unity of the Empire. Therefore, by respective promulgation of 1839 Imperial Edict of Gülhane (*Tanzimat Fermanı*), of 1856 Edict of Reform (*Islahat Fermanı*) and finally of 1876, the first constitution, The Ottoman Basic Law (*Kanun-ı Esasi*)<sup>26</sup>, all the Ottoman subjects were declared equal on the basis of rights under the guidon of Ottomanism. Offering Ottomanism as a secular ideology was assumed as the most possible treatment for the ills of the Empire. However, these developments were met with unrest among the Ottoman elites and led to the revolt of a group called Young Ottomans (*Genç Osmanlılar*). They favored a mixture of Islam with Western modernity while rejecting the centralist tendencies of the edicts. As educated bureaucrats, they could achieve to be appointed to official posts and had a considerable impact over the draft of 1876 constitution and further inspired the Young Turk movement.

The legacy of the French Revolution on the increase in demands of constitution and parliamentary system needs to be taken into consideration. The Young Ottoman Movement under the leadership of Namık Kemal, Şinasi, Ziya Paşa and Ali Suavi played an outstanding role concerning the necessity of parliamentary system and constitutional order. Those intellectuals, using the press in an effective manner, introduced many political concepts to people that had originated in the West, such as republic (*cumhuriyet*) and parliament (*meclis*), and combined them with important concepts from Islamic tradition, such as justice (*adalet*) and «consultation» (*meşveret*). The mobilization of these concepts in their press

---

26. Both Edicts were the outcome of efforts of reform within the Empire. The Edict of Gülhane, for the first time introduced equality for all the subjects regardless of their ethno-religious origins. Moreover, it was the most principal attempt to institutionalization since it drafted the establishments of new judicial organs, dividing secular and religious giving a narrow space to the latter. The Edict of Reform was kind of an extension of the former, which focused on the rights of minorities to prevent a further intervention of the foreign powers for the sake of non-Muslim *millets*. The incidents prior to the declaration of the Ottoman Basic Law helped accelerate the process; by that time, the Empire was threatened both by the chaos in Balkans and Russia. When Serbia and Montenegro declared war against the Empire, Russia intervened to force the Sublime Porte for negotiation. This interference of Russia triggered Western Powers to get involved as well and they proposed a conference to convene in Istanbul. In the very same day as the conference, as a political manoeuvre to demonstrate its «keen efforts» for progress, the Basic Law was declared.

organ *Hürriyet*<sup>27</sup> is a proof of their resolute attitude towards setting the order they aimed at.

Ali Suavi is the first among the intellectuals who uttered the term «democracy» (*demokrasi*). In an article published in the newspaper *Ulûm* (titled as «Democracy, Rule of People, Equality» (*Demokrasi, Hükümet-i Halk, Müsavat*), he discussed whether or not the Ottoman Empire's structure was compatible with the democracy.<sup>28</sup> The Young Ottomans, therefore, could be considered among the first Ottoman Muslims who laid the ground for the formation of state of law, consecration of democracy, the construction of the parliament and even the establishment of the republic.

The Young Ottomans spearheaded the drafting of *Kanun-ı Esasi*, the first Constitution of the Empire which was also the result of a variety of internal and external incidents. The acceleration of the developments stemmed from the dominant position of Midhat Pasha<sup>29</sup>, who was a reformist government official and statesman right after the dethronement of Abdulaziz in 1876. His successor Murad V could not have the new constitution drafted and he too was dethroned afterwards. He was replaced by Abdulhamid II who was considered as close to the idea of constitutionalism, in the same year. Reconciliation of Midhat Pasha and Abdulhamid II paved the way for the first constitution of the Empire, *Kanun-ı Esasi*. On 30 September 1876, through an imperial decree, a special commission (*Meclis-i Mahsusa*) was established for the formation of the constitution.<sup>30</sup> After several alterations introduced by Abdulhamid II, *Kanun-ı Esasi* was enunciated on 23 December 1876.<sup>31</sup> As analyzed the press of that time, loyalty of the Sultan to constitutionalism and significance of the *Kanun-ı Esasi* for the Empire created an outstanding euphoria.<sup>32</sup> After the declaration of the constitution, Muslims and

27. The press organ of the Young Ottomans in Europe which had been published between the years of 1868-1870.

28. Çelik, Hüseyin: *Yeni Osmanlılar Cemiyeti ve Türkiye'de Parlamenter Sistem Tartışmalarının Başlaması*, Ankara, Yeni Türkiye Yayınları, 1999, p. 347.

29. Midhat Pasha was a man of great importance, who served as Grand Vizier twice besides governing Niş, Danube y Baghdad. He played the most considerable role in preparation and implementation of constitution in the Empire as well as in the introduction of the First Constitutional Period in 1876. He was a fervent supporter of reforms in the period of Abdulaziz (1861-1876). He led the dethronement of Abdulaziz and his successor, Murad V and enthronment of Abdulhamid II.

30. Tunaya, Tarık Zafer: «1876 Kanun-ı Esasi ve Türkiye'de Anayasa Geleneği», *Tanzimattan Cumhuriyete Türkiye Ansiklopedisi 1*, İstanbul, İletişim Yayınları, 1985, pp. 27-45.

31. Gözübüyük, Şeref & Kili, Suna: *Türk Anayasa Metinleri, 1839-1980*, Ankara, Ankara Üniversitesi Siyasal Bilgiler Fakültesi Yayınları, 1982, pp. 1-7.

32. The newspapers *Sabah* (28/12/1876) and *Ceride-i Havadis* (29/12/1876) describe the celebrations as such: The day of the ceremony was rainy. In the Square of the Sublime Porte, there was located a special rostrum garnished with Ottoman flags in front of «Hünkâr Dairesi». Because of the rain, there was put a tent for notables. Thousands of people filled the large street extending from Sirkeci Port to the Sublime Porte. The soldiers were alined on each side of the street with the brass band and everyone was waiting for the Midhat Pasha with a great joy. The Grand Vizier, with the principal clerk Sait Pasha behind, despite carrying the imperial decree as well as the constitution, arrived at Sirkeci Port from the sea, welcomed by the brass band and went to the Sublime Porte. Here, Said Pasha took out the imperial decree, kissed and passed to the Grand Vizier. Similarly, Midhat Pasha gave the decree to Mahmud Celaleddin Bey who read it out loud and clear in a very respectful tone. Once the reading was over, the people there applauded.

non-Muslims came together to celebrate and in those events the speeches were given in Turkish, Greek and Armenian.<sup>33</sup>

Immunity of the Sultan is indicated in the Article 5. In the constitution, liberty of expression, right to association and congregate were not articulated; however, the most radical novelty introduced was the right of political participation despite its narrow implementation. Through the constitution, the Sultan lost his absolute authority and the people were given the right to participate in the state administration.<sup>34</sup>

*Kanun-ı Esasi* was required to be accompanied by the foundation of the parliament and the organization of the elections. The constitution was forming a legislative organ of two parliamentary bodies which was referred as «Common Parliament» (*Meclis-i Umumi*). The members of the one of the parliaments, the Chamber of Notables (*Heyet-i Ayan*) were directly appointed by the Sultan while the members of the Chamber of Deputies (*Heyet-i Mebusan*) were to be elected by the male Ottoman population. Besides, male constituents were only to elect the second electors who would elect the deputies themselves.

However, the first constitutional experience of the Empire was shortlived. Abdulhamid II exercised the rights ensured to him by the constitution and took the first opportunity to suspend it. Firstly, the war erupted in 1877 between the Ottoman Empire and Russia (*'93 Harbi*) impeded the function of the parliament. The defeat of the Ottoman army along with the Russian threat in Istanbul resulted in Edirne Treaty in 31 January 1878. On 13 February 1878, the Sultan, based on the Article 113<sup>35</sup> of the Constitution suspended the parliament for an indefinite period of time and sent Midhat Pasha to exile. Despite its short period of execution, the constitution of 1876 still was of a major importance since it contextualized the rights of the Ottoman non-Muslims. There are five particular articles needed to be considered in this respect; article 8 declares that all the subjects were equal regardless of their ethno-religious orientation; article 42 determines the structure of the Parliament in two chambers, «Chamber of Notables» (*Meclis-i Ayan*) and «Chamber of Deputies» (*Meclis-i Mebusan*). Articles 65, 69 and 71 mainly formulates how the elections would be conducted, the length of incumbency and conditions to be elected as deputy; each deputy was to be elected by fifty thousand males for a period of four years who would represent not only his precinct but the entire country.

33. Devareux, Robert: *The First Constitutional Period A Study Of The Mithat: Constitution And Parliament*, Baltimore, John Hopkins Press, 1983, p. 15.

34. *Ibidem*, pp. 80-85.

35. «Expelling and dismissing the ones from the soils under the reign of the Sultan whose violation of the security of the government was proven by the investigation of security forces falls within the authorities of the Sultan». (*Hükümetin emniyetini ihlal ettikleri idare-i zabitanın tahkikat-i mevsukası üzerine sabit olanları memalik-i mahruse-i şahanedan ihraç ve teb'id etmek münhasıran zat-ı hazret-i padişahinin yed-i iktidarındadır.*)

### 3. THE SECOND CONSTITUTIONAL PERIOD (II. MESRUTİYET) AND THE OTTOMAN PARLIAMENT (1908-1918)

The autocratic rule of Abdulhamid II deeply disappointed the constitutionalist intellectuals. Besides the oppression, loss of territories and escalation of the nationalist movements among the minority groups within the Empire brought those intellectuals together against the Sultan. In order to transform the despotic rule into constitutionalist one, four students of medicine, Ibrahim Temo of Ohri (*Ohrili İbrahim Temo*), İshak Sükûti of Diyarbekir (*Diyarbakırlı İshak Sükûti*), Abdullah Cevdet of Arapkir (*Arapkirli Abdullah Cevdet*), Mehmet Reşit of Caucasia (*Kafkasyalı Mehmet Reşit*) assembled and formed a clandestine organization, Association of Ottoman Union (*İttihad-ı Osmani Cemiyeti*) on 1 May 1889.<sup>36</sup>

Although the Sultan was informed about the Association in 1892 and had several of its members arrested, swift release of the arrestees shows that the Palace was not regarding this formation of importance. Organizational purpose of the Association was to increase its sphere of influence so that on 27 September 1907, it officially united with a revolutionary, Salonica based organization, League of Ottoman Liberty (*Osmanlı Hürriyet Cemiyeti*) which was mainly composed of military based individuals. After this union, the name of the latter had been changed and became Committee of Ottoman Union and Progress (*Osmanlı İttihat ve Terakki Cemiyeti*). As a result of this union, the Committee gained a militaristic structure apart from the political one.

The dynamic components of the Second Constitutional Period emerged in Rumelia where various ethno-religious groups were living together. After Reval meetings<sup>37</sup>, a force of two thousand entered Monastir. Once the authority was consolidated, the Monastir branch of the Committee of Union and Progress (CUP) declared liberal constitutionalism. In the same evening, through an imperial decree (*irade-i seniyye*), the Sultan was obliged to approve it. All the millets<sup>38</sup> of the Empire, Turks, Greeks, Bulgarians, Armenians, Albanians, Jews, Vlachs joined the celebration with an outstanding enthusiasm. Fraternity, equality, justice, constitution were the common slogans uttered by people. «Hail the Fatherland!», «Hail the Army», «Hail the Committee of Union and Progress», «Hail the Equality,

36. For further information about the Committee, see Ahmad, Feroz: *İttihat ve Terakki 1908-1914*, İstanbul, Kaynak Yayınları, 2007; Çavdar, Tevfik: *İttihat ve Terakki*, İstanbul, İletişim Yayınevi, 1994; Mardin, Şerif: *Jön Türklerin Siyasi Fikirleri 1895-1908*, İstanbul, İletişim Yayınevi, 2003.

37. Reval Meetings were held in 1908 between the King Edward VII of England and Tsar Nikolay II of Russian Empire in Reval. It was organized due to Russia's stake out a claim over India which was by then a colony of Great Britain and the Great Britain's demands over Crete. Commissions of each party reconciled upon the further weakening of the Ottoman Empire and boosting the pressure for the declaration of constitutional monarchy.

38. The self-governing ethno-religious groups were called as *millet* in the Ottoman Empire. The millet system was first established in the reign of Mehmed II (Mehmed the Conquerer) in order to keep them under the state control.

Fraternity, Liberty» were continuously called out. In the newspaper *İkdam*, the atmosphere of Istanbul was portrayed as such:

Yesterday, Christian schools and families garnished the boats of number 33, 48, 51, 19 of *Şirket-i Hayriye* with Ottoman victory flags and laurel branches. As the boats arrived at piers, the brass band was performing the Hamidian Anthem (*Marş-ı Hamidi*) and consecutively was heard the hues «Long Live the Sultan!». The mentioned boats cruised each and every part of Bosphorus and destined to Beykoz.»<sup>39</sup>

«Equality, Justice, Fraternity, Liberty». The Young Turks ended the autocratic rule of Abdulhamid II with the motivation behind this discourse. Their purpose was not to abolish monarchy but to transform it into a constitutional on the basis of state of law. Parliamentary democracy and an efficient administrative structure were of great importance; the former was to have a symbiotic relationship with the government whilst the latter would represent a meritocratic administration.<sup>40</sup> Parliamentary democracy would entail a system of political parties as the backbone of popular participation in decision-making and governing processes which meant decrediting the *ulema*<sup>41</sup> and notables. Ideologically, they were motivated by the fervent rejection of foreign intervention and in order for a total prevention, the minorities, non-Muslims millets were to be won. As a result, the Young Turks clung to Ottomanism and underlined the Ottoman identity regardless of ethno-religious origins. Besides, the freedoms violated throughout the Hamidian regime were promised although it was not fulfilled properly.

To some extent, the Young Turks resembled their antecedents, the Young Ottomans. Young Turks too were after how to save the Empire from downfall so that they saw themselves as the sole saviours of the state. They were rather conservative than liberal as it was perceived commonly. As it is slightly mentioned above, their aim was not a total change in the structure; they were to revise and reform what it had long been existed. Despite the fact that the Young Turks were profoundly influenced by the French Revolution, they did not undertake such a radical revolutionary mission to change the absolutism for a republic. It would not be inappropriate to say that they were to re-implement the policies drafted in 1876. What was the most novel and influential for the further Turkish politics that the Young Turks brought about was the rule of one-party.<sup>42</sup> The CUP was holding a great control over the Sultan, military, bureaucracy and parliament;

39. «Hıristiyan mektepleri ve aileleri dünkü gün Şirket-i Hayriyenin 33, 48, 51, 19 numaralı vapurların her taraflarını defne dalları ve zafer sancakları ayid-i Osmani ile süslemişlerdir. Vapurlar iskelelere vardıklarında mızıkta tarafından Marş-ı Hamidi terennümsaz olmakta ve onu ve onu müteakip «Padişahım çok yaşa» sadaları işitilmekte idi. Mezkur vapurlar Boğaziçinin her tarafını dolaşarak Beykoz'a gitmişlerdir.» *İkdam*, 27/07/1908.

40. Hanioglu, Şükrü: *A Brief History of the Late Ottoman Empire*, New Jersey, Princeton University Press, 2010, p. 150.

41. It refers basically to a class which was comprised of scholars major in Islamic doctrine and sharia.

42. *Idem*, p. 151.

restricting the authority of the Sultan, it turned out to represent what it pledged to overthrow: the autocracy.

Regarding the elections, theoretically, the males who were more than 25-year of age and paying taxes could vote. For being a deputy, at least 30 year of age as well as competency with Turkish were necessitated. The municipal administrations would determine the candidates and make a list of those; among them one would be elected by 500 voters as representative. The ones who would go to the Chamber of Deputies would be elected by each 50,000 voters. Basically, the uneven number of deputies was ordinary since it was shaped in accordance with the size of the population.<sup>43</sup>

This kind of wide scale representation system was the main source of conflict between the CUP and other millets, Greek-Orthodox in particular. Several associations which had nationalistic tendencies within the Greek-Orthodox community raised their voice against this electoral system since the minorities would be underrepresented while the Turkish Muslims were to have majority of the seats of the parliament. As it was seen in the newspaper *Sabah*, they requested quotas for millets and they even had the intention to boycott the elections.<sup>44</sup> In the elections, however, in spite of the lack of quotas, each millet obtained a just portion of representation.

Again, this nationalist associations fervently rejected to deal with the CUP and its policies. They desired to preserve what they had and protested against the CUP's authority. Even though the CUP tried to solve it through the efforts of convincing, it did not work out and the leading figures of the Committee remained motionless against the formation of political parties and such organizations. As a result, many political parties sprang out from a wide range of ideologies varying from that of religious to liberal. Yet, neither of them was capable to compete with the CUP in the political level and thus they were inclined to form a dissident group together. Paradoxically, the authority of the one single party within a multiphonic political structure in the end harmed most the parliamentary regime which was the principal motivation of the CUP. The dissidence caused paranoia in the Committee which led to a more oppressive way of rule.

The election of deputies would be carried out according to «Law of the Election of Deputies» (*İntihab-ı Mebusan Kanunu*) which was drafted in the First Constitutional Period but it was not enacted. To that law, deputies would be elected for

---

43. *Ibidem*.

44. Cahid, Hüseyin: «Rumların Programı», *Tanin*, 03/09/1908.

four-year period. The annual meetings of the Chamber of Deputies would initiate in November and finish in March.<sup>45 46</sup>

### 3.1. POLITICAL LIFE UNDER THE CUP REGIME

Structure and ideology of the CUP, in the post-revolution period hovered blurry. Even though it was on the way to turn into a popular political party, it preserved its clandestine features and averted to spearhead an autocratic, Hamidian-like rule.

As their antecedents, the CUP undertook a mission to maintain ethno-religious diversity of the Empire by coalescing all subjects under the banner of Ottomanism. However, the Committee did not bring an appealing liberal atmosphere to draw all subjects into the process of reform. Moreover, with explicitly a Turkist tendency within the circles of the Committee, non-Turkish of the Empire could not be appealed. In the early twentieth century, the main concern of administrators was nationalist and even separatist uprisings escalated in the periphery. In order to get rid of such a threat, the Committee embraced a more inclusive path. Adopting Ottomanism and disregarding ethno-religious origins for the membership, there occurred an overtly heterogeneous and even conflicting structure within the CUP; the branches began to belie and the central committee remained weak in taking the control.

Regarding the developments and policies conducted afterwards the revolution, it is clear that the rhetoric fell different with the practice of the CUP. In the first year of the CUP regime, the purpose was to narrow the sphere of authority of the Sultan by laws but subsequently they admitted that a Sultan whose role would be secondary to that of the CUP could be authorized as an approval body for the policies of the Committee so that it would serve to the good of the new political

45. Toprak, Zafer: «İlan-ı Hürriyetin 80. Yıldönümünde 1908 Seçimleri ve Mebus Hatıraları», *Tarih ve Toplum Dergisi*, (free additional piece) (1988), p. 6. In the First Legislative Term of the Second Constitutional Parliament, there were four legislative years. The First Period began when the Parliament was first opened on 17 December 1908. The First Legislative Year of the First Legislative Term lasted until 21 August 1909 and 140 sessions were assembled. The Second Legislative Year was conducted between 14 November 1909 and 28 June 1910 and 125 sessions were made. The Third Legislative Year was completed between 14 November 1910 and 3 June 1911 with 114 sessions in total. The Fourth Legislative Year started on 15 October 1911 and finished on 18 January 1912 by rescission of the Chamber of Deputies. In this last legislative year, 140 sessions were held. Gazel, Ali Ahmet: *Osmanlı Meclis-i Mebusanında Parlamenter Denetim*, Konya, Çizgi Kitapevi, 2007, p. 160. The Second Legislative Term of the parliament shortlived and finished with one legislative year. The Term started in 18 April 1912 finished on 5 August 1912 by the closure of the parliament for an indefinite time. The Third Legislative Term was composed of five Legislative Years. Besides, 47 meetings held between 14 May 1914 and 2 August 1914 were named as «Exceptional Meeting» (*İctima-ı Fevkalâde*). This term started in 14 December 1914 and finished in 13 November 1915. The second legislative year initiated in 14 November 1915 and finished in 13 March 1916 with 44 meetings. The third legislative year was opened in 14 November 1916 and ended in 31 March 1917. During this period, 63 meetings were organized. The fifth legislative year was inaugurated in 1 November 1917 and finished in 31 March 1918 with 79 meetings totally. The fifth legislative year came to end with the dissolution of the parliament in 21 December 1918. The last legislative term of the parliament commenced in 12 January 1920 and accomplished its duty in 18 March 1920. In 11 April 1920, the parliament was again dissolved.

46. Demir, Fevzi: *Osmanlı Devleti'nde II: Meşrutiyet Dönemi Meclis-i Mebusan Seçimleri 1908-1914*, Ankara, İmge Kitabevi Yayınları, 2007, pp. 160-161. In the 1908 election, 281 deputies were elected, 151 of whom were Turks, 56 Arabs, 25 Albanians, 21 Greeks, 11 Armenians, 4 Bulgarians, 3 Serbians, 1 Vlah and 4 Jews.

system. The parliament, backbone of the new structure turned dysfunctional as well. Initially favored multiphonic structure of the parliament threatened the leading position of the CUP. Existence of a parliament brought about a sturdy legislative body which disturbed the Committee consequently. While they once had an anti-Hamidian political agenda, in practice they adopted neo-Hamidian policies; he too was afraid of the potential of the parliament for unsettling the power of the Sultan and further escalated the ethno-religious tension.

On the other hand, the army bore a considerable importance in politics in the post-1908 period. It had always been a powerful actor in politics in the Empire along with the ulema and since the CUP's high cadre was composed of army officers, it is not surprising that the army would again be a political force. Under the rule of the CUP, the armed forces became a beating stick to threaten any discourse criticizing the policies of the Committee. Undoubtedly, there were dissident voices raised against the reciprocal relationship between the army and the Committee but it brought no practical solution. Even in the parliament, the dissident deputies put forward several legislative bills to eradicate the domination of the army officers in politics but the CUP did not give up on its affiliation with the army until its dissolution. In fact, the CUP was perceiving the army as an organic part of the society which would be designated in a militaristic manner. The mentality of military-politics of the CUP is seen in one of the speeches given by a CUP leader: «The Ottoman Army and the CUP are built by the majority of the Ottoman nation and they are capable of decimating the supporters of tyranny at any time.»<sup>47</sup> As seen through the abovementioned developments, the conventional power structure of the Ottoman politics have been altered; the source of legitimacy for the state authority was replaced by «the people» and «the military ethic».<sup>48</sup>

Leaning on the will of people had been the curtain covering the autocratic and even authoritarian rule of the CUP; therefore the Committee insisted on a functioning parliamentary system despite the fact that the parliament hindered the sphere of influence of the CUP just as it did for Abdulhamid II. Elitism, inspired by Gustave LeBon hence triggered political pragmatism of the Committee which recognized the symbolic power of the «will of people»<sup>49</sup>. The Committee, on the other hand, knew the great power of the press to shape, create and manipulate the people's views and used it in an effective manner. Once they claimed the power, they immediately established organs in order to propagate their ideology and dominate the *vox populi*. Press along with the limitations put over the freedom of speech helped the CUP manipulate and form its own supporters among the literates.

---

47. «Osmanlı İttihad ve Terakki Cemiyeti ve Osmanlı Ordusu», *Şura-yı Ümmet*, 18/10/1908 in Hanioglu, Şükrü, *op.cit.*, p. 164.

48. *Ibidem*, p. 165.

49. *Ibidem*, p. 163.

### 3.2. ETHNIC COMMUNITIES AND THE CUP

Just as the rest of the aspects of political life, the texture of the relationship between the government and the «millets» had altered in the post-revolutionary era. So to say, liberal atmosphere which marked the early years of the post-revolutionary period did not calm the unrest as it had been expected but further escalated it. Holding of being an Ottoman prior to any ethno-religious identity, conducting radical centralist policies and more importantly lifting all the privileges granted to non-Muslim groups as an extension of the principle of equality, unlike what had been aimed, resulted in more tension. With the advent of Turkification of «Ottomanism», being a Turkish and being an Ottoman started to be used interchangeably. Once the Turks along with Turkish customs and language re-defined as the dominant nation, non-Muslim groups stroked restless even more. In the distant parts of the Empire, the situation severed and non-Turkish and non-Muslim groups were hallucinated by the pledges of nationalist bands. Nationalism among non-Muslims, Greeks and Armenians in particular already existed while that of the Muslims were newly emerging after 1908 especially among Kurds, Albanians and Arabs. Evaluating the two sides of the equation, center and periphery, it is witnessed that the center was prone to perceive any particular demands coming from ethno-religious groups as the beacon of a separatist threat which triggered the Turkist tendencies within the CUP whereas the periphery, as a result, turned more radical and demanding that led to more adamant nationalist actions which subordinated Ottomanness and Ottomanism to their own ethno-religious identity. These nationalisms, however, were not widespread movements in the beginning; they were a clash remained between intellectuals of each party. Upper classes of *millets* (merchants, moneychangers, bankers etc.) did not support these separatist movements, at least until 1915.

The formulation of Ottomanism, in fact, was overtly similar in Abdulhamid II's and the CUP's rule. While Abdulhamid II forged upon the Muslim elements of the Empire, the latter devised the ideology granting the leading role to Turks. Videlicet, the religious ground of Ottomanism shifted to the Turkist one. Therefore, the ideology became the primitive, proto-nationalist phenomenon for the further development of Turkish nationalism which conceived the Turkish elements as the core of the Ottoman society and ignored the egalitarian supranational identity of Ottomanness offered by Ottomanism.<sup>50</sup>

The relative liberal atmosphere was of use for the intellectuals and provided them with a wide variety of ways to propagate their opinions. Not only the intelligentsia but also lower-middle classes took an active part in the politicized texture of the new structure through boycotts and strikes. However, these socio-economic (and

---

50. *Ibidem*, p. 188.

even political) mobility was not conducted against the government but it was done as a reaction to foreign powers dominating the economic scene. The First World War made explicit the neo-Hamidian tendencies of the CUP regime; participation of the Empire in the war against the Entente forces put previously propagated terms such as Westernization and modernization into question. As a result, just as Abdulhamid II's practices, the CUP censored several newspapers and in the end laid the freedom of press aside. Since the war went to the detriment of the Ottoman Empire, the dosis of political pressure noticeably increased; manifestations were restricted, any kind of political associations were banned and anti-Westernism turned into the new political agency of the CUP.

The CUP era is commonly defined as a period introduced radical alterations in every aspect of the politics both internally and externally; however, this era could be better named as neo-Hamidian. Not the policies and politics but the features of the ruling class had been changed with the rule of the Young Turks. Whether functioned properly or not, political parties undertook the business of politics which transformed the nature and composition of the Ottoman ruling elite.<sup>51</sup>

The ambiguity in practices was almost the main characteristic of the CUP regime. Polishing Ottomanness as the supranational identity while prioritizing the Turkist tendencies was the most obvious example and proof of this fact. Even though the system was a modified continuation of the Hamidian regime, the ideological mentality of the CUP cadre was similar to that of Tanzimat. Just as they did, the CUP statesmen too tried to combine old and new and to combine all the contradictory phenomenons such as Ottomanism with Turkist tendencies, Islamist texture with secularized institutional structure<sup>52</sup>, maintaining the Sultan along with the rule of the Committee. This dualism and semi-modernization brought a disabled structure which inevitably was dragged into downfall in the end.

#### 4. PRE- AND POST-ELECTION PERIOD IN 1908

When the Young Turks seized the power through a revolution in 1908, the constitutional monarchic system was re-established. Since the beginning, the CUP's aim was overtly dualistic; while they wanted the Ottomanism to spearhead the social, political and economic spheres on the basis of equality, in this equation Turks were to be held as «*primus inter pares*». This equality in principle and inequality in practice was best shown by Hüseyin Cahid, an Istanbul deputy of the CUP and the editor of the Ottoman, Unionist newspaper *Tanin*:

51. *Ibidem*, p. 200.

52. Indeed, the secularization of Islamist practices was more of a political move. Ulema class was of a great importance and it had a dominant voice in politics prior to the CUP era. The Committee tried to create its own novel ruling elite and it required the dismissal of this dilapidated actor from the politics.

Turks must hold the initiative to decide on the country's future. Yet, how could we build a compromise between this necessity and the principles declared in the recently-enacted constitution? If this constitutional structure envisaged a government empowered by the majority, so how could be preserved an element that did not hold a majority ruling the Empire?<sup>53</sup>

The question of *Millet-i Hakime* (dominant nation) was also an issue to consider for Greeks which is reflected in the Greek newspapers as well. One of the newspapers that produces sparkling criticisms towards the CUP and resented it was *Proodos*.<sup>54</sup> In several volumes, they presented the Ottoman Greeks as victims, describing them «a group solely after their rights and defending their balanced representation in accordance with the population» while demonizing the CUP claiming that in the election process they worked against the Greeks. The newspaper went even further in its accusations alleging that they were not resorted to that much humiliation under the reign of Abdülhamid II. One last criticism was the accusation of political jealousy towards other non-Muslim communities. Ottoman Greeks were the ones who helped most the Young Turks for revolution but in return, Turks stood with others, referring to Armenians.

September 1908 in fact was the beginning for the inception and politicization of Turkish nationalism in the Empire. The term «Ottoman» was started to be used interchangeably with the term «Turkish» as a result of secularist tendencies and the desire for being *Millet-i Hakime*. Seeing the CUP as the saviour of the Empire was thus to see Turks as the leader and the saviour while alienating other national initiatives as «jeopardizing the unity of the country». In one of his columns, Hüseyin Cahid exemplified what is claimed above: «...even though our citizens of non-Muslim groups too participated in the CUP, the dominancy of the Turks within the committee facilitates to name its road map as that of the Turks.»<sup>55</sup>

His words are of great importance since the *Tanin* was the voice of the CUP and he was a Unionist deputy to Istanbul. He was not hesitant to normalize inequality between Turks and other ethnic groups; he was favoring not the equality but the recognition of the superiority of the Turkish component. Besides being the *Millet-i Hakime*, being the decision-maker in the parliament was also crucial.<sup>56</sup> It must be pointed that the ultimate aim was not to found a Turkish nation-state; they planned to preserve the multinational structure of the Empire under the domination of Turkish millet which led to discrimination not only against the Ottoman Greeks but also against all non-Turkish communities.

53. Gözübüyük, Şeref & Kili, Suna: *op.cit.*, pp. 3-8.

54. It was a daily Ottoman Greek newspaper published in Istanbul between 1871-1912 and 1919 which was quiet dissident to the CUP. It was owned by Todoraki Mavragani Efendi. Yet it was a common practice to transfer the ownership of a journal or newspaper to another due mostly to financial questions so that until it ceased to publish, its editors had changed a variety of times.

55. Cahid, Hüseyin: «Osmanlı Terakki ve Ittihat Cemiyeti'nin Siyasi Programı», *Tanin*, 25/09/1908.

56. Cahid, Hüseyin: «Millet-i Hakime», *Tanin*, 07/11/1908.

After the elections, the parliament indeed had a multicolored structure. Unlike what is generally thought, the CUP did not participate in the elections as a political party but supported the candidates sympathetic to its political program regardless of ethno-religious orientations. Besides Unionists, there was Ottoman Freedom Party (*Osmanlı Ahrar Fırkası*) under the leadership of Prince Sabahaddin who was in favor of economic liberalism and decentralization. This political formation also drew the non-Muslims who were suspicious about the centralist tendencies of the CUP.

Regarding the Ottoman Greeks' political position, «Society of Constantinople» considerably signified a great importance. It was founded by Athanassios Souliotis in Istanbul to resist the Bulgarian challenge imposed to Greeks in the Ottoman Empire. It was also to encounter the influences of cosmopolitanism inspired by France since it jeopardized the Greek national character of the Istanbulite Greeks. The July Revolution thus was seen as an opportunity to strengthen the bounds between the Turks and the Greeks: «...it brought a fraternal environment to...all the nations of the East and the liberties pledged should ease the Hellenism in the Empire in order to adopt a program through which the nations and the states of the East could collaborate.»<sup>57</sup>

Why this organization is important is due to the fact that the Society of Constantinople, just like the CUP did not participate in the elections but disseminated its doctrines through *Politikos Syndesmos* in the elections as the political organ of the former.<sup>58</sup> Souliotis was well aware of the reaya<sup>59</sup> position of the non-Muslims as well as linguistic and religious differences yet he rather highlighted similarities between the Eastern peoples. After the elections which was supposedly corrupted by the CUP, he declared that they could not achieve to elect the deputies they were supposed to but they would not give up struggling to reject to be subordinated to Young Turks.

Analyzing the minutes of the parliament and the newspapers of the time, it could be observed that besides the question of proportional representation, Greeks' opposition in the parliament contrarily to the silence of Armenians as another non-Muslim group remained futile. This, undoubtedly led to a comparison between them that could be traced in the press. In *Proodos*, the Greek side was claiming that the CUP turned a blind eye to Greeks to favour the Armenians. In *Tanin*, the response was tough; the journal claimed that it is likely *Proodos* could be speaking on behalf of the Old Regime, since under the absolutism Greeks suffered the least whilst Turks and Armenians suffered to death.<sup>60</sup> The efforts to

57. Veremis, Thanos & Boura, Caterina: *Athanasios Souliotis-Nikolaidis, The Society of Constantinople*, Athens, Dodoni Press, 1984, pp. 45-50.

58. It was a secret organization established and based in Istanbul. It could be defined as the political branch of the Society of Constantinople.

59. The term was used for the non-Muslim millets in the pre-Tanzimat period, mainly before 1839.

60. Cahid, Hüseyin: «Rum Matbuatı», *Tanin*, 27/10/1908.

pit these two communities against each other continued in the columns of *Tanin* after the elections as well.<sup>61</sup>

As a result of the election, 24 Ottoman Greek deputies were elected to the parliament. Differently from the first parliamentary experience, the number of the deputies increased substantially and all the Ottoman regions were represented in the parliament. However, in the numbers of the deputies belonging to distinct communities of the Ottoman Empire cannot be seen a proportional representation. The distribution of the deputies considering the each ethno-religious community was as such: 147 Turks, 60 Arabs, 27 Albanians, 24 Greeks, 14 Armenians, 10 Slavs and 4 Jews.<sup>62</sup> As seen, the non-Muslims were actually represented in disproportionately high numbers.<sup>63</sup>

## 5. DISPUTES IN THE PARLIAMENT

### 5.1. PARTICIPATION IN STATE ADMINISTRATION

Indeed, the placement of non-Muslims in the state posts was not a new implementation; it was one of the novelties brought about by the Tanzimat Edict. Even before Tanzimat, non-Muslims were *de facto* employed in state offices, particularly as dragomans. However, there was no formal recruitment mechanism: in the logic of Ancien Régime, they were the sultans servants, rather than Ottoman public employees. After Reform Edict, it was institutionalized and legalized that non-Muslims would be *de jure* given equal opportunity to be employed in state offices. There were two main bureaucratic domains where the Ottoman Greeks proved influential: diplomatic missions and politics. For example, Alexander Karateodoris was an ambassador to Rome (who later became the representator of the Empire in the Berlin Congress in 1878), Fotiadi Bey to Athens and Musurus Pasha to London. Whether functioned well or not, this change in appearance could point an egalitarian change in state mind. Especially in the late nineteenth century, non-Muslims were massively employed in the expanding bureaucracy. One might suppose that it did even increase throughout the Young Turk Regime

61. Cahid, Hüseyin: «Yaşasın Asker», *Tanin*, 23/11/1908.

62. Ahmad, Faroz & Dankwart A., Rustow: «İkinci Meşrutiyet Döneminde Meclisler, 1908-1918», *Güneydoğu Avrupa Araştırmaları Dergisi*, 4-5 (1976), p. 247.

63. Regarding the latest census realized in the Empire, Muslims (majority of whom were Kurds, Turks and Arabs) were forming 76,09-74,23%; Greeks (which means the Christians bound to the Orthodox Church, including Slavs and Albanians) were of 13,86-13,56%; Armenians (including a variety of Assyrian churches as well as the followers of the Gregorian Church) were of 5,07-5,46%; Bulgarians (the Bulgarian Exarchate had declared its independence from the Orthodox Patriarchate in 1872) were of 3,74-3,65%; Jews were of 1,24-1,23%; Protestants were of 0,26% and others were of 1,59%. Only the Greek population among other *millet*s did not densify in one particular region; they were located in a variety of cities and towns which also contributed to disproportionality in the numbers of the deputies elected in each city.

since the principles of justice and equality was the main discourse of the CUP and it was consolidated by the Constitution. Article 19 was directly referring to this issue: «Officers are to be appointed to state posts according to virtue and capability regardless of faith and ethnicity.»<sup>64</sup>

Since Kanun-i Esasi was re-enacted in the Revolutionary period, it is expected that relying on the Article 19 of the constitution, «civil servants are to be employed in official posts regarding capability and merit with no regard to ethnicity», non-Muslims would be appointed to state posts in the Second Constitutional Period.<sup>65</sup> However, tracing the Greek newspapers, it is found that the above-mentioned article was not put into practice effectively. In *Neologos*, an Ottoman Greek newspaper, it was discussed in December 1908 that Greeks were under-employed in the state-level posts. It was claiming that the related articles of the Constitution were ignored. For instance there were only 10 Greeks out of 676 kaymakam (district governor). They also raised a question why to cities where the Greeks formed majority in population were not appointed Greek origin governors.<sup>66</sup>

In the same month, in Tanin responses to those claims were published; it was stated that it was not for being a non-Muslim but being incompetent with the requirements of those posts-more importantly for poor command of Turkish of Ottoman Greeks.<sup>67</sup> They also blamed *Neologos* for doing the propaganda of Hamidian autocracy.«...A Greek...besides anything, is not capable of speaking Turkish. Moreover, he does not have knowledge and skill which are compatible with being a state officer.»<sup>68</sup>

We also see, in the columns of Tanin, a comparison between Greeks and Armenians; the latter was given more posts in the state level since they were competent with Turkish language as well as being more familiar with Turkish traditions. Whilst every Armenian speaks Turkish, majority of the Greeks even mistake Turkish with Chinese.<sup>69</sup> What Tanin claimed was right to some extent since the Constitution itself (Article 18) held the competency in Turkish obligatory.

As it might be anticipated, Greeks did not form a homogenous block. Some Greeks within the community also emphasized with the Turkish party; the posts were available for anyone with no regard to ethno-religious background and it was not that Greeks were discriminated but it was that Greeks were not compatible with the use of Turkish. In a volume of *Sada-ı Millet*, a letter was published which proved this heterogeneity true. On the one side, they portrayed Greeks as of importance after Turks in the Empire and on the other, they admitted their

64. Gözübüyük, Şeref & Kili, Suna: *op.cit.*, p. 29.

65. Appointment of non-Muslims to state-level posts were first brought by Tanzimat and Islahat era so that they could have the opportunity to participate in decision-making process.

66. «Rumlar ve Memuriyetler», *Tanin*, 24/12/1908.

67. *Idem.*

68. *Idem.*

69. *Idem.*

under employment in state posts yet they held the Greeks responsible for this fact. Wide placement of Armenians in bureaucracy and the effort of Jewish community to implement Turkish in their faith schools were reflected to show the lack of will of the Greek Orthodox community comparing with other millets: «do not encroach our national benefit, besides anything, put effort with the purpose of attaining the Ottoman union by holding the hand of fellowship thrust out towards us with goodwill.»<sup>70</sup>

This was a warning to Greek-Orthodox millet to get more familiar to and competent with the Turkish language. Still, the inequality between the millets was not gone unmentioned. By 1910, Istanbul deputy Cosmidis' speech was of great importance in this sense. He stated that the equality was being performed only concerning the duties as seen in the abolishment of the *bedel-i askeri* tax and declaration of the universal conscription; equality in rights was seemingly overseen by the new government. He also highlighted that even though Ottomanism was propagated, Ottomanness of a Turk and Ottomanness of a non-Muslim was treated differently.<sup>71</sup> On the other hand, Boussios chose a more tactical way underlining the overrepresentation of Turks in the parliament: «When are we supposed to see merchants with Turkish origins among us?...we should allot properly our forces and guarantee that all the Ottoman subjects benefit from it equally.»<sup>72</sup>

## 5.2. CONCESSIONS TO GREEK MILLET

The Greek-Orthodox Patriarchate used to have an outstanding position within the Empire. It was so powerful that when the Greek Kingdom was founded, it resisted the establishment of a new Hellenic center in Athens along with rejecting the emergence of a separate Greek-Orthodox church while claiming the central role of the Phanar in Istanbul as the core of the Orthodoxy. The Patriarch was the head of all religious and social issues of millet which positioned him as the bridge between the central power and his brood.

As in all the non-Muslim communities, the spiritual leader of the Greeks, the Greek Orthodox Patriarch was *millet başı* who was in charge of religious and civil administration of his own millet. This privileged situation of his was challenged by the CUP after the revolution through two pillars: equality and institutional homogeneity. On the other hand, the Article 11 of *Kanun-ı Esasi* declared Islam as the Empire's religion while granting religious-based privileges to the millets. In fact, the term «privilege» had different connotations for Turks and Greeks; while the former attributed a pejorative meaning to it, the latter was interpreting

70. «Rum Vatandaşlarımıza», *Sada-ı Millet*, 04/03/1910.

71. Meclis-i Mebusan Zabıt Ceridesi (MMZC) (Parliamentary Minute Journal), pp. 294-296, 03/12/1910. «You see a huge difference between the Ottomanness of Kostı and the Ottomanness of Mehmed».

72. *Ibidem*, pp. 566-567, 16.05.1911.

it as «rights». In general, the terms such as Ottoman, equality, privilege etc. were described differently by these two communities which led to problems in practice.

After the CUP took up the power, the principle of equality was also implied in the institutional level which envisaged the removal of the previous privileges granted to millets. Maintaining the privileged situation of ethno-religious institutions of each millet would entail an institutional heterogeneity contradicting the purpose of the Committee. Due to the negative tendency the term «privilege» bore for the Turkish side, the Committee did grant nothing but only religious authority to the Patriarchate. It had two dimensions; this was a move to narrow the impacts of non-Muslim activities and on the other hand, it was an indicator of the secular tendencies of the new government limiting the influence of religious institutions.

### 5.2.1. Political road map of Greeks

As seen in the newspapers that the Greeks of the Empire prepared a road map for the post-revolutionary period. It was a document which included the demands of the Greek-Orthodox community. Basically, they asked for their rights and privileges to be respected. This demand, in fact was based upon the Article 11 of the constitution: «the official religion of the Ottoman Empire is the religion of Islam. Yet, the conduct of the privileges regarding the religion of different communities is under the guarantee of the state as it had been in the past.»<sup>73</sup> In *Tanin*, it is pointed that there would be no violation of the articles of the Constitution but the related article could possibly be misinterpreted by the the Greek-Orthodox. No privileges were granted to a group or to a community nor could the mentioned article be interpreted as such.<sup>74</sup>

In this case, «privilege» and «right» should not be used interchangeably which might be the main cause of conflict between the Greek and the Turkish parties. The CUP was attributing a pejorative meaning to word «privilege» which bore the signs of the old regime; the one that gave concessions to foreign powers especially in economic domain behind the mask of «modernization» and «economic liberalization». One must bear in mind that at least in theory, the Young Turks were profoundly inspired by the Young Ottomans who resisted the reforms initiated by the Tanzimat statesmen. The latter, in order to modernize the state structure gave many concessions to non-Muslim groups by ignoring the resentment it might cause among Muslims. Therefore, what Cahid stated was that the privileges pointed in the Article 11 was concerning only the religious affairs of the communities which would also entail a process of secularization within the millets:«If there

73. Gözübüyük, Şeref & Kili, Suna: *op.cit.*, p. 28. «Devlet-i Osmaniye'nin dini din-i İslamdır. Bu esasi vikaye ile beraber cemaat-ı muhtelifeye verilmiş olan imtiyazat-ı mezhebiyenin kema-kan cereyanı devletin taht-ı himayetindedir).

74. Cahid, Hüseyin: «Rumların Programı», *op.cit.*

reigns equality, it does so for every Ottoman element. The Patriarchates are not consulates who would enjoy capitulations.»<sup>75</sup>

### 5.2.2. Education

Education was another field about which the Phanar<sup>76</sup> doubted whether or not it would lose its privileges. Equality and institutional homogenization required the unification of education as well. In fact, as an extension of Tanzimat reforms, this unification was launched through a regulation for public education<sup>77</sup> in 1869. The most significant novelty it brought about was the envision of mixed education for pupils to gather with their peers in other ethno-religious communities. Only the religious courses fell outside the oversight of the state.

In 1909, primary education was regulated by Emrullah Efendi, specifying Turkish as the language of instruction. In June 1909, the Article 16 was put into discussion which installed all the schools under state control detailing that the courses related to religion of each millet would not be harmed.<sup>78</sup> However, state intervention with education limited the authority of the Patriarchate. Subsequently, the Greek deputy Cosmidis uttered his doubt about the extent of the regulation; in this regard the education would turn stunted for the further expectations of the Ottoman Greeks in educational sense such as learning Greek culture and history by setting Turkish language as the sole language for instruction. Ottomanism was supposed to mean union not domination of a particular nation: «The union under the banner of Ottomanism is a political one, not a hectic mixture of millets. The purpose is to obtain such a union and serve to the common good of the country that is unpartable, whilst every Ottoman component retains his ethno-religious feature.»<sup>79</sup>

Another remarkable Greek deputy, Boussios made his peculiar contribution to the discussion: «The Ottoman Empire resembles a company. For it being the principal, each and every shareholder should dedicate himself with all the capital they have. What is the capital? Education and religion. There is nothing else to offer.»<sup>80</sup>

In order to illegalize the mentioned regulation, Greeks intended to refer to the past. In the newspaper *Sada-ı Millet* was published a piece excerpted from *Neologos*; it depicted Caliphate Omar as an example who after conquering Jerusalem bestowed a protected status to non-Muslims as Mehmet the Conquerer (*Mehmet II, Fatih Sultan Mehmet*) who endowed privileges to Patriarchate. Therefore, violation of

75. Cahid, Hüseyin: «Rumlar Ne İstiyor?», *Tanin*, 25/03/1909.

76. «Phanar» is a term used to refer to the Greek-Orthodox Patriarchate since it was located in the district of Phanar (*Fener*) in Istanbul.

77. Maarif-i Umumiyye Nizamnamesi.

78. Gözübüyük, Şeref & Kili, Suna: *op.cit.*, pp. 28-29.

79. MMZC, p. 206, 08/06/1909.

80. *Ibidem*, pp. 210-211.

privileges was violation of Islam. Again in *Neologos*, the Patriarch Joachim III gave an interview commenting that the Young Turks were under French influence due to their educational experience there thus they wanted to separate the Church and the State as in France had been done to restrict the Church's influence.<sup>81</sup> He radically took the issue further and stated that he would give up on all the ages old privileges of the Patriarchate only if the Sultan too would dismantle his authority which was a combination of worldly and spiritual aspects.

The Patriarch Joachim III had an eccentric characteristic and during his tenure he demonstrated radical and even extreme reactions to ongoing events. Concomitantly, regarding the issue, he made a visit to Grand Vizier Huseyin Hilmi Paşa and he stated that he would no way disavow the title of *millet başı* which was given to the Greek Patriarch by Mehmet II. By behaving as such, he showed that he would reject his position to reduce and to limit to the religious sphere only.<sup>82</sup>

### 5.3. UNIVERSAL CONSCRIPTION

Inclusion of the non-Muslims into the army was declared in the CUP's program: «every person will have liberty, equality as well as same duties...thence, non-Muslims will also be tied to conscription».<sup>83</sup>

Before the universal conscription, Ottoman administration used to collect a special tax from non-Muslims, which was called *bedel-i askeri tax*, to exempt them from the military service. During the preparation of conscription law, Ottoman deputies were defending the perpetuation of *bedel-i askeri tax* instead of conscripting non-Muslims. On the Greek side, though, the discussion the view went to the opposite defending the content of the bill. What needs to be mentioned is that those discussions were not conducted with the sense of patriotism but with financial concerns since it would obstruct the income of the Empire. On the other hand, the law draft indicated the exemption of non-Muslims over 22 years of age who were engaged in the most lucrative economic sectors like trade and industry since their conscription would hinder the survival of the Empire in the long term. However, this move created inequality while claiming equality; Greeks cried out that they wanted to be held equal at any cost: «...we are not in favor of such a privilege. We desire to do it even if it costs us more than it does Muslims.»<sup>84</sup>

Rejection of *bedel-i askeri tax* was romantically systematized by an Armenian deputy, Krikor Zohrab Efendi who insistently underlined the importance of fraternity by ignoring the finances despite all the opposite voices raised by the Turkish deputies: «We desire to live together. To learn to live together, we should learn

81. «İntihabat Meselesi ve Rumlar», *Tanin*, 06/11/1908.

82. «Rum Patrikhanesi», *Sada-ı Millet*, 05/11/1909.

83. Tunaya, Tarık Zafer: *Türkiye'de Siyasi Partiler, 1859-1952*, İstanbul, Arba Yayınları, 1983, pp. 159-160.

84. MMZC, pp. 134-136, 01/07/1909.

to die together.»<sup>85</sup> In the end, the former law draft was passed until the new one would be regulated. However, there occurred another question about another tax called «lump-sum tax» which basically gave right to opulent males to pay a specific sum of money to be exempted from the military service. Again, the principle of equality was violated and more significantly, the Turkish deputies who claimed to be the patriotic saviors of the Empire remained silent while Ottoman Greek deputies harshly rejected this clause.

What is witnessed in the minutes of the parliament that two issues, religion and education in military service paved the way for the further discussions about equality. The Greek deputies, Cosmidis and Choneos disclosed that a priest should be stationed in the army while the Armenian deputies did not agree; it was stated that the law did not contain any clause privileging the Muslims either.<sup>86</sup> When the conscription law was passed in 1911, Greek deputies grew dissatisfied since their expectations were not met. In the Ottoman Army, religion was holding a considerable place for motivation; forming a multinational army, if equality be paid regard, required the employment of priests for non-Muslim soldiers.<sup>87</sup> The conflict between Turkish and Greek side is well seen through the newspapers *Sada-ı Millet*, *Neologos* and *Tanin*. In *Tanin*, Hüseyin Cahid fervently advocated that what Greeks offered would bring harm to unity whereas *Neologos* would offer it as the only solution for discontent: «...the results which are expected to be achieved through mixing under the same roof with the ones who do not feel any obligation to comply with the religion of the rest; they assume that overseeing the sanctities of others emerges from a religious duty.»<sup>88</sup>

Article 6, on the other hand caused another question about the extent of equality and education. It conditions that the males who received higher education within or outside the Empire acknowledged by the state would not be subjected to conscription. It led to another dichotomy since those who studied in a school abroad were taken as qualified while those educated in schools run by non-Muslims of the Empire were not. Boussios commented on the issue: «if this is to happen, then some will go to Athens, some to Belgrade or Sofia. Allow us to establish business and industrial schools and universities in order to offer students an education in accordance with the Ottoman merits.»<sup>89</sup>

---

85. MMZC, pp. 190-192, 05/07/1909.

86. MMZC, pp. 157-158, 16/01/1911.

87. Two years before the law, in 1909, the high cadres of the government met with the Patriarch. Phanar listed its demands as such: priests for Christians, arrangement of worship places, prohibition of apostasy and separate companies for Christians. Hüseyin Cahid, in his columns severely criticized the last demand since it had a humdrum tendency that was extending the control of Phanar outside the religious domain. Cahid, Hüseyin: «Gayrimüslimlerin Askerliği», *Tanin*, 18/09/1909. In the extract taken from *Neologos*, *Sada-ı Millet* published these demands contradicting the Cahid's claims and in the piece taken from *Ekklesiastiki Althea*, it was referred to the past, exemplifying other sultans' doings for the separate companies in wars.

88. *Sada-ı Millet*, 29/10/1909.

89. MMZC, pp. 58-60, 04/01/1911.

These claims did not remain unchallenged; Turkish deputies mentioned that limitation to non-state schools was to be applied to all Ottoman millets including the Turkish one. Considering all the discussions between Turkish and the Greek deputies, it could be seen that the conflict between the two sides emerged from a mutual distrust. Whereas the Greeks feared an enforced Turkification process, the Turks doubted the Greeks' sense of belonging and loyalty to the Ottoman Empire in every aspect in their life. All these discussions also signified that the CUP intended to bring equality in duties and obligations, not in rights of the non-Muslim communities.<sup>90</sup> While the Greeks pondered that the Ottoman education was a cover for the Turkification process, the Turkish side perceived the Greeks as their intention was not to impose the Ottoman values.

The last issue discussed regarding the military service was its duration. It was specified in the Article 3 of the draft as 25 years of total service three years of which were to be served regularly. Not surprisingly, the proposed duration was not welcomed by a number of deputies. Boussios, for example, stated that such a lengthy military service would lead to indigence: «...if the Empire abolishes, we the Ottoman Greeks will too deteriorate...we desire to live as civilized people. We persistently say that we are first civilians then soldiers. Yet you defend the opposite. You claim that we will work the soil and run business when we give up on being soldier.»<sup>91</sup>

In the pages of *Politiki Epitheorisis*, a detailed analysis regarding the universal conscription was made. They related the question directly to economic domination of foreign powers within the Empire and to imposing Turkish superiority on other millets. The problem could be solved if non-Muslims were appealed to the military service and showed that they were equal to Turks on the basis of rights and duties. The matter of duration was also mentioned in the newspaper; this long-lasting military service would bring a downfall over the Empire's economy which had already begun especially among the Muslim subjects of the state so that the government should take preventive and plausible actions to forestall it.<sup>92</sup>

## 5.4. THE ARMENIAN QUESTION

Due to the Balkan Wars erupted in 1912 and continued until 1913, the parliament did not function effectively and during the World War I (1914-1918) until the Mudros Armistice (30 October 1918), neither the opposition nor the Ottoman Greek deputies could raise their voice in the parliament. After the Armistice, the CUP leaders fled the country and Istanbul was occupied by Central Powers so that under these circumstances the parliament began to function. Party of Renewal

90. Tunaya, Tarik Zafer: *op.cit.*, pp. 209-210.

91. MMZC, p. 105, 25/10/1911.

92. *Politiki Epitheorisis*, 10/1910.

(*Teceddüt Partisi*) was founded in the CUP's stead and this period was characterized by a particular dynamism in the parliament leading to the formation of dozens of parties. However, Sultan Vahdettin dissolved the parliament in December 1918 with a pledge for new elections that was not held until 1920.

The major action taken in the parliament was to call the CUP accountable for the atrocities and the participation of the World War I with no plausible motivation. The Armenian Massacres that occurred during Armenian deportations in 1915 was the greatest atrocity discussed in the parliament in detail. It is a question that is still on the agenda of the modern Turkey but what is to be seen that in 1918 parliament this massacre was not rejected by the deputies but all the opposite; the old Unionist elites and deputies tried not to negate what had happened but to exclude themselves from the responsibility claiming that they did not take part in conducting this massacre.

The Greek deputies were the ones bringing the Armenian massacre to the parliament as advocates of their Armenian fellow citizens. The Greek deputies, Vangel, Emanuelidis and Tokinidis submitted a report listing the atrocities of the CUP; clauses concerning the non-Muslims were as such:

1. One million Armenians (men, women and children) were exterminated.
2. 250,000 Greeks were deported from the Empire and their assets were confiscated.
3. Prior to the war, 550,000 Greeks were massacred in various coastal and inland areas and their properties too were confiscated.
4. non-Muslims were banned from certain commercial activities.
5. Armenian deputies Zohrab Efendi and Varteks Efendi were murdered.
6. 250,000 people of the Labour Battalions -majority of whom were non-Muslims- suffered death by starvation.<sup>93</sup>

Even though it was the very first time that the actions of the CUP to the detriment of minorities as well as Armenian deportation conducted by the Committee was revealed as such, it would not be realistic to expect from a government which inhabited old Unionist deputies an objective response. Emanuel Emanuelidis, still brought a question: «...all the preventive actions regarding this quest proved useless. Does the government plan to conduct policies in this aspect?»<sup>94</sup>

Fethi Bey responded these clauses in the parliament: «...I guarantee you that Turks have suffered equally or even more than the Armenian, Arab or Greek communities. I wish you would also have stated that Turks got harmed the same or even more than all these communities.»<sup>95</sup>

---

93. MMZC, p. 129, 24/12/1918.

94. *Ibidem*, p. 110.

95. *Ibidem*, p. 103.

Greek and Turkish deputies were at odds about the number of people massacred. Contrarily to the claims of Emanuelidis, a Turkish deputy Mehmet Emin Bey stated: «...I admit that many Armenians were slaughtered and their properties were usurped. But it did not start like this». <sup>96</sup> He also claimed that this miscalculation was the result of Armenians' manipulation about the number of their population.

Overall, it is seen in the parliament minutes that it was the minority deputies who were willing to discuss the atrocities and massacres carried out by the CUP government thus pushing the new government to take an action. Yet, they formed the minority in the parliament and the other side of the question were not but to cover up the atrocities as «bad incidents of the past that there is no need to reveal it now.»

## 6. CONCLUSION

This study has focused on a period which was unique in the Ottoman history and was dominated by a secular party, limiting the Sultan's authority and pledging equality, fraternity and justice to all the Ottoman subjects. The ideological perspectives which dominated this period were reflected on narratives especially disseminated in the press and in the parliament by the Ottoman Greeks and Turks. Neither of the camps was homogeneous; while the former divided in Unionists, supporters of the Greek Party and the supporters of Party of Liberty and Entente (*Hürriyet ve İtilaf Fırkası*), the latter was grouped as liberals and Unionists. However, the alliance with the CUP did not mean a complete approval to any policy of the CUP; rather, it was a tactical move to consolidate their position in politics and in the parliament.

The equation of «minority versus majority» could be reversed in the case of Ottoman Greeks and Turks. By the early 20<sup>th</sup> century, the Greeks had already had their independent kingdom; they could gain their sovereignty from the Empire. However, especially in the western part of the country, there were many Greeks, especially the ones of upper classes within the Greek-Orthodox society, who were not directly identifying themselves with the newly established Greek state. Greeks in general, held the considerable majority of wealth which brought them with economic strength. They, along with the other Christian minorities, shared not same but similar cultural aspects with the West whose system had inspired the reforms and renovations within the Ottoman Empire. This social and cultural advance (approved by the Empire's own efforts to catch the level of Europe) brought with it a sentiment of superiority. So-called deprived of their political rights, the Ottoman Greeks started to feel inferior which eventually created an inconsistency,

---

96. *Ibidem*, p. 115.

even a paradigm: a minority group who felt socially and economically superior and politically inferior. The forcefully inclusive and then segregating policy of the CUP overlapped with the superior-inferior duality.

The centrifugal groups were also separated by Turks as Greeks and the others. It was the Greek deputies who raised their voices during and after the elections. The terms used by the Unionist as «Ottoman, equality» etc. had different connotations for each community that in the end it led them to have many conflicts in the parliament. Greeks were also the most vocal group in the parliament who brought up their hesitations and doubts about issues such as the military service, religious practices of the Christians, education, the length of the service onto the agenda. The duality in understanding the terms stemmed from different strategies to achieve the same goal. This continued until the Turkish side decided to be Turkish instead of Ottoman and the minorities were doomed to be only perils to be silenced. This fact could only be brought to the agenda after the World War I to hold the CUP accountable for numerous atrocities, especially for the Armenian massacres; however, in the end centrifugal communities and their statements remained in minority and the parliament itself was silenced until 1920.

The newspapers and parliamentary minutes show that claiming equality was different than practicing equality; the practice paradoxically was reproducing the inequality in this case. Both sides were in favor of Ottomanism by blaming one another as «traitor» to that ideology. This continued until the Ottoman Muslims shifted to a Turkish national instead of Ottoman imperial identity and the centrifugal groups were left to be perceived as peril to be silenced for the sake of the Empire.

On the other hand, as holding the military and political power, together with being the majority as Turkish-Muslims, the CUP too saw themselves as the organic dominating power within the Ottoman soils; the socio-economic inferiority of the Turkish-Muslims gave way to vengeful attitude towards non-Muslims which became crystal clear through the Balkan Wars. Ottomanism, thus, remained idle as a socio-political and socio-cultural glue since its political part was rather weak and open to abused according to interests.

Even though this would exceed the limit and content of this work, a question arises: could military and political strength be sufficient to conduct a country? In the case of the Ottoman Empire, it did not: strength is a whole and if the political and military strength is not accompanied by the social and cultural one, any effort to maintain the integrity will possibly result in further dissolution.

## BIBLIOGRAPY

### Primary Sources

#### Newspapers

*İkdam*

*Sada-ı Millet*

*Sabah*

*Ceride-i Havadis*

*Tanin*

*Politiki Epiitheorisis*

*Proodos*

*Neologos*

#### Others

Meclis-i Mebusan Zabıt Ceridesi (1908-1918)

### Secondary Sources

Ahmad, Feroz: *İttihat ve Terakki 1908-1914*, İstanbul, Kaynak Yayınları, 1995.

Ahmad, Feroz: «Unionist relations with the Greek, Armenian and Jewish communities», in Braude, Benjamin & Lewis, Bernard (eds.): *Christians and Jews in the Ottoman Empire: the Functioning of a Plural Society I*, New York, Holmes & Meier, 1982, pp. 401-434.

Ahmad, Feroz & Rustow, Dankwart A.: «İkinci Meşrutiyet Döneminde Meclisler», *Güney-Doğu Avrupa Araştırmaları*, 4-5 (1975-1976), pp. 245-284.

Anderson, Benedict: *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, London and New York, Verso, 2016, (kindle version).

Berkes, Niyazi: *The Development of Secularism in Turkey*, London, McGill University Press, 1998.

Boura, Caterina: «The Greek Millet in Turkish Politics: Greeks in the Ottoman Parliament», in Gondicas, Dimitri & Issawi, Charles (eds.): *Ottoman Greeks in the Age of Nationalism*, New Jersey, Princeton, The Darwin Press, 1999.

Clogg, Richard: «The Greek Millet in the Ottoman Empire, Christians and Jews in the Ottoman Empire», in Braude, Benjamin & Lewis, Bernard (eds.): *Christians and Jews in the Ottoman Empire: the Functioning of a Plural Society I*, New York, Holmes & Meier, 1982, pp. 185-208.

Çavdar, Tevfik: *İttihat ve Terakki*, İstanbul, İletişim Yayınevi, 1994.

Çelik, Hüseyin: *Yeni Osmanlılar Cemiyeti ve Türkiye'de Parlamenter Sistem Tartışmalarının Başlaması*, Ankara, Yeni Türkiye Yayınları, 1999.

Devareux, Robert: *The First Constitutional Period A Study Of The Mithat: Constitution And Parliament*, Baltimore, John Hopkins Press, 1983.

Deringil, Selim: *The Well-Protected Domains: Ideology and the Legitimation of Power in the Ottoman Empire 1876-1909*, London and New York, I. B. Tauris, 1998.

Deringil, Selim: «They live in a state of nomadism and savagery: the late Ottoman Empire and the post-colonial debate», *Comparative Studies in Society and History*, 45/2 (2003), pp. 311-342.

- Dündar, Fuat: *İttihat ve Terraki'nin Müslümanları İskan Politikası (1913-1918)*, İstanbul, İletişim Yayınları, 2001.
- Gazel, Ahmet Ali: *Osmanlı Meclis-i Mebusanında Parlamenter Denetim*, Konya, Çizgi Kitapevi, 2007.
- Gerasimos, Augustinos: *Consciousness and History: Nationalistic Critics of the Greek Society, 1897-1914*, New York, Boulder, 1977.
- Göçek, Fatma Müge: «The decline of the Ottoman Empire and the emergence of Greek, Armenian, Turkish and Arab nationalism», in Müge Göçek, Fatma (ed.), *Social Constructions of Nationalism in the Middle East*, New York, State University of New York Press, 2002, pp. 15-83.
- Gözübüyük, Şeref & Suna, Kili: *Türk Anayasa Metinleri*, Ankara, Türkiye İş Bankası Yayınları, 1985.
- Hanioğlu, Şükrü: *Preparation for a Revolution: The Young Turks, 1902-1908*, Oxford, Oxford University Press, 2001.
- Hanioğlu, Şükrü: «Turkish nationalism and the Young Turks, 1889-1908», in Göçek, Fatma Müge (ed.): *Social Constructions of Nationalism in the Middle East*, New York, State University of New York Press, 2002, pp. 85-97.
- Kansu, Aykut: *1908 Devrimi*, İstanbul, İletişim Yayınları, 1995.
- Kechriotis, Vangelis: «Greek-Orthodox, Ottoman Greeks or Just Greeks? Theories of Co-Existence in the Aftermath of the Young Turk Revolution», *Etudes Balkaniques*, 1 (2005), pp. 51-71.
- Lewis, Bernard: *The Emergence of Modern Turkey*, New York, Oxford University Press, 2001.
- Mardin, Şerif: *Jön Türklerin Siyasi Fikirleri 1895-1908*, İstanbul, İletişim Yayınevi, 2003.
- Mardin, Şerif: *The Genesis of Young Ottoman Thought: A Study in the Modernization of Turkish Political Ideas*, New York, Syracuse University Press, 2000.
- Ortaylı, İlber: *İmparatorluğun En Uzun Yüzyılı*, İstanbul, Alkım Yayınevi, 2006.
- Peçe, Uğur Z.: «The Conscription of Greek-Ottomans into the Sultan's Army, 1908-1912» *International Journal of Middle East Studies*, 52/3 (2020), pp. 433-448.
- Preston, Peter, W.: *Political/cultural identity, Citizens and Nations in a Global Era*, London, SAGE, 1997.
- Taglia, Stefano: *Intellectuals and Reform in the Ottoman Empire: the Young Turks on the challenges of modernity*, London and New York, Routledge, 2015.
- Toprak, Zafer: «İlan-ı Hürriyetin 80. Yıldönümünde 1908 Seçimleri ve Mebusan Hatıraları», *Tarih ve Toplum (free additional piece)*, İstanbul, 1988.
- Toprak, Zafer: *Türkiye'de Milli İktisat 1908-1918*, Ankara, Yurt Yayınları, 1982.
- Tunaya, Tarık Zafer: *Türkiye'de Siyasal Partiler 1859-1952*, İstanbul, Doğan Kardeş Yayınları, 1952.
- Tunaya, Tarık Zafer: *Türkiye'de Siyasal Partiler: İttihat ve Terakki, Bir Çağın, Bir Kuşağın, Bir Partinin Tarihi 3*, İstanbul, İletişim Yayınları, 2000.
- Tunaya, Tarık Zafer: «1876 Kanun-ı Esasi ve Türkiye'de Anayasa Geleneği», *Tanzimattan Cumhuriyete Türkiye Ansiklopedisi 1*, İstanbul, 1985.
- Uzer, Umut: *An Intellectual History of Turkish Nationalism: Between Turkish Ethnicity and Islamic Identity*, Salt Lake City, The University of Utah Press, 2016.
- Veremis, Thanos & Boura, Caterina: *Athanasios Souliotis-Nikolaidis, The Society of Constantinople*, Athens, Dodoni Press, 1984.



# DE PARIAS A ALIADO INDISPENSABLE: PAKISTÁN Y ESTADOS UNIDOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN CARTER, 1977-1981

## FROM PARIAS TO INDISPENSABLE ALLY: PAKISTAN AND THE UNITED STATES DURING THE CARTER ADMINISTRATION, 1977-1981

Javier Gil Guerrero<sup>1</sup>

Recibido: 2022-07-22 · Aceptado: 2022-04-29

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.33328>

### Resumen

Las relaciones entre Estados Unidos y Pakistán alcanzaron su punto más bajo durante los años de la administración Carter (1977-1981). Decidido a poner los derechos humanos y la lucha contra la proliferación nuclear en el centro de su política exterior, Carter colisionó de inmediato con la determinación de las autoridades pakistaníes a no ceder a las nuevas exigencias de Washington. El idealismo de Carter pretendía enterrar el realismo de Nixon y Kissinger y abrir un nuevo capítulo en la relación de Estados Unidos con el mundo. La invasión soviética de Afganistán, sin embargo, propició un giro abrupto en la agenda de Carter y reforzó la posición de Islamabad en su relación con Washington.

### Palabras clave

Jimmy Carter; Bhutto; Zia; Pakistán; Estados Unidos; Guerra Fría; Unión Soviética; Afganistán; Proliferación Nuclear

### Abstract

The relationship between Pakistan and the United States reached its lowest point during the years of the Carter administration (1977-1981). Determined to put human rights and the struggle against nuclear proliferation at the forefront of his

---

1. Instituto Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra. C.e.: [jgilgue@unav.es](mailto:jgilgue@unav.es); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0659-4490>

foreign policy, Carter immediately collided with the determination of Pakistani authorities to avoid any concessions to the new demands from Washington. Carter's idealism sought to bury Nixon's and Kissinger's realism and open a new chapter in the relationship between the United States and the world. But the Soviet invasion of Afghanistan brought an abrupt change to Carter's agenda and strengthened Islamabad's hand in its relationship with Washington.

### Keywords

Jimmy Carter; Bhutto; Zia; Pakistan; United States; Cold War; Soviet Union; Afghanistan; Nuclear Proliferation

.....

**LA RELACIÓN** entre Washington e Islamabad alcanzó su punto más bajo durante la presidencia de Jimmy Carter. Impulsado a la Casa Blanca por una campaña que ponía el acento en la importancia de los derechos humanos a la hora de marcar la política exterior del país, Carter estaba decidido a reevaluar las alianzas incómodas establecidas por Nixon y Kissinger. La Nicaragua de Somoza, el Irán del Shah y el Pakistán de Bhutto fueron algunos de los países que notaron este cambio de guardia en Washington.

El deterioro de las relaciones con Islamabad obedecía principalmente al programa nuclear pakistaní. No obstante, surgieron otros elementos que contribuyeron a tensionarlas casi hasta un punto de no retorno: el fraude en las elecciones organizadas por Bhutto, el golpe militar de Zia, la encarcelación y ejecución de Bhutto y, finalmente, la quema de la embajada norteamericana en el país.

El empeoramiento quedó patente en varios gestos: en 1978 Carter fue el tercer presidente norteamericano en visitar la India y el primero en no incluir a Pakistán en su gira por el sudeste asiático. Cuando en 1979 la República Islámica de Irán se retiró de CENTO, Pakistán no tardó en seguirle y optar por entrar en el Movimiento de los No-Alineados.<sup>2</sup> Por otra parte, desde que Carter llegó a la presidencia, la asistencia económica a Pakistán no dejó de disminuir. Washington usó el dinero y las sanciones económicas como una forma de estrangular a Islamabad y forzar a su gobierno a plegarse a las exigencias norteamericanas. Sin embargo, ni con Bhutto ni con Zia se modificó mínimamente la política del país en lo concerniente al programa nuclear.

La victoria de Carter en las elecciones presidenciales de noviembre de 1976 ya auguraba este choque entre ambos países. Henry Kissinger advirtió a sus colegas pakistaníes de que Carter haría de su nación un ejemplo de la suerte que correría todo país con ambiciones nucleares. No obstante, el embajador pakistaní en Washington, Yaqub Khan, ya indicó que no cederían en sus pretensiones y mucho menos como resultado de una injerencia externa.<sup>3</sup> Para finales de 1976 el programa nuclear se había convertido en el principal escollo en las conversaciones entre diplomáticos estadounidenses y paquistaníes.

Durante sus últimos meses en la administración de Gerald Ford, Kissinger había optado por una política de zanahorias: si Pakistán renunciaba a la bomba atómica, Estados Unidos le proporcionaría un generoso paquete armamentístico de última generación. El nuevo secretario de estado de Carter, Cyrus Vance, renunció a esta política a principios de 1977. La venta de armas no podía ser una salida al problema pakistaní. Eso sólo iniciaría una carrera armamentística con la India y desacreditaría el objetivo marcado por la nueva administración demócrata de

2. US Embassy Islamabad cable for the State Department, «President Zia Ul-Haq to Attend Havana NAM Submit», Confidential, July 25, 1979. DUSED, vol. 46, 13-14.

3. Digital National Security Archive (DNSA), Kissinger Transcripts Collection, KTO2055. Memorando de conversación: «The Pakistan Nuclear Reprocessing Issue», 11 de septiembre de 1976.

reducir las exportaciones de armas a nivel mundial.<sup>4</sup> El idealismo de Vance y Carter no duraría mucho: al cabo de unos meses, desesperados ante la falta de progresos, renunciarían a este principio y retornarían a la política de Kissinger de armas a cambio de pausar el programa nuclear.<sup>5</sup>

Pakistán buscaba la bomba por prestigio y estatus, pero sobre todo por su enemistad con la India. Islamabad se sentía genuinamente amenazada por Nueva Delhi y era consciente de su desventaja militar, económica y demográfica.<sup>6</sup> El programa nuclear suponía una garantía de defensa ante la India que contaba con el respaldo sin fisuras del ejército y la población. La determinación pakistaní en este asunto llevó a las relaciones con Estados Unidos a un punto muerto. Sólo la sorpresiva invasión soviética de Afganistán en diciembre de 1979 evitó la ruptura definitiva entre ambos países. El pánico desatado por la toma de Kabul se llevó por delante tres años de política exterior de Carter. Se impuso una nueva postura, mucho más muscular y asertiva, ante la búsqueda desesperada por asistir a la resistencia afgana y garantizar la defensa de Pakistán y el Golfo Pérsico frente a una posible invasión soviética. En cuestión de horas, Islamabad pasó de ser objeto de sanciones económicas a recibir el cortejo de la diplomacia norteamericana.

Pakistán es la muestra perfecta para entender la vigencia de la Guerra Fría frente a un intento fallido de desarrollar un nuevo modelo de política exterior de superación de la Guerra Fría. Carter llegó a la Casa Blanca con una agenda adelanta a su tiempo: poner los derechos humanos, la reducción en la exportación de armas y la lucha contra proliferación nuclear en el centro de la política exterior norteamericana. Esta política sólo ha sido posible tras la caída de la Unión Soviética, y muchos son los historiadores que han visto a Carter como un San Juan Bautista que preconizó la llegada de una nueva política exterior libre de los paradigmas de la Guerra Fría. Cabe preguntarse, con la guerra de Ucrania y el posible renacimiento de una nueva guerra fría con Rusia y China, si este idealismo en la política exterior norteamericana ha llegado de nuevo a su fin.

Este artículo busca estudiar los vaivenes en la relación entre Pakistán y Estados Unidos durante la administración Carter. El objetivo final es mostrar cómo la intención de Carter de abrir un nuevo capítulo en política exterior norteamericana fue un experimento prematuro y fallido. Son varios los académicos que han estudiado las relaciones entre ambos países; destacando los trabajos llevados a cabo por A. Z. Hilali, Dennis Kux y Husain Haqqani. Sin embargo, falta todavía un estudio dedicado a los cuatro años cruciales de la administración Carter (1977-1981) que esté basado en documentos recientemente desclasificados. Los

4. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01576. Memorando de conversación: «Non-Proliferation-Next Steps on Pakistan and Brazil», 7 de enero de 1977.

5. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01576. Hummel, Arthur W.: «Pakistan Reprocessing Issue», 25 de abril de 1978.

6. DNSA, Weapons of Mass Destruction Collection, WM00212. Análisis de inteligencia de la CIA, 26 de abril de 1978.

autores mencionados, al igual que otros citados en este artículo, han llevado a cabo investigaciones de carácter más general, centrándose en las relaciones a lo largo de los últimos setenta años. El análisis llevado a cabo en su día Thomas Thornton fue publicado apenas Carter abandonó la Casa Blanca y carece de la perspectiva que nos ofrecen las fuentes primarias desclasificadas en los últimos años.<sup>7</sup> Otros autores, como David Armstrong y Joseph Trento han limitado sus investigaciones exclusivamente al impacto del programa nuclear pakistaní en las relaciones durante las últimas décadas. Este artículo hace uso de sus artículos y libros, pero se basa sobre todo en documentos recientemente desclasificados y obtenidos en diversos archivos como la Jimmy Carter Presidential Library, National Archives and Records Administration o el Digital National Security Archive. La información obtenida en estas fuentes primarias, inaccesibles hasta hace poco a los investigadores, es la principal aportación de este artículo a este episodio clave de la Guerra Fría.

## BHUTTO Y CARTER

La victoria electoral de Jimmy Carter fue vista con aprensión desde Islamabad. La insistencia de candidato demócrata en los derechos humanos y la no-proliferación en sus debates con Gerald Ford no pasaron desapercibidos. Zulfikar Ali Bhutto tomó nota cuando Carter mencionó a Pakistán para criticar a Ford por su falta de agresividad ante su programa nuclear.<sup>8</sup>

La reacción de Bhutto fue convocar elecciones para el siete de marzo de 1977. Las elecciones servirían para transmitir a Carter la imagen de Pakistán como país democrático y contrastarlo favorablemente con una India que seguía en estado de emergencia y un Bangladesh bajo régimen militar.<sup>9</sup> Otro factor era que Bhutto estaba seguro de su victoria. La embajada estadounidense en Islamabad compartía su opinión, alegando que la convocatoria electoral suponía una «no-noticia.»<sup>10</sup>

Sin embargo, lo impensable se materializó: para hacer frente a Bhutto y su Partido del Pueblo de Pakistán (PPP), la oposición formó una coalición inédita: la Alianza Nacional de Pakistán (ANP). Una coalición de partidos cuyo único pegamento era su aversión por Bhutto.<sup>11</sup> Pronto se hizo evidente que, de ganar, Bhutto lo lograría por un escaso margen. Cuando finalizó el recuento y se anunció la victoria abrumadora del PPP, el fraude electoral quedó patente. Disturbios en Karachi y Lahore prendieron la mecha de unas protestas generalizadas por la

7. Thornton, Thomas Perry: «Between the Stools? U.S. Policy towards Pakistan during the Carter Administration», *Asian Survey*, vol. 22, 10 (October 1982), pp. 959-977.

8. Tahir-Kheli, Shirin: *The United States and Pakistan: The Evolution of an Influence Relationship*. Nueva York, Praeger, 1982, p. 124.

9. Burki, Shahid Javed: *Pakistan under Bhutto, 1971-1977*. Nueva York, St. Martin's Press, 1980, p. 174.

10. Kux, Dennis: *The United States and Pakistan, 1947-2000*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001, pp. 227-228.

11. Kepel, Gilles: *Jihad: The Trail of Political Islam*. Londres, I.B. Tauris, 2002, p. 100.

manipulación de las elecciones. Para muchos pakistaníes, el escándalo confirmaba todas las acusaciones de corrupción que se había vertido contra el gobierno de Bhutto durante la campaña. Las manifestaciones y huelgas se multiplicaron y la ANP se negó a aceptar el resultado. Lo irónico del asunto es que parece probable que Bhutto optó por robar unas elecciones que hubiera podido ganar limpiamente. Este era el parecer del secretario de estado Cyrus Vance.<sup>12</sup>

Tras seis semanas de agitación, Bhutto no tuvo más remedio que declarar la ley marcial el 21 de abril. Los sindicatos de izquierda se sumaron a las protestas y la violencia en las calles aumentó.<sup>13</sup> En medio de esta crisis, el gobierno de Islamabad solicitó la venta urgente de gas lacrimógeno y material antidisturbios a empresas estadounidenses. La venta, por valor de \$68.000 dólares, fue vetada por el Departamento de Estado. De acceder, alegó el gobierno americano, se estaría dando a entender que Estados Unidos prestaba su apoyo a «un régimen represivo.» La noticia cayó como una bomba en Pakistán. Todo el mundo interpretó que Carter daba la espalda a Bhutto.<sup>14</sup> La ANP se lo tomó como un respaldo a sus demandas. Lo cierto es que la decisión tuvo bastante de improvisación por parte de cargos de la nueva administración todavía poco bregados en estos asuntos tan delicados. El Departamento de Estado buscaba mandar un mensaje claro de que la era de Nixon y Kissinger había terminado. Washington no cooperaría en la represión de protestas en países extranjeros. Los derechos humanos guiarían la nueva acción exterior. Sin embargo, las implicaciones de esta decisión no fueron debidamente analizadas. Washington parecía tomar partido contra Bhutto. Al menos esta fue la percepción en Pakistán.

Bhutto estaba ahora convencido de que Carter conspiraba para derrocarlo. Tratando de compensar el veto y tranquilizar a Bhutto, Washington anunció la venta de dos destructores para la marina pakistaní. Esta noticia, empero, no tuvo la resonancia de la anterior.

El segundo incidente revistió de una gravedad mayor. En una conversación telefónica entre el cónsul en Karachi, Robert Moore, y el consejero político en la embajada de Islamabad, Howard Schaffer, Moore informó erróneamente que Bhutto había sido detenido y depuesto. Cuando Moore se enteró de que la noticia era falsa, volvió a llamar a Schaffer para corregir la información. «Mis fuentes me dicen que la fiesta ha terminado.» Lo que Moore y Schaffer no sabían era que sus teléfonos estaban pinchados y Bhutto no tardó en hacer pública la conversación entre los dos diplomáticos norteamericanos. El 28 de abril, ante la asamblea nacional, Bhutto denunció una «vasta, colosal, enorme conspiración internacional»

12. DNSA, *Terrorism and US Policy, 1968-2002*, TE00581. Christopher, Warren: «The Secretary's Conversation with Waheed Abdullah, October 1», 3 de octubre de 1977.

13. Kapur, Ashok: *Pakistan in Crisis*. Londres, Routledge, 1991, pp. 125-126.

14. Abbas, Hassan: *Pakistan's Drift into Extremism: Allah, the Army, and America's War on Terror*. Nueva York, East Gate Book, 2005, p. 87.

liderada por Washington. El objetivo era desestabilizar Pakistán para frenar su programa nuclear. La ANP no sería más que un títere del dinero de la CIA.<sup>15</sup> Su discurso terminó con una clara referencia a las palabras de Moore: «Bien, caballeros, ¡la fiesta no ha terminado!»<sup>16</sup>

De forma un tanto inexplicable, en medio de una crisis tan delicada, Cyrus Vance decidió retirar de su puesto al embajador norteamericano Henry Bryoade, un diplomático profundamente conocedor de la realidad del país y que gozaba de la confianza de Bhutto. Bryoade sería reemplazado por Arthur W. Hummel. Al mismo tiempo, Vance pidió a Bhutto reunirse en privado con él para discutir los malentendidos. La carta fue hecha pública por Bhutto, quien la usó como evidencia de la culpabilidad de Washington.<sup>17</sup> Bhutto también afirmó que el antiamericanismo entre la población seguiría incrementándose mientras Carter continuase con su apoyo clandestino a las protestas.<sup>18</sup>

El 31 de mayo, el ministro de exteriores de Pakistán, Aziz Ahmed, se reunió con Vance en París. En la reunión, el secretario de estado calificó de «incidente» el veto al material antidisturbios. No obstante, cualquier avance que hubiese podido producirse por el encuentro quedó enterrado cuando el 2 de junio el Departamento de Estado notificó que cancelaba la venta de 110 cazas A-7E.<sup>19</sup> Pakistán recibió con sorpresa este nuevo veto.<sup>20</sup> La embajada norteamericana en Islamabad había presionado para que se diese luz verde a la venta, arguyendo que una nueva negativa sería interpretada como una nueva zancadilla a Bhutto.<sup>21</sup> Para el presidente pakistaní, la noticia era la enésima prueba de que Carter solo buscaba su ruina.<sup>22</sup>

## EL GOLPE DE ZIA

«Operación Juego Limpio» fue el nombre del golpe militar liderado por el jefe del estado mayor, Zia ul-Haq, el 4 de julio de 1977. Ante la crisis desatada por los resultados electorales, el ejército de Pakistán optó por tomar el poder «de forma transitoria.» Ostensiblemente, los generales pakistaníes sólo buscaban forzar un acuerdo entre el PPP y la ANP. Los diferentes líderes políticos fueron arrestados, la asamblea nacional disuelta y la constitución, suspendida. Únicamente el presidente

15. Bhutto, Benazir: *Daughter of the East: An Autobiography*. Londres, Simon & Schuster, 2007, p. 86.

16. Kux, Dennis: *op. cit.*, p. 230.

17. Sherwani, Latif Ahmed: *Pakistan, China and America*. Karachi, Council for Pakistan Studies, 1980, p. 205.

18. Jimmy Carter Presidential Library (JCPL), Brzezinski Material: Country File Collection, caja 59. Carta de Z. A. Bhutto a Cyrus Vance, mayo de 1977.

19. La controversia por la venta de 110 aviones A-7E tenía un importante impacto en la política doméstica. Congresistas demócratas se quejaron de que cancelar la venta afectaría a 7000 empleos en 5 distritos demócratas. Republican contenders raised the issue on several occasions to attack their Democratic opponents. JCPL, Brzezinski Material: Country File Collection, caja 59. Carta de Dale Milford a Jimmy Carter, 1977.

20. Jain, Rashmi: *US-PAK Relations: 1947-1983*. Nueva Delhi, Radiant Publishers, 1983, p. 71.

21. Kux, Dennis: *op. cit.*, p. 231.

22. Bhutto, Zulfikar Ali: *If I am Assassinated*. Nueva Delhi, Vikas Publishing House, 1979.

de Pakistán, Choudhry Fazal Elahi, fue mantenido en su cargo. Zia fue nombrado administrador en jefe de la ley marcial y prometió elecciones en noventa días.<sup>23</sup>

El golpe de Zia puso fin a ocho años de gobierno del PPP.<sup>24</sup> Nada parecía augurar un mandato longevo a los militares golpistas. Durante las primeras semanas las declaraciones de las nuevas autoridades fueron contradictorias y confusas. También, la represión, más allá del encarcelamiento de los líderes políticos, no tuvo lugar. Bhutto, oliendo debilidad en la junta militar, empezó a orquestar su regreso al poder. Tras ser liberado el 28 de julio, Bhutto emprendió una gira por el país. La gran afluencia a sus mítines parecía indicar que, de celebrarse nuevas elecciones, las ganaría sin problema. Decidido a no correr ningún riesgo, Zia ordenó el arresto de Bhutto el 3 de septiembre. Acusado de corrupción y conspiración para asesinar, Bhutto fue llevado ante los tribunales.<sup>25</sup>

## LA CUESTIÓN NUCLEAR

Washington mantuvo un perfil bajo durante el golpe de estado y las semanas posteriores. La preocupación de Carter en aquellos días era el programa nuclear pakistaní. Unos días después del golpe, el especialista en temas nucleares del Departamento de Estado, Joseph Nye, viajó a Islamabad para sondear las intenciones del nuevo gobierno. Cuando Zia dejó claro que el programa continuaría, Nye amenazó con cortar la asistencia económica.<sup>26</sup>

Lo cierto es que Estados Unidos ya estaba castigando a Pakistán por su programa nuclear. La subsecretaria del Departamento de Estado para el Control de Armas, Lucy Benson, había manifestado a sus homólogos pakistaníes que no vendería ningún caza A-7, F-16, F-18 o tanques M-48 mientras no desistiesen con el programa nuclear. Benson solo dejó la puerta abierta a la venta de algunos destructores de clase Gearing o 76 cazas F-5 para sustituir a los obsoletos F-86. Pero incluso en este punto el Departamento de Estado buscaba penalizar a Pakistán, ya que Islamabad necesitaba 100 F-5.<sup>27</sup>

La impresión en Pakistán era que Carter había ayudado a derrocar a Bhutto con la esperanza de descarrilar el programa nuclear. Esta percepción era compartida por los diplomáticos de la región. En el encuentro de los ministros de exteriores islámicos de Dakar en abril de 1978, varios de ellos expresaron su convencimiento de que «Bhutto estaba siendo castigado por su apoyo a Palestina y por intentar hacerse con una bomba atómica.»<sup>28</sup> Lo importante es que esta impresión imposibilitaba

23. Akhund, Iqbal: *Memoirs of a Bystander*. Oxford, Oxford University Press, 1997, p. 352.

24. Ali, Tariq: *Can Pakistan Survive? The Death of a State*. Nueva York, Penguin Books, 1983, p. 133.

25. Por el asesinato de Ahmed Raza Kasuri, un antiguo miembro del PPP.

26. Khan, Feroz: *Eating Grass: The Making of the Pakistani Bomb*. Sanford, Stanford University Press, 2012, p. 208.

27. JCPL, Staff Material: Middle East Collection, caja 95, carpeta 14. Sick, Gary, «Briefing Paper for Mini-SCC, Tuesday, December 19, 1978», 18 de diciembre de 1978.

28. Akhund, Iqbal: *op. cit.*, 350.

que Zia llegara a ningún acuerdo con Carter. Hacerlo menoscabaría su legitimidad ante propios y ajenos y confirmaría las sospechas de una mano negra americana en el golpe que le aupó al poder.

El impasse llevó a Carter a buscar otras vías. Francia era una pieza clave en el programa nuclear de Pakistán. La exportación de tecnología francesa estaba detrás de la construcción de la instalación de reprocesamiento de Chashma.<sup>29</sup> Ante la presión norteamericana, el presidente Giscard d'Estaing accedió a cancelar los contratos con Pakistán. En mayo de 1978 los técnicos franceses abandonaron el país. Convencido de que la asistencia francesa a Pakistán no podría seguir adelante con sus ambiciones nucleares, el consejero de seguridad nacional, Zbigniew Brzezinski, aventuró que pronto regresaría la ayuda militar y económica a Pakistán.

No obstante, Washington subestimaba la determinación de Islamabad y el enfado causado por la retirada francesa. Zia no estaba de humor para una reconciliación con Carter. En una reunión con el embajador Hummel, Zia afirmó que las relaciones entre ambos países se encontraban en su punto más bajo. La ayuda económica se reinició en octubre de 1978. El Departamento de Estado esperaba que fuese un incentivo para que Zia optase por pasar página.<sup>30</sup> Zia, sin embargo, redobló su apuesta nuclear buscando nuevos socios internacionales. En un discurso lamentó que mientras que cristianos, judíos e hindúes contaban con armas nucleares, los musulmanes carecían de ellas. Una bomba nuclear pakistaní, afirmó Zia, lo sería también del islam. Una «bomba islámica» que reforzase el poder y el estatus del mundo musulmán.

Las declaraciones de Zia a un periódico saudita fue el primer reconocimiento público de que Pakistán perseguía una bomba atómica. La admisión fue seguida de una intensa campaña para lograr nuevos socios: Libia, Arabia Saudita, Italia, Sudáfrica, China, Japón y España fueron sondeados en la búsqueda de material, financiación y asesoría técnica para completar la instalación de Chashma.

En la primavera de 1979 la administración Carter reconoció que su política de no-proliferación estaba llegando a un punto muerto. Zia se negaba a permitir la visita de inspectores norteamericanos a las instalaciones y había mostrado ser tan tenaz y tozudo como lo fue Bhutto.<sup>31</sup> La cuestión era convencer a Islamabad que el programa nuclear no era una opción viable para resolver los problemas de Pakistán.<sup>32</sup>

29. National Archives and Records Administration (NARA), RG 59, Records of Warren Christopher, 1977-1980, caja 17. Atherton, Alfred L.: «The Nuclear Reprocessing Issue with Pakistan and France: Whether to Resume Aid to Pakistan», 18 de octubre de 1977.

30. DNSA, Iran Revolution Collection, IR01575. Hartman, Arthur A.: «Resumption of U.S. Aid to Pakistan», 6 de octubre de 1978.

31. NARA, Record Group 59, Records of Warren Christopher, caja 56. Hummel, Arthur W.: «Pakistan Nuclear Program: Technical Team Visit», 27 de febrero de 1979.

32. JCPL, Staff Material: Middle East Collection, caja 95, carpeta 14. Sumario de las conclusiones de la reunion del «Presidential Review Committee», 30 de noviembre de 1978.

## LA RUPTURA

A pesar del clamor de la comunidad internacional, Bhutto fue ejecutado el 4 de abril de 1979. El juicio y la campaña de difamación que precedieron al final de Bhutto tensionaron todavía más las relaciones entre Washington e Islamabad. Como parte de la campaña de descrédito del antiguo presidente, el *Pakistan Times*, periódico bajo el control del gobierno, anunció que Bhutto había llegado a un acuerdo secreto con Carter. A cambio de restaurarle en el poder, Bhutto se habría comprometido a poner punto final al programa nuclear.<sup>33</sup> El artículo buscaba desacreditar la campaña a favor de la clemencia en el caso Bhutto por parte de la Casa Blanca. Carter no estaría motivado por los derechos humanos, sino por su obsesión con cortar las alas al programa nuclear pakistaní. Aquí Zia demostró ser un buen discípulo de Bhutto, usando a Estados Unidos para desacreditar a sus opositores.<sup>34</sup>

Estados Unidos anunció el fin de los distintos programas de ayuda económica dos días después de la ejecución de Bhutto. Los \$45 millones presupuestados para el ejercicio fiscal 1979/1980 y los \$45 millones para 1980/1981 no serían transferidos.<sup>35</sup> En Pakistán se interpretó como la respuesta de Carter por la muerte de Bhutto, pero en realidad obedeció a los progresos en el programa nuclear. Carter hizo un llamamiento a aumentar la presión sobre Pakistán en una carta a los líderes de Canadá, Reino Unido, Francia y Alemania occidental en la que detallaba los avances de Pakistán en su programa nuclear. El mandatario norteamericano se lamentaba por tener que tomar esta decisión en una coyuntura tan difícil: un gobierno comunista se consolidaba en Afganistán y amenazaba la estabilidad regional. No obstante, la lucha contra la proliferación nuclear era prioritaria y exigía el aislamiento de Pakistán.<sup>36</sup>

El único programa que se mantuvo fue el de la ayuda alimentaria.<sup>37</sup> En un mensaje a Zia, el secretario de defensa, Harold Brown, informó que la asistencia militar se reanudaría tan pronto como Islamabad renunciase a sus ambiciones nucleares.<sup>38</sup>

33. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection: NP01650. Hummel, Arthur W.: «Reported deal with the U.S. to save Bhutto and stop nuclear program», 12 de agosto de 1979.

34. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01655. Hummel, Arthur W.: «Press Publishes Benazir Bhutto's 'Nuclear Deal'», 21 de Agosto de 1979.

35. Jain, Rashmi: *op. cit.*, p. 83.

36. NARA, RG 59, Records of Anthony Lake, caja 5. Kreisberg, Paul H.: «Presidential Letter on Pakistan Nuclear Program to Western Leaders», 30 de marzo de 1979.

37. Waseem, Mohammad: «Pakistan's Perceptions of the Impact of U.S. Politics on Its Policies Toward Pakistan», en Husain, Noor A. & Rose, Leo E. (eds.): *Pakistan-U.S. Relations: Social, Political, and Economic Factors*. Berkeley, Institute of East Asian Studies, 1988, pp. 300-301.

38. Smith, Gaddis: *Morality, Reason and Power: American Diplomacy in the Carter Years*. Nueva York, Hill and Wang, 1986, p. 232.

AYUDA ECONÓMICA A PAKISTÁN (EN MILLONES DE DÓLARES)<sup>39</sup>

FY 77/78	FY 1978/79	FY 79/80
\$194	\$123	\$42

A Zia no le sentó nada bien que esta penalización coincidiese con el traspaso de 38 toneladas de combustible nuclear a la India. La transacción se llevó a cabo a pesar de la oposición del Congreso y, a ojos de Zia, confirmaba el sesgo pro-indio de Carter.<sup>40</sup>

Las sanciones norteamericanas coincidieron con el escándalo ocasionado por el descubrimiento, por parte de un pastor, de un aparato electrónico de espionaje en unas rocas junto a las instalaciones de enriquecimiento de uranio de Kahuta. La investigación de la policía pakistaní reveló que el lugar donde se hallaba el aparato era un sitio frecuentado por empleados de la embajada norteamericana en sus excursiones.<sup>41</sup> Incluso Robert Gallucci, el experto en el programa nuclear pakistaní del Departamento de Estado, había sido visto tomando fotos en aquel lugar.

El temor de Carter era que Zia ordenase una prueba nuclear para aumentar su popularidad antes de las elecciones de noviembre. Mientras tanto, un informe interno del gobierno constató el fracaso de su política: las medidas tomadas hasta entonces sólo servían para retrasar el programa nuclear, pero no suponían evitar que Pakistán acabase haciéndose con la bomba atómica en un futuro próximo. Si Zia estaba determinado a llegar hasta el final, lo lograría. Y era evidente que Pakistán estaba dispuesto a asumir cualquier sacrificio con tal de conseguirlo. Ya Bhutto había proclamado que estarían dispuestos a «comer hierba» antes que renunciar a sus ambiciones nucleares.

Lo cierto es que Pakistán no necesitaba llegar a tal extremo: el dolor por la pérdida de la ayuda norteamericana estaba paliado por el incremento de la ayuda saudita (hasta los \$200 millones) y china (hasta los \$20 millones).<sup>42</sup> Para el embajador Hummel, la cuestión ya era minimizar el impacto de lo inevitable. Washington debía trabajar para asegurarse que Islamabad, una vez hubiese logrado la bomba, no compartiese su tecnología con otros países musulmanes.

Hummel se hacía eco de un sentimiento cada vez más generalizado en el gobierno. La impresión es que sería más útil reconciliarse con Zia y garantizar que Pakistán no transfiriese tecnología y conocimientos a terceros países. Anthony Lake, director de Personal de Planificación Política del Departamento de Estado,

39. CIA Library, Freedom of Information Act (FOIA) Electronic Reading Room, documento 0000631187. CIA National Foreign Assessment Center: «Pakistan: Perspectives on Economic Aid», mayo de 1980, <https://www.cia.gov/readingroom/document/0000631187>, [Consultado el 15/01/2022]

40. Waseem, Mohammad: *op.cit.*, p. 300.

41. Khan, Feroz: *op.cit.*, p. 210.

42. CIA Library, Freedom of Information Act (FOIA) Electronic Reading Room, documento 0000631187. CIA National Foreign Assessment Center: «Pakistan: Perspectives on Economic Aid», mayo de 1980, <https://www.cia.gov/readingroom/document/0000631187>, [Consultado el 15/01/2022]

propuso ofrecer varias zanahorias a Pakistán a cambio de su cooperación, entre ellas la venta del caza F-16.<sup>43</sup> Pero Carter no estaba aún dispuesto a tirar la toalla. Se ordenó a Joseph Nye y Gerard Smith que evaluaran la posibilidad e impacto de un ataque aéreo a las instalaciones nucleares. Esta posibilidad contaba con el respaldo entusiasta de Israel. Smith dejó entrever esta opción al ministro de exteriores pakistaní, Agha Sahi, cuando le advirtió que su país se arriesga a entrar en «el valle de la muerte» de proseguir con el programa nuclear.<sup>44</sup>

## EL FACTOR ISLAMISTA

La opción militar nunca fue más allá del papel. Pronto varios sucesos sacudirían los cimientos de la región y conducirían a un nuevo escenario: la toma de la embajada norteamericana en Teherán el 4 de noviembre, la quema de la embajada norteamericana en Islamabad el 21 de noviembre y la invasión soviética de Afganistán el 24 de diciembre de 1979.

Tras el golpe de estado Zia buscó el apoyo de los islamistas para consolidar su poder. El piadoso Zia trató de presentar su ascenso al poder como una misión para restaurar la moral religiosa en el país. El proceso de islamización no llamó la atención de la diplomacia norteamericana.<sup>45</sup> Los vínculos de Zia con asociaciones islamistas no preocupaban a un Washington centrado en las actividades de los comunistas pakistaníes.<sup>46</sup> Para el Departamento de Estado, la agenda islamista no era más que un burdo intento por tapar el vacío ideológico de la nueva dictadura militar. Las reformas que pudiesen producirse serían de carácter cosmético.<sup>47</sup> Otros miembros del gobierno de Carter daban la bienvenida a las reformas de Zia. Para Brzezinski no había grandes diferencias entre los valores fundamentales del islam y el cristianismo, y una sociedad religiosa era una sociedad inmunizada ante la propagación del comunismo.<sup>48</sup>

Para Washington, Zia sólo profundizaba algo que ya estaba en marcha desde hacía tiempo. Tras la pérdida de Bangladesh y ante las reivindicaciones afganas (especialmente durante el reinado de Zahir Shah y la dictadura de Daoud Khan) con respecto al irredentismo pastún, el islam era visto por las autoridades en Islamabad como un elemento de cohesión nacional frente a las reivindicaciones

43. NARA, Record Group 59, Records of Anthony Lake. Lake, Anthony: «The Pakistan strategy and Future Choices», 8 de septiembre de 1979.

44. Feroz Khan, *Eating Grass*, 212.

45. DNSA, Iran Revolution Collection, IR03291. Central Intelligence Agency Report: «Islam and Narcotics: A Primer», 15 de octubre de 1979.

46. DNSA, Terrorism and U.S. Policy Collection, TE00581. Cable del Departamento de Estado: «The Secretary's Conversation with Waheed Abdullah, October 1», 3 de octubre de 1977.

47. CIA Library, Electronic Reading Room, documento CIA-RDP79T00975A031000210001-3. Cable de la CIA: «National Intelligence Daily», 31 de enero de 1979, <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp79t00975a031000210001-3>, [Consultado el 15/01/2022].

48. DNSA, Weapons of Mass Destruction Collection, WM00243. Informe de la oficina de Inteligencia e Investigación del Departamento de Estado: «Islam and the Pakistani Officer Corps», 5 de febrero de 1981.

territoriales de sus vecinos. No obstante, la agenda de Zia (con la implantación del *hudud* en el sistema legal del país, por ejemplo) iba mucho más allá de lo que se había llevado a cabo hasta entonces.

Sin embargo, desde el verano de 1979 comenzaron a sucederse las manifestaciones de estudiantes perteneciente a asociaciones islamistas ante la embajada de Estados Unidos. La organización principal era la de Jamiat-i-Tulaba, que estaba conectada con el partido islamista favorecido por Zia, Jamaat-e-Islami. Jamiat reclutaba alumnos de las universidades de Quaid-i-Azam y Peshawar para mandarlos a manifestarse ante la embajada norteamericana. Cuando el 20 de noviembre un grupo milenarista tomó la Meca y Jomeini acusó a Estados Unidos y al sionismo internacional de estar detrás del incidente, miles de manifestantes acudieron al día siguiente la embajada para mostrar su ira por la profanación de los santos lugares.<sup>49</sup> Los disturbios acabaron con un incendio en la embajada y la muerte de dos norteamericanos y dos empleados pakistaníes.<sup>50</sup> A pesar de situarse a media hora de una importante base militar, las tropas pakistaníes tardaron más de cuatro horas en llegar y dispersar a los asaltantes.<sup>51</sup>

Tras la revolución iraní y la toma de rehenes en Teherán, el saqueo de la embajada en Pakistán debería haber hecho saltar las alarmas en Washington con la deriva religiosa del país. Sin embargo, la invasión soviética de Afganistán apenas un mes más tarde hizo que Carter, más que preocuparse por el auge islamista, se centrara en la forma de canalizarlo contra Moscú. Con el ejército ruso desplegado a lo largo de la frontera pakistaní, Zia pasó de ser perseguido por el programa nuclear a ser cortejado como un aliado indispensable para hacer frente al expansionismo soviético. La toma de Kabul por los rusos el 24 de diciembre de 1979 constituyó un verdadero «regalo navideño de Brezhnev a Zia.»<sup>52</sup>

## AFGANISTÁN

El líder paquistaní se sentía reivindicado. Llevaba alertando acerca de esta posibilidad desde que los comunistas afganos liderados por Taraki, Amin y Karmal diesen un golpe de estado en Kabul en abril de 1978. A ojos de Zia, Carter siempre había reaccionado a sus advertencias «como un avestruz,» minimizando el riesgo.<sup>53</sup>

En su discurso a la nación el 4 de enero de 1980, Carter aseguró que lo acontecido en Afganistán suponía la mayor amenaza para la paz mundial «desde la Segunda Guerra Mundial.» Los planes de Moscú tenían en el punto de mira todo el sudoeste asiático y constituía una espada de Damocles para el abastecimiento

49. Butler, David: «A Grim Thanksgiving,» *Newsweek*, vol. XCIV, no. 23, 03/12/1979.

50. Hagerty, Herbert G.: «Attack on the U.S. Embassy in Pakistan, 1979», en Sullivan, Joseph G. (ed.): *Embassies Under Siege*. Washington, D.C., Brassey's, 1995, p. 72.

51. *Idem*, pp. 75-76.

52. Bhutto, Benazir: *op. cit.*, p. 112.

53. Hilali, A. Z.: *US-Pakistan Relationship*. Hants, Ashgate, 2005, p. 69.

energético mundial.<sup>54</sup> Afganistán sería el último país que Brezhnev podría invadir sin provocar un enfrentamiento militar directo con los Estados Unidos.<sup>55</sup>

El reinicio de las relaciones entre Pakistán y Estados Unidos se confirmó el 28 de diciembre, cuando Warren Christopher y Brzezinski volaron a Islamabad para negociar un nuevo paquete de ayudas. Ese mismo día Carter y Zia conversaron por teléfono. Se anunció también que Carter solicitaría al congreso eximir a Pakistán de las sanciones económicas por su programa nuclear.<sup>56</sup>

Carter no sólo se limitó a ofrecer ayuda, sino que también hizo un llamamiento a Francia, Italia y el Reino Unido para que se sumasen al esfuerzo.<sup>57</sup> Tampoco se trataba tan sólo de armar Pakistán, sino de armar a la resistencia afgana a través de Pakistán.<sup>58</sup> El 21 de enero Carter solicitó al congreso un paquete de ayuda económica y militar para Pakistán.<sup>59</sup> Brzezinski alertó que la credibilidad del país estaba en juego. Si se creaba un eje «Moscú-Kabul-Nueva Delhi,» Carter debía preparar el terreno para crear un eje «Washington-Pekín-Riyadh-Islamabad.»<sup>60</sup>

El paquete de ayuda económica solicitado por Carter era de \$400 millones. Se distribuirían a lo largo de dos años y sería complementado con otro paquete proveniente de Japón, Arabia Saudita y Europa.<sup>61</sup> La sorpresa fue mayúscula cuando Zia rechazó públicamente la ayuda por insuficiente. En un insulto dirigido al pasado como granjero de Carter, Zia calificó el paquete de ayuda como «cacahuetes.»

El cálculo de Zia era que, si Pakistán se iba arriesgar a un enfrentamiento con Moscú al abrazar a Washington, más valdría que fuese a cambio de una generosa suma. También, viendo la aprensión reinante en la administración Carter con la invasión soviética, estaba convencido de que podía sacar mucho más a Washington. Zia no sólo exigió que Estados Unidos garantizase una intervención militar en caso de agresión soviética, sino también en el caso de una agresión de la India.<sup>62</sup>

Lo cierto es que la posibilidad de un ataque ruso era muy real. Casi un millón de refugiados afganos se habían trasladado a 53 campos levantados a lo largo de la frontera. 80.000 afganos huían a Pakistán cada mes. Los campos de refugiados

54. Office of the Federal Register National Archives and Records Service: *Public Papers of the President of the United States: Jimmy Carter 1980-81, vol. I*. Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1981, p. 23.

55. DNSA, Afghanistan Collection, AF00835. Owen, Robert B.: «Authority of the President to Use Force in the Persian Gulf», 28 de enero de 1980.

56. DNSA, Afghanistan Collection. Brzezinski, Zbigniew: «Results of the NSC Meeting, January 2, 1980», 2 de enero de 1980.

57. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01741. Christopher, Warren: «Economic and Military Assistance to Pakistan», 20 de febrero de 1980.

58. Carter, Jimmy: *White House Diary*. Nueva York, Farrar, Straus and Giroux, 2010, p. 391.

59. Office of the Federal Register National Archives and Records Service: *Public Papers of the President of the United States: Jimmy Carter 1980-81, vol. I*. Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1981, pp. 165-166.

60. DNSA, Afghanistan Collection. Informe: «SCC Meeting on US Strategy for South West Asia and the Persian Gulf», 14 de enero de 1980.

61. JCPL, Donated Historical Material: Zbigniew Brzezinski Collection, caja 15, carpeta 2. Odom, William E.: «SCC on Southwest Asia: Action Items Relevant to your Areas», 18 de enero de 1980.

62. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01751. Hummel, Arthur W.: «U.S.-Pakistan Relations: Zia Expounds to American Scholar», 9 de marzo de 1980.

también servían de bases para la insurgencia afgana, que usaba la porosa frontera para atacar a los soviéticos en Afganistán y luego refugiarse en Pakistán. En estos campos operaban también los agentes de los servicios secretos pakistaníes, acostumbrados desde los tiempos de Daoud Khan a llevar a cabo programas de adiestramiento y apoyo logístico a los grupos rebeldes islamistas afganos. El riesgo de una respuesta soviética en suelo pakistaní aumentaba con el tiempo.<sup>63</sup> En mayo de 1980 tropas rusas atacaron un campo de refugiados en el norte de Waziristán y en otoño las incursiones fronterizas se incrementaron.<sup>64</sup> El temor era que las escaramuzas fuesen operaciones de tanteo de cara a una eventual invasión de Pakistán.

Zia demostró una paciencia estratégica inaudita durante 1980. Pese a la avalancha de refugiados y a los ataques puntuales de tropas soviéticas en territorio pakistaní, Zia se mantuvo firme y rechazó las ofertas de ayuda por parte de Carter hasta que estas no se ajustasen a lo solicitado por Islamabad.<sup>65</sup> La impasibilidad de Zia volvió a Carter más desesperado en su cortejo. El 3 de octubre Zia fue invitado al despacho oval. El dictador pakistaní, responsable de la ejecución de Bhutto y que había sufrido durante meses el acoso de Washington por su programa nuclear, era ahora recibido con todos los honores en la Casa Blanca. Sería el primer y último encuentro entre ambos mandatarios. En la reunión Carter ofreció a Zia algo impensable hasta entonces: la venta de los avanzados cazas F-16. Zia volvió a rechazar la oferta, seguro de que la próxima oferta sería todavía más suculenta. También era consciente de que en un mes habría elecciones presidenciales en Estados Unidos y que las opciones de reelección de Carter eran pocas. Mejor negociar con su sucesor. Reagan, calculó Zia, le ofrecería un acuerdo todavía más generoso.<sup>66</sup>

## CONCLUSIÓN

El viaje de Zia a Washington confirmó la salida del ostracismo de Pakistán y legitimó el golpe militar acaecido dos años antes. Zia logró todo esto sin la más mínima concesión a las exigencias planeadas por Carter durante meses. El asunto nuclear desapareció de la agenda y la diplomacia norteamericana se presentaba en Islamabad con espléndidas ofertas de asistencia económica y militar.<sup>67</sup> La administración estadounidense estaba convencida de que Afganistán era el primer paso en un

63. CIA Library, FOIA Electronic Reading Room, documento CIA-RDP81B00401R000600220002-3. CIA National Foreign Assessment Center: «The Afghan Refugees: An Irritant to Soviet-Pakistani Relations», abril de 1980, <https://www.cia.gov/readingroom/document/cia-rdp81b00401r000600220002-3>, [Consultado el 15/01/2022]

64. DNSA, Afghanistan Collection, AF00934. Consulado norteamericano de Peshawar: «More Aerial Bombing in North Waziristan», 2 de mayo de 1980.

65. JCPL, Brzezinski Material: Subject Files Collection, caja 32, carpeta 9. Brzezinski, Zbigniew: «Persian Gulf Security Framework», 2 de septiembre de 1980.

66. Arif, Khalid Mahmud: *Working with Zia: Pakistan's Power Politics, 1977-1988*. Oxford, Oxford University Press, 1995, p. 338.

67. Bhutto, Benazir: *op. cit.*, p. 204.

ambicioso plan de Brezhnev para hacerse con el control del Golfo Pérsico.<sup>68</sup> Pero el pánico y las prisas de Carter no hicieron más que fortalecer la mano de Zia en su negociación con la Casa Blanca.<sup>69</sup> A pesar de ser el líder de un país rodeado por una India hostil y un Afganistán repleto de tropas soviéticas, Zia mantuvo la calma y se centró en sacar todo el provecho posible a la situación.

En realidad, la invasión soviética había sido una decisión puramente defensiva, no ofensiva. Menos aún el primer acto de un plan maestro para el control del Golfo Pérsico. Desde el punto de vista de Moscú, no se podía permitir que el gobierno comunista de Kabul cayese como resultado de una insurgencia islamista. Eso podría alentar rebeliones entre las poblaciones musulmanas de Asia Central y el Cáucaso. Había que evitar cualquier imagen de debilidad y mostrar que Moscú estaba decidida a no permitir el retroceso del comunismo frente al yihadismo afgano.

Las acciones soviéticas fueron leídas e interpretadas de forma bien distinta en Washington. Carter quería que Brezhnev pagase un precio por la invasión y que esta se convirtiese en un Vietnam soviético.<sup>70</sup> Esto sólo sería posible con la participación de Pakistán.<sup>71</sup> Sólo Islamabad podía organizar y coordinar la resistencia afgana desde suelo pakistaní, garantizando así la prolongación de la guerra en Afganistán. La respuesta de Carter a la invasión de Afganistán convirtió a Islamabad en un aliado imprescindible en la Guerra Fría. Pakistán estaba ahora en la primera línea de batalla y había que obrar en consecuencia. La política de Washington, afirmó Brzezinski, ya no podía seguir el dictado de la lucha contra la proliferación nuclear.<sup>72</sup> Sólo el Departamento de Estado se resistió a este nuevo giro, pero ya no cabía mantener el rumbos de los tres primeros años de Carter.<sup>73</sup> Cyrus Vance dimitió en la primavera de 1980, consciente de que su política ya no tenía futuro alguno en la administración Carter.

Para Carter fue como si la Guerra Fría hubiese vuelto; su lógica no admitía la priorización de los derechos humanos, o la reducción en las exportaciones de armas, o la no-proliferación.<sup>74</sup> La agenda que llevó a Carter a la Casa Blanca expiró de forma el momento en el que los paracaidistas soviéticos pusieron sus botas en Kabul. No es que la ofensiva soviética hubiese comenzado en Asia Central: Moscú llevaba ya años redoblando sus esfuerzos en el Cuerno de África, pero la administración Carter no le había otorgado la urgencia e importancia estratégica que merecía.

68. JCPL, Staff Material: Defense/Security Collection, caja 11, carpeta 9. «USSR/Iran», 22 de agosto de 1980.

69. Cottam, Richard W.: «U.S. and Soviet Responses to Islamic Political Militancy», en Keddie, Nikki R. & Gasiorowski, Mark J.: *Neither East nor West*. New Haven, Yale University Press, 1990, p. 279.

70. Carter, Rosalynn: *First Lady from Plains*. Boston, Houghton Mifflin, 1984, p. 315.

71. Carter, Jimmy: *op. cit.*, p. 382.

72. JCPL, Donated Historical Material: Zbigniew Brzezinski Collection, caja 17, carpeta 2. Memorando de Zbigniew Brzezinski a Jimmy Carter, 26 de diciembre de 1979.

73. DNSA, Nuclear Non-Proliferation Collection, NP01710. Saunders, Harold H.: «Debt Relief for Pakistan», 5 de enero de 1980.

74. Armstrong, David & Trento, Joseph: *America and the Islamic Bomb: The Deadly Compromise*. Hanover, Steerforth Press, 2007, p. 95.

Este giro atropellado con Afganistán no hizo sino reforzar la mano negociadora de Zia. Aunque supuestamente era su país el que se jugaba su existencia ahora que decenas de miles de soldados rusos se desplegaban a lo largo de sus fronteras, fue Zia y no Carter quien mantuvo la cabeza fría. Tras la invasión Soviética, Pakistán necesitaba más a Estados Unidos que Estados Unidos a Pakistán, sin embargo, fue la precipitación de Carter la que invirtió esta correlación de fuerzas en la relación entre ambos países.<sup>75</sup>

En realidad, Zia nunca se tomó muy en serio la posibilidad de que los soviéticos tuviesen ambiciones más allá de Afganistán. Aunque incrementó el presupuesto de defensa un 56 por ciento (de \$1,278 millones en 1976 a \$1,857 millones en 1981), casi todo fue destinado a material e infraestructuras concebidos para una guerra con la India, no con la Unión Soviética. De la misma manera, tras la invasión soviética, la mayoría de las tropas pakistaníes permanecieron desplegadas en la frontera con su vecino del sur y no del norte.<sup>76</sup> La doctrina de defensa apenas sufrió variaciones: el país se preparaba para una defensa convencional ante un posible ataque indio, una guerra asimétrica en Cachemira y una guerra asimétrica en la frontera con Afganistán. Los esfuerzos por organizar esta última se incrementaron de forma notable con la invasión soviética, pero el esquema fue el mismo que el planeado durante los años de Daud Khan.

---

75. Haqqani, Husain: *Magnificent Delusions*. Nueva York, PublicAffairs, 2013, p. 240.

76. Haqqani, Husain: *op. cit.*, p. 246.

## FUENTES

### Archivos

- Digital National Security Archive (DNSA). <https://nsarchive.gwu.edu/digital-national-security-archive>
- Jimmy Carter Presidential Library (JCPL), Atlanta, Georgia, Estados Unidos.
- National Archives and Records Administration (NARA), College Park, Maryland, Estados Unidos.
- CIA Library, Freedom of Information Act (FOIA) Electronic Reading Room. <https://www.cia.gov/readingroom/home>

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbas, Hassan: *Pakistan's Drift into Extremism: Allah, the Army, and America's War on Terror*. Nueva York, East Gate Book, 2005.
- Akhund, Iqbal: *Memoirs of a Bystander*. Oxford, Oxford University Press, 1997.
- Ali, Tariq: *Can Pakistan Survive? The Death of a State*. Nueva York, Penguin Books, 1983.
- Arif, Khalid Mahmud: *Working with Zia: Pakistan's Power Politics, 1977-1988*. Oxford, Oxford University Press, 1995.
- Armstrong, David & Trento, Joseph: *America and the Islamic Bomb: The Deadly Compromise*. Hanover, Steerforth Press, 2007.
- Bhutto, Benazir: *Daughter of the East: An Autobiography*. Londres, Simon & Schuster, 2007.
- Bhutto, Zulfikar Ali: *If I am Assassinated*. Nueva Delhi, Vikas Publishing House, 1979.
- Burki, Shahid Javed: *Pakistan under Bhutto, 1971-1977*. Nueva York, St. Martin's Press, 1980.
- Butler, David: «A Grim Thanksgiving», *Newsweek*, vol. XCIV, no. 23, 03/12/1979.
- Carter, Jimmy: *White House Diary*. Nueva York, Farrar, Straus and Giroux, 2010.
- Carter, Rosalynn: *First Lady from Plains*. Boston, Houghton Mifflin, 1984.
- Cottam, Richard W.: «U.S. and Soviet Responses to Islamic Political Militancy», en Keddie, Nikki R. & Gasiorowski, Mark J.: *Neither East nor West*. New Haven, Yale University Press, 1990.
- Hagerty, Herbert G.: «Attack on the U.S. Embassy in Pakistan, 1979», en Sullivan, Joseph G. (ed.): *Embassies Under Siege*. Washington, D.C., Brassey's, 1995.
- Haqqani, Husain: *Magnificent Delusions*. Nueva York, PublicAffairs, 2013.
- Hilali, A. Z.: *US-Pakistan Relationship*. Hants, Ashgate, 2005.
- Jain, Rashmi: *US-PAK Relations: 1947-1983*. Nueva Delhi, Radiant Publishers, 1983.
- Kapur, Ashok: *Pakistan in Crisis*. Londres, Routledge, 1991.
- Kepel, Gilles: *Jihad: The Trail of Political Islam*. Londres, I.B. Tauris, 2002.
- Khan, Feroz: *Eating Grass: The Making of the Pakistani Bomb*. Sanford, Stanford University Press, 2012.
- Kux, Dennis: *The United States and Pakistan, 1947-2000*. Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2001.

- Office of the Federal Register National Archives and Records Service: *Public Papers of the President of the United States: Jimmy Carter 1980-81, vol. I*. Washington D.C., U.S. Government Printing Office, 1981.
- Sherwani, Latif Ahmed: *Pakistan, China and America*. Karachi, Council for Pakistan Studies, 1980.
- Smith, Gaddis: *Morality, Reason and Power: American Diplomacy in the Carter Years*. Nueva York, Hill and Wang, 1986.
- Tahir-Kheli, Shirin: *The United States and Pakistan: The Evolution of an Influence Relationship*. Nueva York, Praeger, 1982.
- Thornton, Thomas Perry: «Between the Stools?: U.S. Policy towards Pakistan during the Carter Administration», *Asian Survey*, vol. 22, 10 (octubre 1982), pp. 959-977.
- Waseem, Mohammad: «Pakistan's Perceptions of the Impact of U.S. Politics on Its Policies Toward Pakistan», en Husain, Noor A. & Rose, Leo E. (eds.): *Pakistan-U.S. Relations: Social, Political, and Economic Factors*. Berkeley, Institute of East Asian Studies, 1988.



# EL DISEÑO DEL CENTRO POLÍTICO EN MENORCA COMO PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA. 1975-1977

## THE DESIGN OF THE POLITICAL CENTRE IN MENORCA AS A PROJECT OF DEMOCRATIC CONSTRUCTION. 1975-1977

Beatriz Sánchez Socías<sup>1</sup>

Recibido: 2021-12-10 · Aceptado: 2022-03-16

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.32417>

### Resumen

Este artículo analiza la creación de Unión de Centro Democrático (UCD) en la isla de Menorca desde de la muerte de Franco hasta la configuración de los partidos políticos poco antes de las elecciones de 1977. A través de documentos procedentes de archivos locales y privados, la prensa de la época y los testimonios orales de diferentes protagonistas políticos del proceso menorquín, se estudia la construcción de una formación política que llegó a ser el partido mayoritario en esta circunscripción y en toda España. En el caso de Menorca, se concluye que la acción de los centristas resultó particularmente importante por su liderazgo en el impulso de la articulación de la preautonomía balear, que se asumía en la isla como algo inseparablemente unido al logro democrático. Este objetivo común de autogobierno originó un consenso unánime entre todos los sectores ideológicos, desde el centro conservador a la izquierda más progresista, de manera que fue la élite política menorquina quien comenzó marcando las directrices en el archipiélago balear sobre la institucionalización preautonómica, encauzada por la UCD de Menorca.

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia . C.e.: [msanchez4365@alumno.uned.es](mailto:msanchez4365@alumno.uned.es); ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7636-495X>

## Palabras clave

Transición democrática; partidos políticos; Unión de Centro Democrático; Baleares; Menorca; autogobierno

## Abstract

This article analyses the creation of Unión de Centro Democrático (UCD) on the island of Menorca from Franco's death until the configuration of the political parties shortly before the 1977 elections. Through documents from local and private archives, the press of the time and the testimonies of different political protagonists of the Menorcan process, the construction of a political formation that became the majority party in this constituency and in the whole of Spain is studied. In the case of Menorca, it is concluded that the centrists' action was particularly important due to their leadership in promoting the articulation of Balearic pre-autonomy, which was assumed on the island as something inseparably linked to the achievement of democracy. This common goal of self-government gave rise to a unanimous consensus among all ideological sectors, from the conservative centre to the most progressive left, so that it was the Menorcan political elite that began to set the guidelines in the Balearic archipelago on pre-autonomy institutionalization, led by the UCD of Menorca.

## Keywords

Democratic transition; political parties; Union of Democratic Centre; Balearic Islands; Menorca; self-government

.....

## INTRODUCCIÓN

Si bien es cierto que los análisis de la Transición en su conjunto han llegado a alcanzar un punto crítico por la abundancia de producción historiográfica, también se evidencia que en las últimas décadas, la historiografía española ha avanzado mucho en cuanto a los estudios de la Historia del Presente, lo que ha puesto de manifiesto la riqueza de los estudios locales por cuanto ayudan a descubrir las claves cualitativas concretas de una región y contrastan con otras manifestaciones de la transición en ámbitos superiores. En este artículo se analiza la conformación de la coalición Unión de Centro Democrático (UCD) en Menorca desde finales de 1975 hasta junio de 1977 por la importancia que tuvo tanto en la isla, como a nivel provincial y nacional. Este partido llegó a administrar diputaciones, ayuntamientos e intervino también en la instauración de entidades preautonómicas en todo el Estado español.

El artículo parte de la observación de los distintos factores que contribuyeron a la configuración de la UCD en Menorca para explicar cómo se afrontó la construcción política de la democracia en la isla después de la desaparición del dictador. El desarrollo económico, cultural y social, marcaron una diferencia esencial con el resto de las Baleares, junto con el empuje y liderazgo que tuvo la formación centrista en Menorca al inicio de la transición porque sus promotores fueron un pequeño grupo de industriales, intelectuales liberales y empresarios que pudieron moverse con más flexibilidad política e ideológica que los dirigentes de UCD de Mallorca, por no depender tan directamente de las instituciones franquistas<sup>2</sup> —prácticamente todo el archipiélago balear se gestionaba desde la Diputación Provincial y la Delegación de Gobierno sitas en Palma de Mallorca—. Además, se examina el protagonismo que tuvo la coalición de UCD de Menorca en la coordinación e impulso del itinerario preautonómico en las Baleares —tomando como punto concreto de partida julio de 1977 en Ciudadela, justo después de las elecciones constituyentes—, para corroborar su capacidad de consenso con el resto de las fuerzas políticas de la isla y exponer su agilidad para negociar sus intereses oportunamente con Mallorca. Partiendo de estas hipótesis, se examina el estudio local en el marco regional y nacional con el fin de recoger una explicación inclusiva de la Transición. Para ello se analizan sucesos, actores, conductas y circunstancias cercanas, a través de entrevistas personales, hemeroteca, documentos de archivo y bibliografía específica, que explican las divergencias y similitudes.

---

2. Sociológicamente, una parte del aparato de la UCD nacional y provincial se alimentó de profesionales de la política afectos al régimen que se liquidaba, con experiencia en la gestión administrativa y conocedores del aparato del Estado. En Huneus, Carlos: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, CIS, 1985, pp. 16-17.

¿Puede suscribirse la teoría del «liderazgo»<sup>3</sup> en el caso de la transición a la democracia en Baleares? Se considera que las élites políticas del centro en Menorca ejercieron un control real del proceso, adaptándose continuamente a la evolución de los acontecimientos. Además, se sostiene que la movilización de la izquierda progresista le permitió intervenir de forma determinante en todo el proceso democrático y autonómico, teniendo como guía, desde los años sesenta, las distintas vertientes del antifranquismo catalán. Otro factor que se analiza fueron las transformaciones económicas que se sucedieron desde los años cincuenta en Menorca, las cuales presentaron el cambio político como inevitable después de la muerte de Franco, poniendo de manifiesto la visión «funcionalista»<sup>4</sup> de la transición.

## 1. HACIA LA RECUPERACIÓN DE LIBERTADES. 1976-1977

Tras la muerte de Franco el 20 de noviembre de 1975, se inicia en toda España el período histórico conocido como transición política que tendrá como resultado la implantación de la democracia en España en un corto espacio de tiempo, después de varias décadas de autoritarismo político. Tanto el cese del presidente del Gobierno, Arias Navarro el 1 de julio de 1976, como el inmediato nombramiento del joven Adolfo Suárez, —reformista y exsecretario general del Movimiento—, tan solo tres días después como presidente de Gobierno, fueron acontecimientos clave que pusieron en marcha todo el proceso político de la transición en España. La elección de Adolfo Suárez sorprendió a la mayoría del estamento político, sin embargo, fue ganando prestigio y popularidad con la aprobación del proyecto de Ley para la Reforma Política en diciembre de 1976 y la legalización del PCE en abril de 1977.

En este escenario, la situación política española durante la primera mitad de 1976 mostraba la división de la élite franquista en tres grandes tendencias: la derecha inmovilista —José Antonio Girón, Fernández Cuesta, Blas Piñar—, la derecha aperturista, identificada con una concepción evolutiva del franquismo que defendía un proceso adaptativo del régimen. Esta orientación, liderada por Manuel Fraga, promovió, junto con otros altos funcionarios del régimen franquista, la Federación de Alianza Popular en octubre de 1976<sup>5</sup>. Por último, se encontraban

3. Expone la relevancia de las élites políticas del centro y enmarca la transición española en la conocida «tercera ola» democratizadora del sur de Europa, sin olvidar la importante función que realizó la izquierda, en Tusell, Javier: «La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política», en Redero San Román, Manuel (ed.): «La transición a la democracia en España», *Ayer*, 15 (1994), pp. 67-68.

4. El modelo funcionalista sostiene que la democracia surge como consecuencia de la modernización. La teoría constata una relación compleja entre desarrollo económico y democracia. En Juliá, Santos: «Transiciones a la democracia en la España del siglo XX», *Sistema*, 84 (1988), p. 25.

5. Fue constituida como una federación de 7 partidos: la Unión del Pueblo Español (UDPE); la Unión Nacional Española (UNE); la Acción Democrática Española (ADE); Reforma Democrática (RD); la Acción Regional (AR); la

los reformistas<sup>6</sup>, partidarios del establecimiento pleno de la democracia en España donde se aglutinaban los partidos de la oposición moderada al régimen en dos vertientes: la oposición moderada de Areilza y Cabanillas y la oposición de centro izquierda, representada por Pérez Llorca y Ortega y Díaz Ambrona, miembros del grupo Tácito,<sup>7</sup> más identificados con la *buffer zone*<sup>8</sup> denominada por Huneus. Esta élite reformista plasmó su proyecto con la creación del Partido Popular (PP) a finales de 1976<sup>9</sup>. Se reunieron democristianos, liberales, socialdemócratas e independientes, coordinando esfuerzos en una misma dirección para afrontar el reto democratizador. Finalmente, se logró crear una gran coalición de fuerzas de centro en enero de 1977 conocida como Centro Democrático (CD) para afrontar las elecciones constituyentes de junio de 1977<sup>10</sup>. Destacaron importantes ausencias como la de la Federación de la Democracia Cristiana (FDC), el conocido ‘Equipo’ de Gil Robles y Ruíz-Giménez —formado por la Federación Popular Democrática (FPD) y la Izquierda Democrática (ID)—. Aún con todo, la creación del CD supuso el reconocimiento de que los partidos que ocupaban un mismo espacio político no podían sobrevivir por separado<sup>11</sup>. En un principio, esta operación política fue concebida para competir únicamente en las elecciones generales, con el propósito de ser totalmente independiente del gobierno de Suárez. Algo que finalmente no tuvo viabilidad por su propia fragilidad y tuvieron que pactar con los políticos del gobierno para no desaparecer<sup>12</sup>. Por otro lado, una vez lanzada la «operación

---

Democracia Social (DS); la Unión Social popular (USP). En Penella, Manuel: *Los orígenes y la evolución del Partido Popular: Una historia de AP (1973-1989)*. Salamanca, Caja Duero, 2005, p. 110.

6. Orella, José Luís: «Los democristianos protagonistas de la transición», *Berceo*, 141 (2003), p. 178.

7. Seudónimo del grupo que debatía la situación para la reforma democrática de España en la prensa católica conservadora, cuyo origen se encuentra en la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP). En Hopkin, Jonathan: *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*. Madrid, Acento, 2000, p. 63.

Desde 1974, el grupo Tácito consideraba lo que podría ser un partido de centro, contando con personas situadas en diferentes posiciones de autoridad y liderazgo de entre grupos del régimen y la oposición. En Huneus, Carlos: *op. cit.*, pp. 100-103.

8. Huneus denomina de esta manera a los titulares de importantes posiciones de autoridad y poder que no se identificaban con ninguna ‘familia’ del régimen. Una categoría que incluye personas al servicio del Estado franquista desde una posición considerada técnica pero no política. En *Ídem*, p. 30.

9. Se declaraban como «partido aconfesional, inspirado en el humanismo europeo y democrático, con ánimo de extenderse como elemento de equilibrio entre los sectores de la derecha y los de la izquierda de inspiración marxista». En Álvarez Coto, Soledad: «El Partido Popular, una alternativa democrática al centro», *El País*, 12/11/976, [https://elpais.com/diario/1976/12/02/espana/218329235\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/12/02/espana/218329235_850215.html), [Consultado el 15/11/21]. En el PP convergieron siete pequeños partidos de ámbito regional que se venían construyendo por toda España desde la primavera de 1976: el PP Extremeño; el PP de Cataluña; el PP Valenciano Autonomista; el PP de Orense; el PP Aragonés; el PP Alicantino Autónomo; el PP Balear, liderado por R. Clar y Francisco Garí. En Martín Merchán, Diego: «Partidos Políticos», *Colección Informe*, 35, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1981, [https://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol35/pag\\_13.html](https://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol35/pag_13.html), [Consultado el 26/02/2021].

10. Compuesta por el Partido Popular (PP) de José M<sup>a</sup> de Areilza y Pio Cabanillas; Unión Democrática Española (UDE), con Alberto Monreal; Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC), de Fernando Álvarez de Miranda e Iñigo Caverro; Federación de Partidos Demócratas y Liberales (FPDL), de Joaquín Garrigues; Partido Liberal (PL), de Enrique Larroque; Partido Demócrata Popular (PDP), de Ignacio Camuñas; Partido Socialdemócrata (PSD), de Francisco Fernández Ordóñez, y la Unión Demócrata Cristiana (UDC), de Jesús Barros de Lis. En «Centro Democrático, una amplia opción electoral», *ABC*, 23/01/77, p. 18, <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19770123-18.html>, [Consultado el 22/03/2022].

11. Hopkin Jonathan: *op. cit.*, p. 65.

12. Huneus, Carlos: *op. cit.*, p. 156-159.

centro»<sup>13</sup> desde el Gobierno, Areilza tuvo que retirarse de la arena política en otoño de 1976, dado el liderazgo que Suárez fue adquiriendo en el centro político. De esta manera, Suárez logró atraer bajo su hegemonía a CD, acordando con todos sus miembros la creación de la coalición de Unión de Centro Democrático (UCD) en mayo de 1977,<sup>14</sup> convirtiéndola en la formación política de centro que se presentó a las primeras elecciones constituyentes después de la muerte de Franco y apoyó su acción en la transición<sup>15</sup>.

## 1.1. EL FIN DE LA DICTADURA EN MENORCA: MODERNIZACIÓN, MOVILIZACIÓN Y NEXO CATALÁN

Antes de entrar de lleno en el análisis de la creación del centro político en la isla de Menorca como proceso fundamental que contribuyó a facilitar la transición política a la democracia en Baleares, es oportuno realizar un corto repaso de la intensa movilización que se dio en varios sectores de la población menorquina durante los últimos años del franquismo. La dimensión menorquina del proceso transicional tuvo elementos propios a tener en cuenta: su interesante evolución económica, el cambio cultural y social, el papel de los medios de comunicación y la importancia de la Iglesia isleña tras el Concilio Vaticano II. En definitiva, tal y como señala Tusell, «los actores individuales y las conciencias colectivas» fueron los protagonistas de este periodo en Menorca<sup>16</sup>.

El impacto en Menorca de la inestabilidad económica mundial derivada de la crisis del petróleo en 1973 no fue tan intenso. La razón principal estriba en que su economía se desarrolló a partir de la denominada «vía menorquina del crecimiento»<sup>17</sup>, caracterizada por un equilibrio intersectorial —entre los sectores primario, secundario y terciario—, que la diferenció totalmente del resto de las Baleares y definió su estructura productiva como una economía industrial, con un nivel de bienestar mayor en relación con la media española hasta 1977<sup>18</sup>. Sin duda, la modernización y apertura de los años sesenta también influyeron en el resurgir cultural de la isla, lo que favoreció la búsqueda de nuevas vías para canalizar las

13. Desde julio de 1976, Adolfo Suárez, apoyado por Alfonso Osorio y Rodolfo Martín Villa —ministros de su primer gobierno—, pusieron en marcha una operación para diseñar la creación de un partido de centro que pudiera aglutinar, desde el gobierno, a los grupos reformistas del régimen por un lado y a los miembros de la oposición moderada, por otro. En Hopkin, Jonathan: *op. cit.*, pp. 67-70 y Magaldi Fernández, Adrián: «Alfonso Osorio y la Unión Democrática Española (UDE): un Proyecto democristiano en transición», *Aportes*, 97 (2018), p. 256.

14. Huneus, Carlos: *op. cit.*, pp. 156-163.

15. «El presidente Suárez quiere dirigir un centro unificado», *El País*, 26/03/1977, [https://elpais.com/diario/2010/02/31/actualidad/228178837\\_850215.html](https://elpais.com/diario/2010/02/31/actualidad/228178837_850215.html), [Consultado el 12/03/2021].

16. Tusell, Javier: *op. cit.*, p. 59.

17. Esta se caracterizaba por la sucesión alterna de fases de apertura y cierre que trazaron la desigual evolución económica insular, en Manera Erbina, Carolina & Beltrán Andreu, Carles: «La vía menorquina de crecimiento: el fin de un modelo económico, 1960-2010», *Revista de Historia Industrial*, 59 (2015), p. 179.

18. Catalán, Jordi, Miranda, J. Antonio & Ramón-Muñoz, Ramón (eds.): *Distritos y Clústers en la Europa del Sur*. Madrid, LID, 2011, p. 380.

inquietudes políticas de todos los sectores sociales. De todos modos, Menorca siempre albergó intereses intelectuales, aspiraciones de libertad y de justicia por su patrimonio y su trayectoria histórica<sup>19</sup>.

En este entorno económico comenzó la reactivación del movimiento obrero, cultural y social desde mediados de los años sesenta, canalizado principalmente por los movimientos cristianos de la Juventud Obrera Cristiana de Menorca (JOC) y la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), que habían podido impulsar la cultura obrera y el trabajo sindical durante el Franquismo con más libertad que los comunistas y socialistas por tratarse de organismos dependientes de la Iglesia. El activismo sindical marxista-comunista clandestino fue impulsado principalmente por miembros del Partido Comunista de España (PCE)<sup>20</sup> que también utilizó la estructura del sindicato único para actuar<sup>21</sup>. Al iniciarse la década de los setenta, el núcleo del movimiento obrero popular siguió su actividad clandestina, gracias a la colaboración de algunos párrocos, reuniéndose en las sacristías de las iglesias. En realidad, aunque la filiación mayoritaria recaía en los colectivos obreros cristianos, se entremezclaban unos y otros compartiendo un factor común: la conexión catalana:

Muchos catalanes del mundo profesional e intelectual venían de vacaciones y eran personas organizadas dentro del entorno del PSUC, compartían sus planteamientos con gente de aquí y aquí se iban asumiendo sin relación directa con el PC de Mallorca. La relación con el PC de Mallorca fue una relación más de organización del partido, pero la influencia de la práctica y de la cultura vino por los contactos y relaciones con Cataluña<sup>22</sup>.

De hecho, los militantes del Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC) que venían de Barcelona, asesoraron y apoyaron la gestación de la Junta Democrática de Menorca (JDM) como grupo de oposición al régimen, el 26 de enero de 1975 en la casa del rector de la parroquia de Fornells, Enric Enrich<sup>23</sup>. En realidad, la

19. Además de otras muchas peculiaridades, Menorca fue la única isla del archipiélago que permaneció republicana hasta el final de la Guerra Civil. En Casasnovas Camps, Miquel Àngel: «Menorca. Un bosquejo histórico», *Narriva*, 112 (2005), p. 11.

20. El PCE se comenzó a reorganizar en Menorca a partir de 1968 y se implantó en Mahón, Ciudadela, Alaior y Mercadal con un centenar de afiliados en 1973. Antonio Casero destaca como figura relevante. En Quetglas Deonato, Juan: *El espíritu del 78*. Mahón, Editorial Menorca, 2007, pp. 191-192.

21. Se logró restablecer el sindicato Comisiones Obreras (CCOO) en diciembre de 1973 a puerta cerrada, durante los primeros encuentros que se tenían en la parroquia del Carmen de Mahón, gracias a la visita del catalán Joan García-Nieto a Menorca, vinculado desde el cristianismo de base con el PCE. En entrevista realizada a Antonio Casero el 15/04/2019, Mahón. Casero fue protagonista de la movilización de la izquierda en Menorca. Intervino y animó todos los movimientos antifranquistas desde la clandestinidad. Participó en la fundación de la Junta Democrática de Menorca en 1975 y después en la Asamblea Democrática de Menorca en 1976. Se afilió al PCE en 1973. Fue su secretario en Menorca desde 1975 hasta 1981 en que pasó a militar en la *Esquerra* de Menorca. Sobre Joan García-Nieto, en «Semblanza de Joan García-Nieto», Centro de Estudios de Cristianismo y Justicia. Barcelona. Fundación Luís Espinal, <https://www.cristianismejusticia.net/es/joan-n-garcia-nieto>, [Consultado el 14/01/2021].

22. Entrevista realizada a Antonio Casero, 15/04/2019, Mahón.

23. Se creó primero la Junta Democrática de España en la clandestinidad, como iniciativa unitaria de oposición al régimen e inspirada por el PCE (París, julio de 1974). Después se organizaron numerosas Juntas Democráticas provinciales. Más adelante, se creó la Plataforma Democrática (junio 1975) propiciada por el PSOE y la Izquierda Democrática de Ruiz Jiménez. Al final, convergieron ambas en la conocida Coordinación Democrática o «Platajunta» (marzo 1976). La JDM se constituyó en 1975 a instancias del PCE de Menorca. En López Casasnovas, Joan F.: «Els començaments de

articulación de la izquierda antifranquista de Menorca se fue desarrollando, desde mediados de los años sesenta, bajo el influjo catalán, impulsado a partir de las experiencias de la Asamblea de Cataluña, en noviembre de 1971, como modelo de movilización popular<sup>24</sup>. La izquierda en la isla arrancó diversas iniciativas ciudadanas, logrando que la disidencia, camuflada bajo asociaciones cívicas y culturales<sup>25</sup>, coordinase las visitas a Menorca de destacados personajes de la oposición nacional que impartieron conferencias y charlas «formativas» para informar y orientar a la concurrencia antifranquista<sup>26</sup>. Con estas actividades se pretendía elevar el nivel cultural y político del pueblo como base para la puesta en marcha de asociaciones que pasarían a ser las plataformas de los futuros partidos políticos de la izquierda en las elecciones de 1977<sup>27</sup>.

Los medios de comunicación en Menorca durante el franquismo y a comienzos de la transición eran pocos y la mayoría estaban en manos diocesanas, pero entre ellos destacó el diario *Menorca*<sup>28</sup>, por su labor continuada y prudente, insistente y abierta a la actualidad política y social. Se centró, sobre todo, en favorecer el cambio, facilitando situaciones de libertad y democracia sin generar tensiones<sup>29</sup>.

## 2. EL PROYECTO REFORMISTA EN MENORCA: UNIÓN DE CENTRO

Desde principios de 1976, los sectores del centro político de Baleares fueron barajando varias opciones de organización, observando muy de cerca todo lo que iba sucediendo en Madrid y en Palma, adaptándolo a sus propias singularidades. Se siguieron trayectorias parecidas porque en las islas también confluían líderes

---

la transició: l'Assemblea Democràtica a Menorca», en Marimon Riutort, Antoni & Serra Busquets, Sebastià (coords.): *La Transició a les Illes Balears: actes del Simposi 25 anys de l'Institut d'Estudis Balearics*, 1996. Palma, Institut d'Estudis Balearics, 1998, pp. 186-188.

24. Primer órgano unitario de oposición regional al régimen (1971). En Granja, José Luis de la, Beramendi, Justo & Anguera, Pere: *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001, p. 178.

25. Como el grupo de jóvenes excursionistas *Joan Mercadal*, las colonias *d'Estiu*, las Juventudes Musicales (JJMM) de Ciudadela, las Asociaciones de Vecinos (AAVV) de varias localidades, las asociaciones medioambientales, actividades teatrales, el Cine Club de Mahón, la Obra Cultural Balear (OCB) desde 1973. En Febrer, Joan: «L'Obra Cultural Balear a Menorca», *Lluc*, 636 (1974), p. 25.

26. Ha sido posible contabilizar sesenta y un invitados que visitaron la isla desde 1973 hasta 1977, impartiendo charlas, conferencias, mesas redondas, reuniones, tanto de carácter público como privado, ofrecidas por economistas, periodistas, filósofos, teólogos, escritores, editores, lingüistas, sociólogos, historiadores, biólogos, médicos. En Archivo Privado de Antonio Casero (APAC), Libro 5, p. 12.

27. El 26 de enero de 1976 se instituyó la Asamblea Democrática de Menorca (ADM), a imagen de la Asamblea de Cataluña. Fue la primera Asamblea Democrática de todo el archipiélago. La AD de Mallorca se constituyó el 08/07/1976, la de Ibiza, el 30/07/1976 y la de Formentera, el 31/08/1976. En Serra y Busquets, Sebastià: «El Segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia», *Grup d'Estudi de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani*, Palma, 2000, pp. 7-9.

28. Fundado en 1941 fue evolucionando, hasta que el padre Cots quedó como accionista mayoritario. Desde 1969 fue director Mateo Seguí, médico, periodista y socialdemócrata reconocido. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 28/12/2016, Mahón. Fundador de ADEME y primer presidente de UCED de Menorca.

29. Entrevista realizada a Joan Quetglas, 08/08/2017, Mahón. Periodista y político socialdemócrata menorquín durante la transición.

con ideologías semejantes al esquema de reformismo político que se daba en la península. No obstante, hubo diferencias entre Menorca y Mallorca, se alternaron diferentes velocidades e intereses.

En Menorca ya constaba una activa minoría de oposición moderada al régimen desde los años sesenta, preocupada por el inmovilismo político, institucional y social que se había instalado en la isla durante la dictadura. Eran sobre todo menorquines procedentes de la clase media acomodada, con estudios superiores, relacionados con el tejido intelectual y empresarial de la isla, pero sin una determinada correlación de intereses con la red político-administrativa del régimen franquista que conectaban la periferia con Madrid<sup>30</sup>. El Ateneo de Mahón<sup>31</sup> era el centro neurálgico donde se debatía la situación política y en él coincidían habitualmente desde 1975 personas con tendencias heterogéneas que iban desde la democracia cristiana a la socialdemocracia, con la participación de algunos liberales y socialistas indefinidos<sup>32</sup>. De estas reuniones surgió la Agrupación Democrática Menorquina (ADEME) en abril de 1976. Sus miembros aspiraban a emprender un intenso cambio del sistema político desde la reforma pacífica del régimen<sup>33</sup>. Asimismo, rechazaban cualquier tipo de continuismo autoritario y se proponían trabajar para el establecimiento de una democracia liberal que les permitiera alcanzar una doble autonomía, la de Menorca y la de Baleares<sup>34</sup>.

Los promotores de ADEME en Menorca fueron el empresario Rafael Timoner, pionero en la moderna industria bisutera insular, exalcalde de Mahón (1971-1973) y procurador en Cortes (1973-1977); Francisco Tutzó, economista y vicepresidente del Ateneo mahonés; Josep Maria Quintana, abogado y profesor de Instituto por aquellas fechas; Francisco Ballester, funcionario del Registro de la Propiedad; Carlos Mir, delegado de hacienda en Menorca y los empresarios Onofre Pons Quintana y Juan Ignacio Fortuny. De este primer núcleo, sólo Rafael Timoner y Carlos Mir tenían alguna relación con las estructuras político-administrativas del régimen en Mahón, ya que el grueso de las instituciones públicas se encontraba ubicadas en la capital del archipiélago balear<sup>35</sup>. Menorca sólo contaba con la

30. En 1976 las autoridades oficiales en Menorca eran el falangista Pedro Pons Mol, delegado del Gobierno; el alcalde de Mahón, José M.<sup>a</sup> Escudero Monjo; el general Manuel Parrizas, gobernador militar y José M.<sup>a</sup> Ulldemolins, jefe de los sindicatos oficiales.

31. El Ateneo de Mahón, es una institución surgida a ejemplo de los modelos de Madrid y Barcelona, a partir de un grupo de intelectuales menorquines que dio apoyo a personas con iniciativa de la talla del médico Alabern y el profesor Pérez de Acevedo, primeros impulsores de la idea del Ateneo durante el curso 1903-1904. La génesis del Ateneo se concibió como una de las extensiones universitarias de estudios no reglados o Extensión Universitaria Popular, nacida del afán de extender el conocimiento científico, artístico y literario. En <http://www.ateneumao.org/ateneu/>, [Consultado el 24/03/2022].

32. Entrevista realizada a Juan Antonio Seguí, 29/12/2016, Mahón. Miembro fundador de la ejecutiva de ADEME.

33. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 28/12/2016, Mahón: «Cuando Adolfo Suárez inició el proceso nosotros nos sentimos vinculados desde el otoño de 1976 a esa estructura democrática de centro».

34. «Ayer presentación de la Agrupación Democrática Menorquina», *Menorca*, 21/04/1976, pp. centrales; «Rueda de Prensa de ADEME», *Menorca*, 22/04/1976, p. 5.

35. El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento era Carlos de Meer y la Diputación Provincial de Baleares estaba regida por Fulgencio Coll. Ambas instituciones estaban ubicadas en Palma de Mallorca.

representación del delegado del gobierno en Mahón, que era a la vez jefe insular del Movimiento, y los alcaldes, que ejercían el cargo de presidentes del Consejo Local del Movimiento en cada municipio, con la tolerancia lógica de vecindarios pequeños. Este hecho, junto con su propia dinámica histórica de progresismo, contribuyó a que hubiera un control menos riguroso que en Mallorca de cualquier actividad políticamente sospechosa durante la dictadura.

Los representantes de ADEME se interesaron en contactar con figuras nacionales de la oposición moderada como Álvarez de Miranda y Óscar Alzaga<sup>36</sup>. Este último fue invitado en mayo de 1976 para impartir una conferencia en el Ateneo de Mahón sobre la historia de los movimientos democristianos y la problemática de la articulación de un centro político en España<sup>37</sup>. En junio del mismo año, el liberal Ignacio Camuñas<sup>38</sup> visitó la isla para ofrecer otra conferencia en el mismo Ateneo que fue seguida de un debate sobre el futuro político de España<sup>39</sup>.

Casi al mismo tiempo, en Mallorca se estaba formalizando una corporación parecida que se plasmó en la creación de Concurrencia Democrática de Baleares (CODEBA) en marzo de 1976<sup>40</sup>. Esta asociación estaba constituida por un conjunto de industriales y empresarios con aspiraciones políticas reformistas partidarios de avanzar hacia la democracia. Eran mayoritariamente afines a la democracia cristiana y en sus reuniones hablaban sobre todo de tres cuestiones: reforma o ruptura, libre mercado o economía planificada y, muy someramente, de «descentralización administrativa» para las Islas Baleares<sup>41</sup>. El grupo promotor lo formaron el notario Raimundo Clar, el abogado José Zaforteza y el teniente de alcalde de Palma, Carlos Forteza<sup>42</sup>. Un denominador común entre los miembros de CODEBA fue su paso por el Instituto Balear de Estudios de Dirección Empresarial (IBEDE), creado en octubre de 1971 y patrocinado por la Asociación Sindical de Industriales de Mallorca (ASIMA)<sup>43</sup>. Los cursos que organizó el IBEDE canalizaron el conocimiento

36. Ambos de ideología democristiana, tuvieron una larga trayectoria política de oposición moderada al régimen. Álvarez de Miranda perteneció a Izquierda Democrática bajo el liderazgo de Ruíz-Giménez hasta abril de 1976, en que abandonó el partido junto a Óscar Alzaga, Íñigo Cavero y Juan Antonio Ortega y Díaz Ambrona, por diferencias con su dirigente. A continuación, fundó Izquierda Demócrata Cristiana (IDC) que en enero de 1977 pasó a denominarse Partido Popular Demócrata Cristiano (PPDC) En: Huneus, Carlos: *op. cit.*, pp. 149-150 y Urigüen López de Sandaliano, Natalia: «Los esfuerzos de la democracia cristiana alemana para favorecer la transición española, 1975-1977», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, 32 (2020), pp. 116-126.

37. «La Democracia Cristiana, una tercera fuerza en el actual momento político», *Menorca*, 26/05/1976, p. 6

38. Abogado y fundador del Partido Demócrata Popular (PDP) en diciembre de 1974. El PDP se integró en Coordinación Democrática al principio, retirándose más adelante por su política de movilización y oposición tajante al gobierno de Suárez. En: Huneus, Carlos: *op. cit.*, p. 142.

39. «Ignacio Camuñas visita Menorca», *Menorca*, 24/05/1976, p. 6.

40. «Concurrencia Democrática Balear, integrada en la Federación de Partidos Populares», *El País*, 23/11/1976, [https://elpais.com/diario/1976/11/23/espana/217551610\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/23/espana/217551610_850215.html), [Consultado el 26/01/2021].

41. «El centro político mallorquín intenta unirse», *Diario de Mallorca*, 23/07/1976, p. 4.

42. Exdecano del Colegio de Abogados y presidente del Consejo de Administración de la editora del diario *Mallorca*, cuyos propietarios eran los financieros Carlos y Juan March.

43. Fue la primera asociación empresarial española que se fundó en 1967 para paliar el déficit de suelo industrial. En «ASIMA, la historia de un sueño (1964-2014)», Fundación de ASIMA en 1964, Asociación de Industriales de Mallorca, Palma de Mallorca, <https://www.asima.com/nuestra-historia>, [Consultado el 05/03/2021].

y los debates, tanto de los empresarios mallorquines como de visitantes singulares como Jordi Pujol, Joaquín Garrigues Walker, Agustín Rodríguez Sahagún o Ramón Tamames. También compartían todos, como en ADEME, una posición social elevada, un nivel de estudios superiores y estaban conectados con el mundo empresarial. El 19 de noviembre de 1976, CODEBA, muy en línea con los fundamentos del PP, organizó una asamblea para dirimir su integración o no al PP de Areilza —amigo personal de Raimundo Clar—. La adhesión al PP se hizo efectiva, pasándose a denominar Partido Popular Balear (PPB), cuya junta directiva estuvo formada por Carlos Forteza, Luís Piña, Francisco Garí y José Zaforteza<sup>44</sup>. Como se observará mas adelante, la celeridad con que actuó CODEBA en constituirse como partido, distó mucho de lo que sucedió con ADEME en Menorca.

En cuanto al análisis de ambas entidades, se desprende que las dos se crearon como asociaciones al amparo del modelo que había guiado al citado grupo Tácito, compartiendo parte de la misma base ideológica, aunque en ADEME la flexibilidad política era más amplia que en CODEBA, porque en la primera pesaba más la preocupación «netamente isleña» que los matices ideológicos y personalistas de cada uno de sus líderes. Además, a diferencia de CODEBA, ADEME, se declaraba abierta a todos los sectores afines a la democracia cristiana, a la socialdemocracia y al liberalismo, aceptando la colaboración y asesoramiento de grupos organizados a nivel regional y nacional<sup>45</sup>. Otro aspecto interesante fue la afinidad que manifestaron los integrantes de ADEME hacia Adolfo Suárez desde julio de 1976, así como su admiración por la determinación que demostró al impulsar la Reforma Política<sup>46</sup>. ADEME consideraba esta maniobra como la ruta más clara para asegurar el éxito de la transición a la democracia. Sin embargo, los miembros de CODEBA, democristianos en su mayoría, desconfiaban de Suárez y su gobierno, coincidiendo con las posturas de Areilza y Pío Cabanillas<sup>47</sup>. Por otro lado, el centro menorquín no tenía las servidumbres con la 'todavía administración autoritaria' que se mantenían en Mallorca.

De todas formas, ante el peligro de que la izquierda más radical fuera ganando terreno en la escena política —sobre todo temían al PCE, que estaba bien organizado desde la clandestinidad—, ADEME efectuó distintos contactos en octubre de 1976 a nivel provincial con CODEBA, la Federación de Partidos Demócratas

44. «El futuro de CODEBA», *Diario de Mallorca*, 21/11/1976, p. 4.

45. «Declaraciones de ADEME», *Menorca*, 09/11/1976, p. 5.

46. El primer gran objetivo de la «operación Suárez» fue diseñar y establecer la Ley para la Reforma Política para iniciar la transición a la democracia mediante la convocatoria de unas elecciones generales. Para ello era indispensable derogar las Leyes Fundamentales franquistas con una «ley puente». El proyecto de ley se presentó como la octava Ley Fundamental del franquismo, aunque al mismo tiempo derogaba todas las demás y desmontaba la dictadura. Con la aprobación mayoritaria de esta ley, las mismas Cortes franquistas firmaron su propia sentencia de muerte ya que suponía la eliminación del régimen franquista. En Contreras, Manuel & Cebrián, Enrique: «La Ley para la Reforma Política: memoria y legitimidad en los inicios de la transición española a la democracia», *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 168 (2015), pp. 85-95.

47. Areilza y Pío Cabanillas promovieron desde julio de 1976 una política de aislamiento hacia Suárez. En Huneeus, Carlos: *op. cit.*, p. 95.

y Liberales (FPDL) de Joaquín Garrigues Walker<sup>48</sup>, Reforma Democrática<sup>49</sup> y el Partido Liberal de Enrique Larroque<sup>50</sup>, para firmar un pacto que resultó fallido. Primero, porque el Partido Socialdemócrata Balear (PSB) tenía muchas dudas entre el centro y la izquierda progresista de la Asamblea Democrática de Mallorca (ADM)<sup>51</sup> y no suscribió el acuerdo, siendo un partido clave para constituir la coalición. En segundo lugar, Reforma Democrática había abandonado su compromiso inicial de aglutinar al centro al fundirse con Alianza Popular (AP) en esas mismas fechas, por lo que se quedaba fuera.

Al mismo tiempo, existían muchas diferencias personales en el seno de CO-DEBA, lo que desmontó cualquier intento de acuerdo. De todas formas, el centro político menorquín se movía a un ritmo más lento en la formalización de partidos políticos y en las negociaciones para incluirse o no en la coalición de CD que los mallorquines. No tenía muy claro el camino a seguir y se mantenía observando el contexto regional y nacional<sup>52</sup>.

Pese a todo, a finales de 1976, Guillermo de Olives<sup>53</sup> y Francisco Tutzó, contactaron con el PPB en Mallorca, ya que este último había coincidido con José Zaforteza, los hermanos Piña y Raimundo Clar en un curso del IBEDE en Palma<sup>54</sup>. También tuvieron la oportunidad de conocer a Pío Cabanillas y José M.<sup>a</sup> de Areilza, que les insistieron en representar al PPB en Menorca. Sin embargo, hasta que Francisco Garí y Fernando Piña no se desplazaron a Mahón, invitados por Tutzó a mediados de abril de 1977, no se constituyó el PPB en Menorca, del que formaron parte todos los democristianos de ADEME<sup>55</sup>. Los primeros dirigentes del PPB de Menorca fueron Juan Antonio Seguí, farmacéutico; José M. de Sintas, abogado; Catalina

48. La FPDL fue una federación de partidos provinciales de ideología liberal, promovida en junio 1976 por el Partido Demócrata de Joaquín Garrigues Walker —que había sido creado en diciembre de 1975—, para desarrollar su organización en provincias. En: Huneus, Carlos: *op. cit.*, p. 143.

49. Reforma Democrática (RD) fue un partido político reformista proyectado por GODSA (Gabinete de Orientación y Documentación, S.A) en 1973. Realizaba estudios y asesoramiento político cuyo único cliente pasó a ser Manuel Fraga. RD, desde febrero de 1976, quiso aglutinar a partidos centristas y se formalizó como partido en octubre de 1976, casi al mismo tiempo que Alianza Popular (AP), con una orientación más conservadora. En diciembre de 1976, RD se federó con AP y dejó de tener identidad propia. En López Nieto, Lourdes: *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, 1998, pp. 17-19.

50. El Partido Liberal de Enrique Larroque fue presentado en Palma el 29 de junio de 1976 por su vicepresidente nacional, el mallorquín Bernardo Rabassa. En «Presentación en Palma del Partido Liberal», *El País*, 01/07/1976, [https://elpais.com/diario/1976/07/01/espana/205020010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/07/01/espana/205020010_850215.html), [Consultado el 19-03-2021].

51. Bover Sánchez, Juan Pedro: «La creación de la UCD en las Islas Baleares», *Pensar con la historia desde el siglo XXI, Actas del XII congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 2014*, VV.AA (eds.), Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 5003-5021, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=570612>, [Consultado el 21/03/2022].

52. En marzo de 1977 todavía actuaba ADEME como coordinadora de partidos centristas en Menorca. En «ADEME: coordinación del centro político», *Menorca*, 22/03/1977, p. 9.

53. Abogado y empresario vinculado a la alta burguesía, democristiano y miembro de ADEME. Presidente del diario *Menorca* durante dos décadas y del Ateneo de Mahón desde 1965. Fue el primer senador por Menorca de UCD.

54. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 26/02/2017, Mahón.

55. Visita a Menorca de Francisco Garí y Fernando Piña del Partido Popular Balear. En «El centro es una oposición a la clásica derecha española», *Menorca*, 19/04/1977, p. 6.

Serra, librera; Francisco Tutzó, economista y Guillermo de Olives, empresario. Se nombró a este último miembro del ejecutivo balear en Menorca<sup>56</sup>.

Por otro lado, a pesar del recelo que ADEME tenía hacia el PCE, comprendían que su legalización era imprescindible para la transición democrática, de tal manera que, desde el otoño de 1976, la relación de ADEME con los líderes de todos los partidos de izquierdas fue abierta, además compartían un objetivo común: la aspiración de lograr la autonomía política y administrativa en Menorca y todas las Baleares. Esto estableció un vínculo subliminal entre los líderes de todo el escenario político isleño que favoreció un consenso singular durante la transición en Menorca, más allá de las ideologías<sup>57</sup>.

ADEME siempre tuvo la intención de coordinar a los distintos agentes políticos, económicos y sociales de Menorca para la creación de un órgano insular independiente que lograra la autonomía política y administrativa de la isla en primer lugar. Por ello, las posiciones teóricas sobre el nacionalismo de los *Països Catalans* que eran identificadas como un intento hegemónico de la izquierda radical catalana para incorporarse las islas, no les interesaban: «Primero Menorca, segundo Baleares y después España, con un estatuto de autonomía que considere las peculiaridades de cada isla»<sup>58</sup>. A escala interinsular, la cuestión autonómica no fue considerada imprescindible por el centro reformista mallorquín para lograr la conquista democrática. Sólo se comenzaron a mencionar algunas demandas de autogobierno a partir de marzo de 1977, al darse cuenta de que el tema autonómico se estaba convirtiendo en patrimonio exclusivo de la izquierda. Algo que quedó reflejado en la reunión de la junta provisional CD de Mallorca el 18 de febrero de 1977, cuando se aprobó una resolución a favor de la autonomía política para Baleares sólo porque «no podemos consentir que la autonomía sea una bandera de los grupos de izquierda»<sup>59</sup>. Era cierto que en Mallorca la autonomía sólo interesaba a la izquierda socialista y nacionalista más radical, muy minoritaria por entonces<sup>60</sup>. El entorno del centro político mallorquín se consideraba por encima de estas demandas porque, de alguna manera, siempre habían gozado de la superioridad que le había dado el control de la administración regional frente al resto del archipiélago.

Aunque había una mayoría de democristianos en ADEME, los socialdemócratas también jugaron un importante papel a pesar de ser minoritarios. La presencia del Partido Socialdemócrata Balear (PSB) en Baleares era la más veterana por

56. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 26/02/2017, Mahón.

57. *Ibidem*.

58. «Rueda de prensa Agrupación Democrática Menorquina», *Menorca*, 28/04/1976, pp. centrales.

59. «CD se organiza», *Diario de Mallorca*, 20/02/1977, p. 5.

60. El Partido Socialista de las Islas (PSI) tuvo un papel destacado el 13 de marzo de 1977, como se verá más adelante, cuando presentó en Cura (Algaida, Mallorca) un Anteproyecto de Estatuto de Autonomía. Este anteproyecto tenía un marcado carácter nacionalista, de izquierdas y pancatalanista, por eso no logró el apoyo de todos los partidos políticos. En Rodríguez, José Antonio: «Presentación del proyecto de estatuto de autonomía de las Baleares», *El País*, 13/03/1977, [https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609_850215.html), [Consultado el 11-12-2020].

haber sido fundado antes de la muerte de Franco en Mallorca —en noviembre de 1974— por Santiago Rodríguez Miranda<sup>61</sup>. Aunque en Menorca no se constituyó formalmente como la Unión Socialdemócrata Menorquina (USDM), hasta finales de marzo de 1977, a propuesta de Rodríguez Miranda<sup>62</sup>. La comisión organizadora de la USDM estaba formada por Mateo Seguí<sup>63</sup>, Jesús Josué —ambos médicos—, Domingo Moll —farmacéutico—, Francisco Ballester —registrador de la Propiedad— y Ramón Carreras —administrativo—. Su composición ideológica era de centro izquierda, entre el republicanismo histórico y el cristianismo comprometido, de base joseantoniana. La intención del USDM era afrontar una transformación de la sociedad mediante la defensa de la democracia, el sufragio universal, siendo genuinamente menorquines y sin servidumbres ni de Mallorca, ni de Cataluña, ni de Madrid. Estaban dispuestos a coordinarse con otros partidos siempre y cuando tuvieran credibilidad democrática, defendieran el pacto constitucional y apoyasen la autonomía para las islas<sup>64</sup>. Todos sus integrantes formaron parte desde sus inicios tanto de ADEME, como de la ADM y terminaron integrándose también en la coalición de CD<sup>65</sup>.

ADEME también contaba con algún liberal, pero esta corriente no se materializó en formación política hasta bien entrado 1977. La implantación del Partido Liberal (PL) en la isla fue propuesta desde Mallorca, donde el PL había surgido como prolongación del PL nacional creado por el diplomático Enrique Larroque a principios del verano de 1976. Esta formación se estableció en Palma de Mallorca de la mano de su vicepresidente nacional, el también diplomático, Ramiro Pérez-Maura —gobernador civil de Baleares entre enero y agosto de 1976—, y de Jorge Dezcallar, militar y teniente de alcalde de Palma en aquel momento. La existencia del PL en Mallorca era conocida desde el verano de 1976, pero no se presentó formalmente en Palma hasta el 27 de octubre. En enero de 1977 tuvo lugar la elección del comité ejecutivo, cuya presidencia a nivel balear recayó en Pérez-Maura, siendo elegido secretario general Miquel Duran. La representación de este partido en Mallorca no fue destacada, pero estuvo por encima de Menorca donde el PL no contó con ninguna entidad real hasta marzo de 1977. En esas fechas, Pedro

61. Rodríguez Miranda, madrileño y abogado del Estado afincado en Mallorca. En agosto de 1974 estableció los primeros contactos con un grupo de profesionales liberales en Mallorca que culminaron con la fundación del PSB, independiente de los partidos socialdemócratas estatales, a finales de año. Participaron en la fundación de la Asamblea Democrática de Mallorca hasta que el PSAN se negó a condenar el asesinato de Araluce en San Sebastián (octubre 1976). En Canyelles, Bartomeu & Vidal, Francisca: *L'oposició antifranquista a les Illes*. Palma de Mallorca, Moll, 1977, pp. 69-76. En agosto de 1976 el PSB se integra en la Federación Social Demócrata (FSD) de Francisco Fernández Ordóñez y José Ramón Lasuén a la que se federaron posteriormente distintos partidos regionales como la Unión de Partidos Socialdemócratas de Baleares (UPSB) que incluyó al Partido Socialdemócrata de Ibiza y Formentera y Unión Socialdemócrata Menorquina (USDM). En marzo de 1977, el PDB se decantó por el Partido Social Demócrata de Fernández Ordóñez —después de su ruptura con Lasuén—. En Marimon, Antoni & Serra, Sebastià (dirs.): *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma, Leonard Muntaner, 2012, p. 255.

62. «Fundación de la Unión Social Demócrata Menorquina», *Menorca*, 22/03/1977, p. 5.

63. Médico y Periodista. Fue director del diario *Menorca* desde 1967 y vicepresidente del Ateneo mahonés.

64. «Se ha creado la Unión Socialdemócrata Menorquina», *Menorca*, 31/03/1977, p. 4.

65. «Se crea el Centro Democrático menorquín», *Menorca*, 20/04/1977, pp. centrales.

Monjo, ilustre abogado menorquín, conoció a Pedro Pablo Marrero<sup>66</sup> durante una visita a Palma por cuestiones profesionales. La coincidencia ideológica de Monjo con los postulados liberales de Marrero, le llevó a participar en una reunión del Comité Ejecutivo Regional del PL mallorquín que se celebraba en ese momento. Allí mismo accedió a formar parte del partido y ser nombrado vicepresidente por Menorca<sup>67</sup>.

Finalmente, la convocatoria de elecciones para 1977 apremió a todos los grupos políticos del centro y se logró constituir la coalición de CD en Menorca el 19 de abril de 1977<sup>68</sup>, suscrita por el PPB, la USDM y el PL de la isla. El compromiso definitivo entre el PPB, el PL y el PSB de todo el archipiélago balear se firmó el 31 de abril de 1977<sup>69</sup>. La realidad es que todo fue muy precipitado porque tan sólo una semana más tarde se decidió la incorporación de CD a la recién creada coalición de Unión de Centro Democrático (UCD) liderada desde el gobierno por Adolfo Suárez.

## 2.1. EL LIDERAZGO DE UCD DE MENORCA EN LA PREAUTONOMÍA BALEAR

Aunque los inicios más concretos de las aspiraciones de autogobierno menorquinas se remontan a 1912<sup>70</sup>, a finales de 1975 se reactivó el proceso gracias a la aprobación de la Reforma de la Ley de Bases de Régimen Local de 21 de noviembre de 1975, a partir de la cual se podría lograr un Régimen Especial para Baleares. Este hecho particular puso en marcha a todo el estamento político que estaba emergiendo en Menorca desde principios de 1976. Las fuerzas políticas querían centrarse en preparar las bases de una posible autonomía de Menorca con el consiguiente reconocimiento de la isla como entidad territorial dentro del conjunto balear.

Tanto ADEME como la Asamblea Democrática de Menorca (ADM) incluyeron en su proyecto desde principios de 1976 el reconocimiento de una autonomía para la isla. Esto supuso que a partir de agosto y siendo inminente la posible aprobación de la Ley para la Reforma Política, todas las tendencias políticas y las corporaciones administrativas de Menorca comenzasen a defender insistentemente, con amplia repercusión en los medios de comunicación local, la necesidad de contar con un representante para Menorca en unas futuras Cortes Constituyentes. Los socios

66. Ilustre abogado y miembro de la ejecutiva del PL en Mallorca, en: Marimon, Antoni & Serra, Sebastià (dirs.): *op. cit.*, p. 200.

67. «Partido Liberal: la tercera vía», *Menorca*, 05/04/1977, p. 6.

68. «Se confirma la Coalición de Centro», *Menorca*, 20/04/1977, pp. centrales.

69. «Pacto electoral entre el PPB, el PLB, y la Unión PSB», *Diario de Mallorca*, 01/05/1977, p. 4.

70. El doctor y diputado menorquín, Frederic Llansó i Seguí presentó un proyecto en 1912 solicitando una reforma administrativa de descentralización análoga a la de Canarias, con la creación de Cabildos Insulares que tuvo gran repercusión, pero no prosperó. En Quintana, José M.: *Els menorquins i l'autonomia*. Palma, Moll, 1977, pp. 10-14.

de ADEME se dieron prisa en contactar con los procuradores de Baleares<sup>71</sup> para promover cuanto antes esta cuestión, alentando a todos los organismos, entidades y grupos a la unidad de acción. De todos modos, como era evidente que en los círculos reformistas de Mallorca no se compartía el mismo interés<sup>72</sup>, ADEME se encargó de exponer sus propias peticiones directamente ante los notables de Madrid, prescindiendo de sus homónimos mallorquines<sup>73</sup>.

Posteriormente, el 15 de marzo de 1977, el Consejo de Ministros aprobó el Decreto Ley en el que se dictaron las normas que regulaban las primeras elecciones a las futuras Cortes españolas, donde definitivamente se atribuyeron seis diputados y cuatro senadores para Baleares —dos para Mallorca, uno para Menorca y otro para Ibiza y Formentera—<sup>74</sup>. A partir de entonces, el objetivo prioritario de todas las formaciones políticas en Menorca frente a las elecciones del 1977 fue conseguir la representatividad en las Cortes a través de su senador, algo que había manifestado ADEME públicamente desde mayo de 1976.

El fervor autonomista generalizado que se vivía en Menorca hizo temer a la izquierda nacionalista de Baleares la pérdida de su gran icono electoral, por lo que el Partido Socialista de las Islas (PSI)<sup>75</sup> convocó rápidamente en Cura, la ya citada reunión de entidades de la izquierda balear y catalana para aprobar un documento a modo de Anteproyecto de estatuto de autonomía. El documento, que incluía la formación de los *Països Catalans*, es decir la unión política de Cataluña, Baleares y la Región Valenciana, no consiguió salir adelante por no contar con el *quorum* de todos los partidos políticos<sup>76</sup>. Más adelante, el PSI logró recuperar protagonismo el 4 de junio con la convocatoria en Mallorca de todas las fuerzas políticas del archipiélago para la firma del «Pacto Autonómico». En

71. Las Cortes franquistas, en su última etapa, estaban formadas por 563 procuradores. En «Hoy mueren las cortes franquistas», *Diario 16*, 30/06/1977, Archivo Linz de la Transición española, Fondos de la Transición Española, Biblioteca Fundación Juan March, <https://linz.march.es/Documento.asp?Reg=f-24411>, [Consultado el 21/04/2021].

72. Según los análisis de Virgilio Candela sobre la historia de la transición de UCD en Alicante, en UCD Mallorca sucedió algo similar que en UCD Alicante, donde la cuestión autonómica en general, no suscitaba ningún interés entre los reformistas y menos las tesis de Joan Fuster sobre los *Països Catalans*. Sin embargo, se produjo cierta crisis provocada en UCD Alicante por el liberal José Luís Barceló y el democristiano José Luís Sorribes Mur, dos firmes defensores del autogobierno valenciano. Barceló tenía clara la estrecha relación del valenciano con el catalán y los lazos culturales que existían entre los supuestos *Països Catalans*. Esta situación condujo a una falta de consenso con los demás centristas que tampoco tuvo mucha trascendencia, pero que le dejaría desplazado en las listas al Congreso de UCD en 1979. En Candela Sevilla, Virgilio: *La transición política a la democracia en la provincia de Alicante: historia de la Unión de Centro Democrático (1973-1983)*, (Tesis doctoral s.p.), Universidad de Alicante, 2018, pp. 528-530, <http://hdl.handle.net/10045/111304>, [Consultado el 22/03/2022]. Por el contrario, en el ámbito menorquín toda la clase política, aperturistas, reformistas y rupturistas —excepto la extrema derecha—, entendía que democracia y autonomía eran dos caras de la misma moneda, no se podría alcanzar una, sin la otra.

73. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 26/02/2017, Mahón.

74. «Menorca elegirá su Senador», *Menorca*, 16/03/1977, p. portada.

75. Se constituyó en Palma en febrero de 1976, formado inicialmente por independientes y militantes escindidos del PCE y del Partido Socialista Popular. En Marimon, Antoni & Serra, Sebastià (dirs.): *op. cit.*, pp. 256-257.

76. El 13/03/1977, participaron en la reunión el Partido Socialista de las Islas, el Movimiento Comunista de las Islas Baleares, el Partido del Trabajo de España y el Partido Socialista de Liberación Nacional. Contaron con el apoyo de la Obra Cultural Balear, Unió de Pagesos, el Congreso de Cultura Catalana y un buen grupo de intelectuales nacionalistas y progresistas isleños. En Adán Gonzalo & Payeras, Miguel: *El complejo comportamiento del voto en Baleare. Elecciones Generales 1977-2011*. Vol. I. Palma, Leonard Mountaner, 2013, pp. 39-40.

esta ocasión, la mayoría de los partidos que se presentaban a las elecciones se reunieron en Palma con el fin de suscribir un pacto por la autonomía, donde se asumía el compromiso público de defender, a través de sus representantes, el derecho de los pueblos de las islas a su autonomía política<sup>77</sup>. A pesar de que casi todos los partidos políticos firmaron este pacto —menos AP, que no quiso en ese momento—, la autonomía política no significaba lo mismo para cada una de las formaciones, ya que en Mallorca algunos partidos se movían más por el rédito electoral que por verdaderas aspiraciones de autogobierno<sup>78</sup>.

Con estos antecedentes, UCD Menorca se decidió a impulsar sólo un mes después de las elecciones del 15 de junio, el proceso preautonómico en Menorca y Baleares, liderado personalmente por el recién elegido senador de UCD, Guillermo de Olives. El senador convocó de *motu proprio* a todas las formaciones políticas menorquinas en Monte Toro —Mercadal— para unificar criterios en torno a la autonomía balear. Esta reunión concluyó con la firma histórica del «Pacto del Toro» —suscrito el 10 de julio—<sup>79</sup>: «Quizás la clave de aquella labor de unidad que llevaron a cabo los menorquines se debió a una persona y a un colectivo: la persona fue Guillermo de Olives Pons, el primer senador por Menorca; el colectivo fue la Unión de Centro Democrático, la añorada UCD»<sup>80</sup>.

Asistieron al acto Antoni Cardona Sans y Jesús Campos Cardona de AP —que en esta ocasión sí estuvo presente—; Guillermo de Olives, los hermanos Mateo y Juan Antonio Seguí Mercadal, y Francisco Tutzó, por parte la UCD; Fernando Serrano del PSOE; Juli Mascaró y Josep Maria Quintana del Movimiento Socialista de Menorca (MSM); Antoni Casero y Miquel Vanrell del PCE. En el «Pacto del Toro» se solicitaba la creación de la Asamblea de Parlamentarios de las Islas Baleares, se reclamaba un órgano político-administrativo para cada isla y otro interinsular, se demandaba la cooficialidad de la lengua catalana y se proponía la formación de una comisión técnica, con representantes de cada una de las islas para elaborar el Anteproyecto del Estatuto<sup>81</sup>.

El documento fue presentado en Palma al día siguiente por Guillermo de Olives y Josep M. Quintana con muy buena acogida. Siguiendo la iniciativa menorquina, se decidió rápidamente la organización de tres comisiones en cada isla para elaborar el Anteproyecto del Estatuto, creándose una comisión coordinadora interinsular paritaria, con seis representantes de la comisión de Mallorca, tres de Menorca y tres de Ibiza y Formentera<sup>82</sup>. Reunidos todos

77. «Firma del Pacto Autonómico en Palma», *Menorca*, 06/06/1977, pp. centrales.

78. «Guillermo Tuells Piquer [...], *Última Hora*, 04/06/1977, p. 3.

79. «Pacte del Toro sobre l'autonomia de Menorca», *Menorca*, 11/07/1977, p. portada.

80. Quintana, José M.: «Els plantejaments autonòmics de Menorca durant la transició», en Marimon Riutort, Antoni & Serra Busquets, Sebastià (coords.): *La Transició a les Illes Balears: Simposi 25 anys de l'Institut d'Estudis Balearics*, 1996. Palma, Institut d'Estudis Balearics, 1998, pp. 62-71. Josep Maria Quintana, fue el secretario de la Asamblea Autonómica de Menorca constituida el 18 de julio de 1977 en el Ayuntamiento Ciudadela.

81. «Histórica reunión», *Menorca*, 11/07/1977, pp. centrales.

82. Pons Fraga, Josep: «*Reunió de les forces polítiques autonòmiques de Balears*», *Menorca*, 12/07/1977, pp. centrales.

los signatarios del Pacto nuevamente en el Ayuntamiento de Ciudadela el 18 de julio, se autoconstituyeron en la Asamblea Autonómica de Menorca, entidad similar a un pequeño parlamento isleño en donde los escaños fueron proporcionalmente repartidos conforme a los resultados obtenidos en las elecciones del 15 de junio: UCD tuvo 12 representantes; el PSOE, 5; AP, 4; US, 4; PCE, 2; UDIB, 1; veintinueve en total, incluido el Senador, Guillermo de Olives, que ostentó la Presidencia y Josep Maria Quintana, la Secretaria.<sup>83</sup> Gracias a la intensa actividad desarrollada por los partidos políticos menorquines, el 30 de julio se logró constituir la Asamblea de Parlamentarios de Baleares en Palma, como organismo no oficial, integrado por los once representantes de las Islas Baleares en las Cortes —seis diputados, 4 de UCD y 2 del PSOE, y los cinco senadores—, con el claro objetivo de conseguir un régimen preautonómico provisional y actuar como único interlocutor válido ante el gobierno español, tal y como había sido dispuesto en el «Pacto del Toro»<sup>84</sup>.

Efectivamente, la iniciativa de UCD hizo posible que la Asamblea Autonómica de Menorca plantease el establecimiento de un régimen transitorio o preautonómico en Baleares de una forma efectiva y rápida, al proponer la organización de entidades insulares transitorias o provisionales<sup>85</sup>. De hecho, después de superar algunas dificultades, el propósito de elaborar un régimen transitorio para Baleares donde se reconocía el *Consell Insular* de Menorca fue finalmente aprobado en diciembre de 1977<sup>86</sup>:

Teníamos todos un sentimiento de que la Diputación miraba solo por los intereses de Mallorca y que a las islas menores (Menorca e Ibiza), estábamos olvidadas. Crear los consejos insulares y suprimir la antigua Diputación Provincial era importante porque, de los 22 miembros que la formaban, había dos menorquines, dos ibicencos y el resto eran mallorquines. Queríamos un régimen parecido al que había en Canarias desde el año 1812, pero siempre fueron los políticos mallorquines quienes se opusieron. Este trato desigual pesaba más en Menorca que en Ibiza, y empujamos bastante para poder tener nuestro espacio. Durante las primeras elecciones en el 77, conseguimos que nuestro senador y diputados lo plantearan en Mallorca y en Madrid. Para los menorquines el hecho de constituir el *Consell Insular* de Menorca fue importante, porque no había ninguna institución que nos representase políticamente. El día que constituimos el *Consell* en el ayuntamiento de Mahón, vino de Madrid, Antonio Fontán, ministro de Administraciones públicas, que más tarde sería presidente del Senado<sup>87</sup>.

83. «Constitución de la Assemblée Autonòmica de Menorca». *Menorca*, 21/07/1977, pp. centrales.

84. Nadal, Antonio & Mosquera, Roberto: *El procés autonòmic Balear (1976-1987)*. Palma de Mallorca, Documenta Balear, 1994, p. 24.

85. Archivo General del Consell Insular de Menorca (AGCIM), Signaturas 23 y 24, Fons Andreu Murillo i Tuduri: «Actes de la Assemblée Autonòmica de Menorca, 1977-1978. Propuesta de Régimen Transitorio para las Islas Baleares junto con el Anteproyecto de Estatuto para las Islas Baleares en base a lo establecido en El Pacto del Toro», 30/09/1977.

86. «Aprobado en Menorca el Anteproyecto para la preautonomía de las islas», *Menorca*, 13/12/1977, pp. centrales.

87. Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 28/12/2016, Mahón.

### 3. CONCLUSIONES

Los partidos políticos de Menorca sufrieron un retraso apreciable en su constitución formal, en relación con Palma y Madrid. En primer lugar, queda claro que los miembros de ADEME no terminaban de ver las ventajas de formar parte de una coalición como CD que no incluía a Suárez como dirigente principal. En esta línea, Francisco Tutzó subrayaba el impacto y admiración que siempre causó en los componentes de ADEME la audacia de Adolfo Suárez en la toma de decisiones desde su nombramiento como presidente de Gobierno<sup>88</sup>. Esto explica, en parte, por qué ADEME tuvo reservas y prorrogó su integración al diseño inicial de CD. En segundo lugar, los líderes del centro político habían conseguido con ADEME una unidad de acción a nivel local que les resultaba satisfactoria y no querían precipitarse. No obstante, llegado un punto comprendieron que su flema isleña les restaba eficacia y agilidad política para hacerse un hueco en el entramado provincial del centro político balear. Según Juan Antonio Seguí, «eran muy pocos atendiendo varios frentes: el ideológico, el político, el autonómico; la mayoría de las veces no llegaban a todo, intentando evitar las injerencias directas de Mallorca y de Cataluña en sus proyectos»<sup>89</sup>.

Por otra parte, los líderes del centro político, sí que eran popularmente conocidos por su actividad profesional y personal en la sociedad menorquina, a diferencia de lo que ocurría en Mallorca, en Alicante<sup>90</sup> o en Madrid. En este sentido, tuvo gran relevancia la tarea realizada por el diario *Menorca* que desde 1976, fue apoyando una política de apertura para evitar enfrentamientos no deseados. Fue dirigido por el socialdemócrata Mateo Seguí desde 1969, abriendo las puertas a todo lo que la actualidad política y social ofreciera, informando y describiendo en gran medida lo que sucedía, tanto en Menorca como en el resto del país. Se atendió la progresiva movilización política que hubo en la isla, apoyando actividades veladamente consentidas desde distintos ámbitos que favorecieron la apertura ideológica. Este diario actuó desde el principio de la transición como importante intermediario entre la clase política y la ciudadanía.

En suma, los líderes de las formaciones políticas que finalmente conformaron la UCD en Menorca, tuvieron desde el principio un destacado afán de consenso y moderación poco frecuente en el contexto balear. Se conocían todos muy bien y sabían que debían formar un bloque sólido para que las elecciones de junio les resultasen favorables. Por ello, establecieron un ajustado equilibrio de poder dentro del la coalición de CD a través del liderazgo de Guillermo de Olives, Francisco

88. Entrevista realizada a Francisco Tutzó el 26/02/2017, Mahón.

89. Entrevista realizada a Juan Antonio Seguí el 29/12/2016, Mahón.

90. Los protagonistas políticos en Alicante no gozaban hasta el momento de una imagen pública consolidada por lo que debieron hacer frente a las demandas ciudadanas para darse a conocer. En Candela Sevilla, Virgilio: «La experiencia democrática del partido de la transición: la UCD en Alicante (1977-1982)», *HOAL*, 14 (otoño, 2017), p. 82.

Tutzó —ambos del PP— y Mateo Seguí —USDM—, trabajando conjuntamente para compactar UCD en Menorca. Entendieron las ventajas de adherirse a UCD nacional para acceder al poder democráticamente, tanto desde la coyuntura balear, como desde la nacional, pero tuvieron que conjugar tres variables decisivas en su discurso para atraer una masa crítica suficiente: la unidad, la moderación y las aspiraciones autonómicas. Con la ausencia de cualquiera de las tres, el resultado en Menorca podría haber variado considerablemente, aunque finalmente el desenlace electoral en junio fue el mismo que en el resto del Estado.

## FUENTES

### Hemeroteca

*Última Hora*. Palma de Mallorca

«Guillermo Tuells Piquer [...]», *Última Hora*, 04/06/1977, p. 3.

*Menorca*. Menorca.

«Ayer presentación de la Agrupación Democrática Menorquina», *Menorca*, 21/04/1976, pp. centrales

«Rueda de Prensa de ADEME», *Menorca*, 22/04/1976, p. 5.

«La Democracia Cristiana, una tercera fuerza en el actual momento político», *Menorca*, 26/05/1976, p. 6.

«Declaraciones de ADEME», *Menorca*, 09/11/1976, p. 5.

«ADEME: coordinación del centro político», *Menorca*, 22/03/1977, p. 9.

«El centro es una oposición a la clásica derecha española», *Menorca*, 19/04/1977, p. 6.

«Rueda de prensa Agrupación Democrática Menorquina», *Menorca*, 28/04/1976, pp. centrales.

«Fundación de la Unión Social Demócrata Menorquina», *Menorca*, 22/03/1977, p. 5.

«Se ha creado la Unión Socialdemócrata Menorquina», *Menorca*, 31/03/1977, p. 4.

«Se crea el Centro Democrático menorquín», *Menorca*, 20/04/1977, pp. centrales.

«Partido Liberal: la tercera vía», *Menorca*, 05/04/1977, p. 6.

«Se confirma la Coalición de Centro», *Menorca*, 20/04/1977, pp. centrales.

«Menorca elegirá su Senador», *Menorca*, 16/03/1977, p. portada.

«Firma del Pacto Autonómico en Palma», *Menorca*, 06/06/1977, pp. centrales.

«Pacte del Toro sobre l'autonomia de Menorca», *Menorca*, 11/07/1977, p. portada.

«Histórica reunión», *Menorca*, 11/07/1977, pp. centrales.

«Constitución de la Assemblée Autònòmica de Menorca», *Menorca*, 21/07/1977, pp. centrales.

«Aprobado en Menorca el Anteproyecto para la preautonomía de las islas», *Menorca*, 13/12/1977, pp. centrales.

*Diario de Mallorca*. Palma de Mallorca.

«El centro político mallorquín intenta unirse», *Diario de Mallorca*, 23/07/1976, p. 4.

«El futuro de CODEBA», *Diario de Mallorca*, 21/11/1976, p. 4.

«CD se organiza», *Diario de Mallorca*, 20/02/1977, p. 5.

«Pacto electoral entre el PPB, el PLB, y la Unión PSB», *Diario de Mallorca*, 01/05/1977, p. 4.

*El País*. Palma de Mallorca. Indicados en línea.

*ABC*. Madrid. Indicados en línea.

### Entrevistas

Entrevista realizada a Joan Quetglas, 08/08/2017, Mahón. Periodista y primer teniente de alcalde de UCD del Ayuntamiento de Mahón (1979-1983).

Entrevista realizada a Juan Antonio Seguí el 29/12/2016, Mahón. Fundador y miembro de la junta directiva de ADEME. Miembro de la ejecutiva de UCD Menorca desde 1977; firmante del Pacto del Toro y consejero de sanidad del *Consell Interinsular* desde 1978 a 1983.

Entrevista realizada a Francisco Tutzó, 28/12/2016 y 26/02/2017, Mahón. Fundador y dirigente de ADEME. Primer presidente de UCD de Menorca. Delegado del Gobierno en Menorca

(1977-1978), formó parte desde el principio del Consejo General Interinsular (CGI), órgano preautonómico del que fue consejero y vicepresidente. Desde las elecciones locales de 1979, presidió el Consejo Insular de Menorca y, a partir de 1982, pasó a ser presidente del CGI, formando parte de la «Comisión de los Once» encargada de elaborar el proyecto de Estatuto de Autonomía.

Entrevista realizada a Antonio Casero, 15/04/2019, Mahón. Líder del movimiento socialista y comunista en Menorca desde 1968. Intervino y animó todos los movimientos antifranquistas de la izquierda desde la clandestinidad. Participó en la fundación de la Junta Democrática de Menorca en 1975 y después en la Asamblea Democrática de Menorca en 1976. Se afilió al PCE en 1973 y fue su secretario en Menorca desde 1975 hasta 1981 en que pasó a militar en la *Esquerra* de Menorca.

## Archivos

Archivo General del Consell Insular de Menorca (AGCIM), Signaturas 23 y 24, Fons Andreu Murillo i Tudurí: «Actes de la Assemblea Autònica de Menorca, 1977-1978. Propuesta de Régimen Transitorio para las Islas Baleares junto con el Anteproyecto de Estatuto para las Islas Baleares en base a lo establecido en El Pacto del Toro», 30/09/1977.

Archivo Privado de Antonio Casero (APAC), libro 5, p. 12.

## En Línea

El Ateneo de Mahón, <http://www.ateneumao.org/ateneu/>, [Consultado el 24/03/2022].

«Centro Democrático, una amplia opción electoral», *ABC*, 23/01/77, p. 18, <https://www.abc.es/archivo/periodicos/abc-madrid-19770123-18.html>, [Consultado el 22/03/2022].

Álvarez Coto, Soledad: «El Partido Popular, una alternativa democrática al centro», *El País*, Palma de Mallorca, 12/11/976, [https://elpais.com/diario/1976/12/02/espana/218329235\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/12/02/espana/218329235_850215.html), [Consultado el 15/11/21].

Rodríguez, José Antonio, «Presentación del proyecto de estatuto de autonomía de las Baleares». *EL País*, Palma de Mallorca, 12/03/1977, [https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609_850215.html). [Consultado el 11/12/2020].

«Anteproyecto de Estatuto de Autonomía de Baleares presentado por el PSI en Cura (Algaida, Mallorca)», *El País*, Palma de Mallorca, 13/03/1977, [https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/03/13/espana/227055609_850215.html), [Consultado el 11/12/2020].

«Semblanza de Joan García-Nieto» Centro de Estudios de Cristianismo y Justicia. Barcelona. Fundación Luís Espinal. <https://www.cristianismeijusticia.net/es/joan-n-garcia-nieto>, [Consultado el 14/01/2021].

Rodríguez, José Antonio, «Concurrencia Democrática Balear se integra en el Partido Popular», *El País*, Palma de Mallorca 19/11/976, [https://elpais.com/diario/1976/11/19/espana/217206021\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/19/espana/217206021_850215.html), [Consultado el 19/02/2021].

Rodríguez, José Antonio, «Concurrencia Democrática Balear se integra en la Federación de Partidos Populares», CODEBA, *EL País*. Palma de Mallorca. 23/11/1976.

[https://elpais.com/diario/1976/11/23/espana/217551610\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/11/23/espana/217551610_850215.html), [Consultado el 19/02/2021].

- Martín Merchán, Diego: «Paridos Políticos», *Colección Informe*, 35, Madrid, Servicio Central de Publicaciones de la Presidencia del Gobierno, 1981, [https://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol35/pag\\_13.html](https://www.mpr.gob.es/servicios2/publicaciones/vol35/pag_13.html), [Consultado el 26/02/2021].
- «ASIMA, la historia de un sueño (1964-2014)», Fundación de ASIMA en 1964, Asociación de Industriales de Mallorca, Palma de Mallorca, <https://www.asima.com/nuestra-historia>, [Consultado el 05/03/2021].
- Rodríguez, José Antonio, «Presentación del Partido Liberal en Palma», *El País*, Palma de Mallorca. 01/07/1976, [https://elpais.com/diario/1976/07/01/espana/205020010\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1976/07/01/espana/205020010_850215.html), [Consultado el 19/03/2021].
- «Hoy mueren las cortes franquistas», *Diario 16*, 30/06/1977, Archivo Linz de la Transición española, Fondos de la Transición Española, Biblioteca Fundación Juan March, <https://linz.march.es/Documento.asp?Req=r-24411>, [Consultado el 21/04/2021].

## BIBLIOGRAFÍA

- Adán, Gonzalo & Payeras, Miguel: *El complejo comportamiento del voto en Baleares. Elecciones Generales 1977-2011*. Vol. I. Palma, Leonard Mountaner, 2013.
- Bover Sánchez, Juan Pedro: «La creación de la UCD en las Islas Baleares», *Pensar con la historia desde el siglo XXI, Actas del XII congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 2014*, VV. AA (eds.), Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 5003-5021, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=570612>, [Consultado el 21/03/2022].
- Candela Sevilla, Virgilio: «La experiencia democrática del partido de la transición: la UCD en Alicante (1977-1982)», *HOAL*, 14 (Otoño, 2017), p. 82.
- Candela Sevilla, Virgilio: *La transición política a la democracia en la provincia de Alicante: historia de la Unión de Centro Democrático (1973-1983)*, (Tesis doctoral s.p.), Universidad de Alicante, 2018, <http://hdl.handle.net/10045/111304>, [Consultado el 22/03/2022].
- Canyelles, Bartomeu y Vidal, Francisca: *L'oposició antifranquista a les Illes*. Palma de Mallorca, Moll, 1977.
- Casasnovas Camps, Miquel Àngel: «Menorca. Un bosquejo histórico», *Narria*, 112 (2005), pp. 2-13.
- Catalán, Jordi, Miranda, J. Antonio & Ramón-Muñoz, Ramón (eds.): *Distritos y Clústers en la Europa del Sur*. Madrid, LID, 2011.
- Contreras, Manuel y Cebrían, Enrique: «La Ley para la Reforma Política: memoria y legitimidad en los inicios de la transición española a la democracia», *Revista de Estudios Políticos (nueva época)*, 168 (2015), pp. 77-114.
- Febrer, Joan: «L'Obra Cultural Balear a Menorca», *Lluc*, 636 (1974), p. 5.
- Ginard, David: *L'oposició antifranquista i els comunistes mallorquins (1939-1997)*. Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1998.
- Granja, José Luis de la, Beramendi, Justo & Anguera, Pere: *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001, p. 178.
- Hopkin, Jonathan: *El partido de la transición. Ascenso y caída de la UCD*. Madrid, Acento, 2000.
- Huneus, Carlos: *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*. Madrid, CIS, 1985.
- Juliá, Santos: «Transiciones a la democracia en la España del siglo XX», *Sistema*, 84 (1988), p. 25.
- López Casasnovas, Joan F.: «Els començaments de la transició: l'Assemblea Democràtica a Menorca», en MARIMON RIUTORT, Antoni & Serra Busquets, Sebastià (coords.): *La Transició a les Illes Balears: actes del Simposi 25 anys de l'Institut d'Estudis Baleàrics, 1996*. Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 1998, pp. 186-188.

- López Nieto, Lourdes: *Alianza Popular: Estructura y evolución electoral de un partido conservador (1976-1982)*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, Siglo XXI, 1998.
- Magaldi Fernández, Adrián: «Alfonso Osorio y la Unión Democrática Española (UDE): un Proyecto democristiano en transición», *Aportes*, 97 (2018), pp. 234-266.
- Manera Erbina, Carolina y Beltrán Andreu, Carles: «La vía menorquina de crecimiento: el fin de un modelo económico, 1960-2010», *Revista de Historia Industrial*, 59 (2015), 179-205.
- Marimon, Antoni & Serra, Sebastià (dirs.): *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma, Lleonard Muntaner, 2012.
- Nadal, Antonio & Mosquera, Roberto: *El procés autonòmic Balear (1976-1987)*. Palma de Mallorca, Documenta Balear, 1994.
- Orella, José Luís: «Los democristianos protagonistas de la transición», *Berceo*, 141 (2003), pp. 171-186.
- Penella, Manuel: *Los orígenes y la evolución del Partido Popular: Una historia de AP (1973-1989)*. Salamanca, Caja Duero, 2005.
- Quetglas Deonato, Juan: *El espíritu del 78*. Mahón, Editorial Menorca, 2007.
- Quintana, José M.: «Els plantejaments autonòmics de Menorca durant la transició», en Marimon Riutort, Antoni & Serra Busquets, Sebastià (coords.): *La Transició a les Illes Balears: Simposi 25 anys de l'Institut d'Estudis Baleàrics, 1996*. Palma, Institut d'Estudis Baleàrics, 1998, pp. 99-112.
- Quintana, José M.: *Els menorquins i l'autonomia*. Palma de Mallorca, Ed. Moll, 1977.
- Serra y Busquets, Sebastià: «El Segle XX a les Illes Balears: estudis i cronologia», *Grup d'Estudi de la Cultura, la Societat i la Política al Món Contemporani*, Palma, 2000.
- Tusell, Javier: «La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política», en Redero San Román, Manuel (ed.): «La transición a la democracia en España», *Ayer*, 15 (1994), pp. 55-76.
- Urigüen López de Sandaliano, Natalia: «Los esfuerzos de la democracia cristiana alemana para favorecer la transición española, 1975-1977», *Espacio, Tiempo y Forma*, 32 (2020), pp. 116-126.

# RESEÑAS · BOOK REVIEW



Malkasian, Carter: *The American War in Afghanistan: A History*, Oxford University Press, 2021, 576 pp. ISBN 9780197550779.

Berenguer, Francisco: *Los orígenes del conflicto afgano: Islam, gobernanza y tribalismo hasta la intervención internacional de 2001*, Amazon, 2022, 218 pp. ISBN 9798797993391.

Juan Avilés Farré<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.34216>

En febrero de 2019, el gobierno de Donald Trump, tras unas negociaciones de las que fue excluido el gobierno afgano, llegó a un acuerdo con los talibanes que preveía la futura retirada de las tropas estadounidenses. Ello supuso un golpe durísimo para la moral de las fuerzas gubernamentales, que se deterioró aún más cuando el presidente Biden anunció que la retirada se produciría el 11 de septiembre de 2021, es decir veinte años después de los atentados del 11 de septiembre en Nueva York y Washington que condujeron a la decisión de intervenir en aquel remoto país de Asia central. En tales circunstancias, la ofensiva que los talibanes iniciaron en mayo apenas encontró resistencia y la caída de Kabul el 15 de agosto puso fin a la guerra, antes de la fecha anunciada por Biden para la retirada. Las imágenes de miles de afganos tratando de huir en los aviones que partían del aeropuerto de Kabul recordaron inevitablemente las escenas que se habían producido en Saigón tras la caída del régimen survietnamita. La diferencia era que los survietnamitas habían aguantado más de dos años tras la retirada de sus aliados estadounidenses, mientras que la República Islámica de Afganistán, denominación oficial del Estado que se había fundado tras la caída de los talibanes, colapsó en pocas semanas.

Al día siguiente de la caída del gobierno afgano, el presidente Biden, conocido por su proclividad a hablar con una claridad poco diplomática, pronunció un discurso en la Casa Blanca en el que explicó en los siguientes términos los motivos por los que los Estados Unidos habían decidido retirarse: «Las tropas estadounidenses no pueden ni deben luchar en una guerra y morir en una guerra que las fuerzas afganas no están dispuestas a librar por sí mismas. Hemos gastado más de un billón de dólares. Hemos formado y equipado una fuerza militar afgana de unos 300.000 efectivos. Increíblemente bien equipada. Una fuerza de mayor tamaño que los ejércitos de muchos de nuestros aliados de la OTAN. Les dimos todas las herramientas que podían necesitar. Pagamos sus salarios, proporcionamos el

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C.e.: [javiles@geo.uned.es](mailto:javiles@geo.uned.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9755-279X>

mantenimiento de su fuerza aérea, algo que los talibanes no tienen. Los talibanes no tienen una fuerza aérea. Les proporcionamos apoyo aéreo cercano. Les dimos todas las oportunidades para determinar su propio futuro. Lo que no pudimos proporcionarles fue la voluntad de luchar por ese futuro».

La voluntad de luchar, que implica la disposición a morir, es sin duda un factor clave para la victoria en un conflicto armado. ¿Fue pues la mayor voluntad de lucha de los talibanes decisiva? Esa es la conclusión a que llega una excelente historia de la guerra de Afganistán publicada pocas semanas después de que el conflicto terminara y todavía no traducida al español. Su autor, Carter Malkasian, reúne todas las credenciales necesarias para abordar con éxito el análisis de este conflicto que ha durado dos décadas. Doctor en historia militar por la Universidad de Oxford, trabajó en el Center for Naval Analysis, una entidad con sede en Virginia que desde 1942 asesora al gobierno estadounidense y a sus fuerzas navales y en 2004 y 2006 realizó estancias de investigación en Irak. Su primera experiencia en Afganistán la tuvo en 2007, como miembro del equipo de reconstrucción provincial de Kunar, responsable de impulsar iniciativas de desarrollo local. Entre 2009 y 2011 fue representante del Departamento de Estado en el distrito de Garmser, en la muy conflictiva provincia de Helmand, entre 2013 y 2014 fue asesor político del general Joseph Dunford, comandante de las fuerzas estadounidenses en Afganistán, y en 2018 y 2019 participó en las negociaciones con los talibanes en Qatar. Ha tenido pues una experiencia de primera mano en el conflicto y hay que destacar que su dominio del pastún, adquirido en Garmser, le permite analizar la situación no sólo desde la perspectiva estadounidense, sino también desde la afgana, algo que es fácil apreciar leyendo su obra. En 2013 había publicado ya un primer libro sobre la guerra afgana, basado en su experiencia personal en el distrito de Garmser: *War comes to Garmser: thirty years of conflict on the Afghan frontier*. Su siguiente libro, de 2017, se centró en el conflicto de Irak: *The Anbar Awakening and the rise of the Islamic State*.

Malkasian está convencido de que la decisión inicial de intervenir en Afganistán tomada por el gobierno de George W. Bush tras la negativa talibán de extraditar a Osama Bin Laden, responsable de los atentados de Nueva York y Washington, fue un acierto. Destruir las bases de Al Qaeda en Afganistán era un requisito para proteger a Estados Unidos de nuevos ataques en su territorio. Y el resultado inicial fue muy satisfactorio: el apoyo aéreo estadounidense permitió a las fuerzas de la Alianza del Norte derrotar a los talibanes, a quienes llevaban años combatiendo, en apenas dos meses. El problema era qué hacer después y en las decisiones que se tomaron al respecto jugó un papel decisivo el secretario de Defensa Donald Rumsfeld, quien era plenamente consciente del peligro de empantanarse en Afganistán y del coste de una intervención prolongada. Su deseo habría sido retirarse cuanto antes, pero de hecho las decisiones que tomó contribuyeron a prolongar el conflicto. Se negó a explorar un acuerdo con los talibanes, como llegó a proponer el presidente afgano Ahmed Karzai, en un momento en que

aquellos se encontraban en una situación de debilidad. Promovió operaciones antiterroristas para la eliminación de los cuadros talibanes que generaron una reacción adversa en la población que presenciaba en sus pueblos incursiones letales de soldados extranjeros. Pero en cambio trató de limitar el apoyo a la creación de unas poderosas fuerzas armadas afganas, con el resultado de que cuando en 2006 los talibanes pasaron a la ofensiva, aquellas contaban con tan sólo 26.000 efectivos. Para entonces la prioridad había pasado a ser Irak.

El presidente Obama deseaba también una pronta retirada, pero era consciente del peligro que suponía verse considerado blando frente al terrorismo por la opinión pública de su país, así es que intentó la opción de un gran refuerzo de las tropas estadounidenses en la esperanza de obtener éxitos significativos en el campo de batalla. De hecho, en aquellos lugares en que el poderío militar americano se empleó a fondo, en duras y prolongadas campañas que Malkasian describe con gran maestría, los talibanes fueron derrotados. El problema es que esos éxitos locales no podían resultar decisivos y aplicar esa estrategia en el conjunto del país habría representado un enorme esfuerzo en hombres y dinero durante demasiado tiempo. Así es que primero Trump y luego Biden llegaron a la conclusión de que si en veinte años no se había logrado aplastar la insurgencia talibán, no cabía esperar que se fuera a lograr en treinta o cuarenta, por lo que la mejor opción era retirarse. Fue la opción que medio siglo antes se había tomado en Vietnam y los resultados han sido los mismos.

¿A qué se debió el triunfo talibán? Malkasian pasa revista a varios factores que a menudo se han mencionado y que sin duda fueron relevantes: la corrupción del Estado afgano; el santuario que Pakistán, guiado por su eterna rivalidad con India, ofreció a los insurgentes; la incapacidad de las fuerzas armadas, la policía y las milicias locales para coordinar efectivamente sus esfuerzos contra los talibanes. Pero para Malkasian lo decisivo fue que el soldado o el policía afgano medio tenía mucho menor voluntad de combatir que los talibanes. Estos últimos luchaban por valores muy anclados en la sociedad afgana: el Islam y la resistencia al invasor. Los gubernamentales, en cambio, aparecían vinculados a unas fuerzas extranjeras enteramente ajenas al país. Una y otra vez, en los últimos años, fuerzas gubernamentales más numerosas y mejor armadas que sus enemigos perdieron batallas porque abandonaron sus posiciones. Todo lo cual no significa que los sucesivos gobiernos estadounidenses no hayan cometido a su vez errores. En opinión de Malkasian la mejor oportunidad de obtener un resultado distinto se produjo en los primeros años y se perdió por las decisiones ya citadas de Rumsfeld, y la última en las negociaciones en que Trump, ansioso de lograr una rápida retirada, renunció a presionar lo suficiente a los talibanes.

Puede que haya habido oportunidades perdidas, pero la lección que en Washington ha quedado es sobre todo la que Biden indicó: ninguna ayuda exterior puede dar a la larga la victoria a quienes no están dispuestos a morir por sus valores. Y parece evidente que la democracia y los derechos humanos, no

digamos la emancipación femenina, resultaban para los afganos ideales mucho menos motivadores que el fanatismo religioso de los talibanes. En Irak, en cambio, la derrota final del Dáesh, en la que las ofensivas fueron realizadas por fuerzas iraquíes, aunque con apoyo aéreo, asesoramiento y entrenamiento internacional, se debió mucho a que tanto chiíes como kurdos estaban dispuestos a luchar por evitar ser dominados por los feroces islamistas sunníes del Dáesh. Esto a su vez muestra el peso de la historia: las mentalidades no cambian radicalmente en unas pocas décadas, las creencias tradicionales no se modifican porque una intervención extranjera traiga consigo mejores escuelas, hospitales y carreteras, como ha ocurrido en Afganistán, sino que se mantiene el recelo ancestral al infiel. Sin embargo, no conviene abandonar el optimismo exagerado acerca de la posibilidad de una rápida transformación de un país para caer en el extremo opuesto de un fatalismo que considere a Afganistán destinado a permanecer décadas y décadas bajo la tiranía oscurantista de los talibanes.

De hecho Afganistán ha experimentado importantes cambios a lo largo de una historia que pocos conocen. Una oportunidad de iniciarse en ella la ofrece el reciente libro de Francisco Berenguer, *Los orígenes del conflicto afgano*. El acercamiento del coronel Berenguer al mundo afgano comenzó en 2005 con los cursos formativos que recibió, junto a oficiales de otros países de la OTAN que iban a ser destinados a aquel país. En ellos se impartían conferencias sobre historia, etnografía, cultura y tradiciones afganas, que le despertaron una auténtica pasión (contagiosa, soy testigo) por el país del Hindu Kush. Tras ello, durante diez meses, trabajó en el Cuartel General de la ISAF IX en Kabul y ello le permitió conocer en detalle las operaciones militares que se realizaban en todo el país, así como los esfuerzos para poner en marcha un sistema de entrenamiento y organización del ejército y del cuerpo de policía afganos. Su interés por el país se mantuvo durante sus estudios posgrado en el Instituto Universitario de Investigación sobre Paz, Seguridad y Defensa General Gutiérrez Mellado, hasta que en 2013 regresó como agregado de Defensa en las embajadas españolas en Afganistán y Pakistán, con residencia en Kabul, función que desempeñó durante cuatro años. Esta larga estancia y una relativa libertad de movimientos le permitieron contactar con personas de muy diversa procedencia social y política. Desde líderes tribales, reconvertidos en líderes políticos en una nueva situación en la que sin embargo pervivía la tradicional política clientelar, hasta funcionarios públicos de base y operarios manuales que hablaban sin recato sobre sus experiencias con los distintos regímenes y de cómo su preocupación fundamental era seguir adelante con sus precarias economías familiares. Todo ello en medio de una guerra insurgente que se iba recrudeciendo y ante una realidad que se daba de bruces con los discursos oficiales.

De regreso a España, emprendió la realización de una tesis doctoral titulada “El enfoque integral en la reconstrucción de Estados y su aplicación en Afganistán, 2001-2014”, en el marco de la Escuela de Doctorado de la UNED, que fue leída en el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado en julio de 2020 y recibió

la máxima calificación. La primera parte de esta tesis, que aborda la historia del país desde su fundación como Estado en el siglo XVIII hasta la caída del Emirato talibán en 2021, ha dado origen al libro que ahora comentamos. En él se recorren las transformaciones que se fueron produciendo en sucesivas etapas históricas: la expansión del joven reino afgano por obra de Ahmad Shah Durrani, que subió al trono en 1747; las fallidas campañas británicas para someter Afganistán en el siglo XIX; las reformas modernizadoras de Mohammed Daoud Khan, que fue primer ministro del rey Mohammed Zahir Shah y le derribó en 1972 con un golpe de Estado que abolió la monarquía; el auge de los comunistas, que se hicieron con el poder en 1978 tras un nuevo golpe de Estado y provocaron la insurgencia de sectores tradicionalistas y cuyas dos facciones se enfrentaron entre sí, hasta que una de ellas se impuso con ayuda de una intervención soviética en 1989; la larga guerra de resistencia a que dio lugar esa intervención; los violentos enfrentamientos entre los líderes muyahidines que habían logrado la retirada de los soviéticos; y finalmente el triunfo de los talibanes, que en 1996 proclamaron el Emirato Islámico de Afganistán.

Los talibanes, concluye Berenguer, contaban con líderes convencidos de su ideología y con experiencia guerrillera, con masas de jóvenes ideologizados en el exilio en las madrasas paquistaníes, y con el apoyo del país vecino que les sirvió de santuario. Sin embargo, su rigidez ideológica y su brutalidad acabaron por provocar el rechazo de una parte muy importante de la sociedad afgana, lo que propició su derrota en 2001. Lamentablemente, veinte años después han impuesto de nuevo su dominio sobre un país agotado por décadas de guerra.



Moreno Luzón, Javier: *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español*. Madrid, Marcial Pons Historia, 2021, 323 pp. ISBN: 978-84-17945-93-0.

Francisco M. Balado Insunza<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.34247>

Las manifestaciones culturales de promoción y exaltación del nacionalismo, en este caso, el español, es una de las perspectivas en las que la investigación especializada en la historia cultural de la política ha trabajado de forma intensa en los últimos años.

Uno de los máximos representantes de esta línea de trabajo es Javier Moreno Luzón (Hellín, 1967), catedrático de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos en la Universidad Complutense de Madrid, donde desarrolla su labor docente e investigadora desde 1997.

Moreno Luzón tiene una extensa trayectoria en la que han destacado sus trabajos sobre la vida política de la España de la Restauración (1875-1923), sobre el clientelismo, los partidos políticos, las elecciones, el parlamentarismo, las élites del sistema y la monarquía, con especial atención a la figura de Alfonso XIII. Su interés sobre las conmemoraciones nacionalistas, los símbolos nacionales y relaciones entre monarquía e imaginario españolista en el periodo restauracionista se ve plasmado en trabajos como el que aquí reseñamos: *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* (Madrid, Marcial Pons Historia, 2021) o, en otros como el volumen editado junto al catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela, Xosé M. Núñez Seixas, *Los colores de la Patria. Símbolos nacionales de la España Contemporánea* (Madrid, Tecnos, 2017).

*Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* contiene una recopilación de ensayos históricos del autor que tienen como hilo conductor las referencias a las celebraciones de acontecimientos especialmente significativos del pasado histórico español durante los comienzos del siglo XX y que, en pocos años, se agolparon sucesivamente de forma que contribuían, además, a superar las heridas nacionales del *Desastre del 98*. Así, la estructura de la obra los relaciona sistemáticamente: la Guerra de Independencia y la emergencia de la nación liberal, vía las Cortes de Cádiz (de 1908 a 1914), las independencias hispanoamericanas, como factor de una reconquista y, también, de una imprescindible regeneración nacional (desde 1910), a la que se le sumaba la del descubrimiento del Pacífico (1913), la publicación del *Quijote* y la muerte de Cervantes (1905-1916) y la referencia final a las fiestas y glorias patrias junto al debate sobre su significado y desarrollo,

---

1. UNED. C.e.: [fbalado@geo.uned.es](mailto:fbalado@geo.uned.es). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6994-5649>

en función del momento político español a lo largo del siglo XX. Además, el trabajo compilatorio de Moreno Luzón contiene un capítulo inicial: *El pasado en la arena* que resulta imprescindible para armar conceptual y metodológicamente el resto de la obra.

La tesis principal de *Centenariomanía* es que las naciones políticas construidas durante la contemporaneidad han armado una parte esencial de su propio fundamento como sujetos políticos en la conmemoración de su pasado. Han ido eligiendo aniversarios, centenarios o efemérides varias de hechos o sucesos, convertidos en mitos que, reelaborados, han ido alimentando la propia identidad nacional.

Sobre esta base, *Centenariomanía* recorre las celebraciones nacionalistas que, a comienzos del siglo XX, se forjaron sobre elementos pasados de la españolidad. En esos años se recordaron, con grandes fastos y producción mediática y social, sucesos como la Guerra de la Independencia, acontecimientos políticos como los trabajos de las Cortes de Cádiz o la emancipación de la América hispana. Hechos gloriosos barnizados del dramatismo heroico como el descubrimiento del Pacífico e, incluso, el histórico éxito de un personaje ficticio pero catalizador de lo español, el Quijote, así como la muerte de su creador, Miguel de Cervantes, en pugna con la muerte de otro creador insigne, en este caso inglés, William Shakespeare. Con esta elección de hechos y acontecimientos convenientemente mitificados quedaban definidos hitos permanentes del nacionalismo español con escenificaciones varias que han superado, con dificultades y vaivenes notables, la evolución política de la España del siglo XX y, en varios de los casos analizados en el libro, se han mantenido hasta nuestros días.

Tras el desastroso final, en términos nacionales, del siglo XIX, marcado por la pérdida de la últimas colonias de ultramar a manos de Estados Unidos, junto al despertar de los, aquel momento, denominados particularismos y que fueron evolucionando, en aquel momento, desde lo cultural a lo político en lugares como Cataluña y el País Vasco, se precisaba regenerar la nación, resurgir su conciencia como pueblo, exaltar lo que la identificaba como tal en un contexto de ambivalencia marcado por la depresión colectiva y por una emergente transformación social y económica.

Como colectivo, los españoles precisaban superar el denso y largo siglo XIX, lleno de dramatismo escenificado en su metáfora final, por lo que, regenerar significaba también, recuperar su autoestima como nación, objetivo que, a comienzos del siglo XX, se escenificó con lo que Moreno Luzón califica de bulimia conmemorativa, expresada en los hitos referidos, aunque desarrollada en procesos no exentos dificultades económicas e indecisiones políticas.

El autor desarrolla cada episodio con destreza narrativa y visión crítica situando su interpretación con precisión cronológica lo que permite al lector matizar intenciones, presupuestos y desarrollos de cada conmemoración como bien demuestra la inicial negativa de Maura en 1907 a recuperar la Guerra de la Independencia o las intenciones de gobiernos liberales, más proclives a estos fastos que interpretaban

como fomento del orgullo patrio, sí, pero también, como elementos necesarios para la apertura del país al mundo, empezando por la relación transatlántica, y para su prosperidad económica.

Un ejemplo de las distintas interpretaciones del momento lo muestra la conmemoración de la Guerra de la Independencia, elemento fundante de la nación liberal, aludida hasta la saciedad por ello durante el siglo anterior y ahora, en los albores del XX, valorada como mito nacional pero, utilizada según el sesgo ideológico del que la aludiese: así, mientras los liberales ensalzaban su carácter popular y germinador de la soberanía nacional, los conservadores subrayaban su componente anti-revolucionario francés, y la consideraban elemento de continuidad de la vinculación entre monarquía y fe.

La apropiación del pasado, la conmemoración del hecho histórico con objetivos de rentabilidad inmediata centraba la vorágine conmemorativa de los comienzos del siglo en la España Alfonsina. El propio rey lo hacía suyo y, naturalmente, la Iglesia lo aprovechaba para impregnar las celebraciones con sus ceremoniales y símbolos. Clara muestra de ello, sostiene Moreno Luzón, es la feliz coincidencia entre la festividad de la Virgen del Pilar y la llegada de Colón a América, lo que hace del Pilar un mito que trasciende su propia condición de patrona nacional y la eleva hacia Ultramar.

En efecto, la vertiente atlántica, americana es recurrente en el furor conmemorativo. Tras el desastre del 98, España necesitaba recuperar, «reconquistar» el hemisferio americano. Este objetivo lo era también para la pretendida regeneración nacional y se basaba en parámetros de colaboración y apertura que permitieron que, en 1910, al producirse el primer centenario de los procesos emancipadores en la América hispana, se activasen políticas de encuentro como la exitosa visita de la Infanta Isabel de Borbón, *La Chata*, a la Argentina o las posteriores celebraciones en México, Chile y Venezuela, ya sin la presencia del factor monárquico, salvo con la vista del cuñado del rey, el infante don Fernando que, en 1920, viajó a Chile con motivo de la conmemoración del descubrimiento del Estrecho de Magallanes. A todo ello colaboraron, en gran medida, y así lo deja reflejado el autor en los diferentes capítulos, los nacionalistas liberales y republicanos. Ejemplo de ello fueron los institucionistas que apostaron por la proyección de la cooperación hispanoamericana sobre los cimientos del conocimiento y la ciencia a partir de su presencia en el desarrollo de políticas públicas que lo permitieron.

Pero si hubo un elemento que concitaba la unión entre España y América en la fiebre hispanoamericanista del momento este fue el de la exaltación de Miguel de Cervantes como autor insigne y de su *Quijote* como obra catalizadora de la lengua castellana, base de la España histórica que se conmemoraba. Moreno Luzón narra el desarrollo de esta vertiente cervantina de la *Centenariomanía* que se prolongó desde 1905, tercer centenario de la publicación del *Quijote*, hasta 1916, en el tercer centenario de la muerte de su autor y sostiene que, a pesar de celebraciones como el descubrimiento de América o la guerra de la Independencia, la que concitó en

aquel momento y ha mantenido el mayor acuerdo en nuestra memoria colectiva ha sido, sin duda, la que tiene a Cervantes como referencia más perdurable.

En conclusión, *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* es una lectura imprescindible para comprender la relación histórica entre las manifestaciones culturales, sus símbolos y la utilización social y política de todo ello, siempre situándolas correctamente en cada contexto. Moreno Luzón extiende su interpretación, en algunos casos, hasta la actualidad sin que su valor como ejercicio de interpretación histórica de un periodo concreto, el del principio del siglo XX, se vea distorsionado por ello. Al contrario, la sólida argumentación metodológica y conceptual inserta al comienzo del libro nos permite ensamblar cada capítulo en un discurso unívoco y enriquecedor. En palabras de Santos Juliá, recogidas por Moreno Luzón: «lo que importa al historiador de este fenómeno social que es la reconstrucción del pasado como instrumento de, o con directas repercusiones sobre la política, son los artífices de los relatos, los contenidos y la prácticas de la memoria».

Gracias a este esfuerzo de integración teórica del discurso, conocemos mejor el despliegue nacionalista que la sociedad y las élites de comienzos del siglo XX trataron de dar a hechos y sucesos históricos elegidos y revestidos de mitos, constituidas como herramientas de nacionalización, para sustentar políticas de regeneración y modernización nacional.

Rújula, Pedro & Frasquet, Ivana (coords.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política*. Granada, Comares, 2020, pp. 601, ISBN: 9788490459768.

Ainhoa Gilarranz-Ibáñez<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.33930>

Las efemérides suelen ser el momento idóneo para proponer nuevas líneas de trabajo en el campo historiográfico español. El período decimonónico ya nos ha brindado esta oportunidad con la Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz; ahora, el turno es para el Trienio Liberal. Son numerosos los eventos académicos que se vienen desarrollando desde el 2020 con el objeto de revisar las fuentes conocidas, aportar nuevas y presentar novedosas líneas de estudio sobre todo lo relacionado con este período histórico; iniciado hace dos siglos con el llamamiento de Rafael de Riego para reestablecer la Constitución de Cádiz de 1812.

El bicentenario ha dado la oportunidad de volver al análisis de la experiencia liberal del Trienio y percibir, como no se había producido desde la década de los 80, la multiplicidad de actores y actrices sociales, escenarios y discursos producidos entre 1820 y 1823. Reconocidos investigadores e investigadoras se han reunido en eventos académicos desde los cuales se han planteado las numerosas posibilidades que ofrece el Trienio Liberal para el campo historiográfico. Fruto de varios de estos encuentros se han publicado dosieres y amplias monografías como la obra coordinada por Pedro Rújula e Ivana Frasquet: *El Trienio Liberal (1820-1823): una mirada política*. Recientemente, ambos investigadores junto con el también especialista, Álvaro París, han editado *El Trienio Liberal (1820-1823). Balance y perspectivas*, fruto de un congreso internacional con el mismo nombre celebrado en 2019. Ambas publicaciones consolidan una nueva mirada sobre el Trienio, alejada de esa idea de liberalismo fracasado cuyos participantes fueron únicamente las elites políticas. La pluralidad de aproximaciones presentadas en ambas obras da cuenta de la relevancia de este período para comprender el devenir del liberalismo decimonónico. No obstante, en esta ocasión me aproximaré únicamente a analizar los estudios reunidos bajo esa *mirada política* sobre el Trienio Liberal. La obra ha reunido a más de veinte especialistas distribuidos entre cinco bloques temáticos, cuya diversidad permite vislumbrar el abanico de manifestaciones en las que está presente la política y sus capas de actuación: desde las redes formales e informales del campo institucional, la movilización en la esfera pública, hasta la mirada del exilio.

---

1. Universidad Complutense de Madrid: C.e.: [ainhoagi@ucm.es](mailto:ainhoagi@ucm.es); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9829-1517>

El escenario institucional se presenta en el primer bloque dedicado a los principales poderes del Estado. Aunque el estudio de las instituciones ha sido uno de los más tratados sobre el período del Trienio, la obra ofrece interesantes aportaciones como la realizada por Encarna y Carmen García Monerris. Su estudio presenta un parlamento dinámico lleno de conflictos acrecentados por ciudadanos activos y partícipes del espacio de lo público, como indican las propias autoras. Al marco institucional le sigue «La Vida Política», ya presente en la primera parte de la obra. La prensa del Trienio es la primera aproximación de este bloque a cargo de Elisabel Larriba. El estudio describe detalladamente el escenario periodístico existente durante estos tres años analizados e incide en el valor de la prensa como herramienta política, manifestado tanto desde el ámbito legislativo como desde la multiplicidad de cabeceras a nivel nacional. Los siguientes capítulos están protagonizados por dos espacios de interconexión entre el poder y la práctica política como fueron la Milicia Nacional y las Sociedades Patrióticas a cargo de Álvaro París y Jordi Roca Vernet respectivamente.

Tanto la tercera como la cuarta parte de la obra dedicada a «La Sociedad» y a «La Cultura» son las que más interés me han suscitado y donde hay considerables novedades en cuanto al estudio del Trienio Liberal. He de destacar el trabajo de Elena Fernández presentando una doble visión de la presencia de las mujeres durante este período con un análisis que abarca la esfera privada y pública. Es esa participación a nivel público lo que conecta este trabajo con el realizado sobre «La calle» y la importancia de este escenario para analizar la vida política del Trienio Liberal. Este estudio, a cargo de Marie-Angèle Orobon y Juan Francisco Fuentes, nos incorpora fuentes iconográficas con las que los investigadores han podido indagar en las diversas movilizaciones sociales, tanto festivas como conflictivas, por medio de las que es posible examinar los procesos de resignificación del espacio urbano.

Seguidamente es el turno del apartado dedicado a la cultura. Este conjunto de trabajos nos presenta una riqueza de escenarios donde la vida cultural y política se entremezclaron. El primer capítulo a cargo de Jesús A. Martínez Martín destaca la cultura oral e impresa del Trienio y como ambas estaban interconectadas. Ello queda ejemplificado en el estudio de Marie Salgues dedicado al teatro. A través del análisis de treinta y ocho obras teatrales, este trabajo refleja la relevancia de las prácticas culturales en la politización social. Para estudios futuros sería interesante ahondar en detalle sobre la producción de objetos materiales: la circulación de estampas, el uso de objetos cotidianos como polveras, abanicos y naipes cuyos diseños en muchas ocasiones tenían un claro mensaje político.

El último apartado, «El final», traslada las dinámicas del Trienio Liberal a niveles transnacionales con el estudio del escenario internacional a cargo de Rosario de la Torre o la cuestión del exilio a manos de Juan Luis Simal. La aproximación a las redes internacionales es clave en este apartado, tanto en la aproximación dedicada a los liberales en el exilio como en las conexiones entre las potencias de la Santa

Alianza y la llegada de los Cien Mil Hijos de San Luis, episodio que ha sido analizado por Gonzalo Butrón Prida.

En definitiva, los trabajos reunidos convierten esta monografía en una obra de referencia para los especialistas interesados en ahondar en el devenir del liberalismo, a escala nacional e internacional, durante el siglo XIX. La diversidad de fuentes, tanto primarias como secundarias, unida a la pluralidad de perspectivas permite sumergirse en las múltiples «miradas políticas» del período. Una obra que, sin duda, marcará el camino para las aproximaciones que se realizarán en los próximos años sobre el Trienio Liberal.



Negrete Peña, Rocío, Somolinos Molina, Cristina (eds): «*Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*». *Voces de mujeres trabajadora en la España de los siglos XX y XXI*. Málaga, Umaeditorial, 2021, 332 pp., ISBN: 978-84-1335-099-8.

Celeste Muñoz Martínez<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.34305>

El libro colectivo «*Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*». *Voces de mujeres trabajadoras en la España de los siglos XX y XXI*, coordinado por Rocío Negrete Peña (UNED) y Cristina Somolinos Molina (Universidad de Alcalá), es una imprescindible aportación transdisciplinar a los estudios de género que resigue las huellas y representaciones, no pocas veces borradas o ignoradas, de mujeres trabajadoras a lo largo del siglo XX y hasta el presente. Un libro formalmente organizado en diez capítulos (332 páginas), ordenados según criterio cronológico, en los que las diferentes autoras y autores que los firman nos presentan estudios de caso que dialogan entre sí a través de la historia y los estudios literarios y culturales. Un diálogo narrativa y metodológicamente bien logrado, más teniendo en cuenta que no es infrecuente que obras de estas características se conviertan en un galimatías temático sin cohesión; pero no es el caso de los estudios que vertebran el libro coordinado por Negrete y Somolinos. Las diferentes secciones se conectan con coherencia a través de la mujer trabajadora como sujeto y al sólido intercambio de ideas y discusiones durante las jornadas homólogas al título del libro celebradas en Burdeos en 2019 -que fueron la base académica del libro. De este modo, el lector se aproxima a las problemáticas y desafíos pasados y presentes de la mujer trabajadora, sin partir de una definición esencialista ni rígida de esta condición -es decir, abierta a las múltiples experiencias, relatos, relaciones de poder y memorias que derivan de la clase y el género.

Estas experiencias permiten al lector establecer conexiones entre pasado y presente, comprendiendo la obra desde su indiscutible actualidad, y no porque su desarrollo cronológico alcance hasta el siglo XXI, sino principalmente porque nos presenta a través de una mirada larga como las relaciones de género han sido y siguen siendo un elemento clave en el análisis de la realidad productiva. Cuestiones como el (infra)valor del trabajo femenino, su invisibilización e incluso menosprecio, el llamado trabajo reproductivo y su consideración social, la doble jornada y cómo esta influye en la capacidad de participación política, la intersección con las migraciones... son elementos que aparecen a lo largo de la obra y que hoy

---

1. Universidad Nacional de Educación a Distancia. C.e.: [celestemunoz@geo.uned.es](mailto:celestemunoz@geo.uned.es); ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6490-0062>

siguen siendo operativos en los análisis del feminismo. Para realizar esta conexión entre pasado y presente, capítulos como el de Antonio Plaza Plaza nos ayudan a ubicar las bases históricas de esta consciencia política en España, a través de la historia y evolución del asociacionismo de mujeres hasta la Guerra Civil. Los vínculos con el movimiento obrero, los fundamentos teóricos y prácticos, así como la diversificación de los espacios políticos, feministas y femeninos, se tratan en una rigurosa contextualización. Más adelante, el capítulo de Sara Martín Gutiérrez nos ofrece también la posibilidad de seguir profundizando en la historia del asociacionismo femenino en España, esta vez en época tardofranquista. Centrándose en las mujeres de Acción Católica y en las formas que tuvieron de implicarse en la conflictividad sociolaboral del periodo (Sindicato Vertical, CC. OO, USO...), Martín Gutiérrez recupera el lugar de las mujeres en estas luchas a través de la combinación de historias de vida y de trabajo de archivo. Un lugar invisibilizado incluso por las propias protagonistas –que como bien explica la autora, han tenido dificultades para reconocerse en las representaciones de la lucha antifranquista.

Si bien estos dos capítulos aportan al lector un contexto histórico del asociacionismo femenino dentro del Estado y le permiten descubrir la heterogeneidad de prácticas y vivencias, el capítulo de Rocío Negrete completa la panorámica a través de su aproximación al exilio republicano. Entre la Guerra Civil y el tardofranquismo las mujeres de la península debieron restringir su participación en la vida política para convertirse en el campo de batalla del modelo familiar y social impuesto por el nacionalcatolicismo. Sin embargo, las que cruzaron las fronteras camino del exilio ni lo tuvieron fácil ni tampoco pudieron escapar de los sesgos de género de su época. Desde los campos de concentración, pasando por su encaje en la economía de guerra hasta la integración en el mercado laboral francés, el capítulo nos acerca a las trayectorias materiales (y emocionales) de estas mujeres y a sus discursos –también a través de valiosos testimonios. Negrete, además, nos aporta una mirada historiográfica que establece un diálogo entre las relaciones de producción, el papel de la mano de obra migrante, el género y la clase hasta ahora poco presentes en los estudios.

Esta aportación se complementa con el capítulo de Milena Legardinier Dahalde, cuyo trabajo se centra en la historia de vida de una refugiada y exiliada española en Francia: Eugenia Echaide Ancisa. La suya es una de las tantas historias anónimas que son el reflejo de una época. Legardinier nos presenta un trabajo basado en largas entrevistas y en el contraste con otras fuentes, que repasa y analiza las experiencias laborales de la protagonista. Desde una visión personal y memorial del exilio, el capítulo también aborda la relación entre inserción laboral e inserción social, las condiciones particularmente duras de vida y la informalidad del trabajo femenino. Esta última cuestión plantea la prudencia con las que los investigadores debemos analizar las fuentes, en este caso la vida laboral de una mujer, y la necesidad de su contraste con los testimonios y la literatura, pues fueron muchas las mujeres que oficialmente poco trabajaron, pero que, en realidad, nunca dejaron de hacerlo.

No obstante, las realidades que el libro expone sobre las mujeres trabajadoras son variadas, lejos de visiones encorsetadas, como demuestra el otro trabajo biográfico de esta obra centrado en la figura de Rosario del Olmo. Este capítulo, de la mano de Irene Mendoza Martín, profundiza en la trayectoria de esta prolífera periodista durante la década de 1920 y 1930. Su carrera profesional, que incluyó también trabajos artísticos, rompía con los estereotipos de su época; aunque los tímidos avances que le permitieron el ejercicio de la profesión no la rescataron del posterior olvido. La represión franquista que sufrió como consecuencia de su militancia política, la nueva organización social del régimen y las visiones patriarcales que han condicionado la historia, callaron su voz y la de muchas otras mujeres. En este sentido, la tarea de recuperación de las memorias que el libro coordinado por Negrete y Somolinos realiza constituye también un acto de reparación.

Todos estos capítulos, ubicados en la corriente social de la disciplina histórica, metodológicamente enriquecidos por los numerosos testimonios que se recogen, se combinan con otras secciones del libro pensadas desde los estudios culturales y literarios. La historia –y el conjunto de ciencias sociales y humanidades– se han beneficiado desde el llamado «giro cultural» de la incorporación de abordajes pluridisciplinarios que, lejos de confrontar o poner en crisis los enfoques y métodos más consolidados de la Historia Social, han ayudado a incorporar sujetos subalternizados a los estudios y metodologías que permiten integrar análisis de tipo simbólico y narrativo de las prácticas sociales y culturales. La obra realiza un tránsito por este puente que elimina los límites espurios entre lo social y lo cultural, poniendo en valor una visión integral.

En este ámbito de los estudios literarios situamos el capítulo de Carolina Fernández Cordero, en el que se analizan cuatro novelas sociales de las décadas de 1920 y 1930 que abordaron la «cuestión feminista» desde una perspectiva obrera. Obras como *La perla* (1927), *La victoria* (1925), *El hijo de Clara* (1927) o *Tea Rooms. Mujeres obreras* (1934) sirven a Fernández Cordero para definir los discursos en clave de género presentes en la producción del periodo. La consciencia de opresión de clase y de género cristalizó en la literatura de la época, que sirvió como medio para referenciarse y analizarse como sujetos políticos, para reivindicarse y también para generar imaginarios colectivos. La aproximación de Fernández Cordero a la literatura de este periodo se complementa y enriquece, además de por las múltiples referencias cruzadas, con el capítulo escrito por Ángela Martínez Fernández centrado en la novela *Natacha* (1930) de Luisa Carnés –autora también de *Tea Rooms* (1934). El determinismo social de la mujer obrera en la narración, la influencia de la literatura rusa o los guiños autobiográficos de la propia autora forman parte de este estudio en profundidad de la novela.

El capítulo de Cristina Somolinos Molina vuelve a introducir al lector en el período franquista, de nuevo desde la dimensión literaria de la representación social. La escritora Dolores Medio y su novela *el pez sigue flotando* (1959) sirven de trampolín para tratar a través de la obra mencionada los problemas de la mujer trabajadora

durante el primer franquismo. Pese a la arraigada idea de la mujer alejada de la vida laboral y recluida en el hogar, la obra analizada por Somolinos muestra una realidad mucho más permeable y compleja; y sitúa la ficción narrativa como espacio de resistencia y como lugar para expresarse. Lejos de visiones simplistas, la incorporación de la mujer al mercado laboral a partir de los 60 es una realidad que no debe entrar en contradicción con la experiencia de otras tantas que siempre formaron de él. El libro «*las mujeres que cosían y los hombres que fumaban*» en su conjunto traza esta complejidad de posiciones y vivencias, que se ve reforzada con la incorporación del estudio de Raquel Arias Careaga. El recorrido histórico del libro culmina con la cruda realidad de los feminicidios de Ciudad Juárez. El presente del capitalismo más descarnado conecta con las historias pasadas del resto de capítulos: nombres borrados, luchas emancipadoras, migración, género y clase. Un capítulo que desde el análisis literario de la novela policial *Ciudad final* de Josebe Martínez, aunque también a través de un fuerte trabajo bibliográfico, nos aproxima a la violencia de la economía de frontera, a la deshumanización de los crímenes sin rostro y a las luchas por la rehumanización de estas mujeres a través de la literatura, de nuevo presentada como un lugar de resistencia.

Por último, el libro no olvida tratar los procesos memoriales asociados a todas estas voces y huellas. Las identidades colectivas surgidas de procesos históricos o acontecimientos concretos necesitan espacios para recordar. Las mujeres trabajadoras, desde su heterogeneidad y multiplicidad de prácticas, también los reivindican. La memoria tiene que ver con qué decidimos recordar y cómo lo hacemos, con la validación de un relato, de unos referentes y de sus símbolos. Pese a la complejidad para definir los agentes implicados en dichos fenómenos, todos aspiramos al reconocimiento de nuestra memoria, si bien no en pocas ocasiones las memorias subalternas carecen de reconocimiento formal. Al contrario, son ocultadas y desterradas; aunque sobreviven en los márgenes. Esta batalla por el reconocimiento público es narrada en el capítulo escrito por Jesús Alonso Carballés. El diseño de las ciudades –y del espacio público– ha pertenecido históricamente a hombres, generalmente de clase adinerada; por ello en el callejero o en los monumentos de estas la presencia de mujeres trabajadoras ha sido y sigue siendo, aunque con correcciones y matices, poco relevante. Sin embargo, al margen de esta realidad, el capítulo sitúa prácticas memoriales de arte efímero o informales que la subvierten y que pueden tener la capacidad de generar un espacio público más democrático, también desde la participación vecinal y desde abajo. Las luchas por la memoria tienen una enorme carga política, al igual que el libro en su conjunto desprende un compromiso compartido por todas las autoras y autores del mismo. Si bien esta obra no pretende presentar un estudio completo ni exhaustivo sobre la mujer trabajadora, logra a partir de historias concretas exponer una visión compleja de esta condición desde el pasado hasta el presente, desde la historia hasta la memoria, desde una mirada multidisciplinar y transnacional. En conclusión, un trabajo colectivo que merece ser reconocido.

Cerón Torreblanca, Cristián (coord.): *Españolas. Biografías femeninas y recursos didácticos para una historia de España Contemporánea*. Oviedo, Trabe, 2021, 316 pp., ISBN: 978-84-18286-38-4.

Víctor J. Ortega Muñoz<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.34193>

El estudio de las genealogías femeninas ha contribuido a revisar relatos históricos incompletos, fruto, entre otras razones, de las teorías globalizadoras y de la incidencia del patriarcado, que han convertido a numerosos colectivos sociales en «marginales». Este hecho, constatable en diferentes sociedades y culturas, ha obstaculizado la incardinación de las mujeres en el ámbito de la política, subordinado su posición en el sistema de relaciones sociales de género y desplazado sus experiencias a la periferia en el espacio público. En el mejor de los casos su actividad social, cultural y política ha sido tratada durante demasiado tiempo como una excepción que «no crea escuela ni estilo»<sup>2</sup>.

Las biografías femeninas han roto, sin embargo, silencios seculares, mostrando que las mujeres, pese a haber sido silenciadas, ignoradas o difuminadas en los relatos históricos, no carecen de tradiciones políticas y culturales propias, se reconocen en las luchas de sus antepasadas y transmiten sus legados y experiencias a otras generaciones<sup>3</sup>. Los nuevos usos biográficos conformados a partir de los pasados años noventa, en conjunción con el desarrollo de la Historia de las mujeres, han servido para renovar un campo historiográfico que, salvo excepciones –reinas regentes, cortesanas, escritoras, santas, monjas y benefactoras– se había ocupado casi exclusivamente de las élites masculinas. De este modo se restituyó en el discurso histórico lo invisible o lo negado, a la vez que surgía un debate teórico sobre los conceptos de inclusión/exclusión, notoriedad, transgresión y marginalidad, que rigen, entre otros aspectos, la memoria, el olvido y la ubicación de las mujeres, además de otros colectivos, en la historia. Por esta razón los presupuestos inclusivos están siendo integrados en la formación del profesorado, en los contenidos, textos, recursos y repertorios iconográficos utilizados dentro y fuera de las aulas<sup>4</sup>, práctica que ha generado saberes, propuestas y métodos de trabajo innovadores.

---

1. Universidad de Málaga. C.e.: [vjortega@uma.es](mailto:vjortega@uma.es)

2. Díaz Sánchez, Pilar: «Testimonios de vida. Relaciones familiares y genealogías femeninas», en Gallego, Henar y Bolufer, Mónica (eds.): *¿Y ahora qué? Nuevos usos del género biográfico*. Barcelona, Icaria, 2016, p. 233.

3. Ramos Palomo, María Dolores y Ortega Muñoz, Víctor J.: «Para empezar: las mujeres tienen historia, hechos y biografías», en Ramos Palomo, María Dolores y Ortega Muñoz, Víctor J. (coords.): *Biografías, identidades y representaciones femeninas. Una cita con la historia*. Zaragoza, Libros Pórtico, 2019, pp. 19 y ss.

4. Sánchez Durá, Dolores: «Cambiar la enseñanza de la historia para hacer historia de las mujeres. Enseñar historia

Entre los especialistas que trabajan este campo y cumpliendo uno de los principales objetivos de la labor investigadora, la transferencia del conocimiento, la obra coordinada por el profesor Cristian Cerón Torreblanca (Universidad de Málaga) viene a proporcionar unos valiosos materiales para el alumnado universitario, especialmente los que cursan asignaturas de Historia, el profesorado y el público interesado en la materia. Inserta en el marco de las genealogías y las biografías femeninas y con un marcado componente didáctico, esta propuesta engrosa las fuentes y materiales recopilados sobre los discursos y experiencias históricas de las mujeres, favoreciendo la reflexión y la reconstrucción de los hilos que unen presente y pasado en la realidad histórica. A través del género biográfico seis profesores/as universitarios/as nos presentan un amplio abanico de personajes femeninos, resaltando el valor de sus aportaciones a la sociedad e historia comunes y dando a conocer los hechos más significativos de sus trayectorias políticas e intelectuales, sus experiencias vitales y obras como ejemplo y objeto de estudio.

El libro se estructura en seis capítulos, ocupándose los cinco primeros, escritos por profesoras y profesores de la Universidad de Málaga, en reunir un total de veinte biografías femeninas, que abarcan un amplio eje cronológico que se inicia en la Restauración borbónica y continúa en la Segunda República, la Guerra Civil, el Franquismo y la Transición hasta nuestros días. Cada uno de estos capítulos contiene la trayectoria vital de cuatro protagonistas de las cuales se ofrece una sucinta biografía, un fragmento de una de sus principales aportaciones textuales, el contexto en que éstas se produjeron, un comentario crítico y la correspondiente bibliografía para ampliar información, destacando la abundante inclusión de recursos web. La muestra es un exponente del enfoque genealógico señalado anteriormente. En él se cruzan variables generacionales que nos llevan a reconocer a significativas mujeres del 98, el 14, el 27, el 39 y el 50, representantes de diferentes culturas políticas, profesiones y oficios.

Así, en el primer capítulo, Emilio Ortega Berenguer expone la biografía de Emilia Pardo Bazán, pionera del feminismo hispano y ejemplo de la lucha por la igualdad entre ambos sexos, que reivindicó la instrucción de las mujeres como una premisa fundamental para su emancipación y desarrolló una importante carrera literaria. Tras ella aborda otra referencia ineludible como es Carmen de Burgos, precursora en la defensa de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres a través de sus discursos y sus prácticas sociales, de su obra y de su participación en mítines, conferencias y otros actos. Le sigue Isabel Oyarzábal, malagueña multifacética que fundó la primera revista exclusivamente femenina de España y desarrolló una fructífera carrera periodística y política –fue la primera mujer que ocupó una embajada, la de Suecia y Finlandia, durante la Guerra Civil– sin dejar de lado la

---

de las mujeres para cambiar la historia», en Gallego, Henar y Moreno, Mónica (eds.): *Cómo enseñamos la historia (de las mujeres)*. Barcelona, Icaria Editorial, 2017, pp. 104-105.

milancia socialista, feminista y pacifista. Cierra el capítulo Margarita Nelken, más joven que las anteriores, cuya trayectoria, igual que la de Oyarzábal, continuó en el exilio en México, donde ambas fallecieron. Nelken destacó entre otros muchos aspectos por su defensa del feminismo y de los intereses de las clases populares como diputada socialista en las Cortes republicanas durante tres legislaturas consecutivas.

En el segundo capítulo, Fernando Arcas Cubero nos ofrece la biografía de Clara Campoamor Rodríguez, conocida abogada feminista y activista política, autora de varias obras, entre las que destaca: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*<sup>5</sup>. Militante del Partido Radical, desempeñó cargos administrativos y políticos, siendo conocida por su postura favorable al sufragio femenino. A esta semblanza le sigue la de la abogada malagueña Victoria Kent Siano, mujer de carácter pragmático, utilitarista, y con un gran sentido del humanismo, como demostró al frente de la Dirección General de Prisiones, donde llevó a cabo una sustancial labor reformista. Afiliada al Partido Radical-Socialista, destacó en el debate sobre la ampliación del sufragio en las Cortes por su postura contraria al voto femenino, que a su juicio debía aplazarse hasta que la República se consolidara. Campoamor acabó sus días exiliada en Lausana y Kent en Nueva York. En tercer lugar, Arcas Cubero recupera la trayectoria de Encarnación López Júlvez, la Argentinita, bailarina que colaboró con Federico García Lorca y desarrolló una importante labor artística que dignificaba lo popular e incorporaba la más alta vanguardia. Finaliza este apartado con una aproximación a la historia de María Lejárraga, maestra, feminista y socialista, una de las fundadoras de la Unión de Mujeres Españolas (1918), diputada a Cortes del PSOE por Granada en las elecciones de 1933. Participó activamente en la actividad política española y marchó al exilio falleciendo en Buenos Aires.

Ya en el tercer capítulo, Lucía Prieto Borrego realiza la semblanza de cuatro mujeres cuya actividad principal se reveló durante la Guerra Civil. En primer lugar, Federica Montseny Mañé, primera mujer que accedió a un ministerio, el de Sanidad, en España. De gran oratoria, fue una de las principales propagandistas del anarquismo. Entró en la CNT y fue delegada del Comité Nacional, lo que le abrió el camino para ser ministra en el gobierno del socialista Largo Caballero. Marchó al exilio, viviendo la odisea del paso por los Pirineos, y falleció en Toulouse. En segundo lugar, nos encontramos con Florence Farmborough, enfermera y corresponsal de guerra durante la Revolución Rusa, una de las pocas mujeres designadas como miembro de la Real Sociedad Geográfica inglesa. En 1926 llegó a España donde trabajó de profesora de inglés y después locutora de Radio Nacional de España gracias a su afición hacia los militares sublevados, debido a su oposición al comunismo, que había desarrollado durante su mencionada experiencia rusa. En tercer lugar, Lucía Prieto traza el perfil biográfico de Mercedes Sanz Bachiller, esposa de Onésimo Redondo, fundador junto a Ramiro Ledesma Ramos de las Juntas

5. Campoamor, Clara: *El voto femenino y yo. Mi pecado mortal*. Sevilla, Editorial Renacimiento, 2018 [1936].

de Ofensiva Nacional Sindicalista, grupo de inspiración fascista que se acabaría fusionando con la Falange. La muerte de su marido durante el levantamiento armado la situarían en primer plano. Defensora del asistencialismo, promovió la atención de niños huérfanos consiguiendo que su labor se incluyera en la Sección Femenina, tareas que gestionó al ser nombrada delegada nacional de Auxilio Social. Por último, en este capítulo se esboza la trayectoria de las tres fundadoras de la organización Mujeres Libres: la médica Amparo Poch y Gascón, fallecida en Toulouse, la montadora cinematográfica Mercedes Comaposada Guillé, cuyos días acabaron en París, y la telefonista, poeta ultraísta y secretaria nacional de Mujeres Libres Lucia Sánchez Saornil, que vivió exiliada en París y Montauban antes de regresar clandestinamente a Valencia, donde murió. Las tres fueron editoras de la revista *Mujeres Libres* e impulsoras del anarco-feminismo revolucionario durante la Guerra Civil y el exilio en Francia.

En el cuarto capítulo nos trasladamos a la dictadura franquista gracias a Cristian Cerón Torreblanca, que comienza su aportación con la figura de Carmen Polo, primera dama del franquismo y personificación del ideal de feminidad de la Dictadura. Una mujer que tuvo una fuerte influencia sobre su marido y que fue ganando importancia al final del Régimen, especialmente tras la muerte de Carrero Blanco. Sigue una semblanza de Carmen Martín Gaité, otra mujer muy conocida nacida en el seno de una familia liberal y cuya experiencia vital le llevará por la senda de la escritura hasta formar parte de la generación del 50. Ganadora del premio Nadal por su primera novela larga *Entre visillos*<sup>6</sup>, fue la primera mujer en obtener el Premio Nacional de Literatura en 1978. Diez años más tarde sumaría el Premio Príncipe de Asturias de las Letras. Abandonando la escritura, pero sin dejar el campo del arte, se aborda, en el campo de la música y el cine, el perfil biográfico de Imperio Argentina. Magdalena Nilo del Río, su nombre real, comenzó su carrera artística a la corta edad de seis años y fue ganando fama y reconocimiento por sus interpretaciones cinematográficas. Visitó Alemania invitada por Hitler, admirador de la actriz y cantante, la cual no ocultaba sus simpatías hacia el régimen nazi y las corrientes autoritarias. Este capítulo termina con el contrapunto político e ideológico que representa la vida de Tomasa Cuevas Gutiérrez, militante comunista ya desde muy joven, que participó en las redes del partido y siguió trabajando para el mismo durante el franquismo. La tortura, los castigos y la prisión –plasmó la vida carcelaria en varios libros<sup>7</sup>– no lograron quebrar su labor de resistencia, convirtiéndose en un firme puntal de la lucha antifranquista.

En el capítulo quinto, último que recoge esta serie de biografías femeninas, Encarnación Barranquero Texeira se centra en la Transición y la España actual,

6. Martín Gaité, Carmen: *Entre visillos*. Barcelona, Destino, 1957.

7. Cuevas, Tomasa: *Cárcel de mujeres. 1939-1945*. Barcelona, Sirocco, 1985; *Mujeres de la Resistencia*. Barcelona, Sirocco, 1986; *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004; *Presas: Mujeres en las cárceles franquistas*. Barcelona, Icaria, 2005.

trayéndonos la semblanza de la feminista Lidia Falcón, una de las luchadoras por la democracia más relevantes durante el franquismo. Sufrió cárcel y torturas, al igual que su familia, y pasó por varios partidos políticos tras su ingreso en el PSUC aunque finalmente se dedicó a la lucha feminista, convirtiéndose en una escritora muy prolífica. La siguiente biografía corresponde a Empar Pineda, defensora del feminismo lesbiano, que sufrió la represión franquista. En su trayectoria destaca la participación en 1977 en la primera manifestación del Día del Orgullo Gay en Madrid, así como ser cofundadora del Colectivo de Feministas Lesbianas y de la Comisión pro-Derecho al Aborto, ambas iniciativas surgidas en Madrid. La tercera aportación se centra en Pilar Miró, destacada representante del campo audiovisual y cinematográfico. Fue sonado el proceso militar que se abrió en su contra por la incorporación de escenas de torturas de la Guardia Civil en su película *El crimen de Cuenca* (1980) dado el complicado escenario existente en la Transición. En 1982, con la llegada al poder del PSOE, es nombrada Directora General de la Cinematografía y a partir de 1986 se convierte en Directora General de RTVE. Por último, nos habla de la periodista Montserrat Boix, conocida entre otras facetas por su activismo feminista a través de la investigación y el uso de nuevas tecnologías, defensora del empoderamiento digital de las mujeres como elemento para luchar contra la desigualdad y del ciberfeminismo social, del que da constancia en el libro colectivo *El viaje de las internautas* (2001)<sup>8</sup>, destacando también por su trabajo contra la violencia de género y la fundación de «Mujeres en red», como web de referencia.

En el sexto y último capítulo Julio Ponce Alberca (Universidad de Sevilla) expone una unidad didáctica como ejemplo del trabajo y la investigación llevados a cabo desde una perspectiva de género, mostrando de forma práctica esta forma de trabajar. Concretamente, el contenido expuesto tiene entre sus objetivos el análisis del papel desempeñado por las gobernadoras civiles en la década de los ochenta y noventa. Con ello completa lo expuesto hasta ahora y refuerza el carácter del libro como una herramienta necesaria para que el profesorado y el alumnado tengan modelos claros de la aplicación de la perspectiva de género y la obra no se quede en la mera abstracción teórica.

De fácil lectura, medido y muy completo, este libro es un material de referencia de primer orden con un marcado componente didáctico. Con una selección muy acertada de biografías, supone un acercamiento a la Historia de las Mujeres. Igualmente, permite la concienciación sobre la necesidad de aplicar la perspectiva de género a los estudios históricos con el fin de conseguir un acercamiento fidedigno a la realidad histórica, teniendo en cuenta a toda la humanidad que la protagoniza.

---

8. Boix, Montserrat; Fraga, Cristina y Sendón, Victoria: *El viaje de las internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*. Madrid, AMECO, 2001.



Pérez Martínez, José Emilio: *La voz de las sin voz. El movimiento de radios libres entre la Transición y la época socialista (1976-1989)*. Madrid, Sílex ediciones, 2022, 474 pp., ISBN: 978-84-19077-11-0.

Federico Peñate Domínguez<sup>1</sup>

DOI: <https://doi.org/10.5944/etfv.34.2022.34611>

Las radios libres, a la vez un movimiento social, un fenómeno comunicativo y una expresión de cultura popular, aparecieron en España a finales de la década de 1970 y durante los años ochenta vivieron su época de mayor esplendor. Durante esta década se contaron por cientos las emisoras que ocuparon la frecuencia modulada no sólo en sus ciudades, sino también en sus pueblos y en sus barrios. A pesar de su implantación y a que miles de vecinas y vecinos pasaron por sus micrófonos, convirtiéndolas en una importante herramienta de comunicación alternativa, estas radios han permanecido en los márgenes de los relatos sobre nuestro pasado más reciente (tanto desde la Historia Contemporánea como desde la Historia de la Comunicación Social).

Es aquí donde radica la importancia del aporte de Pérez Martínez que presentamos en estas páginas: *La voz de las sin voz* supone el primer esfuerzo sistemático por recoger el pasado de este movimiento social. Y es que, pese a que la Comunidad de Madrid constituye el centro de su investigación, este libro permite hacerse con una visión general de cómo evolucionaron estas emisoras entre 1976 y 1989, años de aparición de los primeros proyectos y de desaparición de muchos de ellos respectivamente. Un marco cronológico que, como el propio subtítulo del libro indica, abarca dos etapas clave de nuestro pasado reciente: la Transición y los primeros momentos de la época socialista.

La estructura de la obra se compone de cuatro capítulos: un primero en el que se nos presenta una aproximación teórica al objeto de estudio, un segundo y un tercero que nos presentan un recorrido diacrónico por la evolución de las radios libres desde un marco tanto estatal como propiamente madrileño. Finalmente, en el cuarto capítulo, Pérez Martínez analiza en profundidad cada una de las emisoras madrileñas que ha conseguido censar en el periodo mencionado. Esto provoca una notable asimetría en el peso relativo de los capítulos, ya que este último constituye algo más de la mitad del volumen.

Desde el primer apartado observamos que *La voz de las sin voz* se aleja de las habituales historias “institucionales” del medio radiofónico, apostando por un análisis en profundidad influido por las teorías provenientes de los estudios culturales,

---

1. Universidad Complutense de Madrid. C.e.: [fpenate@ucm.es](mailto:fpenate@ucm.es); ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-5882-477X>

la sociología y los estudios de comunicación. Este capítulo inicial, titulado «Un viaje por la radio alternativa: origen y definición de las radios libres», introduce al lector a un fenómeno complejo y heterogéneo como fue, y sigue siendo, el de estas emisoras. Más allá de delinear las diversas e importantes particularidades que distinguen a este fenómeno de otras formas coetáneas de entender y practicar la radiodifusión, el autor profundiza en los motivos de la aparición de estos proyectos y sus posibles efectos ideológicos dentro de la sociedad española.

Pérez Martínez sitúa el origen de este tipo de emisoras dentro de un fenómeno social que denomina subcultura alternativa, el cual define en profundidad. En este espacio confluyeron distintas subjetividades y culturas políticas (militantes de distintas organizaciones de la izquierda, activistas de distintos movimientos sociales, etc.), que compartieron prácticas culturales, representaciones y, sobre todo, un mismo proyecto de cambio social alternativo al de las élites de la España postfranquista. Inserto en este rechazo al contenido y la forma de la construcción de la democracia en el país encontramos una fuerte crítica a los límites de la libertad de expresión que Pérez Martínez denomina *anomia comunicacional*, y que explica la aparición de este tipo de emisoras. La imposibilidad de satisfacer plenamente los derechos a la libre expresión y a la información, causada por la estructura de propiedad de los medios de comunicación en España, hace que colectivos pertenecientes a esta esfera alternativa decidan poner en marcha sus propias plataformas de comunicación.

A continuación, el autor analiza el rol de estas emisoras como instancias de producción y reproducción ideológica, además de las múltiples formas en las que participaron en los procesos de negociación de la hegemonía social que vivió España en aquellos años. Esta aportación dota a *La voz de las sin voz* de una profundidad que supera la mera descripción para reflexionar sobre el rol exacto que jugaron estas emisoras. Al situar las radios libres como agentes activos en las dinámicas de cambio social, el autor cuestiona los relatos hegemónicos que se han construido sobre este periodo.

El siguiente capítulo plantea una imagen general a nivel estatal que nos permite entender de qué forma surgió este movimiento, cómo evolucionó y a qué problemas se enfrentó. De forma cronológica, el texto se inicia con el momento embrionario centrado en la aparición de estos proyectos en Cataluña y País Vasco y continúa hasta el final de la década de 1980, cuando las emisoras han proliferado en prácticamente todas las provincias del país.

Pérez Martínez destaca las múltiples ocasiones en las que estas emisoras se relacionaron con los distintos movimientos sociales para servir de altavoz a todas aquellas personas silenciadas, visibilizando y apoyando sus luchas. Este fenómeno contrasta con la falta de voluntad política de los distintos ejecutivos para normalizar la situación de estas emisoras, y, paralelamente, la dinámica represiva desplegada por las distintas administraciones. De esta manera, *La voz de las sin voz* profundiza en la realidad jurídica y legal de estas emisoras, centrando su atención en la

aprobación, en 1987, de la Ley de Ordenación de Telecomunicaciones (LOT) con la que el Partido Socialista Obrero Español intentó, de alguna forma, acallar estas voces disidentes. La lectura que Pérez Martínez hace de la LOT, y del posterior concurso de licencias celebrado en 1989, invita a problematizar algunos de los límites del cambio social del periodo socialista.

A lo largo del tercer capítulo el autor pone el foco en el desarrollo del movimiento madrileño. No se contenta con la simple enumeración de hitos y emisoras, pues profundiza en los debates y problemas a los que las emisoras madrileñas tuvieron que hacer frente. Sin dejar de lado a las protagonistas del relato (parte integrante de un movimiento de alcance estatal), el cuidado con el que el libro trata el devenir de las radios de Madrid hace énfasis en los debates que han cruzado a otros movimientos sociales y que, aún a día de hoy, resurgen de forma periódica en estos espacios. Otra novedosa aportación de la obra deriva del análisis que Pérez Martínez realiza sobre el debate entre la independencia o no de las emisoras libres ligadas a grupos de presión políticos o económicos, así como de la posibilidad o no de colaborar y recibir fondos de instituciones públicas, y si ello puede constituir una herramienta para procesos de aprendizaje para movimientos sociales que los atraviesan en nuestros días.

El cuarto y último capítulo, el más extenso del libro, destacan tanto en su contenido como en su profundidad de análisis y reflexión. A lo largo de sus más de doscientas páginas, desarrolla en profundidad la historia y funcionamiento de cada una de las más de cuarenta emisoras censadas por el autor. Si bien es cierto que la recuperación del nombre de todas estas emisoras supone en sí mismo un importante esfuerzo de puesta en valor del movimiento, *La voz de las sin voz* más allá de una simple aproximación cuantitativa. La reconstrucción de cada uno de estos proyectos, apoyada en entrevistas personales y en un archivo compuesto por materiales de diversa índole, nos acerca a las dinámicas cotidianas de estas radios. Por un lado, arroja luz sobre los mecanismos de funcionamiento interno de estas emisoras, los contenidos de sus parrillas, sus problemáticas (técnicas, logísticas, económicas, ideológicas y políticas) y su intervención directa tanto en sus entornos más inmediatos como en distintas movilizaciones sociales. Paralelamente, y en un ejercicio que conecta el libro con determinadas ramas de los estudios culturales, este ejercicio de recuperación documental realizado por el autor contribuye a reconstruir los mapas de significados, las representaciones y la cosmovisión de estos proyectos y sus integrantes.

El contenido de este amplio y detallado capítulo contribuye, sin duda alguna, a repensar el Madrid de la década de 1980. Al desvelar los entresijos de este movimiento social, comunicativo y cultural, el autor se esfuerza en complejizar y cuestionar el análisis que se ha hecho tradicionalmente del Madrid de La Movida. Este tipo de trabajos permiten poner límites al discurso hagiográfico hegemónico hasta nuestros días, que hace énfasis en el cambio y la modernidad normalmente asociados a los primeros gobiernos del PSOE. La visibilización de este movimiento

y sus planteamientos políticos y sociales, plantea el establecimiento de límites a este discurso hegemónico que, en el caso de la capital, queda íntimamente ligado al fenómeno cultural de La Movida, tradicionalmente descrito como hedonista y despolitizado.

En definitiva, *La voz de las sin voz* constituye un trabajo de considerable interés historiográfico, tanto en su vertiente cualitativa como cuantitativa. Su carácter interdisciplinar, necesario dadas las características de su objeto de estudio, dota a las aportaciones de este trabajo de interés para aquellos investigadores que trabajan en la historia de la comunicación, la historia de los movimientos sociales o la historia social y cultural del periodo de tránsito hacia la democracia en España y su posterior consolidación. Como nota final, merece la pena destacar el momento de publicación de este trabajo, que concuerda con la aprobación de la Ley 13/2022, Ley General de la Comunicación Audiovisual. Esta coincidencia hace que *La voz de las sin voz* adquiera valor añadido. En un momento en el que las radios libres españolas, hasta ahora al margen de la legislación, se enfrentan a una posible regularización, la recuperación y el reconocimiento de su pasado puede suponer un incentivo en los debates que puedan generarse en torno a esta cuestión.

# NORMAS DE PUBLICACIÓN

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* está dividida en siete series, Serie I: Prehistoria y Arqueología; Serie II: Historia Antigua; Serie III: Historia Medieval; Serie IV: Historia Moderna; Serie V: Historia Contemporánea; Serie VI: Geografía; Serie VII: Historia del Arte. La periodicidad de la revista es anual, anunciándose en la página web de la revista la fecha límite de entrega de originales.

*Espacio, Tiempo y Forma, Serie V (ETF)* únicamente publica trabajos inéditos sobre Historia Contemporánea dentro de las tres secciones que presenta; Dossier, Miscelánea y Reseñas de libros. Los trabajos presentados a la sección de Miscelánea tendrán, como máximo, una extensión de 60 000 caracteres con espacios (aprox. 25 páginas), incluidas las figuras, tablas y bibliografía. Los trabajos presentados a la sección de Reseñas de libros, deberán tener una extensión máxima de 9 600 caracteres (aprox. 4 páginas). ETF recomienda que el contenido de esta sección sea de carácter más crítico que descriptivo.

ETF sólo admite trabajos originales que no hayan sido publicados, ni vayan a serlo, en otra publicación, independientemente de la lengua en el que ésta se edite, tanto de manera parcial como total. Los autores deberán hacer constar la filiación institucional, posición y Centro o Institución a la que pertenecen, y su dirección electrónica.

La publicación de un texto en *Espacio, Tiempo y Forma* no es susceptible de remuneración alguna. Los derechos de edición pertenecen a la UNED, sin menoscabo del uso, por parte de los autores, de sus trabajos dentro de los cauces académicos establecidos (envío de separatas, uso en conferencias, docencia, repositorios institucionales, webs personales, etc.), siempre que éstos no impliquen un beneficio económico.

ETF admite, preferentemente, trabajos en castellano, inglés y francés.

## ENTREGA DE ORIGINALES

Los originales deberán colgarse en la página de la revista, siguiendo para ello las instrucciones que en ella aparecen (<http://revistas.uned.es/index.php/ETFV/about/submissions#authorGuidelines>). Toda la comunicación entre el autor y la revista se realizará a través de la misma página.

## PREPARACIÓN DE ORIGINALES

### DATOS DE CABECERA

\* En la primera página del trabajo deberá indicarse el título del trabajo en su lengua original y su traducción al inglés. A continuación, el nombre del autor, indicando

en nota a pie la institución a la que pertenece, el correo electrónico y el ORCID (en caso de que se disponga de este último).

- \* Seguidamente se incluye resumen en castellano del trabajo, junto con su correspondiente versión en inglés, no superior a 1.000 caracteres con espacios. En el resumen es conveniente que se citen los objetivos, metodología, resultados y conclusiones obtenidas..
- \* Se añadirán también unas palabras clave, en ambos idiomas, separadas por punto y coma ( ; ), que permitan la indexación del trabajo en las bases de datos científicas. Éstas no serán inferiores a cuatro ni excederán de ocho.
- \* Al final del resumen o al comienzo del trabajo se podrá incluir una nota destinada a los agradecimientos y al reconocimiento de las instituciones o proyectos que financian el estudio presentado.
- \* En caso de que la lengua del texto original no sea el castellano ni el inglés, el título, el resumen y las palabras clave se presentarán en el idioma original, junto con su versión en castellano e inglés.

#### ENCABEZADOS

- \* Los encabezamientos de las distintas partes del artículo deberán ser diferenciados, empleando, si procede, una jerarquización de los apartados ajustada al modelo que se propone:

1. Título del capítulo
  - 1.1. Título del epígrafe
    - 1.1.1. Título del subepígrafe

#### FIGURAS Y TABLAS

- \* La relación numérica y la leyenda, tanto de las figuras como de las tablas, se adjuntarán en archivo aparte. Por su parte, en el texto se debe indicar claramente su ubicación.
- \* Las figuras (formato jpeg, png, tiff para fotografías; eps, ai, svg o cualquier formato escalable para dibujos o ilustraciones), tendrán una resolución mínima de 300 ppp. Las ilustraciones (láminas, dibujo o fotografías) se consignarán como «Figura» (p.ej., Figura 1, Figura 2). Por su parte, los cuadros y tablas habrán de enviarse en formato de texto editable (doc, docx, rtf), y se designarán como «Tabla».

- \* Figuras y Tablas se enviarán en archivos individualizados indicando el número de figura/tabla y su localización en el texto.
- \* El/los autor/es está/n obligado/s a citar la fuente de procedencia de toda documentación gráfica, cualquiera que sea su tipo, si no es de su autoría. La revista declina toda responsabilidad que pudiera derivarse de la infracción de los derechos de propiedad intelectual o comercial.

## ESTILO

- \* Los textos tendrán, como máximo, una extensión de 50.000 caracteres con espacios, incluidas las figuras y las tablas, y sin contar la bibliografía.
- \* El texto estará paginado y se presentará sin ningún tipo de formato ni de sangría de los párrafos, y con interlineado sencillo.
- \* Se utilizarán únicamente tipos de letra con codificación UNICODE, preferiblemente TNR, 12.
- \* Las citas literales, en cualquier lengua original, se insertarán en el cuerpo del texto en redonda, siempre entre comillas dobles. Si la cita supera las tres líneas se escribirá en texto sangrado, sin comillas.
- \* Se evitará, en lo posible, el uso de negrita.
- \* Las siglas y abreviaturas empleadas deben ser las comúnmente aceptadas dentro de la disciplina sobre la que versa el trabajo.
- \* Las mayúsculas deberán ir acentuadas, y los años de publicación sin puntuar (p. ej.: 1980).
- \* En la expresión numérica de fechas se usará la barra (/) para separar la mención de día, mes y año: 27/02/2012.
- \* Los términos en lengua original deberán escribirse en cursiva, sin comillas: *et alii*, *in situ*, *on-line*.
- \* El resto de las normas editoriales se ajustarán a lo indicado en: Real Academia Española, Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe, 2010.

## BIBLIOGRAFÍA

Las citas bibliográficas en las notas se atenderán a las siguientes normas y secuencia:

- \* **LIBROS.** Apellidos y nombre del autor: título de la obra en cursiva. Lugar de edición, editorial, año y, en su caso, páginas indicadas. Si el texto ha sido obtenido de un sitio de internet, se señala «Recuperado de internet», el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta, a continuación de la cita bibliográfica.

Kamen, Henry: *La Inquisición*. Madrid, Alianza, 1982, p. 55.

Guerra, Francisco: *Médicos españoles en el exilio*. Madrid, Fundación Españoles en el Mundo, 1996. Recuperado de internet: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/medicos-espanoles-en-el-exilio--o/html/ffdf0e16-82b1-11df-acc7-002185ce6064\\_2.html#l\\_o\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/medicos-espanoles-en-el-exilio--o/html/ffdf0e16-82b1-11df-acc7-002185ce6064_2.html#l_o_), [Consultado el 21/05/2020].

Si la persona reseñada es director, editor o coordinador, se hará constar a continuación del nombre y entre paréntesis (dir., ed., coord.). Si los autores son dos o tres se consignarán todos, separados por comas y uniendo el último con «&». Si el número de autores es superior a tres, se citará el primero y se añadirá et alii o «y otros»; otra posibilidad es indicar «VV.AA.»

Viñas, Ángel (coord.): *En el combate por la historia. La República, la Guerra Civil, el Franquismo*. Madrid, Pasado y Presente, 2012.

Sobrequés y Callicó, Jaume, Molinero Ruiz, Carme & Sala, Margarita (coord.): *Una inmensa prisión: los campos de concentración y las prisiones durante la Guerra Civil y el franquismo*. Barcelona, Crítica, 2003.

- \* **LOS LIBROS EDITADOS EN SERIES MONOGRÁFICAS.** Se deben citar con apellidos y nombre del autor: el título de la obra entre comillas dobles, seguido del título de la serie en cursiva, su número, y a continuación, lugar de edición, editorial y año.

Mangas Manjarrés, Julio: «La agricultura romana», *Cuadernos de Historia* 16, 146, Madrid, Grupo 16, 1985.

- \* **CAPÍTULOS INCLUIDOS EN UN LIBRO.** Se cita el autor con apellidos y nombre, el título de la colaboración entre comillas dobles, la preposición «en» y a continuación la reseña del libro según las normas anteriormente citadas.

Melchor Gil, Enrique: «Elites municipales y mecenazgo cívico en la Hispania romana», en Navarro, Francisco Javier & RODRÍGUEZ NEILA, Juan Francisco: *Élites y promoción social en la Hispania romana*. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1999.

- \* **PONENCIAS Y COMUNICACIONES.** Para las ponencias, comunicaciones de congresos o seminarios, etc., se reseña el autor, el título de la colaboración entre comillas dobles, el título del congreso o seminario y el lugar y año de celebración en cursiva, seguido de los editores o coordinadores si los hubiera, lugar de edición, editorial y páginas correspondientes. Si el texto está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

García Fernández, Estela Beatriz: «La concesión de la ciudadanía romana como instrumento de dominio», *Actas del VIII Coloquio de la Asociación Propaganda y persuasión en el mundo romano. Interdisciplinar de Estudios Romanos, Madrid, 2010*, Bravo Castañeda, Gonzalo & González Salinero, Raúl (eds.), Madrid, Signifer, 2011, pp. 81–90.

Sanz Díaz, Carlos: «Agentes, redes y culturas. Senderos de renovación de la historia diplomática», *Pensar con la Historia desde el siglo XXI. Actas del XII Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, Madrid, 2014*, VV.AA (eds.), Madrid, UAM Ediciones, 2015, pp. 687–706, <https://libros.uam.es/?press=uam&page=catalog&op=view&path%5B%5D=10&path%5B%5D=10&path%5B%5D=375-1>, [Consultado el 15/04/2020].

- \* **TESIS DOCTORALES O TRABAJOS DE FIN DE MÁSTER.** Las tesis doctorales o los TFM inéditos se citan haciendo constar el autor, el título en cursiva, la universidad y el año. Si la tesis está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Arce Sáinz, M.<sup>a</sup> Marcelina: *Vicente Rojo*, (Tesis doctoral s.p.), UNED, 2003.

Simón Porolli, Paula: *Por los caminos de la palabra. Exilio republicano español y campos de concentración franceses: una historia del testimonio*, (Tesis doctoral s.p.), UAB, 2011, <https://www.tesisenred.net/handle/10803/37351#page=1>, [Consultado el 05/02/2020].

- \* **ARTÍCULOS DE REVISTA.** Apellidos e inicial del nombre del autor o autores: título del artículo entre comillas dobles, nombre de la revista en cursiva, tomo y/o número, año entre paréntesis, páginas correspondientes. Si el artículo está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Bringas Gutiérrez, Miguel Ángel: «Soria a principios del siglo XIX. Datos para su historia agraria», *Celtiberia*, 95 (1999), pp. 163–192.

Yusta Rodríguez, Mercedes: «Femmes d'acier. Les communistes espagnols et la Fédération Démocratique Internationale des Femmes (1945-1950)», *Hispania Nova*, 18 (2020), pp. 599–628, <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/HISPNOV/article/view/5118/3617>, [Consultado el 05/02/2020].

- \* **DOCUMENTOS.** En la primera cita debe ir el nombre del archivo o fuente completa, acompañado de las siglas entre paréntesis, que serán las que se utilicen en citas sucesivas. La referencia al documento deberá seguir el siguiente

orden: serie, sección o fondo, caja o legajo, carpeta y/o folio. Si el documento tiene autor, se citan los apellidos y nombre en redonda, seguido del nombre o extracto del documento entre comillas dobles y la fecha. Si el documento está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Archivo Regional de la Comunidad de Madrid (ARCM), Fondos Diputación, Inclusa, caja 28, carpeta 13, fol. 2. ARROYO, Fernando: «Cuenta de los gastos de mayordomía», julio de 1812.

Archivo Histórico Nacional (AHC), FC-Causa General, caja 1333, exp. 7, «Pieza séptima de Vizcaya. Actuación de las autoridades gubernativas locales», septiembre de 1941, <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/4877402?nm>, [Consultado el 05/02/2020].

- \* **ARTÍCULOS DE PERIÓDICO.** Apellidos y nombre del autor o autores: título del artículo entre comillas dobles, nombre del periódico en cursiva, fecha en formato día/mes/año. Si el artículo está disponible on-line, a continuación, se añade el enlace y entre corchetes [Consultado] con la fecha de consulta.

Prieto, Indalecio: «El peligro comunista en España», *El Imparcial*, 7/02/1925.

Ibárruri, Dolores: «En el umbral de nuestro IX Congreso», *El País*, 16/04/1978, [https://elpais.com/diario/1978/04/16/opinion/261525612\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1978/04/16/opinion/261525612_850215.html), [Consultado el 05/02/2020].

- \* **REPETICIÓN DE CITAS.** Cuando se hace referencia a un autor ya citado, se pondrán los apellidos y nombre, la abreviatura *op. cit.* y la página o páginas a las que se hace referencia.

Blázquez Martínez, José María: *op. cit.*, pp. 26-28.

Si se han citado varias obras del mismo autor, se pondrá después de los apellidos e inicial del nombre el comienzo del título de la obra en cursiva, seguido de puntos suspensivos y las páginas correspondientes.

Blázquez Martínez, José María: *Historia económica...*, pp. 26-28.

Cuando se hace referencia a un mismo autor y una misma obra o documento que los ya citados en la nota anterior se pondrá *Idem*, seguido de la página correspondiente. Si se hace referencia a un mismo autor, a una misma obra o documento y en la misma página, se pondrá *Ibidem*.

## PREPARACIÓN DE ENVÍOS Y CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS

Los autores/as están obligados a comprobar que su envío cumpla todos los pasos que se muestran a continuación. Se devolverán a los autores/as aquellos envíos que no respeten estas directrices:

- \* El texto presentado no ha sido publicado previamente, ni se ha presentado a otra revista (o se ha proporcionado una explicación al Editor/a).
- \* El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las directrices para autores/as. Cualquier problema derivado del incorrecto cumplimiento de esas normas que pudiera retrasar la publicación de la revista, podría ocasionar la postergación del artículo a la edición del siguiente número.
- \* Los ficheros enviados están en los formatos requeridos en las directrices para autores/as. Cualquier problema derivado del incorrecto cumplimiento de esas normas que pudiera retrasar la publicación de la revista, podría ocasionar la postergación del artículo a la edición del siguiente número.

## CORRECCIÓN DE PRUEBAS DE IMPRENTA

Durante el proceso de edición, los autores de los artículos admitidos para publicación recibirán pruebas de imprenta para su corrección, las cuales deberán señalarse con comentarios y notas en el mismo PDF de las pruebas. Los autores dispondrán de un plazo máximo de quince días para corregir y remitir a ETFV las correcciones de su texto. En caso de ser más de un autor, éstas se remitirán al primer firmante. Dichas correcciones se refieren, fundamentalmente, a las erratas de imprenta o cambios de tipo gramatical. No podrán hacerse modificaciones en el texto (añadir o suprimir párrafos en el original) que alteren de forma significativa el ajuste tipográfico. El coste de las correcciones que no se ajusten a lo indicado correrá a cargo de los autores. La corrección de las segundas pruebas se efectuará en la redacción de la revista.

## COMPROMISO ÉTICO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

*Espacio, Tiempo y Forma*, Series I a VII, ha suscrito la Guía de buenas prácticas para la publicación, elaborada por el CSIC, mediante la cual se pretende constituir un código de conducta dirigido a las partes implicadas en la gestión y publicación

de los resultados científicos: Consejo Editorial, autores y revisores de los trabajos. Se pueden consultar estas normas en la página web de la revista.

## POLÍTICA ANTIPLAGIO

*Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, utiliza la herramienta antiplagio TURNITIN.

## Miscelánea · Miscellany

### Artículos

**11** JOSÉ LUIS AGUDÍN MENÉNDEZ  
La República fabricante de tradicionalistas: la creación de héroes y mártires por la propaganda periodística carlista en la II República · The Republic Manufacturer of Traditionalists: The Creation of Heroes and Martyrs by Carlist Journalistic Propaganda in the Second Republic

**33** ANDRÉ BÉNIT  
La légende du XX<sup>e</sup> convoi Malines-Auschwitz. Histoire, mémoire et polémique autour d'un haut fait de la Résistance en Belgique · La leyenda del 20<sup>o</sup> convoy Malinas-Auschwitz. Historia, memoria y controversia en torno a un importante acontecimiento de la Resistencia belga

**55** DAVID MANUEL CALVO PRAT  
El delito social durante los años del pistolero: evolución e impacto en Aragón (1919-1923) · Social Crime during the Years of Gunmen: Evolution and Impact in Aragon (1919-1923)

**85** PELIN DOYGUN  
«The Others» in Politics During the Era of the Young Turks: Ottoman Greeks in the Parliament (1908-1918) · «Los Otros» en la política durante la era de los jóvenes turcos: los griegos otomanos en el parlamento (1908-1918)

**119** JAVIER GIL GUERRERO  
De paria a aliado indispensable: Pakistán y Estados Unidos durante la administración Carter, 1977-1981 · From Pariah to Indispensable Ally: Pakistan and the United States during the Carter Administration, 1977-1981

**139** BEATRIZ SÁNCHEZ SOCÍAS  
El diseño del centro político en Menorca como proyecto de construcción democrática. 1975-1977 · The Design of the Political Centre in Menorca as a Project of Democratic Construction. 1975-1977

## Reseñas · Book Review

**165** MALKASIAN, Carter: *The American War in Afghanistan: A History*. BERENGUER, Francisco: *Los orígenes del conflicto afgano: Islam, gobernanza y tribalismo hasta la intervención internacional de 2001* (JUAN AVILÉS FARRÉ)

**171** MORENO LUZÓN, Javier: *Centenariomanía. Conmemoraciones hispánicas y nacionalismo español* (FRANCISCO M. BALADO INSUNZA)

**175** RÚJULA, Pedro & FRASQUET, Ivana (coords.): *El Trienio Liberal (1820-1823). Una mirada política* (AINHOA GILARRANZ-IBÁÑEZ)

**179** NEGRETE PEÑA, Rocío, SOMOLINOS MOLINA, Cristina (eds): «Las mujeres que cosían y los hombres que fumaban». *Voces de mujeres trabajadora en la España de los siglos XX y XX* (CELESTE MUÑOZ MARTÍNEZ)

**183** PÉREZ MOSTAZO, Jonatan: *Lustrando las raíces: antigüedad vasca, política e identidades en el siglo XIX* (VÍCTOR J. ORTEGA MUÑOZ)

**189** PÉREZ MARTÍNEZ, José Emilio: *La voz de las sin voz. El movimiento de radios libres entre la Transición y la época socialista (1976-1989)* (FEDERICO PEÑATE DOMÍNGUEZ)

